



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
MAESTRIA EN ECONOMÍA FINANCIERA

**EL FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN MÉXICO
Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO 1995-2012**

**TEISIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA:
EFRAÍN CASTILLO DÍAZ**

**TUTOR:
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARCA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
MAESTRIA EN ECONOMÍA (FINANCIERA)**

MÉXICO, D.F., AGOSTO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El financiamiento a la inversión productiva en México y su impacto en el crecimiento y el empleo 1995-2012

INDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I. EL ESTADO MEXICANO Y EL SECTOR FINANCIERO HACIA UNA NUEVA ORIENTACIÓN EN EL SIGLO XXI, ASPECTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES	
1.1. Antecedentes y definición del Estado.	6
1.2. El Estado Mexicano y su relación con la economía, las finanzas públicas y la ciudadanía.	11
1.3. El Estado, la transparencia, acceso a la información pública y la rendición de cuentas como nuevas tendencias del fortalecimiento democrático.	17
1.4. Reorientación y prospectiva de las funciones del Estado.	21
1.5. La Participación del Estado en el Sistema Financiero Mexicano.	24
CAPÍTULO II. EL FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO, 1900-2013	
2.1. Crecimiento Económico y Neoliberalismo.	28
2.2. Crecimiento Económico en México 1900-2013.	32
2.2.1 El Crecimiento en el Modelo Sustitución de Importaciones 1933-1981.	35
2.2.2 Crisis de 1982 y la caída del crecimiento económico.	44
2.3. El Cambio Estructural hacia la apertura comercial y globalización financiera, bajo el Modelo Neoliberal de 1983-2012.	46
2.3.1. La Apertura Comercial: Liberalización financiera y grupos financieros (1989-1994).	50
2.3.2. La Apertura Comercial y Sector Exportador.	58
2.4. La Extranjerización del capital financiero (Banca y Grupos Financieros) e Integración de Conglomerados Financieros Internacionales en México (1995-2012).	66
CAPÍTULO III. APLICACIÓN DEL MODELO COBB-DOUGLAS AL FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO 1995-2012	
3.1. Crecimiento Económico-Estabilidad e importancia de la inversión productiva y su relación con el empleo.	74
3.2. Estimación del empleo: Modelo Cobb-Douglas.	80
3.3. Descripción del Modelo.	81
3.4. Estimación de Resultados.	83
CAPÍTULO IV. HACIA UN MODELO DE CRECIMIENTO APOYADO EN EL FINANCIAMIENTO EN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA VIA EL ESTADO	
4.1. Pronósticos de requerimiento de empleos, niveles de crecimiento y de inversión. .	93
4.2. Efectos de la inversión productiva en economías periféricas.	97
4.3. Hacia un modelo alternativo de crecimiento económico impulsado por el Estado. .	100
Conclusiones.	106
Bibliografía.	114
Cuadros anexos.	117
Anexo 2. Resultados de la Regresión.	129

INTRODUCCIÓN

La polarización del ingreso y de la población entre ricos y pobres, sin duda es y ha sido un paradigma de las ciencias sociales, entre ellas de la economía, durante los procesos de desarrollo de la humanidad, pero en este siglo XXI, toma características diferentes a las anteriores, derivado de las nuevas condiciones que va asumiendo el capitalismo en su evolución hacia la nueva configuración de la arquitectura financiera y comercial, bajo la estructuración de Multiconglomerados internacionales, que tienen una importante participación en el mercado de valores internacional globalizado y que cuentan con una estructura comercial estratégicamente establecida en los mayores mercados del mundo.

Valdría la pena dejar asentado que la propia dinámica de los procesos del capitalismo van generando e imponiendo estas condiciones de inversión y del posicionamiento de mercados abiertos en el mundo, como una necesidad del propio capital en busca de su ganancia/rentabilidad para su acumulación y concentración que le da la supervivencia al mismo capitalismo en una fase expansiva de integración de capital multiregional en su nuevo desarrollo la globalización financiera. Sin embargo también genera sus propias contradicciones que se manifiestan en la concatenación de crisis cada vez más profundas, pero que ahora se presentan en los mercados de valores y se contagian sistémicamente en todas las bolsas de valores del mundo globalizado, para así, afectar a las economías de los Estados-Nación, (en diferentes niveles; los países desarrollados y los subdesarrollados, emergentes o periféricos) quienes quedan incapacitados para intervenir sobre los movimientos de capitales que dan origen a esos los impactos externos del mercado de valores, y que les afecta en el equilibrio macroeconómico de manera casi instantánea, perturbando las buenas intenciones de los dirigentes -ahora llamados líderes- de los gobiernos que buscan dar cumplimiento a las metas planeadas a corto y largo plazos en sus planes de desarrollo y crecimiento basados en el modelo neoliberal impulsado desde los ochenta que manifiesta su agotamiento en la crisis del 2008-2009.

Por lo que se recurre a planes emergentes de ajuste con mecanismos de política monetaria, cambiaria y fiscal, es decir emisión de bonos o emisión de instrumentos de deuda del gobierno, para controlar el tipo de cambio y la balanza comercial, así como mantener las tasas de interés, buscando su disminución al costo que sea, tratando de incentivar la inversión productiva, para que se creen más empresas y aumenten los niveles de empleo y el control de la inflación (como objetivo primordial de la política monetaria) y por el lado fiscal endurecer los impuestos y reestructurar la balanza de pagos e incrementar los déficit fiscales, mecanismos implementados por los países y que han sido recurrentes en donde se asevera la crisis durante las últimas décadas, condiciones que no permiten que los países crezcan conforme a sus proyecciones, planes y promesas en campañas democráticas, imposibilitando de esta manera, el crecimiento económico durante las últimas tres décadas y por ello su impacto directo en los sectores industriales, empresariales en todos sus niveles al interior de las naciones, que adicionalmente impacta negativamente a la liquidez, esto es, en la economía real y al consumo. Por tanto

las empresas como unidades productoras van disminuyendo su capacidad de ventas y de producción, es decir que la industria y empresa nacional en general se ven afectadas por las medidas de ajuste a la política económica de los gobiernos, que solo están respondiendo a los embates de la especulación del mercado de valores internacional, sin tener que ver nada en absoluto en los orígenes de la especulación financiera del mercado de valores globalizado.

Adicionalmente la apertura de mercados, la desregulación comercial, las bajas tasas impositivas, así como las concesiones del gobierno a grandes empresas y corporativos transnacionales que están integrados financieramente (que participan en las bolsas de valores del mundo) a un conglomerado financiero internacional, ponen en competencia desleal en precio, calidad y soporte financiero para competir en publicidad, costos, economías a escala que requieren de grandes inversiones a mayor plazo sobre las empresas e industria nacional, ya que los niveles de tecnología, productividad, capital y competitividad son muy superiores los de las empresas conglomeradas ubicadas multinacionalmente, dejando en total indefensión en el mercado a las empresas nacionales y se agudiza más cuando hablamos de micro, pequeñas y medianas empresas como es el caso de México, y aún más con la penetración de artículos y mercancías sin los permisos, ni pagos de impuestos correspondientes por la fragilidad de las instituciones, que debilitan y atentan directamente a la supervivencia de la industria y de las empresas nacionales. Afectando negativamente a los niveles de empleo, disminuyendo la capacidad de inversión y de crecimiento del país, ante lo cual el Estado deberá encontrar el equilibrio entre las políticas macroeconómicas, financieras y las de desarrollo social en un proceso de tolerancia democrática que conduzcan al bien común.

Bajo este escenario que teóricamente podríamos ubicar como consecuencias de la instrumentación del modelo neoliberal a partir de 1995 en el país, y que se argumenta que el Estado no deberá participar en la economía, ya que causa distorsiones en el ajuste de los mercados, lo que tenemos en los hechos concretos es que el Estado participa cada vez más ante los desequilibrios financieros que muestran su agotamiento en el 2008. Y por otra parte, se agotan los argumentos de la participación del Estado como promotor del crecimiento a partir de la dispersión del gasto público con una estructura robusta u obesa que llegó a la ineficiencia, corrupción y opacidad de su actuación en periodo de sustitución de importaciones agotado con la crisis de 1982 y en el paternalismo de los subsidios dejó de ser una opción viable. Es decir que las teorías que han sido rectoras en el diseño y aplicación la política económica mexicana se han agotado.

Ante este paradigma teórico, se hace un esfuerzo por encontrar los factores y características actuales de la inversión productiva como uno de los ejes del crecimiento de la economía, y que tiene que ser impulsado por el propio Estado, en este contexto se planteó como objetivo: **Analizar los factores que han determinado el financiamiento de la inversión productiva y que han incidido en el crecimiento económico y en el empleo en México durante el periodo 1995 al 2012.**

El argumento que se ha sostenido sistemáticamente por el gobierno actual es que la inversión será un impulsador importante del crecimiento en la economía mexicana por lo cual se hace mucho énfasis en incentivar la inversión nacional y extranjera, ya sea pública o privada para generar empleo. Sin embargo, los hechos empíricos y la información reciente nos muestran que no se logra aumentar el crecimiento de la economía, ni del empleo y que la inversión es insuficiente para promoverlos. Por lo cual se plantea la siguiente hipótesis: **La economía mexicana se encuentra en un estado estacionario, que presenta rendimientos decrecientes en su producto total, derivado de que no hay cambios importantes en sus procesos tecnológicos y que su nivel de productividad va decreciendo tendencialmente, lo que impide generar una mayor inversión que logre incidir de manera efectiva en el crecimiento económico y por tanto en el empleo.**

Para alcanzar el objetivo y determinar la viabilidad de la hipótesis se utiliza como marco teórico el modelo de la función de producción Cobb-Douglas, como una herramienta que sintetiza la teoría dominante y que se fortalece con los planteamientos de Solow, que incorpora la productividad y los factores tecnológicos a la relación trabajo capital, y adicionalmente se incorporan los elementos de la inversión productiva en México (la pública y la privada, así como la inversión extranjera directa de lo que corresponde a nuevas inversiones), con ello se puede determinar la tendencia del empleo y del crecimiento del Producto Interno Bruto, que sirven de base para analizar las debilidades y las causalidades de estos factores como generadores del crecimiento y proyectar en el corto plazo las tendencias resultantes.

Este trabajo se compone de cuatro capítulos que tratan de articular los elementos teóricos, metodológicos y empíricos que conllevan a comprender los factores que determinan la inversión, su influencia en el empleo y en el crecimiento de la actividad económica, para ello en el capítulo primero, se hace una descripción en forma sucinta sobre la conceptualización del Estado su surgimiento y en general se destaca la importancia que tiene en la economía, en las finanzas, en el sistema financiero y se abordan las funciones que asume ante los requerimientos sociales, políticos y económicos del siglo XXI. El capítulo II, se hace un análisis sobre las distintas etapas de crecimiento que ha tenido México desde 1900 hasta el 2012, básicamente ante la implantación dos modelos de crecimiento centrales aplicados en este país, que son el de Sustitución de Importaciones (1933-1981) y el Modelo Neoliberal (1982-2012) con sus diferentes fases y características de desarrollo en la economía. En el capítulo III, se revisa el comportamiento de la inversión, su impacto en el crecimiento económico y en el empleo, bajo el Modelo Cobb-Douglas y en el sistema econométrico GRETL, con el cual se busca obtener resultados estadísticamente aceptables, que nos conduzcan a conclusiones sobre el comportamiento de la inversión productiva y sus componentes sobre la determinación del empleo y su correlación con el crecimiento económico. Y finalmente en el último capítulo se hacen algunas precisiones sobre la inversión productiva con base a la proyección de resultados obtenidos sobre el empleo y crecimiento económico en función de los planteamientos propios del Estado Mexicano hacia el año 2018.

CAPÍTULO I. EL ESTADO MEXICANO Y EL SECTOR FINANCIERO HACIA UNA NUEVA ORIENTACIÓN EN EL SIGLO XXI, ASPECTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES

1.1. ANTECEDENTES

Los antecedentes del surgimiento de los Estados, surgen en el siglo XV y XVI en Europa con las monarquías de Francia, Inglaterra y España, en donde el proceso de formación de los Estados Modernos ha sido complejo, “cuyos aspectos más destacados fueron tres: a) Unión Territorial, b) Debilitamiento de los señores feudales y c) Pérdida de poder por parte de la Iglesia.”¹

a) La Unión Territorial; una característica principal del feudalismo era la atomización del poder político y territorial, aunque había reyes, estos no tenían autoridad directa sobre sus súbditos, puesto que obedecían sobre todo a los señores feudales que eran dueños de las tierras que habitaban y en las que trabajaban.

La introducción de la economía monetaria, el comercio, el desarrollo de la producción artesanal y de las ciudades fueron factores de mucho peso en el cambio hacia el aumento de poder de los reyes.

Poco a poco se fueron formando un mercado y un sistema nacional de impuestos; paulatinamente los reyes fueron sometiendo –en ocasiones por armas- a los feudales. Ello se debió en parte a la alianza que establecieron con los burgueses, quienes les proporcionaron capital, que a su vez fue utilizado para integrar un ejército propio. Cuando finalmente se puede establecer un derecho codificado de obediencia obligatoria para todo el reino y cuenta con la fuerza para implantarlo, ello significó que se había cumplido la unión territorial necesaria.

b) Debilitamiento de los señores feudales; La introducción y el desarrollo de las relaciones capitalistas en el seno del feudalismo fue carcomiendo las bases de poder económico y político de los señores, debido a que los nobles requerían dinero para comprar objetos de lujo de los comerciantes, tomando diversas medidas para obtenerlos de los siervos, o bien los liberaban de la servidumbre a cambio de dinero, o les exigían el pago de la renta también en dinero y que anteriormente se cubría con productos y servicios, en ambos casos los campesinos buscaban –en ocasiones encontraban- la libertad en las ciudades. Los campesinos llegaban a las ciudades buscando oportunidades de trabajo o para vender algunos de sus productos excedentes. En la medida que los siervos se liberaban de la tutela del feudal, este iba perdiendo poder.

c) Pérdida de poder de la iglesia; fue muy importante el movimiento de la reforma protestante y en los países donde se desarrolla motivan el debilitamiento de la iglesia católica eran parte de Europa, África, América y Oceanía, al no volver los que se manifiestan en contra al seno de la iglesia romana. Perdiendo adeptos y poder económico,

1) GALLO, Miguel Ángel, “*Del origen del hombre al imperialismo*”. Historia universal, Ediciones Quinto Sol, Julio de 2006, p.p.133-135.

pues también las riquezas del clero fueron confiscadas y la mayoría de las veces por los propios reyes.

La configuración de los Estados Nacionales entre la nobleza, la monarquía, en el absolutismo tiene diferentes etapas:

“Primera Etapa; siglo XVI. Implica una serie de limitaciones al poder del rey, derivada de su escaso poder económico. Por ello recurre a convocar a los Estados Generales” (o parlamentos) con el objeto de recabar impuestos, pues estos no se podían decretar por la misma estructura de la sociedad feudal. Los Estados Generales se forman por representantes de las clases sociales (la nobleza, el clero y el pueblo). Dichos Estados Generales tienen una doble función, auxilio y concilio (ayuda y asesoramiento al rey). El hecho mismo de que se les convoque periódicamente reproduce el equilibrio de fuerzas entre el rey y sus vasallos. En síntesis, durante la primera etapa todavía el absolutismo estaba muy próximo a tipo feudal. En la segunda mitad del siglo XVI, se desarrollan las concepciones del “derecho divino de los reyes”, que llevaban el poder real por encima de la lealtad que le juraban a los feudales.

La Segunda Etapa, siglo XVII. Enlaza el crecimiento de la burocracia y ello lleva a la eliminación de poderes intermedios (los feudales). También es notorio el hundimiento de las asambleas de los Estados Generales, se van así reduciendo los poderes y autonomías tradicionales de la nobleza, pero ello implicó el crecimiento de contradicciones entre la propia nobleza y la monarquía.

La Tercera Etapa. Siglo XVIII. Es ya de “conciliación dorada” entre la nobleza y los soberanos, establecida bajo nuevas condiciones. Hay un dominio claro del Estado, y como concesión a los feudales se dictan una serie de mecanismos para conservar la gran propiedad de la tierra.”²

La ilustración penetra en las altas esferas sociopolíticas, manejándose sobre todo como una cultura novedosa, moderna. Por otro lado es notorio el peso del capital en las decisiones políticas que toman los reyes, lo que explica entre otras cosas. El auge de las guerras con motivos de rapiña.³

Recordemos además las características del Estado Nacional absolutista:

- ♣ Un ejército y una burocracia permanentes nacionales.
- ♣ Derecho codificado de alcances nacionales.
- ♣ Mercado nacional

El Estado absolutista refleja en cierta manera las estructuras sociales de esa época y sobre todo las relaciones de poder económico y político, donde la monarquía se va identificando principalmente con el Estado Nacional de reyes fuertes y de poder absoluto, lo que se ha polemizado en dos vertientes; por una parte, se sostiene que responde a los intereses de la burguesía naciente, quien ha establecido un pacto con el rey, que incluye el préstamo

²) Idem, p.136.

³) Perry Anderson, “*El Estado absolutista*” México. Siglo XXI Editores, 1980.

de capital al rey con lo que se pagaba el ejército nacional para someter a los feudales, a cambio de concesiones mercantiles y económicas a los burgueses, es decir, que el Estado Absolutista funcionaba como un sistema de equilibrio entre la nobleza y la burguesía.

La otra posición teórica es defendida por Perry Anderson, para quien el Estado absolutista responde realmente a los intereses de la nobleza, sin embargo los campesinos, siervos, artesanos y el naciente proletariado eran masas explotadas tanto por los nobles como por los burgueses, pero además no se podría entender el Estado Absolutista sin dejar de contemplar la colonización y dominio de algunos países europeos sobre América, África y Asia como una realidad mundial. Precisamente de ahí se obtenían las fabulosas ganancias que llevan hacia la acumulación de grandes capitales.

En general los países mercantilistas más importantes de los siglos XVI-XVIII, se convierten en metrópolis de imperios principalmente España, Francia, Holanda, Portugal e Inglaterra, tras las nuevas rutas comerciales y la formación del mercado mundial, que después de los descubrimientos vinieron las conquistas y la colonización vale la pena distinguir, que **el mercantilismo** no es propiamente un cuerpo de teorías económicas, sino más bien una serie de políticas económicas más o menos contradictorias según del país de que se analice, (que después serían criticadas por la economía política y contrarias a los estudios del marxismo), los principales postulados fueron:

- La Participación del Estado, para los mercantilistas debería de intervenir en la economía para poder regularla en beneficio del país.
- El origen de la riqueza se encuentra en la posesión de metales preciosos (oro y plata), de esto se deriva; que el origen de la riqueza se ubica en la circulación de mercancías y no en la producción de las mismas, y un país para ser rico debe tener más ingresos que egresos en relación con su comercio externo.
- La política mercantilista aplicada por el Estado se le denomina proteccionista, porque tiene que proteger la agricultura, el comercio y las manufacturas del mismo país.

La concepción del Estado para las ciencias sociales ha sido objeto de grandes discusiones teóricas en muchas de sus disciplinas que lo han estudiado desde la idea de su surgimiento, como un ente nacido con la propia evolución del ser humano en la sociedad, la percepción de un contrato establecido entre los individuos y los gobernantes que se han posicionado del poder, hasta la discusión de la teoría económica en los conceptos clásicos en donde debe tomar un papel de proveer y administrar los recursos escasos para que la economía funcione a favor de la sociedad, el Estado interventor de la Teoría Keynesiana, el Estado con características de poder coercitivo y represor para las sociedades como lo suponía Lenin, o la necesidad de que el proletariado asuma el poder para que desaparezcan las clases sociales y transitar por el socialismo hasta el comunismo desapareciendo así éstas, de acuerdo con la concepción marxista, planteamientos y desarrollos teóricos y jurídicos hasta el neoliberalismo en donde el Estado debe participar

sólo como un árbitro y dejar que los agentes actúen libremente a las fuerzas del mercado, estas son solo algunas de las interpretaciones teóricas que no han dejado de ser controvertidas en su definición y en la disquisición que éste ha tenido en la participación entre los actores del gobierno, de las industrias y empresas, los financieros y sociedades en general.

http://132.248.67.170:8080/cartas/Instructivo_Portada.pdf

DEFINICIÓN DEL ESTADO

Ante la complejidad teórica de la concepción del Estado, es importante llegar a una definición del **Estado Contemporáneo**, que parte de su concepto como un ente (ser) o sea, un todo que se compone de varios factores organizado con elementos físicos y formales. La palabra “Estado” viene del latín status y se define como una comunidad política desarrollada, de un fenómeno social, por tanto el Estado será un ente jurídico supremo, o algo no visible pero palpable en los sujetos sometidos a un orden jurídico establecido que limita y reconoce derechos fundamentales, los cuales se transforman como una forma de organización de vida de las sociedades que adquieren obligaciones y responsabilidades de sus ciudadanos.

El Estado se presenta, como una forma de organización de la vida de los pueblos susceptible de variedades en su funcionamiento en todo caso, pero siempre con estructuras formales expresables en una tipificación, cuyas características más sobresalientes en torno a la definición del mismo son;

Primero. Es un grupo social establemente asentado en un territorio, espacio y litorales determinados, cuya unidad se funda en datos anteriores a la específica vinculación política que el Estado representa, con su soberanía, símbolos, moneda y habitantes.

Segundo. Un orden jurídico unitario, cuya unidad resulta de un derecho fundamental o sea una constitución, que contiene el equilibrio y los principios del orden y cuya actuación está servida por un cuerpo de funcionarios.

Tercero. Un poder jurídico autónomo, centralizado y territorialmente determinado. Este poder se define como independiente hacia el exterior y como irresistible e irrefutable en el interior. Es Centralizado porque emana de un solo centro claramente definido a quien se refiere la unidad jurídica y donde parte la actuación escalonada de funcionarios y sociedades.

Cuarto. El orden y el poder que lo garantiza **busca realizar el bien común público**. Si el hombre es un ser esencialmente moral, con libertades, derechos y obligaciones también tendrán ese carácter en las sociedades en que participa.

“**El Estado Moderno**, es definido; como una organización e institución dotada de poder económico y político, para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones

a la vida social y al intercambio económico...Es una organización con ventajas comparativas sobre otras organizaciones del capitalismo, porque tiene el Monopolio exclusivo de ciertos poderes clave; cobrar impuestos, emite moneda y regula la propiedad".⁴

El problema de la participación del Estado ha sido sin duda un tema de discrepancias históricas desde el siglo XV, abordado por muchos y diversos autores en las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y políticas que se han dado a la tarea de estudiarlo, presentándose así posiciones y controversias asimétricamente contrastantes en sus enfoques a nivel universal, tanto en su concepción teórica hasta la forma en que debe conformarse este, así como las condiciones de cómo actuar y las funciones que debe realizar en las relaciones de obligatoriedad y derechos con la sociedad, bajo los fines y necesidades de su propia supervivencia.

En la actualidad sería inconcebible decir que el mercado es el único mecanismo de asignación de recursos en una economía, cuando en la práctica del mundo vigente la integración económica financiera y comercial de los países, la participación de las Instituciones y de los gobiernos es cada vez más intensa en sus relaciones entre los diferentes participantes de la economía mundial, ante ello podemos establecer que el mercado y el Estado coexisten como mecanismos de asignación de recursos y su distribución, generalmente de manera desigual, hacia la sociedad.

"Es difícil pensar el grado de sofisticación económica y la complejidad social e institucional alcanzado por las economías contemporáneas, sin el papel activo del Estado."⁵, es necesario reconocer que la realidad del Estado actual debe coexistir con el mercado encontrando los mecanismos de asignación y distribución de los recursos escasos de que dispone la sociedad. Además deberá tener una actuación con calidad moral, "Un gobierno de hoy en Latinoamérica debe erradicar totalmente la corrupción, la deshonestidad y la ineficiencia para que la administración de cada peso rinda la máxima productividad en términos sociales y de desarrollo humano".⁶

4) Ayala Espino, José. *"Mercado elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado"*, Porrúa UNAM FE, México, 1996, p. 32.

5) Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, Poder Ejecutivo Federal, 2001, p. 106

6) Castañeda, Jorge G., Mangabira Unger, Roberto, *"Después del neoliberalismo: un nuevo camino"*, Nexos, marzo de 1998, p. 61.

1.2. EL ESTADO MEXICANO Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA CIUDADANÍA

En nuestro país, el Estado contemporáneo parte del espíritu y postulados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde el 5 de febrero del año 1917, misma que se ha reformado muchas veces por el Congreso de Unión, tratando de mantener su esencia de carácter social, político, respeto religioso y económico en los derechos y reglas de actuación de los ciudadanos, del gobierno y de los demás actores, buscado su adaptabilidad a las condiciones y requerimientos específicos de cada momento, pese a ello, el Estado Mexicano se conforma actualmente con los 31 Estados y el Distrito Federal que integran la Federación.⁷

Una prerrogativa fundamental que se consagra en esta Constitución es que al Estado le corresponde “. . . la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático...”⁸. Bajo este precepto **el Estado es el rector del desarrollo nacional**, es decir, será el encargado de brindar las condiciones para el desarrollo de su población además realizará la planeación democrática⁹ **para conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional**, a través de la ejecución de acciones para la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.”

De lo anterior podemos desprender, que el Estado garantizará las mejores condiciones para sus ciudadanos con dignidad, que tienen que ver no solo con la infraestructura social, en educación, cultura, recreación, empleo, vivienda e ingreso, con las libertades expresadas en el mismo ordenamiento bajo condiciones de seguridad, sino también en la definición de la forma de gobierno, en el entendido que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo cuya voluntad ha sido constituirse en una República representativa, democrática, federal compuesta de Estados libres y soberanos y en donde el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión.

La participación del Estado Mexicano tiene que ser explicada en última instancia en términos de la articulación en un nivel político dentro del conjunto de las estructuras económicas financieras, intrínsecamente en una formación social y en términos de sus conexiones de las relaciones sociales.

Este proceso de interacción en la actualidad abre el debate sobre la modernización del Estado ante el nuevo siglo basado en una convivencia democrática y una confrontación de las contradicciones que se han desarrollado al interior; es decir que el Estado Nación concebido por la Constitución Política, como el territorio, la federación y sus extensiones territoriales (subsuelo), marítimas y espaciales, actúa en sincronía con sus habitantes mediante el régimen de república democrática, como forma de gobierno en donde recae

7) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 43, p. 35.

8) *Ibidem*, p. 17.

9) *Ibidem*, p. 18.

la soberanía en el pueblo, en cuya interacción corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional en su integridad, seguridad y libertad de los individuos, grupos y clases sociales que lo conforman. Para ello **el Estado fomentará el crecimiento económico y el empleo**, así como una distribución justa del ingreso y la riqueza, organizando un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. ¹⁰

Para garantizar las prerrogativas que emanan de la Constitución, el Estado se organiza en una federación de entidades federativas autónomas y dado el principio de soberanía, "el pueblo mexicano tiene el derecho de elegir a sus gobernantes", a través de elecciones (federales, locales y municipales), entonces el gobierno queda constituido por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Una facultad y obligación del Poder Ejecutivo, es llevar la administración de los asuntos del Estado, para ello se determina la libertad para nombrar y remover los funcionarios requeridos para su administración y seguridad nacional (secretarios del despacho, empleados superiores de hacienda, agentes y ministros diplomáticos, oficiales superiores del ejército fuerza armada, aérea y marina, así como de la suprema corte de justicia), el Poder Legislativo integrado por representantes elegidos democráticamente por la ciudadanía, para vigilar y salvaguardar sus intereses, dictando el marco institucional y normativo de su convivencia.

Es aquí en donde se presenta una primera interacción entre la política- sociedad, para transformarse en la práctica como un **proceso sincrónico en la trilogía política-sociedad-economía**, es decir, **el gobierno asume sus funciones de asignación, distribución, estabilización y coordinación económico-social, mediante la instrumentación de la política económica**¹¹ y la ejecución a través de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (centralizada y paraestatal). Previamente a ello, se realiza el Plan Nacional de Desarrollo por el Ejecutivo Federal en cumplimiento del marco normativo (antes referido), haciendo uso de la teoría económica para su concepción, proyección y elaboración, estableciendo los objetivos y metas que se deberán de alcanzar en el corto, mediano y largo plazos.

Una vez establecido el Plan Nacional para el desarrollo, en congruencia con los planes Estatales y Municipales y definidos los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública (DEAP), pasa a la etapa de la presupuestación, para definir los recursos con los cuales se podrá contar y la puesta en operación de cada uno de esos programas correspondientes a cada Dependencia o Entidad. Los recursos financieros con que operan los proyectos, programas y la estructura programática y organizacional de las DEAP, que constituyen las

10) op. cit., p. 17.

11) Tinbreger, define a: "la política económica como una manipulación deliberada de cierto número de medios con el objeto de alcanzar ciertos fines y si no hay manipulación deliberada de algo no se está haciendo política económica". Tinbreger, Jean,"*Política económica, principios y formulación*", Fondo de Cultura Económica, México, 1961, p.18.

finanzas públicas ¹² del gobierno, que se tienen que ver desde dos vertientes; por el lado de los *ingresos* que se instrumenta con la “Ley de ingresos” para el ejercicio fiscal de que se trate y por los egresos o gasto del ejercicio presupuestal asignado que se instrumenta con el “Presupuesto de Egresos de la Federación”.

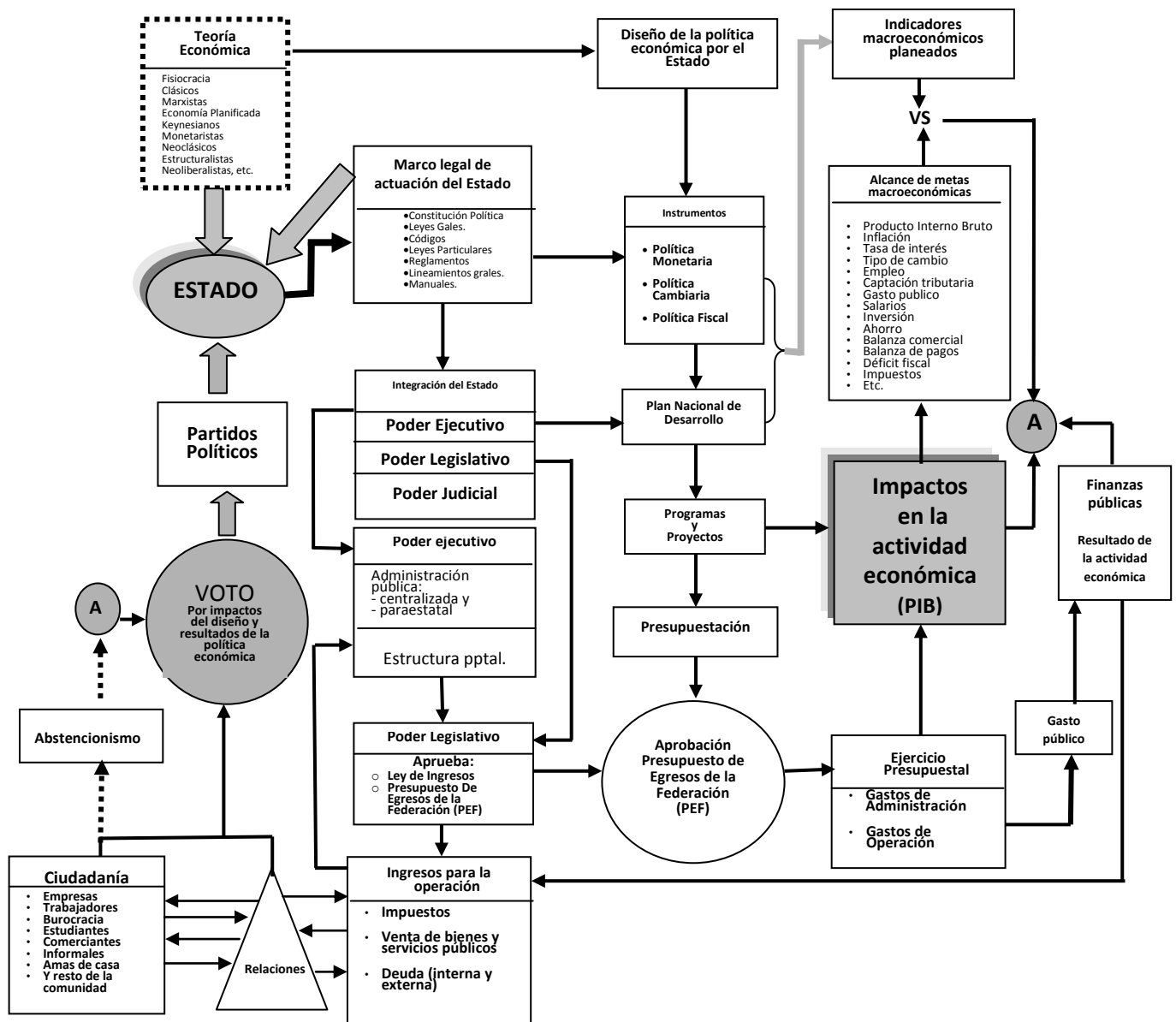


Figura 1: Esquema de la relación del Estado, las Finanzas Públicas y la Ciudadanía en México [Elaboración propia]

12) “La relevancia que asumen las finanzas públicas “pueden considerarse como un elemento poderoso que repercute fuertemente en la economía extendiendo sus efectos a todas las esferas de la producción y el consumo”. Somers, Harlod M., *Finanzas públicas e ingreso nacional*, p.15.

Por convención del análisis se iniciará con los egresos: La dependencia encargada de integrar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación ¹³(PEF), es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el PEF es un instrumento administrativo que refleja la solicitud de recursos financieros que necesitan las Dependencias y Entidades gubernamentales para alcanzar los objetivos y metas de los programas y proyectos estructurados bajo el enfoque de presupuesto por programas.

Una vez que cada Dependencia y Entidad elabora su programa de presupuesto lo envía a la SHCP ¹⁴ en el entendido que contiene el total de recursos financieros que se gastarán en sus actividades proyectadas en un año, correspondiendo a los programas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. La SHCP consolida el PEF para someterlo a la consideración del Ejecutivo, después de ser validado, se presenta para su revisión y autorización del Congreso de la Unión, una vez analizado, discutido y aprobado el PEF, la misma Secretaría de Estado (SHCP), como otra de sus funciones de control y seguimiento presupuestal y financiero hacia las DEAP, da a conocer los “techos financieros” a cada Dependencia y Entidad para la operación de sus Programas, Acciones y Actividades Institucionales, según la estructura programática definida y autorizada por la SHCP, a cada Institución. Subsiguientemente cada Dependencia o Entidad realizará los ajustes necesarios a los planes, programas, capítulos y partidas del gasto acorde a los importes (techos financieros) autorizados en cada una de éstas, para estar en condiciones de iniciar con el ejercicio del gasto público, una vez que los recursos financieros se han ministrando por la SHCP se inicia con el seguimiento y control del presupuesto asignado a cada Dependencia o Entidad.

En esta parte es donde toma importancia la administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, es aquí la parte del proceso desde una panorámica macroeconómica donde se deberá ubicar un **Modelo de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en el manejo y destino del presupuesto autorizado que debe aplicarse de una manera transparente y eficiente.

Independientemente de las funciones que asuma el Estado, es un hecho que la administración de recursos juega un papel necesario y crucial en la funcionalidad de las Instituciones del Estado, los beneficios directos que ofrece un Sistema dirigido a la administración de recursos a la comunidad son en la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad de su manejo y destino final del presupuesto federal, por ello que el **Modelo de una Contraloría Social**, integrada por ciudadanos y costeadada con presupuesto del

13) Actualmente se requiere según la fracción IV del artículo 74 constitucional; establece que el titular del poder Ejecutivo Federal deberá hacer llegar a la H. Cámara de Diputados la propuesta de Gasto Público a más tardar el 15 de noviembre del año anterior al que se refiera el presupuesto. Cuando esta propuesta corresponda al primer año de gestión de la Administración Federal, la fecha se pospone para el 15 de diciembre.

14) De acuerdo con el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece las funciones que le corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la fracciones. I.- proyectar y coordinar la planeación nacional de desarrollo y elaborar, con participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente. XI.- Proyectar y calcular los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública Paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.

erario, toma relevancia como una forma de supervisar socialmente la administración y el ejercicio del presupuesto participativo como mecanismo de interacción social con la definición del gasto público y el destino de los recursos *en la Rendición de Cuentas*.

Al ejercer el presupuesto público por las DEAP, el gasto público tendrá impactos directos en la actividad económica (industrias y empresas) y social, es decir, que los efectos podrán dimensionarse cualitativamente y cuantitativamente con relación a los resultados de la planeación nacional y del modelo de política económica diseñado, en esta parte se tiene la interacción **Economía - Sociedad - Estado**, es decir la sociedad o la ciudadanía sentirá en forma real los beneficios o perjuicios en su actividad económica individual en relación con las metas alcanzadas por el Estado, sirviendo como base para la definición política en su manifestación con los partidos políticos y en su momento ejercer su derecho al voto como una determinación entre sus intereses políticos e ideológicos con su realidad Económica-Social individual, para elegir el nuevo gobierno en las jornadas electorales. Es importante hacer un alto para considerar que existe una parte importante de la población que se muestra apática para ejercer su derecho u obligación de votar en los procesos electorales, esto es el llamado “abstencionismo”¹⁵ el cual históricamente se manifiesta como un desacuerdo político a la política económica o a los programas definidos por los partidos políticos, o bien otra forma de interpretarlo se considera que al no ejercer el derecho al voto refleja una incredulidad en la transparencia de las comicios electorales, sean de orden federal, local o municipal. Sin embargo, esta situación no limita que el poder se constituya para el nuevo gobierno en la dimensión de que se trate, toda vez que queda legitimado con la mayoría de la votación de acuerdo a los resultados de los procesos electorales que el Instituto Federal Electoral o los Institutos Estatales Electorales dan a conocer (como únicas Instituciones encargada de realizar las actividades electorales), en la legitimación del poder, es decir que los ciudadanos que no ejercen su voto, ya sea por no estar de acuerdo con ninguna plataforma política o por su falta de confianza a los procesos electorales, reflejan por si una fuerza política que no legitima a los nuevos gobernantes, por lo cual ceden su derecho de elección y de definición *económica-política-social*, a los ciudadanos que sí participan en los procesos electorales, asumiendo de esta forma las nuevas reglas que se imponen dentro de un esquema democrático para el caso de nuestro país.

En este proceso sincrónico de Economía-Sociedad-Política (en el nivel del Poder Ejecutivo) los ingresos de los gobiernos federal, estatales y municipales, funcionan como el motor financiero para poder operar los programas nacionales o federales, sectoriales, institucionales y regionales que juegan de igual forma un papel de suma importancia, en la

15) En 1994, cuando la lista nominal de electores era de 45 millones 729,057 personas, votó el 77.16% del electorado, según cifras del Instituto Federal Electoral (IFE). Esos comicios fueron los últimos que ganó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuyo candidato, Ernesto Zedillo, alcanzó el 48.69% de la votación. Seis años después, la lista aumentó a 58 millones 782,737 mexicanos, de los cuales voto el 63.97%. Ese proceso fue ganado por Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN), y representó la alternancia en el poder tras siete décadas de gobiernos del PRI. Para 2006, la lista era ya de 71 millones 374,373 ciudadanos, pero la participación disminuyó al 58.55%. El panista Felipe Calderón venció entonces a Andrés Manuel López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por apenas el 0.56% de los sufragios emitidos. De acuerdo a los cómputos distritales oficiales dados a conocer por el Instituto Federal Electoral (IFE) respecto a la elección presidencial del 1 de julio de 2012, votaron 50 millones 323 mil 153 ciudadanos en todo el país de los 79 millones 454 mil 802 que formamos la lista nominal para dicha elección, lo que representa una participación ciudadana efectiva del 63.33%.

elección de los gobernantes, ya que los ciudadanos sean empresarios, financieros, políticos o trabajadores (formales o informales), de la burocracia bajo su papel de ciudadanía y el resto de la comunidad que puede encontrarse fuera de la Población Económicamente Activa (amas de casa, estudiantes, trabajadores en la economía informal, etc.) o bien encontrarse fuera del país, se constituyen en uno de los principales actores en el suministro de recursos para conformar los ingresos del Estado y son quienes interactúan de manera directa en la contribución de impuestos o en el uso de bienes y servicios que la administración pública ofrece.

Por el lado de los ingresos: La autorización de la Ley de Ingresos, se realiza a través de un proceso en el cual la SHCP elabora la propuesta de ingresos que se obtendrán (vía impuestos, venta de bienes y servicios dentro de los que se encuentra el petróleo) para cubrir los gastos de administración y operación de las Dependencias y Entidades gubernamentales, así como los recursos necesarios para cubrir el pago de intereses y amortizaciones al capital por concepto de deuda contraída por el Gobierno Mexicano.

El proceso de integración de la Ley de Ingresos se realiza en el mes de noviembre para ser sometido por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para su análisis, discusión y aprobación, es conveniente hacer un pequeño alto en la etapa de discusión y aprobación de la Ley de Ingresos, ya que en la última década el debate ha sido cada vez más fuerte entre los distintos Partidos Políticos que constituyen el Congreso de la Unión y en especial en la Cámara de Diputados, los cuales han obtenido representatividades cada vez más equivalentes entre el número de Diputados que integran el Congreso Parlamentario del país, a inicios de la década de los 90's, las posiciones de los Partidos, Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD) principalmente, formaban frente contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se asumía por más de 70 años como el partido del gobierno y con la mayoría en el congreso y tomaba las decisiones unilateralmente con el Ejecutivo, ahora la configuración de la Cámara de Diputados, cambia y las decisiones que se continúan tomando por mayoría de votos se parcializan en sus posiciones discordantes entre los Partidos Políticos. A partir de las elecciones del año 2000 resulta que ningún Partido Político tiene mayoría absoluta, por tanto la discusión en esta materia que mucho define la actuación del Estado se polariza en la definición de las cargas tributarias, subsidios, tarifas de bienes y servicios públicos y pago de deuda, que son inherentes al diseño de política económica definida por el Ejecutivo y sobre todo a la orientación que se tiene que dar a las finanzas públicas.

Dentro de los ingresos captados por el Estado, queda incluida la parte del ingreso (financiado en parte con empréstitos) que se destinará al pago de deuda contraída (con anterioridad y actual) por el Estado para financiar su propia actividad, hay que puntualizar de manera clara, que la carga tributaria¹⁶ es otro punto adicional que los ciudadanos

16) Un problema central de las finanzas públicas en México, es la bajísima recaudación tributaria. Apenas el 18.1% del PIB (incluidas las contribuciones a la seguridad social y los impuestos petroleros), en 2001, lo cual es menos de la mitad de lo recaudado por la Unión Europea (40.6%) y por los países miembros de la OCEDE (36.3%) y menos, también que lo que recaudan nuestros socios comerciales Canadá (33.9%) y Estados Unidos (26.4%). Según datos de la OCDE, para 2010, la recaudación de impuestos federales en México fue de 15.3% del PIB y 20.2% para países de la OCDE, informe del presidente de México en el Foro México 2013, celebrado el 09 de Enero del mismo año. Esta situación se genera de acuerdo con el documento "A comprehensive Development Agenda for the New Era" del Banco Mundial, en el que identifica los problemas del sistema tributario en mexicano, sien do estos: a) La evasión es muy fácil y muy escasamente descubierta y castigada; b) el proceso de pago, aún para aquellos dispuestos a pagar, es muy difícil; c) Las leyes tributarias son muy complejas; d) su aplicación por quienes las administran es inconsistente y discriminatoria entre los contribuyentes y en el tiempo; y; e) el sistema recauda información insuficiente y fracasa en usarla bien.

consideran para emitir su voto, ya que son ingresos que le restan capacidad para la satisfacer otras necesidades de la ciudadanía.

El déficit fiscal, se determina a partir de la diferencia entre ingresos y gasto del gobierno, que es parte del endeudamiento que se realiza para soportar las erogaciones de la proyección de las actividades del Estado, parámetro que se ha convertido importante en las finanzas públicas y en la evaluación riesgo país en su capacidad de pago a las deudas contraídas y su capacidad para llevar a cabo sus planes y programas de crecimiento.

1.3. EL ESTADO Y LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, COMO NUEVAS TENDENCIAS DEL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

A nivel internacional la tendencia de las formas de gobierno muestran que en los países modernos, los regímenes democráticos se instauran y consolidan cada vez más, en donde la participación de sus habitantes interactúa con mayor fuerza y fluidez en las decisiones del Estado. Durante las dos últimas décadas se ha extendido el movimiento internacional hacia la libertad de la información que abre una nueva concepción de la gobernabilidad democrática, con la Ley de Acceso a la Información, se otorga el derecho a los ciudadanos de conseguir la información a resguardo del gobierno, pese a que existe una gran variedad de formas en que los distintos países han diseñado y aplicado esta ley, basta citar “que ha existido una particular proliferación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG) durante los últimos años. Casi dos tercios de estas leyes en los diferentes países (treinta y seis de sesenta y dos, es decir el 58 por ciento) han sido aprobadas a partir de 1999”¹⁷, en el mundo.

La importancia del acceso a la información pública y la transparencia, se plantean como una tendencia inevitable en México, tomando en consideración las reformas al artículo 6º. Constitucional, donde se conciben los derechos fundamentales a los ciudadanos para tener acceso a la información pública, sin embargo es necesario reforzar los mecanismos de participación ciudadana en los aspectos “ex-ante, simultánea y ex-post”¹⁸ de la rendición de cuentas de la administración pública. No es privativo conocer que dentro de la problemática de la administración pública en sus tres niveles de gobierno se encuentra: la corrupción, el autoritarismo, la opacidad y la desinformación a la ciudadanía, condiciones que llevan necesariamente a replantear la democracia delegativa.¹⁹

Teniendo como premisas fundamentales que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, obliga a que los gobiernos en sus tres niveles

17) Akerman, John M., Sandoval, Irma E., *Cuadernos de Transparencia no. 7*, p. 24

18) Akerman, John M., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, IFE, Colección Sinergia, México, 2006, p. 18, “aclara que conceptualmente, los términos rendición de cuentas *ex-ante* para referirse a planes de acción, *simultánea* para referirse a la evaluación de iniciativas gubernamentales en curso y *ex-post* a la evaluación de proyectos terminados”.

19) Akerman, John M., op. cit, nota 2, p.11.

(Federal, Estatal y Municipal), a proporcionar la información a los ciudadanos garantizándolo como un derecho público fundamental y con la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública como un órgano desconcentrado del Estado para garantizar y supervisar el cumplimiento de la ley en la materia.

Debe ser claro que las Entidades Federativas que conforman la República Mexicana han desarrollado sus propias leyes sobre transparencia y acceso a la información pública, a través de sus congresos locales y que las unidades de información tendrán las facultades equivalentes a las del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) en cada uno de los Estados. Cabe destacar que a nivel municipal figuran los Comités de Acceso a la Información Pública, en este sentido el espíritu de las leyes en la materia es “que toda la información generada en las diferentes instancias de gobierno debe ser proporcionada a quien lo solicite”, no obstante se ha presentado como una tendencia de los funcionarios gubernamentales evitar el cumplimiento de la ley en el sentido de proporcionar y documentar la información lo menos posible.

Es relevante tomar en cuenta que el acceso a la información pública se ha utilizado para diferentes fines como son:

- ❑ Sector académico; para uso específico de estudios especializados.
- ❑ Sector ciudadano; para contar con los elementos en la atención de asuntos particulares.
- ❑ Organizaciones sociales y políticas; para corroborar información y utilizarla como instrumento de confrontación política.
- ❑ Medios de comunicación; para generar notas informativas de mayor relevancia aunque se llegue al amarillismo en la utilización de la misma.

La transparencia y acceso a la información pública deberá concebirse en dos sentidos:

1. Como derecho fundamental de los ciudadanos.
2. Como un mecanismo de información para consolidar y madurar el proceso democrático con la participación ciudadana.

Derivado de la fragilidad en la aplicación de las leyes en materia de transparencia, es necesario innovar mecanismos de participación ciudadana que permitan garantizar no sólo el otorgamiento de la información pública, sino además que la ciudadanía pueda participar en los procesos de planeación, verificación y fiscalización de la gestión gubernamental.

Considerando que el ciudadano no participa de manera proactiva con el gobierno y que adicionalmente este tiene la capacidad jurídica de vigilar la actuación de la función pública y goza del derecho para exigir su participación en los programas y proyectos en los que se aplica el gasto público a través de la rendición de cuentas.

Bajo estas premisas en este trabajo se sugiere la necesidad de generar una propuesta para implementar el Modelo de la Contraloría Social en sus tres niveles de gobierno; federal,

estatal y municipal, concebida como un órgano ciudadano que actuará democráticamente de manera directa y permanente con el gobierno desde el diseño de las políticas públicas su ejecución y su fiscalización.

Para llegar a la propuesta se deberá entender la concepción del Estado en los enfoques jurídicos y económicos contemplando la transparencia como un derecho fundamental que modifica la participación del Estado Moderno, en una nueva dinámica democrática en la vinculación gobierno-ciudadanía, la importancia de la relación que tiene el Estado Mexicano con las finanzas públicas y la participación ciudadana, en una percepción de ubicar su participación y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y llegar a la rendición de cuentas como mecanismo de fiscalización ciudadana con la implementación de la Contraloría Social.

La transparencia de la actuación del gobierno a partir de informar sobre la planeación y orientación que se le da al gasto gubernamental en la ejecución de sus programas y alcance de metas macroeconómicas en la implementación de la política económica, es un mecanismo que no garantiza la efectividad de sus acciones, ni el desempeño de sus funcionarios, requiriéndose de la rendición de cuentas claras a sus ciudadanos, teniendo que diseñar nuevas formas de participación democrática que ayude a precisar la eficiencia de su actuación. Para ello se requiere de ejercer el derecho plenamente de acceso a la información pública que se otorga en el artículo 6o. Constitucional en nuestro país, y que se oriente a la coparticipación democrática como una actividad de la función pública, ya que el ciudadano aprobará o castigará con su voto el desempeño del gobierno conforme le hayan impactado en su beneficio los resultados de la gestión pública.

El derecho a la información pública está sólidamente fundado en los principios básicos de la democracia, del buen gobierno y de la participación ciudadana, si se contempla que la participación ciudadana en el control gubernamental es más que una posibilidad productiva, ya que se convierte en una responsabilidad proveer los servicios públicos fundamentales que promueven y protegen sus derechos básicos, por tanto se convierte en una obligación de monitorear la conducta de los gobernantes en la aplicación de los recursos públicos.

“Cuando la sociedad haya decidido aceptar a la democracia como su fe fundamental, es elemental que sus ciudadanos conozcan lo que su gobierno está haciendo... Ningún gobierno democrático puede sobrevivir sin rendición de cuentas y el postulado básico de la rendición de cuentas es que el gobierno cuente con información acerca del funcionamiento del gobierno. Únicamente si el pueblo sabe la forma en que su gobierno funciona es que el primero estará cumpliendo con el papel que la democracia le asigna y hacer de esta democracia realmente efectiva y participativa” ²⁰

20) Akerman, John M., Sandoval, Irma E., *Leyes de Acceso a la Información Pública*, Cuadernos de Transparencia No. 7, p. 15.

La Rendición de cuentas entendida “como un proceso proactivo por medio del cual los servidores públicos informan y justifican sus planes de acción, su desempeño y sus logros y se sujetan a las sanciones y recompensas correspondientes.” ²¹

En el caso mexicano la rendición de cuentas solo se realiza de manera institucional, ya sea a partir del informe de gobierno del ejecutivo en sus tres niveles, a través de la Secretaría de la Función Pública y los órganos de control interno (Contralorías Internas) de las DEAP, de los Gobiernos de los Estados y Municipios y a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la fiscalización de la gestión y administración pública se reduce la revisión cuantitativa de los ejercicios anuales del presupuesto, que se presentan en la cuenta pública, en donde la ASF lleva a cabo la fiscalización como órgano superior con facultades constitucionales, siempre con un año de retraso en donde el seguimiento se desfasa en algunas ocasiones en diferentes administraciones y sexenios, por lo que no se tiene una claridad pública en los malos manejos desvíos y castigos a los funcionarios y /o servidores públicos que incurrir en actos de omisión, peculado y delitos vinculados con su responsabilidad.

“La revisión de la cuenta Pública tendrá por objeto conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas y sí del examen que realice la Contaduría Mayor de Hacienda aparecieran discrepancias entre las cantidades gastadas y las partidas respectivas del presupuesto o no existiera exactitud o justificación en los gastos hechos, se determinarán las responsabilidades de acuerdo a la Ley”. ²²

Bajo este contexto, la redición de cuentas se ha centrado en el país solo en la revisión que realiza la Cámara de Diputados sobre el ejercicio del gasto gubernamental, sin contar con la participación de los ciudadanos, es decir, que no hay mecanismos de vinculación de la transparencia con la rendición de cuentas, mostrando una insuficiencia en la participación ciudadana para ejercer el derecho a la información en los actuales procesos de fiscalización, por lo que es necesario instrumentar las Contralorías Sociales que disuelvan el conflicto de intereses verticales y horizontales que se presentan entre los diferentes niveles de gobierno y de las estructuras organizacionales de las instituciones, así como evitar el andamiaje institucional, en donde no se audite sólo con los mecanismos de control interno y ejercicio de presupuesto reflejado en cumplimiento de metas reflejadas en números, sino que se replante que la participación del ciudadano es una forma democrática activa desde los procesos de planeación para satisfacer sus requerimientos fundamentales, el ejercicio del presupuesto para corroborar que se aplicará en los programas sustanciales que se demandan con mayor necesidad y el rendimiento de cuentas como mecanismos de garantía al bienestar social, para poder sancionar la impunidad y la corrupción en caso de la desviación de recursos públicos para lo que son destinados.

21) Akerman, John M., *op. cit.*, nota 2, p. 21.

22) *op. cit.*, nota 10 p. 66

1.4. REORIENTACIÓN Y PROSPECTIVA DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO

Tomando como base su definición y considerando que la actuación del Estado ha cambiado históricamente, pese a la diversidad de interpretaciones jurídicas, económicas y sociales que ha tenido en su concepto y en su nivel de participación que se han transformado en los diferentes procesos de desarrollo en todos los países del mundo, es conveniente partir del Estado actual, para entender su tendencia universal articulado en el neoliberalismo, contemplando su interrelación del siglo XXI ante la globalización financiera y regionalización económica y política, lo cual exige que el Estado asuma la responsabilidad ante sus gobernados a través de la instrumentación urgente de políticas públicas que se acondicionen a las nuevas necesidades sociales y de preservación de la especie humana, animal, vegetal, terrestre, marítima y aérea, y no sólo buscar una macroeconomía en equilibrio “sana” y respetar las reglas del mercado, sino centrar el objetivo en la parte social y desarrollo sustentable que es el soporte de su existencia, dando respuesta a los ciudadanos con transparencia en su funcionamiento para que le permita consolidar la legitimación a través del acceso de la información pública y la rendición de cuentas de su actuación y en la administración eficiente de los recursos con que cuenta, para ello requiere ser un Estado capaz de no llegar al extremo de la obesidad burocrática que le cause un lento movimiento y difícil movilidad en la implementación de las políticas públicas, para que los impactos en sus acciones de gobierno lleguen de manera natural a beneficio de la sociedad civil de manera ágil y que incluya de manera decisiva la participación proactiva de los ciudadanos en las toma de decisiones desde la planeación hasta la implementación y evaluación de las políticas, cuyo fin único debe ser el bienestar de los ciudadanos de cada Estado.

Bajo este contexto el gobierno deberá articularse con la población de manera organizada e institucional para hacer frente a los embates de la apertura internacional en donde los flujos del capital financiero, subordinan a las decisiones de gobierno y dificultan su soberanía en la definición de la política económica, es decir del rumbo de los recursos financieros y por tanto de las condiciones y forma de vida de sus habitantes, que si bien es cierto a más de 30 años de este modelo²³, ha conllevado a la generación asimetrías sociales generadas por el libre mercado que polarizan la distribución del ingreso, no solo porque a los dueños del capital financiero internacional les es más rentable invertir en el mercado especulativo de las 161 bolsas de valores del mundo, lo que dificulta la generación de empresas productivas y por tanto del empleo, del ingreso y su distribución, sino además ante la conformación de los nuevos conglomerados financieros que se distribuyen estratégicamente a nivel internacional para generar nuevas condiciones en los mercados especulativos y seguir teniendo enormes ganancias, en donde los bancos son parte de esos conglomerados y rompen los esquemas de la política monetaria, para quienes ha sido insuficiente las medidas de protección en la regulación y supervisión prudencial impulsada por el Comité de Basilea desde 1974²⁴, en Suiza para recomendar por los bancos centrales del grupo de los diez países más poderos del mundo financiero

23) VILLARREAL, René, *La Contrarrevolución monetarista, teoría, política, económica e ideológica del Neoliberalismo*, FCE, series de economía, México, 1986, pp. 119-120.

24) Traductor, Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), *Nuevo acuerdo de capital de Basilea*, México, 2001, p. 136.

los esquemas de cómo evitar las crisis sistémicas del capital especulativo, mediante la administración de riesgos y diversificación de activos en las carteras de inversión, muestra de ello es la actual crisis financiera de carácter internacional, que inicio en el mercado hipotecario de los Estados Unidos y que no ha tocado fondo y que está impactando a todas las economías del mundo, aunque estén ajenos a los problemas que lo originan y poner por tanto en vulnerabilidad a los gobiernos en buscar condiciones de bienestar para sus pobladores e indiscutiblemente a quienes afecta más y cada vez más es a los ciudadanos y a las nuevas generación que no tienen posibilidad de incorporarse a una vida productiva. Esta problemática internacional y los contrapesos de los poderes fácticos como el narcotráfico internacional que influye en los flujos del capital financiero con el “lavado de dinero” y además participa de manera negativa con la organización delictiva generando condiciones de inseguridad para el gobierno y la sociedad y los poderes mediáticos que sesgan la claridad de los hechos por interés y privilegios que no le permiten proporcionar la información completa de manera transparente del contexto real, sin duda son elementos exógenos que han afectado la actuación del gobierno y que aunada a las prácticas que se han venido desarrollando para gobernar y administrar los recursos públicos, que caen en los esquemas de corrupción, opacidad, autoritarismo, tráfico de influencias, nepotismo y negligencia en la atención ciudadana, ponen en evidencia que el papel del Estado como un ente ineficiente, que por el contrario, debe asumir un comportamiento diferente y apremiar una nueva relación entre sociedad civil y gobierno para diseñar, implementar y fiscalizar los planes y programas con un verdadero criterio de satisfacer las necesidades fundamentales de la sociedad, basada en una coparticipación de fortalecimiento democrático. Por ello, que la manera de supervivencia y preservación del Estado hacia el siglo XXI, debe atender los siguientes factores que han evidenciado su fragilidad:

- 1) Cambiar la política económica neoliberal a una política que le permita fomentar empleo, con la creación de un programa de fomento industrial-empresarial y financiero, con un mercado interno sólido que sea capaz de insertarse en el nuevo paradigma de la globalización. En dos niveles: El primero; al interior del país con la institucionalización de la economía informal, el apuntalamiento de la micro y pequeña empresa con financiamiento real, (intra-situ) fortalecimiento del mercado interno de autoconsumo y el segundo nivel; mediante el impulso -apoyo del gobierno fiscal y financiero mediante la banca de desarrollo- para fortalecer la competitividad de las medianas y grandes empresas, integradas a la industria nacional consolidada en conglomerados comerciales y financieros para soportar la competencia del exterior e insertarse en los mercados internacionales (extra situ).
- 2) Gobernar y administrar los recursos de una manera transparente, con información clara y fehaciente en donde la sociedad pueda tener acceso y claridad de la rendición de cuentas de su actuación y aplicación de recursos, eficiente, eficaz y efectiva, aplicando las leyes de manera expedita y sin impunidad.

- 3) Implementar mecanismos de participación democrática entre el gobierno y la sociedad civil en las decisiones para la asignación de recursos, ejecución de gasto y de programas y la supervisión ciudadana (contraloría social).
- 4) Garantizar la seguridad de su población, incluyendo la de los establecimientos (empresas e Industrias), carreteras, y de convivencia entre sus habitantes.
- 5) Mejorar el nivel del desarrollo tecnológico, el fomento de patentes y marcas nacionales y el reforzamiento a la educación en todos sus niveles hacia un mayor progreso.

En suma; el gobierno deberá encontrar el equilibrio entre las políticas macroeconómicas, financieras y las de desarrollo social en un proceso de tolerancia democrática que conduzcan al bien común. En esta parte es donde toma importancia la administración de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en lo más pragmático del proceso de la administración pública, desde una panorámica macroeconómica donde se deberá ubicar un **Modelo de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en el manejo y destino del presupuesto autorizado que debe aplicarse de una manera transparente y eficiente. Un nuevo esquema de combate a la corrupción y un sistema de supervisión ciudadana del ejercicio del presupuesto gubernamental.

Además de retomar las funciones constitucionales en la atención y cumplimiento al Desarrollo Nacional como son: la atención de la seguridad en el país, la Educación, el respeto y regularización de la propiedad, el respeto al ejercicio y condiciones del trabajo, fomento a la cultura, deporte, recreación y esparcimiento, trato digno en salud y pensiones. Debemos dejar claro, que estas responsabilidades del Estado ya existen, faltaría cumplirlas, adicionalmente se deben considerar las que se incorporan por la Globalización en el entorno financiero que también deberá asumir el Estado sin duda, es un hecho que la administración de recursos juega un papel necesario y crucial en la funcionalidad de las Instituciones del Estado, los beneficios directos que ofrece un Sistema dirigido a la administración de recursos a la comunidad son en la transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad de su manejo y destino final del presupuesto federal, por ello que el Modelo de una Contraloría Social, integrada por ciudadanos, académicos, comerciantes, de reconocida honestidad y que conozcan del tema sobre finanzas públicas, manejo de la contabilidad gubernamental, además que sea costada con presupuesto del erario, lo cual toma relevancia como una forma de supervisar socialmente la administración de recursos en la rendición de cuentas, inmerso en la globalización financiera, orientando sus fortalezas a robustecer los mercados internos ante las regiones económicas-comerciales redefinidas, con mayor claridad, evitando los manejos de corrupción, elevando sin titubeos sus potenciales naturales, geográficos y de capital humano, para el mejor beneficio de sus habitantes como el objetivo más importante de los gobiernos en formación y consolidación democrática, que se refleje en el bienestar real y digno de las comunidades mexicanas.

1.5. LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Importancia del sistema financiero en la economía

Para dimensionar la importancia que tiene actualmente el Sistema Financiero en la economía y por tanto en la sociedad, es indispensable comprender la inminente participación que ha tenido el Estado, ante los procesos de integración regional del comercio que se han desarrollado en el intercambio de bienes y servicios en la nueva lógica del capitalismo internacional, así como de los nuevos mecanismos del funcionamiento de las economías ante la globalización financiera que se marca a finales del siglo pasado y la primera década de éste, hasta nuestros días, en donde México y todos los países del mundo forman parte de esa dinámica que impone sus reglas mediante acuerdos internacionales entre los países más desarrollados y los emergentes en diferentes organismos (como; el Comité Basilea, el G20, la OMC, OCDE, FMI, BID, etc.), quienes manifiestan su preocupación por las crisis económicas-financieras que se han venido presentado en el periodo, por lo cual convocan insistentemente a tomar medidas para buscar un mejor desempeño económico, que redunde en el combate a la pobreza, la redistribución del ingreso, la mejora de la economía y del empleo, para generar condiciones de un mayor desarrollo social en las diferentes regiones y países.

En la actualidad, es un hecho reconocido que existe una concordancia del sistema financiero con el crecimiento de las economías y que los Estados Nación son los principales promotores de acciones delimitadas -con el diseño de la política económica- que se definen y se informan públicamente de manera oficial en todas partes con la tecnología actual, lo que sirve como fundamento básico para la interrelación comercial y financiera internacional, y que a través de su intervención regulada en un marco de acuerdos internacionales, regionales y de leyes y normas internas (complementadas con otras políticas financieras, comerciales, arancelarias, etc.), que coadyuvan al funcionamiento de la globalización, para que el sistema financiero internacional se articule y no pare su dinámica de operación en ningún momento (funcionando los 365 días del año y las 24 horas de cada día de manera ininterrumpida), ya que las relaciones se mantienen ligadas muy estrechamente entre las variables y/o indicadores macroeconómicos mundiales, regionales y nacionales con el comportamiento bursátil, que de manera instantánea refleja las señales en los mercados, ante cualquier movimiento establecido - en los indicadores y variables macroeconómicas proyectadas- previamente por los gobiernos, (ya sean; tasas de interés, déficits fiscales, tipos de cambio, desempleo, etc.) provocando que estos, reaccionen inmediatamente, y se tengan efectos en los mercados de valores y después en las empresas y en la economía real. Así mismo se reflejan los cambios sobre las condiciones de las expectativas de las empresas de manera instantánea al difundir la información que se transforma en noticias inmediatas que se difunden en solo segundos en todo el mundo interrelacionado a través de las Redes Web (internet-multimedia) y de los medios de tele-comunicaciones (vía satelital) y en la radio mandando señales ya sean a favor o en contra, que se reflejan en los precios de las acciones y activos financieros impactando en los mercados de valores locales, regionales y globalizados. De este modo opera insensiblemente el mercado financiero bajo indicadores, datos e

información que se convierte en decisiones que buscan maximizar la rentabilidad de las inversiones al menor riesgo posible.

Participación del Estado en el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

En la actualidad no podríamos entender el funcionamiento del mundo entre países y de las sociedades en la política, economía y finanzas, sin una vinculación con el Estado Nación, y no podríamos concebir la actividad del Estado en la economía financiera dentro de la globalización, sin la participación de los trabajadores y prestadores de servicios en las Instituciones gubernamentales, financieras, empresas, industrias y conglomerados universales en el concierto del capitalismo contemporáneo del siglo XXI.

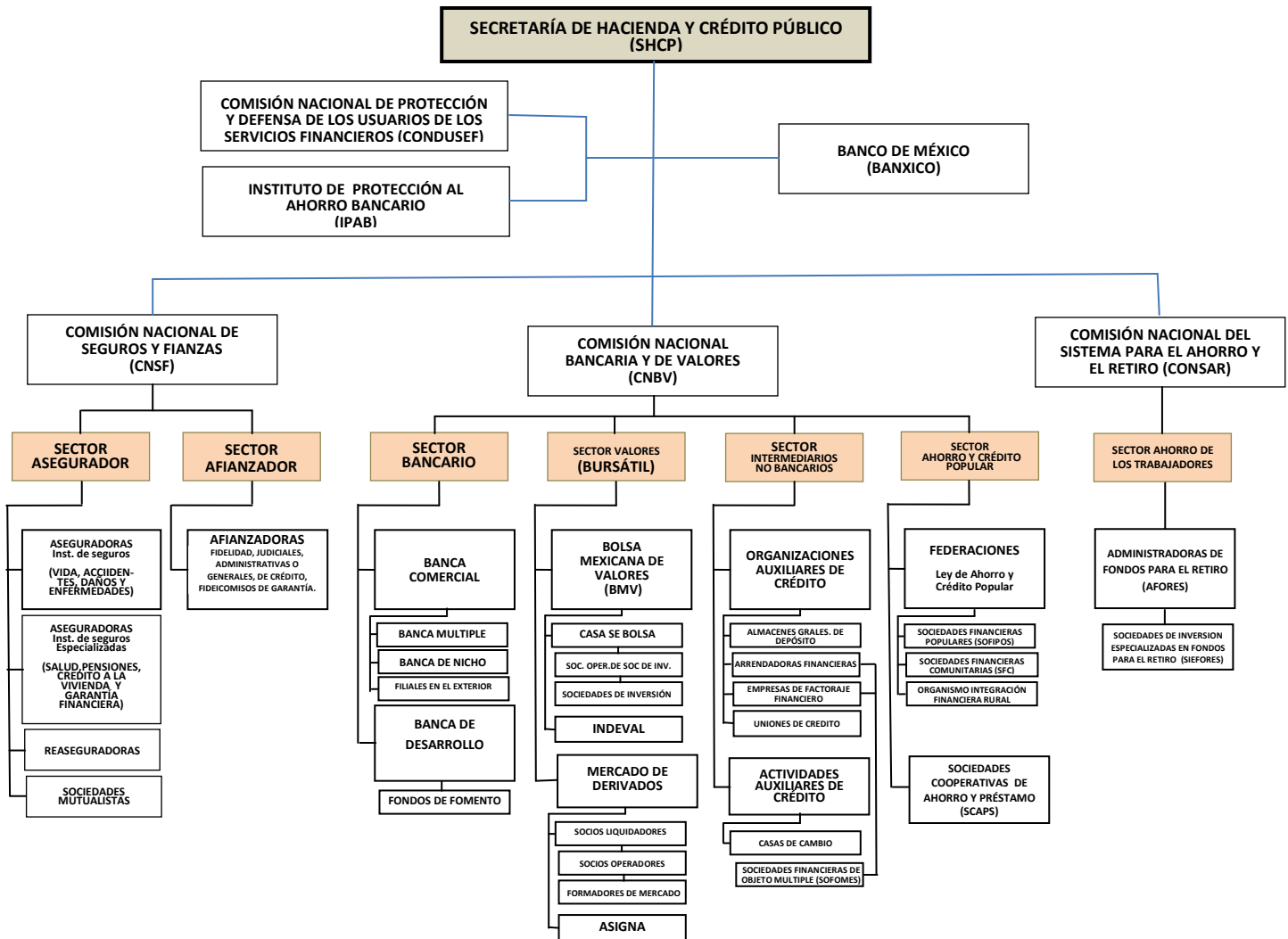
El hablar de las instituciones financieras y Estado, nos pone de manifiesto la interacción con el mundo de las finanzas o de la economía financiera con la economía real, es decir en donde se producen, almacenan, distribuyen y comercializan los bienes y servicios que se materializan en el mundo del consumo, coloquialmente normal, sin embargo, el nivel de sofisticación que han alcanzado en las prácticas financieras, nos redimensiona una gran interacción entre instituciones, empresas, sociedades y gobiernos que confluyen en la praxis del comercio y/o de los negocios, que se movilizan y tienen su razón de existir a partir de cubrir las necesidades individuales y colectivas dentro de una sociedad que convive con los mecanismos y procesos de las instituciones que conforman el sistema financiero²⁵ cuya actuación es cada vez más compleja en una relación de consumo-ganancia y/o rentabilidad.

El sistema financiero toma connotaciones en su actuación e interconexión supranacionales en la globalización financiera, por ello requiere de una definición que nos permita dimensionar el concepto universal con alcances y niveles de relación que sean concebidos y expresados de una manera concreta y clara de sus componentes y elementos básicos de funcionamiento. Por tanto, en un afán de integrar una descripción amplia que proyecte de manera integral el concepto se, propone la siguiente definición:

DEFINICIÓN: Sistema Financiero. Es el conjunto de Instituciones gubernamentales y privadas, regidas bajo un marco jurídico, que interactúan a través de mecanismos, procesos o procedimientos definidos de manera parcial o simultánea, cuya finalidad es proveer servicios financieros y financiamiento, ya sea directo y/o indirecto por medio de la intermediación financiera, entre los agentes superavitarios y deficitarios de recursos financieros y monetarios en los mercados.

25) Hay muchas interpretaciones de lo que debe abarcar el sistema financiero tanto en su operatividad, como en su conformación y/o integración e incluso depende del periodo de análisis o de la orientación que se le dé, desde quienes sólo se enfocan a la intermediación financiera, como al manejo de los instrumentos de la política monetaria y cambiaria.

Estructura del Sistema Financiero Mexicano



Fuente: Elaboración propia considerando las reformas del 08 de mayo del 2013.

Si aplicamos la definición para el Sistema Financiero Mexicano, observaríamos la siguiente conformación: El conjunto de Instituciones gubernamentales son; las autoridades SHCP. Organismos Públicos; BANXICO, CONDUSEF, CONSAR e IPAB y órganos desconcentrados CNBV, CNSF y CONSAR) e instituciones privadas (personas físicas y morales; bancos), que interactúan a través de mecanismos, procesos y procedimientos definidos de manera parcial o sincrónicamente, regidos bajo un marco jurídico, cuya finalidad es proveer servicios financieros y financiamiento, ya sea directo o a través de la intermediación, de los agentes superavitarios a los deficiarios en los mercados financieros.

Marco Jurídico: Para el caso del Estado Mexicano, su máximo ordenamiento jurídico establece claramente que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y fomentar el crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso, y

la riqueza²⁶, que permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo considera que el Estado planeará²⁷, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevara a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.

Para poder llevar a cabo las funciones del Estado, el “Poder Ejecutivo”²⁸ como el supremo poder del país²⁹, dentro de sus facultades y obligaciones está el de nombrar a los Secretarios del despacho y empleados superiores de Hacienda,³⁰ a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público corresponde el despacho de: Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central, a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; Ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 31, fracciones VII y VIII.

Cabe señalar que la CNBV, la CNSF y la CONSAR, son órganos desconcentrados de la SHCP y adicionalmente, que cada sector cuenta con una estructura normativa propia con sus leyes, reglamentos y disposiciones específicas que regulan sus ámbitos de influencia para su operación, donde se establecen las facultades sobre las actividades permitidas a cada institución y/o dependencia financiera, así como las prohibidas y en caso de incumplimientos sus respectivas sanciones.

26) Artículos 25, de la *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos*, establece que “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que ofrezca soberanía a la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso, y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.

Al desarrollo nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la nación-. . .

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional.”

27) *Ibid.* Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

28) *Idem.* Artículo 80. Se deposita el ejercicio del supremo poder ejecutivo de la unión en un solo individuo, que se le denominará presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

29) *Op.cit.* Artículo 49. El supremo Poder de la Federación se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

30) Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

Facción II. Nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho, remover a los agentes diplomáticos, y empleados superiores de Hacienda....

CAPÍTULO II. EL FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO, 1900-2013

2.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y NEOLIBERALISMO

El crecimiento económico ante los procesos de la apertura comercial y de la globalización financiera, asumen diferentes interpretaciones, (no siendo la excepción el caso de México), dado que se encuentra inmerso en el concierto de las diferentes connotaciones que han matizado una explicación en el marco de las teorías dominantes y de los resultados cuantitativos contrastantes ante las cifras y hechos registrados en la historia, por el lado oficialista e institucional; tanto del gobierno, como de organismos internacionales y medios de comunicación justifican el crecimiento económico moderado a partir del mercado, por otro lado, investigadores, académicos y estudiosos de la economía difieren en los razonamientos teóricos ortodoxos³¹ y llegan a conclusiones diferentes sobre las causas y efectos del crecimiento económico de países con economías centrales o desarrolladas, y en contraste de los países subdesarrollados, periféricos y/o emergentes dentro de la región latinoamericana (y de los países con características similares en Asia, así clasificados en el mundo), por lo cual se hace conveniente hacer una serie de reflexiones teóricas y precisiones de una realidad fehaciente con los datos en esos dos sentidos.

Las teorías que han dominado el pensamiento económico en el contexto occidental se han desarrollado a partir del estudio de las economías más desarrolladas del mundo, es decir en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia³², por señalar solo algunas de las más importantes, que han marcado las pautas y acuerdos desde el Bretton Woods que se ha venido redefiniendo en el ámbito económico y financiero en los acuerdos del Consenso de Washington, del Comité Basilea, del Grupo de los 7 y ahora el G20.

El neoliberalismo como modelo impulsado por los Estados Unidos³³ a partir de la década de los 80's, ha sido el estándar de la arquitectura financiera en los Estados Nación

31) Existe un debate sobre la función que el dinero cumple en la economía y qué tipo de estructura financiera es funcional para promover el crecimiento económico: Por un lado, están los economistas ortodoxos que aceptan que el dinero es neutral y exógeno, es decir, que cambios en la cantidad de dinero no influyen en el volumen del producto (Marshall, 1929:71), de manera que las fuerzas no monetarias son las únicas variables que pueden modificar el producto (Friedman, 1970:29). En este contexto, el ahorro determina la inversión y el ingreso. Los economistas de esta corriente señalan que el financiamiento se realiza mediante la intermediación financiera a través de mecanismos de mercado, otorgándosele al mercado de valores un espacio privilegiado. Los bancos tienen una presencia relativamente menor en estructuras financieras basadas en el mercado de capitales. Por otro lado, se encuentran los economistas heterodoxos que consideran que el dinero no es neutral, y es endógeno, consecuentemente incide sobre las variables reales de la economía (Keynes, 1996:217-218). Asimismo, consideran que la oferta de dinero está relacionada con la creación de deudas (Minsky, 1987:113). Las deudas (dinero crédito) son demandadas por los prestatarios a los bancos para poder realizar inversiones. Al interior de este enfoque monetario existen dos vertientes de análisis cuyo eje se encuentra en los créditos bancarios. Keynes señala que hay un financiamiento de corto y largo plazos, donde la banca asume la función principal en la generación de créditos y es completada por el mercado de valores; y, la Teoría del circuito monetario que sostiene que las deudas están indisolublemente ligadas a la producción y, en un mismo circuito monetario (período de producción) se crean y se destruyen las deudas, siendo la condición más importante la solvencia del prestatario (Rochon, 2005).

32) Durante varios años, académicos y funcionarios de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y de la propia sociedad de Naciones llevaron a cabo una amplia serie de estudios estratégicos. Exploraron fórmulas en informes y libros para determinar cómo podía llegarse a una mayor estabilidad del sistema financiero internacional a través de la cooperación entre países y evitar la volatilidad y las rivalidades, que habían desembocado en el colapso e los años 30. Marichal, Carlos, *Las grandes crisis financieras, una perspectiva Global 1873-2008*, Editorial sudamericana, p.p. 140.

33) "De manera consistente con la ideología y el diagnóstico, el gobierno republicano propuso un plan, que entro en vigor el pasado 1 de octubre de 1981, cuyos objetivos fundamentales son: eliminar el Estado Levitán y estimular la acumulación privada en un ambiente neoliberal. El programa de Ronald Reagan para la recuperación económica incluye cuatro puntos básicos: la reducción del crecimiento de los gastos públicos, la reducción de las tasas fiscales y el período de depreciación, de plantas, maquinaria vehículos y herramientas, la reforma a la política de regulación, para eliminar reglamentos innecesarios y reducir los gravámenes impuestos a la empresa privada, gobiernos estatales y municipales y una política monetaria que no permita el incremento del dinero a un ritmo persistente más acelerado que el de los bienes y servicios". Idem. pág. 114.

contemporáneos³⁴ y en definitiva el principal diseñador de la forma de consumo de las sociedades modernas en la era neoliberal ante la apertura de mercados, así como de la integración financiera y del flujo de capitales de los Gobiernos vía bonos colocados en los mercados de valores nacionales e internacionales, generados para cubrir sus déficit presupuestales y los desequilibrios en balanza de pagos, que inicia con la desregulación y apertura en los mercados, con la menor participación del Estado (benefactor) es decir, que éste, debería actuar de manera más eficiente para los mercados y revitalizar las democracias industrializadas.

Modelo que se consolida en dos décadas extendiéndose en las regiones económicas con la distribución de empresas ubicadas estratégicamente desarrollando marketing bajo esquemas de publicidad (muy costosos) en los principales medios de comunicación; televisión, radio, revistas, periódicos, cine, etc., que permean los mercados con sus artículos y/o productos novedosos (o de modas que se imponen con la mercadotecnia) que también marcan un estatus de vida deseado idealizado en el bienestar y de la felicidad, basado en la propiedad para las sociedades, creando un mercado de necesidades para las familias quienes deberán contar con un mínimo de satisfactores (que pueden financiarse con créditos), tanto inmobiliarios (casas), como de transporte (autos) y de bienes de consumo en; aparatos electro-domésticos, eléctricos, en telefonía, telecomunicaciones y de servicios; acceso a créditos, restaurantes, servicios de turismo, productos financieros (seguros, arrendamientos, inversiones, etc.), acceso a tiendas de autoservicio, aeropuertos, etc. Este nuevo concepto de mercadeo sin fronteras permite la consolidación de una nueva configuración de la estructura financiera de las empresas que producen o generan y comercializan esos artículos y/o servicios, las cuales participan en el mercado de valores diversificando su estructura financiera y obteniendo márgenes de rentabilidad en la inversiones mayores a los del sistema bancario, que provoca la euforia de los participantes, contagiando a que mayor cantidad de empresas en el mercado especulativo inviertan en activos financieros, que paralelamente va desarrollando nuevos productos financieros cada vez más sofisticados³⁵ y con la contribución de las grandes marcas y de los nuevos bonos emitidos y respaldados por los gobiernos (financiando sus déficits presupuestales), se logran integrar carteras o portafolios que llegan a obtener rendimientos de sus inversiones nunca antes vistos, ante la participación multi-regional en el mundo del comercio y las finanzas, así como del desarrollo de las comunicaciones (en informática, multimedia y satelital), han provocado que se eliminen las fronteras en el mercado de valores que se ha globalizado, funcionando las veinticuatro horas de todos los días del año como nueva forma de percibir y ejercer las finanzas en la mayor parte de los

34) En la teoría aparece el monetarismo friedmaniano y el monetarismo bastardo de la economía de la oferta; en la práctica surge el tacherismo en Inglaterra y reganomia en Estados Unidos, a su vez en América Latina la contrarrevolución monetarista a través de la teoría monetarista de balanza de pagos se impone en Chile, Argentina, Uruguay y recientemente en Perú, dando lugar a un nuevo modelo neoliberal autoritario." Op. Cit. pp.15

35) "Una de las características más singulares y riesgosas de la expansión en los mercados financieros en Estados Unidos fue que la innovación tecnológica propicio el uso de un sin número cada vez más amplio de instrumentos de inversión, seguros e hipotecas basados en mecanismos de especulación que no podían ser supervisados o regulados de manera adecuada por el banco central ni por los demás organismos públicos encargados de estas funciones. Nos referimos a la venta masiva de paquetes de títulos y derivados de compleja composición: las siglas de estos reflejan el hecho de que se trataba de una generación de valores. Nos referimos, por ejemplo, a los vehículos financieros conocidos como CDO, ARM,ABS/CDO, AVM, ABX CMBS, REI, CDS y SIV, que fueron creados durante los últimos decenios. Conocer su funcionamiento requiere una gran *expertise* en el terreno bancario y financiero y es claro que supera los conocimientos de los pequeños inversionistas, lo cual crea asimetría de información entre vendedores y compradores." Maricjal, Carlos, *Las Grandes Crisis financieras", una perspectiva global, 1873-2008*, Editorial DEBATE, México 2010, pág.286.

países (extendiéndose al mercado de bienes “marketing en línea”), en donde se mueven los flujos de capital de los Estados y de las empresas, llegando a crear grandes burbujas financieras, sostenidas en la especulación de los grandes inversionistas, que más tarde detonarán en crisis financieras como se ha presentado en las últimas dos décadas. En nuestro país se puede observar claramente cómo se ven afectados los niveles del ritmo de crecimiento a partir de 1982, que se inicia con el impulso de ése modelo y que en promedio durante 31 años, es decir hasta 2012, el promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto fue del orden del 2.3%, a diferencia de los 45 años anteriores que se tuvo un promedio de crecimiento del 6.2% del PIB, llegando a niveles hasta del 11% (ver gráfica 1)

“Cabe recordar que tras la mengua de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo a fines de los años 80, se produjo un aumento enorme de los flujos de capitales a escala global. Ello era resultado, en buena medida, de la creciente liberalización de los mercados financieros que, en el caso específico de Londres, se conoció como el “big-bang”. La globalización financiera sin embargo, tuvo efectos contradictorios. Por una parte generó una recuperación económica y un extraordinario auge de las bolsas de Estados Unidos y -en menor grado- en Europa desde aproximadamente 1994, hasta finales del decenio. En cambio, en este período diversos países latinoamericanos volvieron a experimentar graves problemas financieros, en particular México (la crisis financiera de 1995), Brasil (las crisis de 1997 y 2001) y la Argentina (2001-2002). Al mismo tiempo, entre 1997 y 1998 estallaron gravísimas crisis financieras en cinco países asiáticos- Tailandia, Indonesia, Malasia, Filipinas y Corea del Sur, que provocaron el hundimiento de sus economías y requirieron la organización de enormes rescates del Fondo Monetario Internacional entre otros organismos.³⁶ Cabe mencionar que Rusia en 1998, también se presentaron problemas devaluatorios.

Para Krugman³⁷ los colapsos financieros en los países latinoamericanos y asiáticos de los años 90, eran un reflejo de la globalización de los flujos de capitales que generaban una intensa volatilidad en los mercados cambiarios, financieros y bancarios.

La globalización financiera de igual forma presento efectos contradictorios en países de Medio oriente como Irak (1990-1991), que ante inestabilidad de la guerra, se reciclaban petrodólares a través de alianzas con los bancos norteamericanos y europeos permitiendo mejorar el desempeño de algunos países aunque no de forma sostenida teniendo efectos en el mediano y largo plazos, en la distribución del ingreso. En el caso Africano se tuvieron efectos más negativos, ya que la globalización financiera abrió los canales para financiar decenas de guerras civiles y facilitar enormes fugas de capitales a paraísos fiscales, mediante prácticas corruptas de empresarios, militares y políticos, además de las hambrunas y la epidemias del SIDA, que llevaron a la población a niveles graves de pobreza a millones de africanos.

36) Marichal Carlos, *Las Grandes Crisis financieras, una perspectiva global, 1873-2008*, Editorial DEBATE, México 2010, pag.25.

37) Krugman Paul, premio Nobel 1988, *El retorno a la economía de la depresión*.

Ante la fortaleza del capital financiero en la globalización actual, que ha permitido obtener ganancias extraordinarias en las Bolsas de Valores de Nueva York e Inglaterra principalmente y la debilidad de las economías emergentes con ritmos de crecimiento menores y estancados, en un capitalismo donde las expectativas de los activos financieros tienden a regresar a sus niveles de precios reales, ajustando los mercados aún con expectativas favorables en la empresas se ajustan los mercados provocando las crisis de globalización.

El agotamiento del modelo neoliberal es inminente, manifestando su expresión máxima en la crisis de cartera inmobiliaria de los Estados Unidos en el 2008, afectando a todas las economías vía contagio sistémico en el mercado de valores internacional, a todas las bolsas en mayor o menor escala, además dejando en claro que la participación del Estado se pone de manifiesto en los rescates financieros y la necesidad de implementar políticas económicas³⁸ para hacer frente a la crisis de cartera, inyectando flujos de bonos en los mercados de valores, para resarcir los efectos en la economía real, fenómeno que se desarrolló a nivel global y los esquemas de solución a cargo de los Bancos Centrales se aplicó y se continua con la misma receta en la mayor parte de los países a la fecha, tanto desarrollados como emergentes, el problema no ha parado y continúa como sabemos actualmente con las crisis financieras de los países europeos, Grecia, España, Portugal, Italia que pese a los ajustes que se han implementado por el Banco Central Europeo, los Bancos centrales de los países de la Unión Europea encabezados por Alemania y el Fondo Monetario Internacional en la región de América, aún no se tienen claros los impactos y la profundidad de la crisis de la globalización financiera que no tiene garantizada su eventual recuperación. Y aún será más complicado, si consideramos que los últimos acuerdos de Basilea III³⁹ y del G20, fortalecen los esquemas de la supervisión y regulación prudencial, para mantener la apertura financiera y establecer mecanismos más rígidos para prever riesgos sistémicos de contagio y el fortalecimiento a la supervisión de la industria bancaria y el cumplimiento de pagos, lo que da inherentemente continuidad al modelo neoliberal, que no sabemos por cuánto tiempo más.

38) La macroeconomía ha tendido una trampa a los hacedores de la política económica de América Latina. Éstos aplican paquetes de política que tienen como base alguno de los modelos teóricos convencionales y, más temprano o más tarde, el resultado invariablemente es un fracaso. Tales fracasos se explican, entre otras cosas, por el hecho que los modelos macroeconómicos en los cuales se inspiran han sido elaborados pensando en economías centrales (EC), las cuales tienen características muy diferentes a las economías periféricas (EP). La experiencia ha demostrado, en más de una ocasión, que aplicar a una EP una política económica basada en un modelo elaborado para una EC, tiene resultados desastrosos. En este contexto se ubican los fracasos económicos que han tenido lugar, si bien en diferentes épocas, en la mayor parte de los países de América Latina. SOSA BARAJAS, Sergio Walter, *Ensayos sobre macroeconomía*, Editorial, TLAXCALLAN, S.A. de C.V. México, 2008.pp.17.

39) Los Acuerdos de Basilea III; son una serie de iniciativas promovidas por el Foro de Estabilidad Financiera de (FSB, Financial Stability Board por sus siglas en el idioma inglés), para fortalecer el "Sistema Financiero", tras la crisis de las hipotecas suprime. Se trata de la primera revisión de Basilea II y se llevó a cabo a lo largo de 2009, que se han traducido en un conjunto de propuestas sobre las reformas en materia de la regulación bancaria, publicadas a partir del 16 de diciembre de 2010 y que entraron en ejecución a partir del 31 de diciembre de 2010.

La reforma fue motivada tras observar que la gravedad de la crisis se explica en gran parte debido al crecimiento excesivo de los valores presentados en los estados de situación patrimonial de los bancos (y también fuera de ellos, como en el caso de los derivados financieros), mientras que al mismo tiempo cae el nivel y la calidad de los fondos propios previstos para riesgos financieros. Además, muchas instituciones no contaban con reservas suficientes para hacer frente a una crisis de efectivo. En este contexto, el sistema bancario se mostró, en un primer momento, incapaz de absorber las pérdidas que afectaban a los productos estructurados de titularización y tuvo que asumir, por tanto, la reintermediación de algunas de las exposiciones de fuera de balance.

El texto final de Basilea III, que obligará a los bancos a triplicar la cantidad de capital que deben mantener para soportar crisis. De esta manera, las principales economías mundiales acordaron nuevas normas se introducirían gradualmente entre el 2013 y el 2018. El documento se basa (Basilea II) de los documentos que conforman el marco regulador internacional para el capital y la liquidez (Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III). Las reformas buscan fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario.

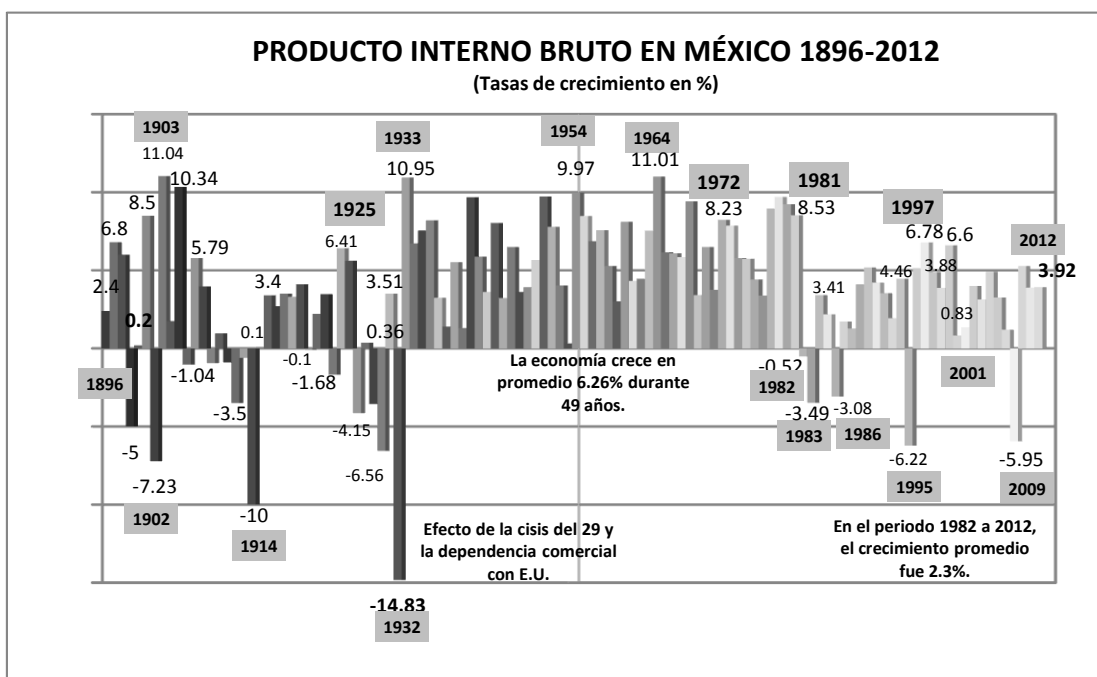
2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO 1900-2013

En la retórica del poder los gobernantes y funcionarios de instituciones y organismos, han sostenido reiteradamente que la principal preocupación del Estado, es lograr que la economía crezca a tasas que permitan atender el desarrollo sustentable del país, orientado a satisfacer las condiciones de infraestructura, educación, seguridad, cultura, asistencia médica, deporte, etc., es decir, que impulsen el progreso de la sociedad y generen las bases para establecer más industrias y empresas a través de fomentar la inversión pública y privada, para crear un mayor número de empleos que conlleve al bienestar de los ciudadanos. Si bien el desarrollo económico de una nación tiene lugar luego de mantener condiciones de estabilidad macroeconómica, que implícitamente se soporta con el manejo de la política económica y se refleja con el buen desempeño de otros indicadores fiscales, monetarios y cambiarios, para lograr un crecimiento continuo de las variables macroeconómicas iniciando con el Producto Interno Bruto (PIB), que refleja el comportamiento de la actividad económica en su conjunto, indicador que no sólo depende de los incrementos de producción con el uso de innovaciones tecnológicas en ciertos sectores y del avance del desarrollo del capital humano, para generar desarrollo tecnológico y el registro de nuevas patentes, para ser un país competitivo y estar a la vanguardia tecnológica e imposición de modas, además de que los bienes, artículos, servicios o productos se vendan de manera competitiva en mercados domésticos y en el exterior. Sino que depende también de otras condiciones estructurales [en dos niveles: el primero, con la indexación de industrias “nacionales” en la competencia de la arquitectura internacional y segundo; con la atención e institucionalización a la informalidad] que impulsen la creación de empresas modernas y estratégicas que puedan integrarse en industrias, grupos empresariales y conglomerados universales de carácter nacional y que su financiamiento sea a largo plazo, con plantas o matrices en el país. Adicionalmente deberán lograr la fortaleza en la diversificación de la estructura financiera y las estrategias de comercialización para impulsar sectores estratégicos dentro de la economía nacional y comercialización extranjera, en países menos competitivos, para que crezcan los sectores de manera conjunta.

Una primera pregunta a que nos lleva ese planteamiento es: **¿cuál es el nivel requerido de crecimiento?**, para generar esas condiciones que impacten de forma real a la economía y al aumento de los empleos. **En la actual administración del gobierno de Enrique Peña Nieto, se propuso como objetivo alcanzar en el año 2013, el 3.5% de crecimiento del PIB, sin embargo, sólo logro crecer el 1.2% del PIB en relación con el año anterior y ha definido para el año 2014 un crecimiento del PIB entre el 3 al 4 por ciento (y en el primer mes solo alcanzó el 0.8%).** A pesar que ha orientado su estrategia de crecimiento en atraer inversión extranjera, promoviendo la estabilidad macroeconómica del país, las tasas de interés atractivas, un mercado de valores atractivo para la inversión, basando las expectativas en las reformas propuestas por el Estado en varios ejes: energética (petróleo, gas y energía), laboral, educación, de telecomunicaciones y competencia económica, hacendaria, financiera, política con su implementación se tendrá la oportunidad de elevar de manera consistente las tasas de crecimiento, la creación de empleos para las próximas décadas y, por ende, el bienestar de las familias mexicanas.

Pese a todo es difícil determinar que se alcanzaran las metas propuestas, como veremos más adelante, el crecimiento de la economía mexicana, no sólo depende de esos ejes estratégicos, que está trabajando el gobierno, sino intervienen condiciones estructurales internas que afectan de manera indirecta entorno de producción y del financiamiento a la inversión productiva y de manera externa como se ha comentado del comercio internacional, del tipo de cambio y de la inversión extranjera directa a largo plazo y la de cartera que es más volátil o del incremento de la demanda, o del control de precios, la distribución de cargas impositivas, etc., teóricamente existen diferentes interpretaciones en la concepción de los mecanismos e indicadores que determinan el crecimiento de la economía y que impactan en el desarrollo nacional, para permitir la generación y crecimiento del empleo y de la redistribución del ingreso.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en la información Económica de INEGI, presentada en cuadro 2 anexo.

Los antecedentes del crecimiento económico para el caso de México se presentan durante distintos períodos con características propias dentro del proceso de desarrollo que ha tenido el Estado Moderno, que lo podemos considerar con la pacificación del país al culminar la revolución que inicia prácticamente desde 1900 y concluye a inicios de la década de los años 30's⁴⁰, como se puede apreciar en la Gráfica No. 1, hacia finales del siglo antepasado, se presentan sólo los últimos años de crecimiento que obedece al Régimen

40) Si bien se dice que la revolución concluye en 1910, lo cierto es que todavía después de varios años sigue luchando Emiliano Zapata y Francisco Villa contra el régimen Carrancista, hasta su muerte por el ejército oficial. Con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, firmada el 5 de febrero de 1917, se establecen las bases de la institucionalización del gobierno y se proclaman los derechos y obligaciones de los ciudadanos estableciéndose el marco legal de actuación de la sociedad mexicana, del gobierno en sus tres niveles y de los poderes de la Unión, pese a ello, la estabilidad no se logra en inmediato ya que los asesinatos y muertes de los presidentes Carranza, Madero, Obregón no se logra conciliar con los intereses de los posrevolucionarios y con la formación de los partidos políticos encabezados por liderazgos representativos de la época; El PAN (Gómez Morán), PNR (Plutarco Elías Calles), PARM (Grupo Antirreleccionista) y PPS (Lombardo Toledano) y de las grandes Confederaciones del corporativismo que funcionarían por 70 años con la CTM, CNC y la CROC y los nuevos acuerdos con Banqueros Convención Nacional Bancaria en 1924, y empresarios nacionales es como se logra un proceso de conciliación entre los intereses del gobierno, trabajadores, campesinos, industriales y banqueros.

de la dictadura de Porfirio Díaz⁴¹, hasta continuar con el periodo revolucionario en donde contemplamos que de 1900 a 1928, prácticamente el periodo revolucionario y él de inestabilidad social y política interna, se tiene un crecimiento del PIB promedio de 1.6 %, cayendo en 1914 en -10% el PIB, que se atribuye a la incertidumbre e inestabilidad del periodo. Desde principios del año 1900, se fueron advirtiendo brotes de inconformidad social⁴² contra el régimen porfirista, generando un ambiente de incertidumbre que se fue agudizando cada vez más hasta el levantamiento armado⁴³, pero de manera inminente provocó que los Bancos restringieran el crédito y los inversionistas retiraran su dinero masivamente, además de una excesiva emisión de papel moneda que ante los acontecimientos fomentaba el atesoramiento con la finalidad de cubrirse financieramente dadas las circunstancias de inestabilidad política e inseguridad, otro hecho que impactaría al sistema financiero fue el aumento excesivo de las exportaciones de oro.

Por otro lado, en los mercados internacionales el precio de la plata se incrementó hasta superar el valor del oro, por lo cual en el país se sustituyeron las monedas de plata por las de oro, estableciéndose el valor teórico del peso en 75 centigramos de oro puro, adoptándose como patrón del tipo de cambio y la moneda de plata quedó definida en 0.9027 gramos, sin embargo ante la revolución armada prácticamente en todo el país, la emisión de billetes sin respaldo fue un hecho por los diferentes protagonistas que imprimían su papel moneda –llegó haber 21 clases diferentes de papel moneda- y solo aceptaban a su criterio los billetes en un intercambio sólo local, que se utilizaba para el financiamiento de la guerra interna, lo que provocó que dejara de funcionar el sistema de pagos y el sistema financiero (véase cuadro anexo 1).

Las condiciones económicas y financieras durante este periodo fueron perturbadoras y se logran estabilizar lentamente a partir de 1920, ya que aunque se marque como emblemáticamente el 05 de febrero de 1917, fecha en que se firma la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” y se marca como el día del triunfo de la revolución, lo cierto es que hasta que termina la lucha armada inicia la nueva República.

Hay que destacar que de 1929 a 1932 se tiene la mayor caída del Producto Interno Bruto de México en sólo 4 años en promedio cayó el -5,3% el PIB, (véase cuadro anexo 2) que se explica por los impactos de la crisis del 1929, acaecida en los Estados Unidos, cuando el 19 de octubre, quiebra el mercado de valores de Nueva York, en donde se venden más de 16 millones de acciones y los precios cayeron de 400 dólares por acción a tan sólo a 30 dólares, impactando negativamente a las empresas estadounidenses y 14 millones de personas quedaron sin empleo (Chapoy Bonifaz, Alma, 1979:16) lo que quebró empresas,

41) Aunque José de la Cruz **Porfirio Díaz** Mori, ejerció el cargo de presidente de México, en nueve ocasiones; fue en las dos últimas reelecciones que se manifestó con toda intensidad la inconformidad política (la primera, del 24 de noviembre de 1876 al 6 de diciembre de 1876 (después del triunfo de la Revolución de Tuxtepec, ocupando el cargo de forma interina); y, la segunda vez, del 17 de febrero de 1877 al 5 de mayo de 1877. Nuevamente, ocupando el cargo de forma interina, del 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880 (después de haber sido elegido Presidente). Posteriormente, desempeñó la presidencia para los periodos: 1884-1888, 1888-1892, 1892-1896, 1896-1900, 1900-1904 y 1904-1910).

42) La Huelga de Cananea, en junio de 1906, la Huelga de Río Blanco, el 7 de enero de 1907 y la Rebelión de Acayucan, Veracruz en 1906, fueron las principales huelgas laborales de la época porfirista. Todas estas manifestaciones pretendían mejorar las condiciones económicas y conseguir la igualdad entre trabajadores mexicanos y extranjero.

43) Madero logró escapar de prisión y huyó a Estados Unidos el 5 de octubre de 1910, y acto seguido lanzó el Plan de San Luis, donde desconocía a Díaz como presidente y llamaba a los mexicanos a tomar las armas el 20 de noviembre, entre los principales cabecillas se encontraban Abraham González, Pascual Orozco y Francisco Villa. El día 20 de noviembre se presentaron levantamientos en los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Veracruz y Durango. A fines de mes se extendieron a tres entidades federativas más, teniendo Chihuahua la mayor cantidad de actividad militar realizada. A inicios de marzo de 1911, Emiliano Zapata levantó tropas por los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla y Michoacán, lo que avivó aún más la insurrección general.

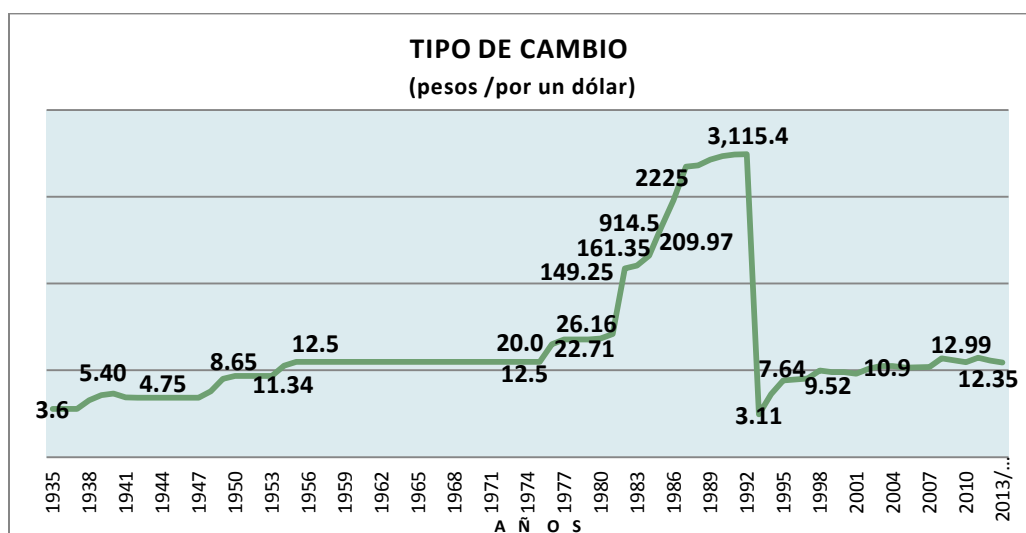
bancos y afecto de manera dramática el comercio internacional no siendo la excepción este país, con la cercanía de la relación y dependencia del comercio, impacto de manera muy negativa a la economía mexicana cayendo hasta el -14.8% el PIB registrado en el año 1932.

2.2.1 EL CRECIMIENTO EN EL MODELO SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES 1933-1981

A partir de 1933, la economía mexicana tendría un gran periodo de auge sostenido durante 49 años, que le permitió crecer a ritmos promedio del 6.2% en el PIB hasta 1981, que contempla, varios modelos de crecimiento, iniciando con el “**Modelo Sustitución de Importaciones**” (MSI) que México adopta para promover su crecimiento económico durante el lapso de 1939 a 1975,⁴⁴ dentro del periodo se le conoce como el “milagro mexicano”, distinguiéndose dos etapas en relación con el grado de avance de la sustitución de Importaciones:

La Primera Etapa; abarca de 1939 a 1958, en éste periodo se comienza a sustituirse bienes de consumo, la economía creció en 5.8% promedio anual (véase cuadro anexo 2), en tanto que la industria lo hizo a un ritmo del 6.4% promedio anual, con lo que avanza importantemente la industria nacional, hay que destacar que la tasa de cambio en 1946, 1947 y 1954, se devalúa el peso con respecto al dólar (véase gráfica 2) pasando de \$4.75 pesos, que se había establecido desde 1942 pasa a \$5.74 pesos por dólar en 1948 y a \$8.01 en 1949 y 8.65 en 1950 representando una variación cambiaria de 39.55% y del 7.9% respectivamente, generando los primeros desequilibrios externos, en 1954, pasaría a \$11.34 pesos por dólar, para establecerse el año siguiente en \$12.50 pesos por dólar durante 21 años posteriores.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con información del Banco de México.

44) En el periodo 1940-1975, el PIB creció a una tasa sostenida promedio anual de 6.2%. al mismo tiempo, el país avanzó muy dinámicamente en su proceso de industrialización, de tal manera que en 1975 el valor de la producción industrial representaba cerca de la tercera parte del producto global. Villareal, René, *La Contrarrevolución Monetaria*, FCE, México 1986, p. 394.

Adicionalmente habría que señalar que en 1944, la Inflación se ubicaba en 28%, que para los años siguientes continuó creciendo, otro hecho relevante del período, fue la prohibición de la importación y exportación de oro, además que se dio la emisión de billetes de \$10,000.00, se termina el sexenio de Manuel Ávila Camacho, con 131.7% inflación acumulada. Durante su período de gobierno, el desequilibrio externo se mantuvo todo el periodo, el salario mínimo crece en 35.6%, muy por debajo de la inflación perdiendo poder adquisitivo el ingreso de los trabajadores (ver gráfica 3).

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y Banxico.

Durante este periodo sustitutivo de importaciones las exportaciones no pudieron crecer lo suficiente, para poner en condiciones competitivas a la industria nacional, derivado que los productos minerales y el petróleo redujeron su participación, ya que eran requeridos para el mismo proceso, por lo que se refiere a las importaciones en los bienes de consumo disminuyeron pasando del 22% en 1939 a 6% en 1958, en cambio para 1958 las importaciones de bienes intermedios y de capital todavía representaban el 40 y 70% del total de esos años de referencia sobre la oferta total. (René Villareal, 1986:396)

Las exportaciones agropecuarias dependían en forma considerable de la demanda mundial y las manufactureras no contaban con el nivel de eficiencia para competir en el mercado mundial siendo industrias nacientes en ese momento sin grandes procesos tecnificados.

En la segunda Etapa; que se considera de 1959 a 1970, conocida como el **Modelo del Crecimiento Estabilizador, (MCE)** la economía creció al 6.3% promedio anual, (véase cuadro anexo 2) mientras que la industria lo hizo al 8.6%, la participación de las importaciones de bienes intermedios y de capitales en la oferta total decrecieron a 23 y

50%, respectivamente en 1969.⁴⁵ Avanzando así, en esta etapa de Sustitución de importaciones pero de bienes intermedios y con menor escala en bienes de capital, a diferencia del periodo anterior (devaluaciones), se utilizó como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo, la inversión extranjera y el crédito externo, es decir capital extranjero como fuente de financiamiento del déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente.

El logro del MCE fue haber alcanzado un equilibrio de crecimiento con estabilidad de precios cuyo costo fue el desequilibrio externo permanente (financiado con capital extranjero) y un creciente déficit del sector público (financiado con endeudamiento interno y externo) ante la debilidad de la carga impositiva, el aparato industrial crece considerablemente se puede decir diversificado pero con evidentes debilidades con una escasa integración vertical, con falta de competitividad y escaso avance tecnológico, sin una política comercial e industrial que se enfocará al apoyo de la formación de industrias eficientes, innovadoras e integradas.

La Tercera Etapa: del crecimiento económico de México, abarca de 1971-1977, en la que se muestra el **agotamiento del modelo basado en la sustitución de importaciones**, la economía creció a una tasa anual media de 5.6% del PIB, (véase cuadro anexo 2) provocando una desaceleración de la producción, influida por la caída del ritmo de expansión anual de la producción manufacturera,⁴⁶ el déficit de la balanza comercial creciente al pasar de 1,058 millones de dólares (MD) en 1971, a 2,094 MD en 1973 y 4,066MD en 1975, (Sergio Walter, Sosa Barajas 2008:118). Por su parte la inflación que se había sostenido en un dígito durante dieciocho años, se dispara pasando de 4.96 en el año 1971 a 27.2% en 1976, y la deuda externa bruta en los mismos años se movió de 4,545.80 MD, el 11.60% del PIB, a 19,600.20 MD, el 28.59% del PIB respectivamente, el tipo de cambio pasa de 12,50 pesos por dólar a 20.0 en 1976 y a 22.74 en 1977, lo que generó un creciente desequilibrio externo.

El 31 de agosto de 1976, el Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció el cambio de la paridad del peso y la política de flotación de la moneda. Reconoció que la deuda externa pública estaba financiando la salida especulativa de capitales y que -ante la relativa inflexibilidad para aumentar las exportaciones y reducir las importaciones- el tipo de cambio hasta entonces vigente amenazaba la situación de la balanza de pagos. Esto a su vez ponía en peligro la capacidad del aparato productivo para seguir creando empleos.⁴⁷ Se optó por un sistema de flotación regulada desde su nivel inicial de 20.50 pesos por dólar con el que se esperaba que el mercado estableciera la nueva paridad, el 11 de septiembre se fija el nuevo tipo de cambio en dólares 19.70 a la compra y 19.90 a la venta por dólar, lo que significaba una devaluación del 58%, la especulación continua

45) Villareal, René, *La contrarrevolución monetarista. Teoría política económica e ideología del neoliberalismo*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p.397.

46) El informe sobre la situación económica en México en 1976, realizado por la CEPAL señala que: "...el comportamiento desfavorable de la economía mexicana en 1976, debe atribuirse en gran medida a los factores estructurales que durante los últimos años dieron un lento crecimiento de las actividades productivas y generaron fuertes desequilibrios en la balanza de pagos y en el presupuesto gubernamental, así como una sobrevaluación del peso y un proceso inflacionario, factores que revelen un aparente agotamiento de una etapa del modelo sustitutivo de importaciones... modelo que se ha caracterizado por el apoyo a la producción a base de importaciones subsidios en la venta de bienes y servicios a las empresas estatales y por los bajos niveles de tributación aplicados al capital y al ingreso...".

47) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Numérica No. 24, México D.F. septiembre de 1976, p.49.

contar esta paridad y llega hasta establecerse en 22.74, (véase cuadro anexo 5) los artículos de primera necesidad aumentaron en un 40% y los insumos industriales entre un 20 y 60%, se especuló con los bienes de consumo y de producción, se esconden cereales, cigarrillos, refrescos, leches, aceites y otros productos, generando compras de pánico y violando los precios oficiales continuamente.

En lo que respecta a las condiciones laborales la devaluación y el encarecimiento de los precios provocó que el líder del Congreso del Trabajo, adoptaría una postura de solicitar el 65% incremento salarial, para el 17 de septiembre se tenían 8,248 emplazamientos a huelga que se negociarían tomando como base la recomendación presidencial (los que no excedieran de 10,000 pesos mensuales en un 23%, los de 10,001 a 20,000 pesos en 16%) con lo cual el sector obrero acepta pagar parte importante del ajuste, ya que en términos reales el salario se redujo en un 36% y aun peor más tarde sería con despidos masivos, por quiebra de empresas medianas y pequeñas 3,000 en ese año y medio millón de desempleados.

Ante los desequilibrios externos, la fuga de capitales y la devaluación el gobierno Mexicano, firma una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el mes de octubre de 1976 en Manila, que fue el origen para el programa de apoyo por 960 millones de dólares susceptible a incrementarse en 1,200 millones, ante lo cual se aplicaría un programa de ajuste en los campos fiscal, monetario y económico con el propósito de alcanzar en tres años las correcciones a los desequilibrios que se tenían, con lo que prácticamente deja de funcionar el MSI, aunque el apoyo del FMI no cubría en su totalidad las necesidades financieras del problema externo del país, ya que la deuda externa ascendía a 4,200 millones de dólares, pero el establecer el compromiso con el FMI y dar cumplimiento al **Convenio de Facilidad Ampliada** como se le denominó, el cual debería ratificarse en enero de 1977, hasta 1979 y ser revisado cada tres meses por el Fondo, lo que avalaba al Banco de México como sujeto de crédito ante la comunidad financiera Internacional, el programa consistía en:

Materia de política de precios relativos

- ❑ El aumento nominal de los salarios se debería acercar progresivamente a las tasas equivalentes de los países con los que el país tenía una relación comercial.
- ❑ Se deben eliminar los controles arancelarios y reducirse a las importaciones y disminuir los subsidios a las exportaciones.
- ❑ La inflación debería controlarse reprimiendo la tasa de expansión de la economía.
- ❑ A la devaluación debería seguir la flotación del tipo de cambio, la cual debería permitir el equilibrio de la balanza de pagos.

Las medidas más drásticas estaban referidas a la política de contracción de la demanda agregada principalmente por la vía de reducir el gasto público.

En materia de política monetaria

- ❑ El circulante no debería ser mayor que el incremento de las reservas internacionales netas del Banco de México.

- ❑ El 25% del endeudamiento externo debía destinarse a incrementar la reserva de divisas del país en el primer año del convenio.
- ❑ Debería fomentarse al ahorro interno con tasas atractivas de interés y dando seguridad a los depósitos.

En materia de política fiscal

- ❑ Los ingresos fiscales deberían aumentar su participación en el PIB al 1.5% anual.
- ❑ Los precios y tarifas de bienes y servicios producidos por las empresas públicas deberían reflejar los costos reales de producción.
- ❑ Los gastos corrientes del sector público permanecerían constantes (sin aumento).
- ❑ Los gastos de inversión pública disminuirían su participación en el PIB en 0.7% a lo largo de tres años del convenio.
- ❑ No se permitiría que el empleo total en el sector público aumentara en más de 2.0% en 1977.
- ❑ El déficit económico del sector público como proporción del PIB, debería disminuir en 8.6% en 1976, en 6.5% para 1977, y a 2.5% en 1979.
- ❑ El endeudamiento externo neto del sector público tendría como máximo 3,000 MD cada año.
- ❑ Las reservas internacionales netas del Banco de México se deberían elevar en 1977, en una medida no menor al aumento de sus obligaciones en billetes.

Como puede observarse las medidas recomendadas (la receta) del FMI, percibía la ejecución de las tesis de ajuste monetarista que establecen:

- Liberar el mercado interno, eliminar subsidios y controles a los precios.
- Liberar el comercio internacional, reduciendo aranceles a las importaciones y subsidios a las exportaciones.
- Reducción de la participación del Estado como agente económico.
- Contraer y controlar estrictamente la oferta monetaria.

Hay que señalar que también hubo un desarrollo de la industria bancaria e Instituciones Financieras (1924-1976). A partir de la primera Convención Bancaria celebrada en 1924, el gobierno pone especial interés en apoyar al sector bancario, para retomar las fuentes de financiamiento a través de Bancos Nacionales, son dos los hechos que dan certidumbre a los inversionistas en el país; por un lado, la creación del Banco de México como banca central estabilizando la emisión de billetes, el control del circulante y de la política monetaria y el segundo establecimiento de las reglas para operar en los bancos con el establecimiento de Leyes y permitir la asociación de banqueros para establecer acuerdos con el gobierno y fomentar el desarrollo de la industria en el país. Durante el periodo del Modelo de Sustitución de Importaciones y Crecimiento con Estabilidad, se genera el crecimiento y desarrollo de los bancos que llegaron a ser 243 Instituciones financieras para 1975 (véase cuadro anexo 3), los acontecimientos del desarrollo y crecimiento de la

industria nacional, así como sucesos internacionales principalmente la segunda guerra mundial que generan un gran dinamismo en la economía, impulsando a las empresas nacionales hacia el sector exportador, lo que beneficio sin duda el crecimiento de crédito, el cual se caracterizó por ser a corto plazo, dada la liquidez y los rendimientos en la misma dinámica, que se va creando conforme se potencializa las necesidades de la producción en esta etapa sustitutiva de importaciones, otro factor que se desencadena es el crecimiento del sector servicios cada vez con mayor participación en la economía que se fortalece en el periodo. Para 1976 se publicarían las Reglas de la Banca Múltiple, convirtiéndose las instituciones financieras en “Múltibancos”, mediante el proceso de fusiones, liquidación y extinción de instituciones bancarias, que en 1978 se incluye en la Ley para reconocer la **Banca Múltiple**, buscando: que la Banca fuera más integral por grupo bancario (se permite la integración de diferentes tipos de instituciones bancarias), se integren diversos tipos de servicios financieros, se busca lograr economías de escalas y mayores niveles de capitalización, se contempla ampliar la cobertura de las compañías de seguros, en el mercado de valores se establece para las sociedades de inversión comunes, operar con valores de renta fija y renta variable y para las sociedades de inversión de Renta Fija, operar con capitales y valores a largo plazo, se definen tres tipos de series accionarias: **a)** 51 % del capital social de las instituciones para personas físicas mexicanos, gobierno federal y banca de desarrollo; **b)** 49% del Capital social de las instituciones para personas físicas mexicanos y gobierno federal y **c)** 30 % del capital social para extranjeros autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Cuarta Etapa: Crecimiento Acelerado y Modelo de Petrolero Exportador (MPE), 1978 a 1981, que podemos destacar con ritmos de crecimientos con una tasa media anual del 9.1% del PIB, (véase cuadro anexo 2) de un 3.39 % del PIB que se había registrado en 1977, (3,353.41 miles de millones de pesos MM\$) pasa a una tasa de 8.96% en el siguiente año (4,008.12 MM\$) y para 1979 llega al 9.23% para cerrar este periodo de auge en 1981 con el 8.54% del PIB (4,751.47 MM\$), antes de la crisis de 1982 que caería hasta él - 0.052 %. En el período de referencia, se exporto petróleo por 30,253 millones de dólares [MD] y se importaron 558.49 MD con un balance positivo de 29.835.60 MD, un superávit obtenido por las exportaciones que no se había dado en la historia del país.

Las reservas probadas de petróleo se multiplicaron en cinco años, en 1975 se contaba con reservas probadas de hidrocarburos por 6,300 millones de barriles y para 1977 se contaba con 16,800 millones de barriles y para el mes de septiembre de 1980 la cifra ascendió a **60,100 millones de barriles**, después que el país se había convertido en un importador neto de petróleo entre 1970 a 1974, (véase cuadro anexo 4), el gobierno realiza inversiones en el sector en 1976, Pemex ejerció 62,200 millones de pesos, es decir el 25.3% del gasto paraestatal sujeto a control presupuestal y para el siguiente año fue de 183,900 millones de pesos 31.8% del presupuesto de sector y en 1979 ascendió a 224, 200 millones de pesos, lo que significo cerca del 40 % del gasto de los organismos y empresas sujetos a control presupuestal.

A lo largo de los años setentas, México prosiguió con el Modelo de industrialización sustitutiva de importaciones que tuvo sus inicios en la década de los cuarenta. Pero en los años 1977-1981, al introducirse el modelo petrolero exportador como pivote fundamental del crecimiento, se cayó en un **proceso de desustitución de importaciones**, con sus consecuentes efectos en el desequilibrio externo, la cual se presenta al aumentar la importación de un producto en relación con la oferta total (en lugar de disminuir). Así se observa que mientras en 1970 las importaciones manufactureras representaban el 21.18% de su oferta total, para 1980 dicha participación se eleva casi al 31%, la destitución de nuevos préstamos en condiciones más favorables presenta de manera destacada en productos intermedios además se tuvo el retroceso en las importaciones de maquinaria y equipo de participar en menos el 55% en 1970, elevan su participación en casi el 60% en 1980, Así durante 1977 a 1981, se importaron más de 70 mil millones de dólares de los cuales 58,400 corresponden a manufacturas. En cambio se exportaron 53,700 millones de dólares de los cuales el petróleo aportó 31,283 (véase cuadro anexo 4) y sólo 13,500 fueron del renglón de las manufacturas. En otras palabras el sector manufacturero fue incapaz de continuar con la sustitución de importaciones y menos aún de reorientar una parte mayor de su producción hacia el exterior.

Los nuevos yacimientos con mayores reservas colocaban a México en el lugar número 20 en 1980 después que en 1978 se ubicaba en el nivel 66, es decir había mejorado en 46 lugares su posición con respecto a los países petroleros. Con el aval del petrolero el gobierno consiguió refinanciar la deuda con el FMI transformando los plazos a y reduciendo las tasas de interés mayor tiempo.

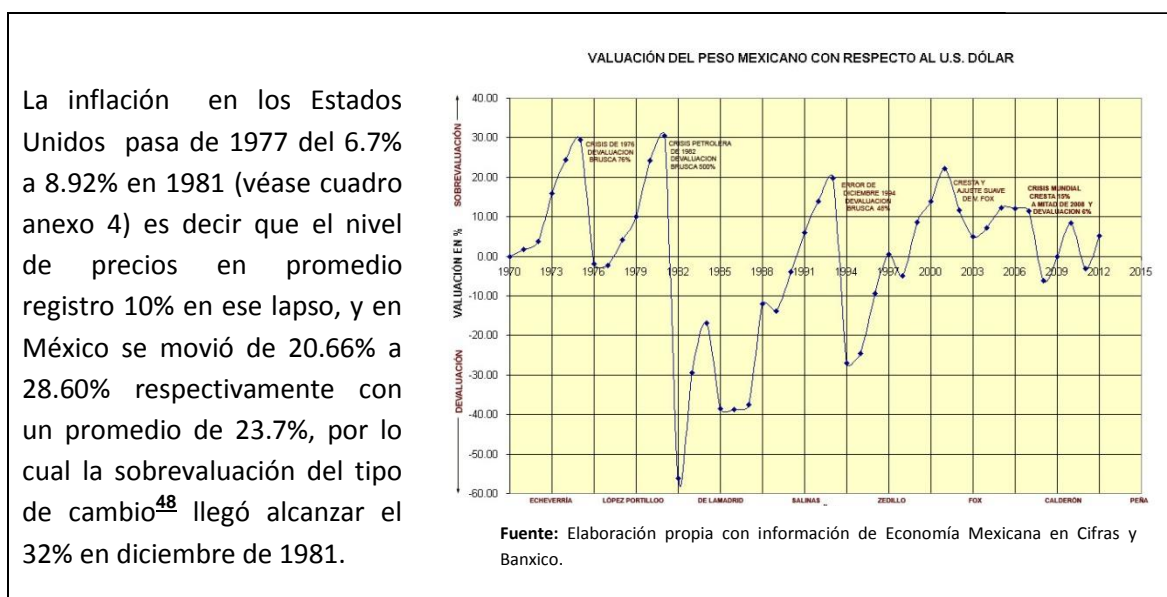
El aumento de la inversión y el endeudamiento externo de PEMEX, deja ver la decisión del gobierno mexicano de usar el petróleo como instrumento de ajuste al desequilibrio externo y así liberarse de facto a los candados y condiciones del FMI.

La fragilidad de la economía se comenzó a sentir por los impactos del exterior en abril de 1981, cuando la empresa Ashland Oil suspende la compra del crudo mexicano considerando que su precio era alto, para julio PEMEX anuncia oficialmente la reducción del valor del crudo de exportación de 34.60 dólares por barril a 30.60 dólares por barril, en razón de la sobre oferta del mercado, lo que impactaría en 1,200 millones de dólares, que tras las presiones internas reconsidera el precio y el 1ro. de julio, del mismo año, se revaloriza en dos dólares más el precio, que traería como consecuencia que Exxon Corporation, disminuyera sus compras y la compañía Francesa suspendía temporalmente sus adquisiciones de crudo, lo mismo se extendía a empresas de Filipinas, India, Yugoslavia y otras compañías estadounidenses que al finalizar el año se estimaba que 5,000 millones de dólares dejaban de obtenerse por la venta de petróleo. Ante estos hechos el gobierno hace ajustes al gasto público en 4% (90,000 millones de pesos, se generan las expectativas de devaluar el peso y en respuesta el sistema financiero se dolariza al tiempo que se daban fuga de capitales, para febrero de 1982 eran muy bajas las reservas en divisas, además el Banco de México decide retirarse del mercado de cambiario, lo que origina una nueva devaluación que pasa de \$27.00 pesos por dólar a \$45.00 (véase gráfica 2), en agosto se opta por el mercado cambiario dual con la característica de los mexdólares, (depósitos de divisas dentro del sistema bancario), que se pagarían en pesos a tasas

determinadas por Banco de México, con lo cual la paridad en el mercado libre fue cercana a los \$100.00 pesos por dólar, entrando en un proceso hiperinflacionario ya que en 1982 llegaría hasta 149.25 pesos por dólar.

La diferencia principal de la política cambiaria mexicana y la dictada por el FMI consistía que para ese organismo mundial la tasa de cambio se debe fijara por las libres fuerzas del mercado con el limitado objetivo de mantener la balanza de pagos en equilibrio, mientras que para el Banco de México la estrategia fue mantener el tipo de cambio con intervención gubernamental acorde a las circunstancias prevaecientes en el mercado mundial y las necesidades de “industrialización” del país, no obstante hacia el año 1981, era evidente que el lento deslizamiento de la moneda había provocado ya una sobrevaluación del tipo de cambio.

Gráfica 4



El crecimiento económico y de la demanda en el periodo propicio un alza importante en la creación de empleos, en 1978 en la industria de la transformación se tendría una variación del 4.5% y en 1979 el incremento fue de 7.6%, los trabajadores registraros en el IMSS pasaron de 5.1 millones a 7.1 millones de trabajadores en 1981, a pesar que los salarios bajan, reduciendo su capacidad adquisitiva, se compensaba con mayor cantidad de empleos, capaz de absorber a la fuerza de trabajo que se contrataba por vez primera, sin embargo los sectores organizados de sindicatos se contuvieron en 1977, estallaron 261 huelgas más que en el año anterior y para 1979 sólo se tuvieron 17 paros laborales, el gobierno contribuye a la distribución del ingreso impulsando la educación básica para “todos”, otorgando recursos a trabajadores para la construcción de viviendas, canalizaron estímulos a la producción y distribución de alimentos básicos a través del Sistema Alimentario Mexicano.

48) “Una sobrevaluación de precios y costos de la economía mexicana respecto a la estadounidense, que representa algo más de dos tercios del mercado de exportaciones mexicano. En términos generales la sobrevaluación significa que la exportaciones enfrentaban un impuesto implícito y las importaciones un subsidio en una proporción equivalente, lo cual contribuye al estancamiento de las exportaciones manufactureras y el dinamismo de las importaciones”. Villareal, René, *La contrarevolución monetarista. Teoría política económica e ideología del neoliberalismo*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1986, p.436.

En el plano político, el clima fue favorable hacia una mayor apertura democrática, con la aprobación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOFPPE), se permite la creación de Asociaciones Políticas con fines electorales y de nuevos partidos políticos que obteniendo el 1.5 de la votación obtenían su registro "a partir de 1977 se inscribieron 6 nuevos partidos políticos: Demócrata Mexicano, Partido Socialista Unificado de México, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Mexicano de los Trabajadores y el Social Demócrata."⁴⁹ y se abren las posibilidades para crear Frentes y Coaliciones⁵⁰ entre partidos políticos y asociaciones políticas para impulsar un candidato común en elecciones federales, aunque los procesos electorales estaban marcados con el sello del autoritarismo de la Secretaría de Gobernación (bajo las directrices del Ejecutivo Federal que también influía en la organización y acciones del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional), que organizaba las elecciones a través de la Comisión Federal Electoral las jornadas y procesos electorales, controlando y depurando los padrones electorales con el Registro Federal de Electores que de igual forma dependía de esa Dependencia gubernamental y que mantenía el control y de la operación electoral en el papel de juez o "árbitro" de las elecciones y en la calificación de las elecciones legitimando el poder, (la dictadura perfecta, se decía), bajo muchos vicios de la alquimia y fraude electoral para conservar los cotos de poder en las diputaciones, senadurías y hasta las gubernaturas, alcaldías y regidurías, conocido como el "carro completo", pese a ello se abrió un nuevo espacio y forma para una mayor participación democrática a los grupos radicales y de izquierda en el país que antes, no tenían posibilidad de ni siquiera expresarse. Y que en 1988 pondría en evidencia el agotamiento de ese autoritarismo político, con la inconformidad y el vacío de la sociedad e incluso de la propia clase política, ante los nuevos tecnócratas que tendría sus antecedentes en 1968 dada la represión y la matanza de estudiantes y sociedad civil, suceso que marca el cambio de la participación civil ante las posiciones del gobierno en el país y que desde entonces, va transformando su participación en construcción de una democracia más crítica.

49) Pasos, Luis, *Democracia a la mexicana, de los fraudes a la represión ¿en peligro la paz social? La salida democrática*, Editorial DIANA, México, 1986.

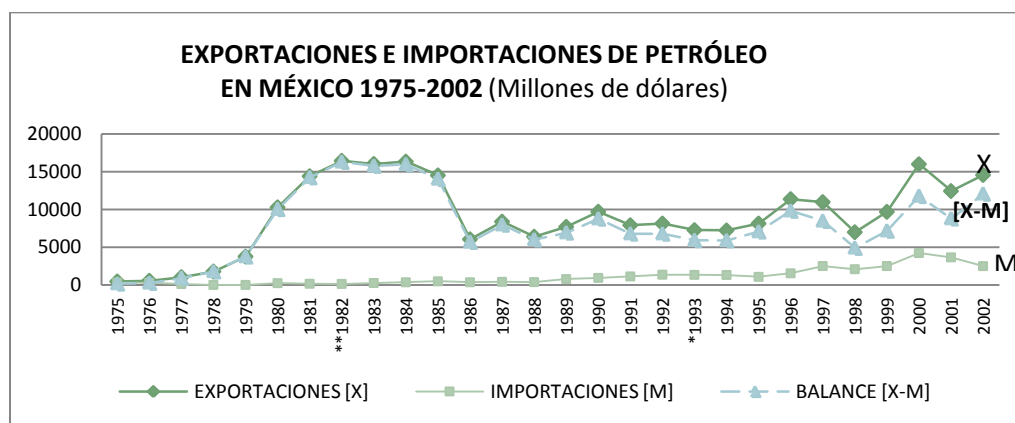
50) Artículo 56. De la LFOPPE, "Los partidos políticos y las asociaciones políticas nacionales podrán confederarse, aliarse o unirse con el fin de construir frentes, para alcanzar objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral, mediante acciones y estrategias específicas y comunes. Para fines electorales, todos los partidos políticos tienen derecho a formar coaliciones a fin de postular candidatos en las elecciones federales".

2.2.2. CRISIS DE 1982 Y LA CAÍDA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Las condiciones de desaceleración de la economía⁵¹, el decrecimiento de la economía se muestra al pasar del 8.23% del PIB en 1981, a -0.52% en 1982, la baja de las exportaciones petroleras, la disminución del precio del petróleo, el endeudamiento externo, el proceso inflacionario, la devaluación del tipo de cambio, la caída del poder adquisitivo del salario y la nacionalización de la banca, serían los efectos evidentes que marcan el termino del modelo de sustitución de importaciones.

El 15 de marzo de 1982, cuatro días antes de la reunión de la OPEP en Viena, el diario Al Sayyad, publicó la primera advertencia pública de esa organización contra el gobierno mexicano, Saeed Otaiba, ministro del petróleo en los Emiratos Árabes Unidos y presidente de la organización de países productores de petróleo declaraba “que no era justo ni correcto que México, Noruega y Gran Bretaña vendan su petróleo a un precio menor que el establecido por nosotros, porque tal actitud provoca la presión sobre las tarifas de la OPEP y para ellos es más ventajoso producir menos y cobrar más”. En la reunión del 19 y 20 de marzo de la OPEP se aprobó la reducción de 2 millones de barriles diarios, más 500 mil de Arabia Saudita, fijándose un tope a la producción de 17.5 millones de barriles diarios –en 1979 era de 31 millones- el 21 de mayo, México reducía sus exportaciones en 1 millón 250 mil barriles diarios y la producción a 2 millones 500 mil barriles, para solidarizarse con los países productores. En esas condiciones la contraofensiva imperialista conformada por Inglaterra, Noruega y México contra los países de la OPEP, aprovechaban fijar sus precios en el mercado spot, por arriba de los precios fijados por los países miembros de la OPEP.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP, INEGI y BANXICO.

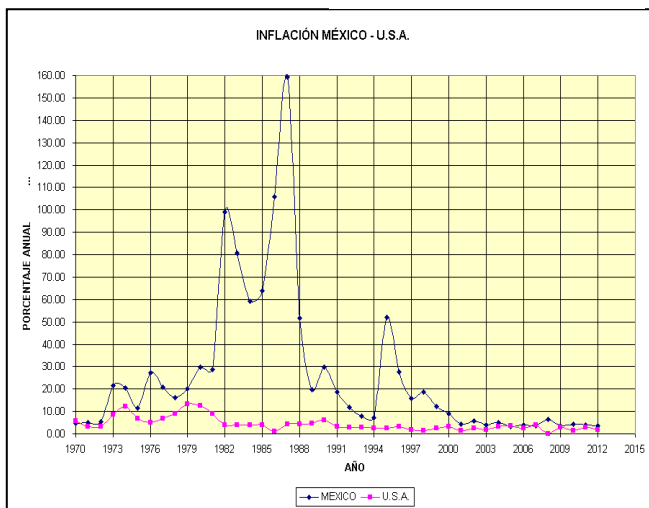
Además se había declarado por el presidente José López Portillo, el 5 de octubre del 1981, “que Estados Unidos tendría acceso al petróleo mexicano en caso de una emergencia internacional”, así se fijaron las posturas, (como se observa en la gráfica 5), se mantuvieron los niveles de

51) El déficit en la balanza comercial aumentó de 3,187 millones de dólares en 1979 a 4,814 en 1981. El déficit en cuenta corriente aumento en los mismos años de 4,876 a 11,704 millones de dólares (en 1981, dicho déficit represento el 4.9% del PIB contra 6.6% en 1980). Estos saldos deficitarios determinaron que el endeudamiento del sector público se elevara a cincuenta mil millones de dólares, incluyendo la deuda privada el monto fue de 70 mil millones de dólares. De este modo en 1981 México encabezó la lista de los países deudores de América Latina con Estados Unidos y fue el país que registro el mayor monto y ritmo de endeudamiento a nivel mundial en los últimos años. Mientras la economía mexicana mostraba rasgos de desaceleración, las cuentas financieras con el exterior avanzaban hacia un deterioro asfixiante, agudizado por los cambios en el mercado petrolero, por la recesión de los países industrializados y las altas tasas de interés. Colmenares, Francisco, *Petróleo y lucha de clases en México 1864-1982*, Ediciones el Caballito, México 1982, p.p.212 y 213.

exportación durante dos años más prácticamente en el mismo nivel; es decir para 1982, en 16,447.30 millones de dólares (MD), para 1983 en 16,041.20 MD y para 1984 fueron 16,347.70 MD, el mayor nivel de la década de los 80's, al siguiente año descendería para llegar en 1986 a 6,057.80 MD, el mínimo de exportaciones petroleras hasta nuestros días (véase cuadro anexo 4).

“La vasta magnitud de la crisis actual no es independiente del carácter de los problemas estructurales. Fenómenos como la reducción del producto y del empleo, la alta inflación y el déficit externo, no son sino manifestación cuantitativa de un resquebrajamiento más profundo y cualitativo. Dicho sea en forma breve; a) la actual crisis es cíclica y a la vez estructural, b) las estructuras que han entrado en crisis son las del patrón sustitutivo de importaciones, c) el deterioro del patrón (u orígenes del proceso) se visualiza ya en los años setentas pero diversos factores dan lugar a cierto aplazamiento. De este modo, la crisis estructural se desliza en forma relativamente larvada o latente hasta irrumpir con especial violencia en los últimos dos años, d) el viejo esquema parece definitivamente cancelado. . . en todo caso la crisis de 1982-1984 parece presentar la clausura definitiva del proceso.”⁵²

Gráfica 6



La devaluación de febrero de 70 pesos por dólar hasta llegar a fin de año a 149 pesos por dólar y la inflación que en el país alcanza más del 98%, mientras que la de Estados Unidos sólo llega al 3%, es decir el diferencial de precios, arrastra el poder de compra de las empresas y abriendo la brecha del valor adquisitivo del salario, reduciendo dramáticamente los ingresos reales de los trabajadores, lo que significó más del 50% de expiración de los salarios.

Fuente: Elaboración propia, con información de BANXICO, informes del FMI y presidenciales de México varios años.

Otro hecho que marca el desajuste de la economía es el decreto de la “Nacionalización de la Banca” del 1ro. de septiembre de 1982, fecha del último informe de gobierno de JLP, bajo los argumentos; que el gobierno deberá tomar el control del Sistema Financiero en respuesta a la difícil situación de la economía y evitar prácticas nocivas en el otorgamiento de créditos blandos (baratos), del otorgamiento de préstamos a grupos propiedad de banqueros, así como de créditos aparentes vía acuerdos y excediendo los límites permitidos, de evitar el pago de intereses por encima de los demás clientes bajo autorizaciones especiales, el no mantener mínimos en cuenta de cheques y las discriminaciones en la prestación de servicios bancarios a la población en general. Se Nacionalizan los Bancos con excepción del Banco Obrero, Citibank, Organizaciones

52) Valenzuela, Feijóo José, *El capitalismo mexicano en los ochenta ¿hacia un nuevo modelo de acumulación?*, Ediciones ERA, México 1986, p.p.144 y 145.

Auxiliares de Crédito y oficinas de representación en el extranjero. Además se modifica la Razón Social del Banco de México, deja de ser Sociedad Anónima y se le define como el único para importación y exportación de divisas.

2.3. EL CAMBIO ESTRUCTURAL HACIA LA APERTURA COMERCIAL Y GLOBALIZACIÓN FINANCIERA, BAJO EL MODELO NEOLIBERAL DE 1983-2012

La crisis de 1982, pone de manifiesto el agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones en país, desarrollado en el periodo de 1939 a 1981 y es a la vez el “parteaguas”, por decirlo de una manera convencional simple, que concluye con un sexenio de gobierno que de igual forma manifestaría las debilidades del poder político nacional, que requiere cambios, rompiendo con los acuerdos de capital financiero nacional y grupos industriales con la clase política de antaño, dejando los esquemas del corporativismo, afectando los ingresos de la clase trabajadora, para responder a la nueva política económica y financiera internacional, ante los nuevos procesos de conformación de la arquitectura financiera en la ratificación de las regiones económicas del comercio mundial, así como a la globalización del mercado de valores que movilizan el capital bajo nuevas reglas para todos los países y poner en práctica las recomendaciones de los organismos y países líderes en el manejo de la política monetaria y fiscal, para indexar la economía nacional al capital financiero internacional, contribuyendo a la concentración de la riqueza de los dueños del capital en el mundo que determinan que la inversión sea en los mercados de valores globalizados, sin advertir de las crisis financieras que son cada vez más severas que las de los modelos de crecimiento anteriores.

Bajo estas premisas y con las nuevas condiciones del mercado bajo las reglas del neoliberalismo, la economía mexicana **creció a una tasa promedio anual del 2.3% del PIB**, durante 31 años, (véase gráfica 1 y cuadro anexo 2) en donde se pueden distinguir las siguientes etapas de crecimiento en México **en el periodo 1983 al 2012:**

- ❑ **El cambio estructural;** Reforma financiera y Redefinición del SFM (1983 -1988)
- ❑ **La apertura comercial;** Liberalización Financiera y Grupos Financieros (1989-1994)
- ❑ **La extranjerización del capital financiero;** (banca y grupos financieros) e integración de conglomerados financieros internacionales en México (1995-2012)

En busca de una nueva estrategia de crecimiento 2013-2018. Perspectivas (al final).

EL CAMBIO ESTRUCTURAL, LA REFORMA FINANCIERA Y LA REDEFINICIÓN DEL SFM

En México se tomaron medidas para buscar retomar el crecimiento a partir de los ochentas, que poco a poco se fueron orientándose hacia la apertura comercial, buscando la inversión del capital extranjero para dinamizar la economía que había agotado los mecanismos internos para generar condiciones de competitividad en los mercados, **ya que no se alcanzó a desarrollar la industria nacional con niveles de desarrollo tecnológico para competir con las empresas transnacionales**, que se posesionaban

mediante la integración de capital en los mercados del mundo, mientras que se diluye paulatinamente la capacidad de generar empresas nacionales e integrar industrias, que se acoplaran en procesos encadenados para potenciar los sectores productivos a nivel nacional.

Las crisis recurrentemente sexenales al final de los periodos de gobierno, afectaron de manera significativa la consolidación de las empresas y su eventual crecimiento, ya que con los efectos de devaluaciones, de los incrementos de las tasas del tipo de cambio, y las altas tasas de interés para financiarse, acababan con las posibilidades de sostener una estructura financiera sana a largo plazo, y aun peor se deprime el mercado interno, la liquidez y los salarios, provocando quiebras de empresas, desempleo y fuga de capitales, y con desequilibrios en las balanzas, comercial, de capitales, de pagos, cambios en los precios del petróleo, se convierten en una amenaza crónica para la inversión y supervivencia de las empresas en el país, como se ha señalado en cada etapa, las cuales fueron recurrentes a lo largo de su desarrollo durante los setentas, hasta 1988, podemos determinar que por sus características de origen en los desequilibrios monetarios y del intercambio externo, no fueron factores propiamente generadas a partir de los mecanismos de la globalización financiera por contagio del mercado de valores, como lo serían los casos de las crisis de 1995 y la de 2009 de gran impacto negativo a la economía nacional, cuando el PIB cayó -6.22% y -5.95% respectivamente y los ajustes posteriores macroeconómicos que se han venido realizando.

“El agotamiento de la estrategia de sustitución de importaciones de la economía mexicana, que desembocó en una profunda crisis de principios de los ochentas, condujo a una radical reorientación de la estrategia de desarrollo. La estrategia aplicada a principios de la década de los ochentas se ha instrumentado a través de dos mecanismos. **En primer lugar**, un programa de estabilización tendiente a restaurar los desequilibrios macroeconómicos en el corto plazo. **En segundo lugar**, a partir de 1985 se adoptó un paquete de reformas estructurales orientadas a redimensionar la economía mediante su inserción en la economía mundial con base en los postulados en la teoría neoclásica, las reformas sobresalientes han sido la liberalización de la balanza de pagos (comercial y de capitales), así como la desregulación y privatización de las actividades económicas internas. Los resultados de la estrategia aplicada fueron, a grandes rasgos, el estancamiento de los ochentas (la década perdida), seguida por un efecto catapulta que empujó al alza las tasas de crecimiento económico en los noventas, para caer nuevamente en parálisis macroeconómica a partir de los primeros años del siglo XXI.”^{53/}

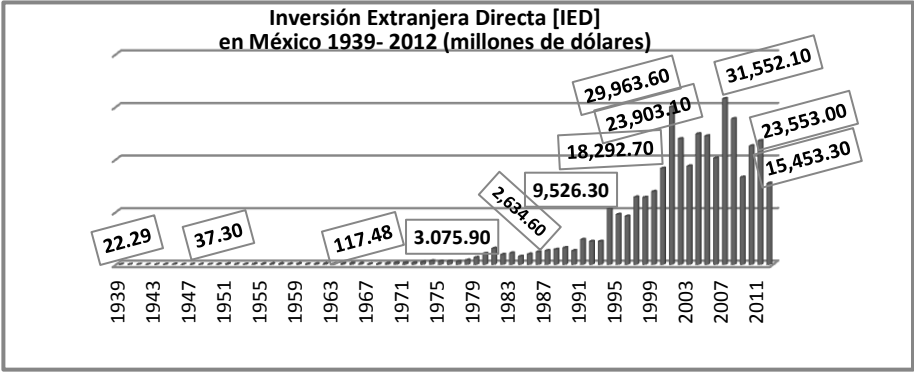
El gobierno Mexicano a partir de 1983, ante la complicada situación económica impulsa el Programa Inmediato de Reconstrucción Económica (PIRE), intenta contener los desequilibrios monetarios, sin embargo no lo logra, **el tipo de cambio de 149.25 pesos por dólar de 1982, pasa a 161.35 pesos en 1983, para seguir aumentando hasta llegar al cierre del sexenio 1988 a 2,295 pesos por dólar**, la tasa de cetes pasa de 44.41% a 58.74% y 69.53% respectivamente (la tasa de referencia se incrementó en 25.12%), **la inflación en 1983 era de 80.78% y llega a su máximo de 159.17% en 1987**, para cerrar para 1988 en

53) Sosa Barajas Sergio Walter, *Ensayos sobre Macroeconomía Mexicana*, Editorial Tlxcallan, S.A. de C.V., décima primera edición México 2008. P.167.

51.66%, (como se puede apreciar en la gráfica 6). Las exportaciones petroleras disminuyen de 16,447.30 millones de dólares (MD) de 1982 a 6,396.60 MD en 1988 y las importaciones petroleras suben de 148.48 MD a 329.64 MD en 1988, para obtener un saldo de 6,016.90 MD en 1988, es decir que el país dejó de percibir 10,289.90 MD, sólo en ese último año y durante el sexenio 65,500.50 MD, afectando de manera severa los ingresos público y su impacto en la inversión pública, el empleo y sobre todo en la actividad económica.

La inversión extranjera directa [IED], paso de 1,900 MD en 1982 a 2,880 MD para 1988, que empieza a tomar dinamismo a partir de 1979 con 1,332.00 MD (como se muestra en la gráfica7), sin embargo, es claro que a partir del año 1995, toma mayor dinamismo hasta llegar a su máximo de 31,552 MD en el año 2008 y disminuir en el 2012 a 15,453 MD.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Datos de INEGI y de BANXICO.

Para el 31 de mayo de 1983, en condiciones muy difíciles en la economía se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que impulsa la modificación del sistema financiero, para reactivar la economía, se contempla la indemnización de banqueros expropiados, con los Bonos de Indemnización Bancaria [BIB], que aparecerían el 24 de octubre, emitidos por el gobierno mexicano a un plazo de diez años con tasa variable generando un nuevo circuito en la Bolsa Mexicana de Valores, que adicionalmente con los PETROBONOS y los CETES con altas tasas, reactivarían el mercado de valores aumentando su volumen de operación en un 43%. En ese mismo mes aparece el Decreto de la Transformación de la Banca Nacionalizada y Mixta SNC, liquidándose 12 instituciones, fusionando 20, para quedar con 29 instituciones de crédito de las 60 que se contemplaron como Sociedades Nacionales de Crédito.

A pesar de las condiciones que no menguaban, el gobierno federal continuaba impulsando sus programas en 1984, con el argumento de fortalecer el Sistema Financiero Mexicano, da a conocer el Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 1984-1988 [PRONAFISE], así como también el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior [PROFICE], buscando establecer los cambios de la organización industrial y flexibilizar la participación del capital extranjero.

De igual manera el Ejecutivo Federal presenta una serie de iniciativas para modificar el marco legal del sistema financiero destacando, la Ley Reglamentaria del Servicio Público

de Banca y Crédito, en donde se transforman las Sociedades Nacionales de Crédito por Instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo; La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, se eliminan de ese sector la instituciones de fianzas y dejan de considerarse las Organizaciones Auxiliares de Crédito como grupo, dando atribuciones y estableciendo las reglas para los Almacenes Generales de Depósito, las Arrendadoras Financieras, las Empresas de Factoraje Financiero, Uniones de Crédito y dejando a las Casas de Cambio como actividades auxiliares de crédito la **Ley Orgánica del Banco de México**⁵⁴ en la cual se incorporan atribuciones para que se lleve a cabo el control cambiario y la compra de valores; En cuanto al mercado de valores se flexibiliza la Ley del Mercado de Valores, ya que el gobierno participa con más del 50% del capital, de igual forma la Ley de Sociedades de Inversión, permite la participación del capital extranjero hasta el 49%, todo ello, tratando de impulsar el Sector Bancario y financiero, para fomentar la inversión productiva y que la banca retomará el financiamiento de las empresas e industrias mexicanas apoyadas con capital extranjero.

Por otro lado, se implementaron acciones encaminadas a reducir el tamaño del Estado, el 15 de diciembre de 1980, Miguel de la Madrid H. como titular de la entonces Secretaria de Programación y Presupuesto informa al Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Luis Dantón Rodríguez, la lista de las entidades de la administración pública paraestatal registradas desde 1977, ó antes por la Secretaría de Patrimonio Nacional, siendo en total 780 entidades, integradas por 77 Organismos Descentralizados, 450 empresas de Participación Estatal Mayoritaria, 54 Empresas de Participación estatal Minoritaria y 199 Fideicomisos de la Administración Pública Federal, de las cuales en 1982, llegaron a ser 1,155 en total y “para 1988 son 463, con aproximadamente el 75% del volumen y las actividades del sector paraestatal”⁵⁵ y para el 10 de agosto de 2007, sólo quedarían 210 empresas de acuerdo con el Diario Oficial de esa fecha.

54) Desde su fundación en 1925 y hasta 1982, el banco de México estuvo organizado como una sociedad anónima en que 51% de las acciones pertenecían al gobierno federal y 49% restante a los bancos comerciales asociados, La administración y el ejercicio de las funciones y prerrogativas estaban encomendadas al Consejo de Administración y al Director General, La estructura del consejo era de cinco consejeros de la serie A correspondientes al gobierno federal (representados por funcionarios de la SHCP y cuatro de la serie B perteneciente a los bancos asociados., en realidad el Gobierno Federal controlaba a BANXICO. En 1982 con la estatización de la Banca deja de ser S.A. y se convierte en Organismo Público Descentralizado del gobierno federal con personalidad y patrimonio propios acrecentando el poder del ejecutivo para la conducción de la política monetaria que facilito el manejo de CETES para realizar operaciones del mercado abierto, como principal instrumento en la conducción de la política monetaria. Ramírez, Solano, Ernesto, *Moneda banca y mercados financieros*, Editorial, PRENTICE HALL, México 2001, p.p. 214 y 215.

55) Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, Editorial CAL Y ARENA, p.35.

2.3.1. LA APERTURA COMERCIAL: LIBERALIZACIÓN FINANCIERA Y GRUPOS FINANCIEROS (1989-1994)

A partir de 1988 se adoptó paulatinamente una política económica más orientada a que los mercados tomarán un papel importante en la asignación de los recursos económicos, en el marco de una creciente apertura de la economía a la competencia del exterior y el uso de concertaciones políticas como medida de liberalización de la presión social. Sin embargo el factor de mayor relevancia que incidió sobre el comportamiento de la economía entre 1989 y 1994, fue que el gobierno realizó notables esfuerzos para eliminar la vulnerabilidad de la economía mejorando su liquidez. Ello apoyado por los organismos internacionales y la adopción de políticas económicas que propiciaron un ahorro de recursos en el sector público y mejores condiciones para la inversión privada nacional y extranjera. De hecho, un factor relevante en este proceso fue la negociación de la deuda pública externa en 1990, pues se logró reducir la transferencia de recursos al exterior, generándose un efecto de confianza sobre los agentes económicos.

Al promoverse las adecuaciones sobre las condiciones de liquidez en la economía, el siguiente objetivo de la política económica fue abatir la inflación, para lo cual se instrumentó un programa de ajuste que fue avalado por el Fondo Monetario Internacional. Otro elemento que contribuyó de manera notable a estabilizar la economía fue la Instrumentación de los pactos sociales, a partir de 1988 el **Pacto de Solidaridad Económica (PSE)**, que se enfocó a detener el fenómeno inflacionario a través de incrementar el superávit primario del sector público, con una política monetaria restrictiva, la regulación de precios y salarios en función de las variaciones del tipo de cambio y acelerar la liberalización comercial, logrando disminuir la inflación de 159.2% en 1987 a 19.7% en 1989, luego el **Programa de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE)** que tuvo como objetivo reducir la carga de la deuda externa [Plan Brady, renegociación con el FMI], estimular la repatriación de capitales, eliminar los obstáculos al flujo de capitales internacional, por lo cual se replantea la modernización con promover la productividad empresas estratégicas prioritarias, cuidar el gasto social y desincorporar empresas del sector bancario y basar el crecimiento económico en inversión del sector privado y las exportaciones no petroleras fortaleciendo el mercado interno y fomentando la apertura del comercio exterior, mediante los cuales los sectores representativos de la economía se comprometieron a apoyar los lineamientos del programa económico. Por su lado la política monetaria mantuvo un perfil restrictivo, lo que originaba altas tasas de interés reales, no obstante fue un factor que coadyuvo a la menor inflación.

Otros indicadores financieros daban confianza del rumbo de la economía el nivel de captación en el coeficiente de préstamos bancarios pasa d 1994, del 90% en 1990 a 165% en 1994, la cartera crediticia se incrementa en 57.8% por la eliminación del encaje legal, el crédito del sector bancario represento el 40% del PIB en 1994, los préstamos en vivienda tuvieron un crecimiento anual de 1.41% la cartera pasa de 13.55 en 1990, a 20.61% en 1994, los préstamos personales se incrementaron a un ritmo promedio anual del 10% entre esos mismo años, y las tarjetas de crédito (crédito al consumo) se incrementó en 72% en 1993.

De 1987 a 1991 el Banco de México interviene en el mercado cambiario para implantar un sistema cambiario de flotación controlada mediante un deslizamiento rítmico descendente de los tipos de cambio libre y controlado, pasando de 2.00 pesos diarios en 1987 a 0.20 centavos diarios en 1991. El 22 de junio de 1992 el Ejecutivo Federal dispuso la creación de una nueva unidad monetaria que equivale a 1,000.00 pesos anteriores y conserva el nombre de peso, la nueva unidad monetaria no se considera como una “reforma monetaria” ya que no se modifica en forma alguna las condiciones de la emisión de dinero, ya que el propósito fue reducir cifras en moneda nacional, simplificar las transacciones de dinero y lograr un uso más eficiente de los sistemas de cómputo y registro contable, transitoriamente se les llamo “nuevos pesos” hasta 1994 y 1995, y a partir de 1996 se eliminaría el término “nuevos” para quedar en “pesos” simplemente.

Hacia finales de 1991, las transacciones con el exterior se habían normalizado, las reservas internacionales de BANXICO, de igual forma se habían reconstituido, al pasar en 1986 de 6,588.60 MD a 17,546.60 MD para 1991, [un incremento del 265%], (véase cuadro anexo 11) se suprimió el control de cambios y también desapareció el tipo de cambio controlado. A partir de entonces se adoptó un esquema que dejaría que el tipo de cambio flotaría dentro de una banda que se ensanchaba diariamente, el piso quedaba fijo al nivel de 3.0512 nuevos pesos por dólar, mientras que el techo de la banda se le dio ascenso diario de 0.0002 nuevos pesos por dólar, el 20 de octubre de 1992 este nivel se incrementó a 0.0004 nuevos pesos que se mantuvo vigente hasta el 19 de diciembre de 1994, después de esa fecha vendría la devaluación por el llamado **[error de diciembre]**.

La privatización ya había iniciado durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, cuando el gobierno vendió los primeros paquetes accionarios que permitieron que hasta un 33% del capital social de cualquier banco fuera capital privado, sin embargo el conjunto de reformas legales dieron paso por último, a la iniciativa de la reforma constitucional para reestablecer el régimen mixto en la participación del servicio de banca y crédito, la cual se aprobó en el congreso de la unión, mediante una reforma constitucional a los artículos 28, 73 y 123, que fueron aprobados el 12 de mayo de 1990 en la Cámara de Diputados y el 21 de mayo en la Cámara de Senadores. Guillermo Ortiz Martínez subsecretario de Hacienda con Carlos Salinas de Gortari, fueron algunos de los principales promotores del proceso.

La privatización de la Banca se derivó de una serie de factores que fueron desarrollados en esos años, entre los que podemos citar; el adecuado entorno económico en el que la inversión crecía, financiada por la disponibilidad de recursos, por efecto del saneamiento financiero del sector público, la llegada de inversión extranjera y la menor carga financiera derivada del servicio de la deuda pública, el entorno político en el que la iniciativa privada adquiría importancia creciente ante la limitada capacidad de convocatoria de las clases sociales y un Estado débil políticamente. De manera particular, la iniciativa privada ligada a las operaciones de intermediación financiera bursátil adquirió una notable presencia en la década de los ochentas ante el limitado crecimiento del sector bancario nacional. Además, los accionistas del sector financiero mantenían presencia importante en el medio empresarial y estaban respaldados por grandes grupos industriales y comerciales algunos de los cuales terminaron siendo dueños de los bancos. El paulatino proceso de

desregulación promovido por la Administración Federal, El éxito temporal en la instrumentación de una política monetaria a partir de 1988, la cual propició que poco a poco los intermediarios financieros asumieran una participación más activa en los mercados.

En septiembre de 1990 fue creado el Comité de Desincorporación Bancaria, que intervino como cuerpo colegiado para diseñar y ejecutar la privatización de la Banca en coordinación con la Comisión Intersecretarial del Gasto y Financiamiento, que fungió como órgano principal en la toma de decisiones, bajo los supuestos principios que se anunciaron desde su creación:

- ❑ Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente.
- ❑ Obtener una participación diversificada en el capital de los bancos
- ❑ Promover la descentralización de las operaciones para favorecer el desarrollo regional

La actuación de la Comisión busco la “transparencia” en la valuación de las entidades, utilizando para ello criterios generales uniformes y de amplia aceptación, dentro del proceso que abarco tres Etapas:

Primera: La valuación contable, referida al patrimonio total de cada Banco, agrupando la calificación de cartera y la valuación económica, que adicionaba el valor presente de los flujos esperados en la relación pasivos/ activos y la estimación del potencial de generación de utilidades.

Segunda: La desincorporación a través de la enajenación de los títulos representativos del capital social de cada Banco, vía la conformación de paquetes accionarios colocados en subastas por el Comité.

Tercera. La autorización para la operación, concedida a grupos y sociedades controladoras de grupos financieros, excluyendo a postores con registro individual, Las condiciones de pago se fueron determinando en cada caso según las convocatorias correspondientes.

El primer grupo en solicitar su registro fue Accival, el 03 de octubre de 1990, presentando postura por BANAMEX. El comprador del primer banco desincorporado fue Probusa, realizando la operación en un precio que inicialmente se consideró alto (2.6 veces el valor en libros) y que al final resultó de los más bajos. En contraste, la subasta con cotizaciones más elevadas corrió a cargo del Banco del Atlántico durante la última etapa del Proceso.

El 19 de febrero de 1991, el Comité inicio la venta de seis paquetes accionarios, siendo integrado el primero de estos por los Bancos Mercantil de México, Banpais y Cremi. En conjunto, el proceso abarco 13 meses, recibándose 133 solicitudes de inscripción, presentadas por 44 grupos.

El 16 de julio de 1992, se dio por concluida la venta de las instituciones Bancarias, sobresalió el amplio interés mostrado por diferentes inversionistas, ya que participaron tanto antiguos dueños de bancos, como nuevos accionistas de otros intermediarios financieros, básicamente casas de bolsa e inversionistas de diversas actividades productivas aunque en menor número.

En su monto, el balance del proceso de desincorporación reportó un saldo favorable, se logró una relativa diversificación accionaria, ya que aproximadamente 130 mil personas se constituyeron en accionistas de los 18 bancos privatizados, frente a los solo 8 mil que existían en 1982. Además se apoyó la desincorporación regional, a través de 30 mil consejeros regionales.

Del total de instituciones, 13 fueron incorporadas a grupos financieros y el resto pasaron al poder de grupos constituidos por personas físicas. El gobierno federal recibió por la venta de acciones 37,856 millones de pesos, sin considerar las deducciones por ajustes de precios de auditorías de compra-venta. Que representaron 3.6% de dicho monto. En cuanto al precio de venta, el múltiplo promedio del valor de mercado respecto al valor en libros fue de 5.3, muy superior al nivel de 2.1 observado en procesos de venta de bancos para países desarrollados.

La autonomía del Banco de México, el proceso se inició en mayo de 1993 y el decreto de las reformas Constitucionales aprobadas se publicó el 20 de agosto de 1993, sin embargo la autonomía entra en vigor al 1ro. de abril de 1994⁵⁶, con lo cual se busca la preservación de la estabilidad de precios y del poder adquisitivo de la moneda, el sano desarrollo del sistema financiero, propiciando el buen funcionamiento de los sistemas de pagos, ya que habría autonomía⁵⁷ por parte del Banco de México en la determinación del crédito y en la propia administración, de tal forma que nadie, incluido el ejecutivo federal, podrá exigir financiamiento en lo sucesivo, y se desarticula el esquema de financiamiento para gastos excesivos del gobierno como mecanismo que llegó a provocar procesos inflacionarios en los ochentas.

Apertura de Servicios financieros, con el tratado de libre comercio, se consideraba como el paso decisivo de la apertura y liberalización, aunque, para seguir con el ritmo que se venía manejando, fue de manera más o menos gradual, ya que los intermediarios financieros tenían que ajustarse al marco vigente nacional y entre las disposiciones se establecía que el país anfitrión determinaría, siempre que sean de naturaleza financiera. Que operaciones de banca, de seguros, valores, etc., realizarían los proveedores de servicios financieros de un país miembro. Cabe añadir además que las empresas extranjeras solo podrían llegar bajo la figura de subsidiarias o filiales, destacando el caso de bancos y casas de bolsa, estarían sujetas al límite máximo de participación agregada en el mercado: para el bancario se incrementaría la participación gradualmente de 8 a 15%, y para las casas de bolsa de 10 a 20%. Esto iniciado con el TLC y concluyendo seis años después o hasta el año 2000. Además, después de cuatro años de pasada la transición, México podría congelar por tres años el crecimiento de filiales y casa de bolsa cuando estas tuvieran un mínimo de 25 y 30% respectivamente.

56) Aunque la Ley del Banco de México se expide el 15 de diciembre de 1993, de acuerdo con los artículos transitorios de dicha Ley, la misma entra en vigor el 1ro. de abril de 1994.

57) La actual Ley del Banco de México, publicada en el DOF, el 15 de diciembre de 1993, asigno al banco central la finalidad de proveer a la economía del país con moneda nacional, con el objeto prioritario de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. El Banco también promovería el sano desarrollo del sistema financiero y propiciaría el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. En abril de 1994, el Banco de México, organismo descentralizado del gobierno federal, se transformó en la nueva persona de derecho público con carácter autónomo y conservó la titularidad de todos los bienes, los derechos y las obligaciones integrantes del patrimonio de dicho organismo. Ramírez Solano, Ernesto, *Moneda Banca y Mercados Financieros*, Edit. Prentice Hall. México p.p. 215.

La evolución del sistema financiero, en el Marco de las reformas (1988-1993)⁵⁸, durante este periodo se pudo dar cumplimiento a ciertos objetivos impulsados por el gobierno:

- 1) Se logró incrementar el ahorro financiero; la tasa real de crecimiento promedio de 1988 a 1993 fue de 11.9%.
- 2) Se diversificó la canalización de créditos; destaca el caso del gobierno, quien redujo su participación respecto del total al pasar de 18.4% en 1988 a 2.3% en 1993.
- 3) Se redujo el costo de los recursos financieros visto desde la perspectiva de la tasa de interés real, que colocó la tasa anual promedio de CETES a 28 días de 25.9% en 1988 a 7.7% en 1993, y el margen de intermediación que obtienen los intermediarios al canalizar recursos, paso de 7.69% a 5.13% de 1989 a 1993, respectivamente.
- 4) Se impulsó el mercado de valores; la capitalización como proporción del PIB, el índice general de precios de las acciones que cotizan, el volumen operado diario, el importe de las operaciones diarias de acción, crecieron significativamente destacando los casos, operaciones diarias paso de 52 millones en 1988 a 615 millones de pesos corrientes en 1993, el índice de la Bolsa de valores paso de 211.5 en 1988 a 1,908.0 en 1993. Lo cual vino acompañado del incremento significativo de la capitalización total al pasar de 4.2% en 1988 a 25% en 1993.
- 5) Mejoramiento en la supervisión y capitalización del sistema bancario.
- 6) Crecieron los recursos de los intermediarios no bancarios, destacando el caso de las Aseguradoras y Arrendadoras Financieras con crecimiento acumulado de 5.9% y 327.7% respectivamente de 1988 a 1993.
- 7) El sistema de ahorro para el retiro, aumento recursos para el retiro y para la vivienda.
- 8) Las modificaciones al marco legal, en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas, en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la Ley de Instituciones de Crédito otorga a los consejos directivos la capacidad de determinar al director general se publicó en julio de 1990, para dar un nuevo orden a las instituciones y profundizar su independencia, ya que propicio la integración de capital social de los bancos y se le da pleno reconocimiento a la banca universal, además se establecen las bases para la organización, funciones y forma de operar de los grupos financieros. En la Ley de Agrupaciones Financieras, cuyo objetivo era tener un sistema financiero uniforme y la integración de intermediarios financieros, otras leyes emitidas fueron la de Ley de Instituciones de Crédito, la del Banco Central, en la Ley del Mercado de Valores se permite la participación accionista del mercado de valores. Después del paquete de las reformas aplicadas al marco jurídico, se intentó darle equilibrio al crecimiento del

58) Ortiz Martínez, Guillermo. *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, Edit. FCE, México,

sistema financiero activando y formalizando a otras áreas el sector, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito se reforma en diciembre de 1991, se reconoce y organizan las reglas con las que deberá operar las Cajas de Ahorro. En marzo de 1992, se establece por decreto el Sistema de Ahorro para el Retiro. Y en 1993 se establece la figura del “Buro de Crédito”, aunque hasta 1995 se emitieron las reglas de su funcionamiento.

Pese a todos estos datos que podrían aparecer alentadores, cabría revisar si efectivamente el sistema financiero aún con todas las modificaciones ofrecieron creciente inversión física y contribuyeron al crecimiento económico, que en promedio de 1988 a 1993, fue de 3.37%, ya que si recordamos, básicamente este proceso de liberalización financiera fue impulsado bajo la idea de que el sector privado se hiciera de recursos para suplir a la inversión pública dando el grave problema inflacionario que se tuvo en los ochentas y que se le atribuyó a la excesiva participación estatal.

Cabe resaltar que el espíritu que impulso las reformas consistía en que el Estado promoverá que el Sistema Bancario Mexicano oriente sus actividades hacia la productividad y el crecimiento de la economía nacional, fomentando el ahorro en todos los sectores y regiones, y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional, el cual fue un objetivo congruente con un armónico desarrollo de la economía de esos años. La desincorporación de la Banca Mexicana generó recursos al gobierno que permitieron apuntalar sus finanzas; la disminución del porcentaje de participación del Estado en la propiedad accionaria de la banca en 73.4% a sólo 8.9%; la diversificación del capital entre más de 130 mil accionistas y el control de los bancos en manos de mexicanos., pero también se dieron elementos que afectaron su desempeño de la banca cuando los compradores de la banca fueron empresarios y líderes provenientes del medio financiero bursátil y del sector empresarial, es decir, con una cultura diferente a la medición de riesgos del negocio bancario.

Todo parecía que las acciones implementadas durante el sexenio serían la palanca para una nueva etapa de crecimiento en el país, sin embargo nuevamente las condiciones de la inestabilidad política a finales del sexenio presidencial, pondrían en crisis económica y financiera al país, de hecho se había sorteado ya la inconformidad de la llegada al poder del presidente en turno Carlos Salinas de Gortari, ya que la izquierda que se había constituido en el “Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional” aglutinando a todos los partidos de izquierda nacional postulando a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, como candidato a la presidencia de la república y ante los ojos de la ciudadanía gano las elecciones y se las arrebataron entre el PRI y las concerta-sesiones con el PAN (con algunos actores como el Jefe Diego), presumiéndose como el fraude electoral ante la caída del sistema que según la Secretaría de Gobernación encabezada por Manuel Bartlet Díaz, se cayó el sistema, suceso que cambiaría a la Comisión Federal Electoral para llevar a cabo las jornadas y procesos electorales, se modificaría la LFOPPE, por el Código Electoral y después en el Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales, que abren una espacio hacia la mayor apertura democrática, con mayor participación ciudadana y con las mismas facilidades para formar alianzas entre agrupaciones políticas y partidos políticos para postular candidatos en coalición, se crearía el **Instituto Federal Electoral**

para tales efectos, con ciudadanos que formarían el Consejo General, que lo dirigirían como un nuevo ente público. Esta situación con los diferentes actores políticos era un gran reto para la clase política en el poder, sin embargo postula el PRI a Luis Donaldo Colosio con gran carisma e ideas de corte social y populistas, reconoce los problemas que veía y la reunión con los zapatistas para abrir el dialogo, a quien días después del discurso del 18 de marzo de 1993, lo asesinaron, se presume como un crimen de Estado.

Aunque las condiciones económicas eran favorables, no se dejaba de sentir el desacuerdo con la clase política de los ciudadanos ante ese hecho y los empresarios guardaban sus reservas ya que se postula como candidato sustituto a Ernesto Zedillo Ponce León a quien se le liga directamente con el presidente, cuatro meses antes de las elecciones, en septiembre asesinan al presidente del CEN del PRI Francisco Ruíz Massieu cuñado del presidente, generándose un ambiente de incertidumbre por la sucesión presidencial, por si fuera poco surge el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, encabezado por el subcomandante “Marcos”, quien manifiesta su total desacuerdo a la política economía del Estado y ante el imperio de los Estados Unidos cuando se estaba por firmar el Tratado de Libre Comercio [TLCAN] entre México, Canadá y los Estados Unidos, generándose un proceso de salidas de capitales ante la gran incertidumbre política y la posible inestabilidad social en el país ante un movimiento armado.

Hay que señalar que del 1ro. al 19 de diciembre, por razones políticas y económicas [**y el error de diciembre⁵⁹**], el tipo de cambio interbancario se depreció 12.6% dentro de la banda de flotación y el día siguiente (20 de diciembre⁶⁰) la banda de flotación se mueve a 15.3% y no se puede sostener, pasando a una régimen de flotación a partir del 22 de mismo mes, devaluándose el peso en 71%, al pasar de 3.11 pesos por dólar en 1993 a 5.32 para el cierre de diciembre de 1994. Adicionalmente BANXICO propone a la SHCP emitir TESOBONOS por 30,000 MD, con tasas entre 3.0 y 3.5 pesos por dólar y vencimientos a nueve meses, es decir a muy corto plazo, que se venden a mexicanos y extranjeros, con los cuales especularon los banqueros e inversionistas, después se cobraron a tasa promedio entre 6.5 y 7.0 pesos por dólar en 1995, con ganancias de más del 100%.

Los desconciertos en las decisiones del gobierno aunado a la salida de capitales, la devaluación del peso, el aumento de la demanda de dólares y de las tasas de interés y ante la incertidumbre social y política, provocarían que las empresas dejaran de pagar sus compromisos al grado de poner a los bancos nacionales al borde de la quiebra técnica, que provocó la caída de la bolsa de valores, **“la crisis tequila”**, que generó inestabilidad en los mercados internacionales de valores a tal grado que el gobierno de los Estados Unidos, el Director de la Reserva de los E.U. y el Tesoro de los E.U. tuvieron que intervenir⁶¹ ante

59) Carlos Salinas de Gortari, afirmó que el presidente Zedillo cometió un error al cambiar las políticas económicas en poder de su gobierno, por su parte Zedillo culpo al gobierno saliente de haber generado la crisis de 1995, lo que se origina a partir que el BANXICO no publica la salida de fondos por 10,000 MD, tampoco se informó de la baja de Reservas por 4,000 MD.

60) Ante la salida de capitales el director de BANXICO pregunta a banqueros, si es conveniente ampliar la banda de flotación del tipo de cambio al 15%, quienes contestaron que sí, pero de inmediato liquidaron sus activos y compraron dólares por 8,000 MD, descapitalizando al banco central que sólo contaba con 4.000 MD, en reservas internacionales, generando que la demanda de dólares aumentara.

61) Firmando un acuerdo en febrero de 1995 por 40,000 MD y 17,000 MD con el Fondo Monetario Internacional y un SWAP con el Tesoro de los E.U. por 20,000 MD, con un acuerdo adicional firmado por el gobierno mexicano, en donde se establece que la empresa estatal PEMEX, se obligaba a entregar el 96%, de sus ganancias por las exportaciones de crudo y depositar los fondos en una cuenta del Banco de la

la emergencia multinacional y el gobierno mexicano crea un programa para absorber los créditos incobrables. El Fondo Bancario de Protección al ahorro Bancario [FOBAPROA], el rescate bancario se enfoca a 18 bancos bajo dos estrategias:

La primera; sanear los activos y fortalecer los activos de los bancos, se aplica a los bancos que tuvieron mejor desempeño entre 1991 y 1992 que fueron; **BANCOMER, BANAMEX, BANORTE Y BITAL.**

La segunda: cubrir pérdidas del capital de los bancos, entrando a un proceso de venta, fusión y liquidación, que se aplica a 14 bancos, más Banco Obrero. Entre 1995 a 1997 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores interviene 12 bancos medianos y pequeños, que representaban el 16.5 % del total de los activos bancarios.

La fusión de sucursales se llevó a cabo contemplado tres esquemas:

- 1) **Venta de red de sucursales del banco intervenido**, el FOBAPROA absorbe parte de la cartera, se aplicó a:
 - PROMEX, adquiere de sucursales de **Banco Unión**
 - AFIRMA adquiere sucursales del **Banco Obrero**
 - ATLANTICO, adquiere **Banco Interestatal y Banco del Sureste**
 - **Banca Cremi y Banca Oriente**, venden a Banco Bilbao Viscaya.

- 2) **Venta parcial o total del banco intervenido**, se aplicó a Bancos Comerciales:
 - SANTANDER, adquiere el 51% del capital de **Banco Mexicano**
 - BANORTE, adquiere 100% de Banco del Centro y 81% de **BANPAIS.**
 - CITIBANK, adquiere acciones de **Banca Confia.**

- 3) **Venta parcial del banco intervenido**, se aplicó a Bancos Comerciales aumentando la participación accionaria:
 - Bank of Nova Scotia, adquirió el 10% de las acciones del Grupo Financiero **INVERLAT** y Obligaciones convertibles por el 55% para el año 2000.

La cartera es adquirida por el gobierno federal a través del FOBAPROA desde 1995, a valor contable que se traspasaría a un Fideicomiso del Banco Comercial y sería el responsable de administrar y comprar la cartera y con los ingresos cobrados se amortizarían los pagos. Los bancos intervenidos (considerados débiles) se les aplicó el Programa de Capitalización Permanente, que establece que el capital que fuera inyectado por accionistas se complementarían por la compra de cartera por el FOBAPROA dos veces el monto de la amortización. Se transfiere en pagarés a 10 años devengando intereses a tasa de CETES a 91 días, para 1997, presentaba la cartera 363 millones de dólares.

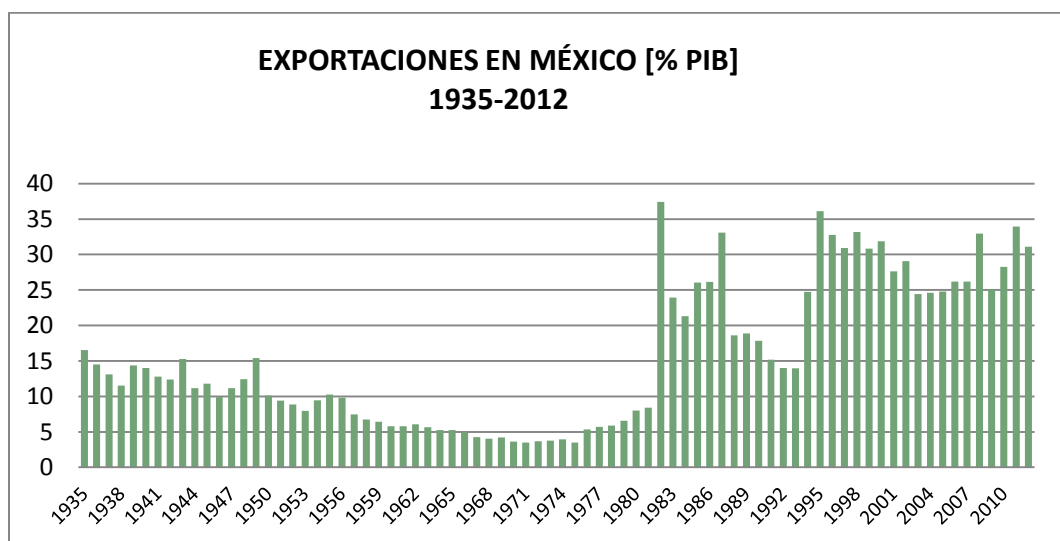
Reserva Federal de Nueva York, durante el tiempo requerido para amortizar las deudas del Estado Mexicano con el Tesoro Norteamericano, parte de ese dinero sirvió para amortizar los 30,000 MD de TESOBONOS.

2.3.2. LA APERTURA COMERCIAL Y SECTOR EXPORTADOR

Al iniciar el sexenio de Carlos Salinas de Gortari tuvo especial atención el cambio estructural para el que ya se había preparado el terreno años atrás, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá culminaron con su firma y posterior entrada en vigor en 1994. El manejo de las medidas de desregulación en la economía, así como el interés por sanear las finanzas públicas fueron signos que los inversionistas extranjeros percibieron como favorables, y esto tuvo efectos sobre los flujos de capital captados por México, sin embargo a pesar de la presencia de capital extranjero en el país, aún se discutía la profundidad de las reformas hechas hasta ese momento y esto era porque se requerían reformas profundas que pudieran traducirse en crecimiento económico.

A pesar de ser sólo el inicio, la respuesta de los inversionistas no tardó en llegar y los flujos de capital dirigidos a México crecieron de manera importante. De 1935 a 1981 se tenía una participación de las exportaciones en el PIB de 8.43% tasa promedio anual, teniendo un registro al inicio de ese periodo del 16.5% para pasar en 1981, al 8.42% del PIB. (véase cuadro anexo 11). A partir de 1982 se muestra un crecimiento que se marca en 37.41% de las exportaciones en relación al PIB en México, con una tasa promedio anual sostenida durante 31 años (hasta el 2012) de 26.49% en relación al PIB, lo que demuestra el cambio de estrategia del gobierno orientado hacia la apertura total y fomento al sector exportador.

Gráfica 8

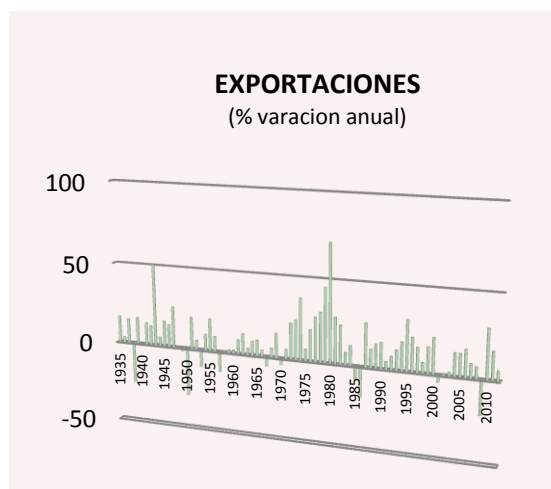


Fuente: Elaboración propia con información INEGI Y BANXICO.

Los primeros efectos de los cambios realizados en la política económica hacia el inicio de los años noventa fueron una mayor captación de recursos del exterior, de la misma forma, una vez que las fronteras nacionales fueron abiertas parcialmente, para facilitar el comercio internacional, la producción nacional tuvo una orientación no solamente nacional, sino además internacional por lo que las exportaciones aumentaron

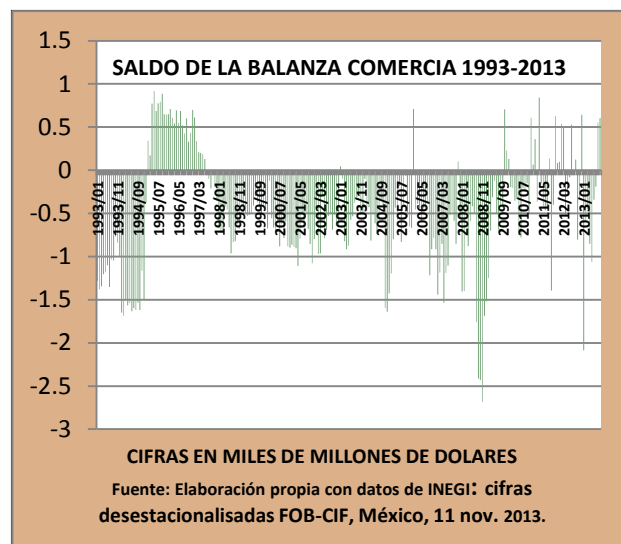
notablemente y este factor fue bien aprovechado para la recuperación económica, de febrero de 1995 hasta junio de 1997, fue positivo el saldo de la Balanza Comercial, en donde se tuvieron tasas de crecimiento del 30%, 20% y 15% entre 1995 a 1997, respectivamente, después de esos tres años se tendrían prácticamente saldos negativos, y esporádicamente fueron positivo hasta 2012, como el último trimestre de 2009 con 354 MD promedio mensual, a finales de 2010, con 343 MD promedio mensual y de fines de 2011 a principios del 2012 con 369 MD promedio en promedio durante cinco meses de saldo positivo de noviembre a marzo, respectivamente. El saldo promedio mensual de julio de 1997 a septiembre del 2013 es negativo, (con 553 MD en promedio), sin embargo, como se aprecia en la gráfica 10, no hay una tendencia definida a partir del 2008, en el flujo del comercio internacional en México.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración Propia, con datos de INEGI.

Gráfica 10

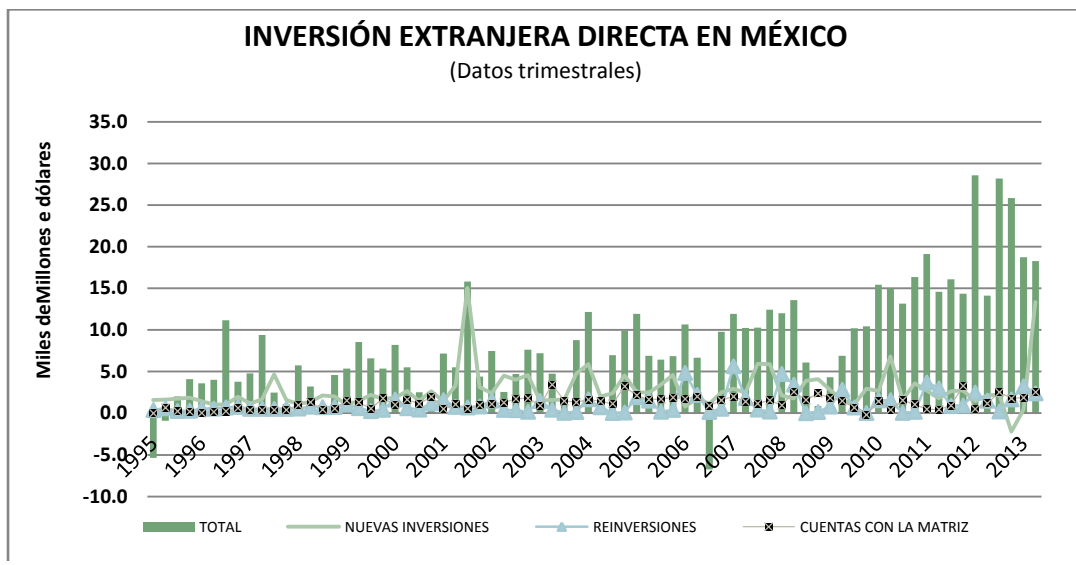


A raíz de la apertura comercial y financiera, en el país se encontraban las condiciones para la captación masiva de capital externo, aunque no siempre este tuvo como destino para el fomento a la producción y en su mayor parte se dirigió hacia la inversión especulativa.

De una captación anual promedio de 33,698.4 millones de dólares, en promedio durante 18 años y medio, [es decir, desde enero de 1995 al segundo trimestre de 2013], de inversión extranjera, se tiene que sólo **el 32.84% se destinó a la inversión directa**, el 13.25% a reinversiones y el 28.12% a inversión de cuentas con la matriz, lo cual nos implica que se haya destinado **el 39.05% a la inversión de cartera**. Los dos puntos máximos (como se observa en la gráfica 11), que se tuvieron en las nuevas inversiones se dieron: La primera en el periodo julio septiembre del año 2001, en el proceso de privatización de la banca, llegando a un importe de 15,045.8 millones de dólares y el segundo repunte más alto fue del 2013, con 13,354.5 millones de dólares entre abril y

junio del 2013, debido a adquisiciones de empresas mexicanas con capital extranjero, (Para más detalle véase el cuadro anexo 10).

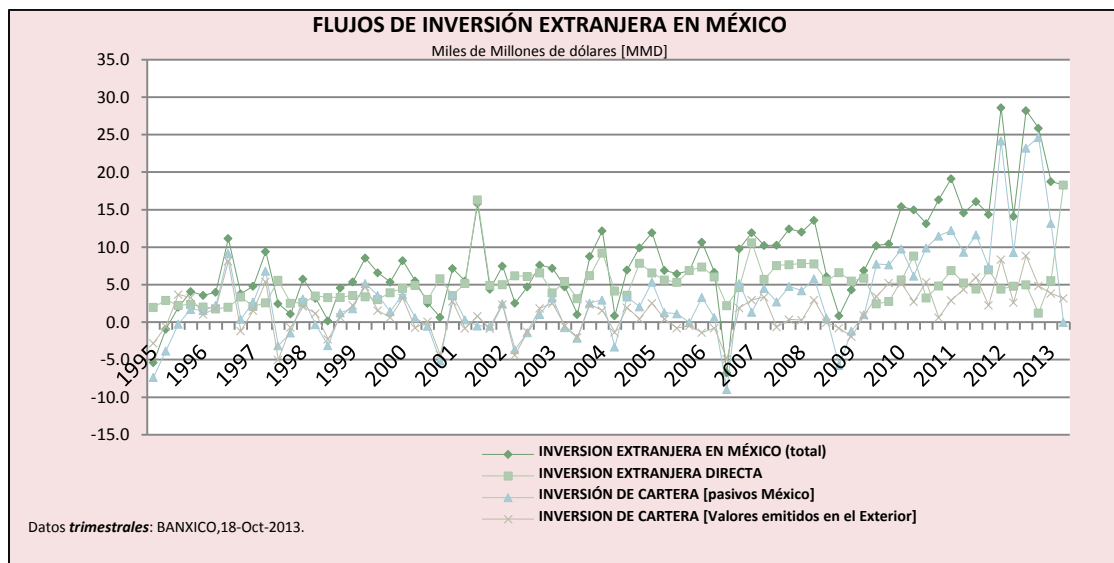
Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia con información del banco de datos de INEGI.

Ante esta situación el país disponía de esos recursos (Inversión extranjera de cartera definida como la inversión canalizada a la compra y venta de activos financieros), cabe precisar que a largo plazo puede causar un efecto de financiamiento a las empresas y a los inversores, sin embargo, se caracterizan por la volatilidad relativa en el mercado, pero en el corto plazo nada garantizaba la permanencia del capital externo para financiar el déficit público, que México venía arrastrando de tiempo atrás. A pesar de ello, se tomó el riesgo y no así las precauciones que tendrían fuertes implicaciones en el crecimiento de la economía. Una nación no puede depender del financiamiento externo y mucho menos del clasificado como especulativo, ya que solo se obtiene señales de inversión en el corto plazo, y su movilidad inesperada se convierte en un alto riesgo para la estabilidad económica, teniendo siempre expectativas dependientes de factores externos, subordinadas a la lógica de los flujos de capital en los mercados de valores, que si bien pueden ser signos de fortalecimiento de la economía, se traducen de inmediato a la salida del capital en una gran debilidad para la estabilidad y expectativas del crecimiento.

Considerando que la inversión de cartera extranjera tiene dos vertientes: La primera, hacia los impactos en el mercado de valores y la segunda como valores emitidos en el exterior.



Fuente: Elaboración propia con información del banco de datos de BANXICO.

La inversión de cartera extranjera [39.05%]⁶², durante el periodo de enero de 1995 a junio del 2013, tiene una participación anual promedio de 13,158.9 millones de dólares, de los cuales el 57.8%, fue en inversión de cartera en México (Bolsa Mexicana de Valores) el 22.12%, en valores emitidos en el exterior y el 20.08% registrados en los pasivos de PIDIREGAS⁶³.

Los PIDIREGAS, se instrumentaron como un mecanismo financiero que se ha empleado para fondar los grandes proyectos de infraestructura de Pemex y CFE⁶⁴, principalmente en la ejecución de las obras, que se contratan con **empresas privadas y generalmente internacionales, previa licitación pública**. Tales empresas llevan a cabo las inversiones respectivas, por cuenta y orden de Pemex y CFE, y obtienen financiamiento con el cual cubren el costo de los proyectos durante el período de construcción. A la entrega de la obra (ya operando), tanto Pemex como CFE liquidan el costo de la misma a la entidad privada, haciendo uso de su presupuesto, que no consiste en recursos financieros que el Congreso haya otorgado físicamente (a través de la SHCP) a Pemex y CFE, sino simplemente es una autorización que el Congreso dio a estas dos entidades paraestatales para obtener los recursos mediante créditos nacionales (sólo Pemex) e internacionales (Pemex y CFE). La clave de los proyectos Pidiregas es que el flujo de efectivo generado por tales proyectos debe ser al menos suficiente para cubrir las amortizaciones de capital y el pago de intereses (gastos no programables) que generen estos créditos, así como los

⁶² La Inversión Extranjera de Cartera; se canaliza a través de la bolsa de valores y que se registra en la cuenta financiera de la Balanza de Pagos como un pasivo, misma que está integrada por el sector privado donde se contemplan los valores de las acciones y de los valores en el mercado de dinero, es decir a corto plazo, y por el sector público, referido a los valores a corto plazo invertidos en el mercado de dinero.

⁶³ Con un valor de 48,892.2 millones de dólares del periodo entre octubre de 1998 a diciembre de 2008.

⁶⁴ La palabra "Pidiregas" es una abreviación de "Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto", término acuñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a partir de 1996, para designar a las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de largo plazo prioritarios para México, así como a los pasivos correspondientes. En diciembre de 1995, el Congreso de la Unión reformó la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como la Ley General de Deuda Pública en sus artículos 30 y 18, respectivamente. Estas reformas dieron lugar a los proyectos Pidiregas. Es importante mencionar que las inversiones Pidiregas solamente son llevadas a cabo por Petróleos Mexicanos (Pemex) y por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). García de la Vega, Víctor Manuel, *PIDIREGAS, situación actual y perspectivas*, MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Chicago, Banca Corporativa y de Inversión en Société Générale (México), Sector Energético Mexicano.

gastos de operación y mantenimiento (gastos programables) que dichos proyectos generen durante su vida útil, financiamiento de proyectos que se pagan solos.

Conforme al marco legal, las obligaciones de los Pidiregas tendrán preferencia respecto a nuevos financiamientos para su inclusión en los presupuestos de egresos de la Federación de los años posteriores, preferencia que subsistirá hasta la terminación de los pagos respectivos. Esto significa que los recursos asignados como Pidiregas no podrán ser cancelados, reducidos, ni utilizados para el pago de otros proyectos de la Nación.

Con el fin de dar transparencia a los financiamientos e inversiones ligadas a estos proyectos, distinguiéndolos claramente de los que las entidades efectúan directamente por la vía presupuestal (proyectos no-Pidiregas), se determinó la conveniencia de establecer fideicomisos⁶⁵ maestros, constituidos y operados bajo la supervisión de las autoridades competentes, y que concentran los financiamientos y erogaciones asociadas a cada proyecto. Existen dos Tipos de Pidiregas para efectos contables: Los primeros, denominada Pidiregas de **inversión directa**, consiste de aquellos proyectos en los que, por la naturaleza de los contratos, Pemex y CFE asumen una obligación directa y firme de adquirir ciertos activos productivos construidos a su satisfacción por empresas privadas, generalmente extranjeras, por contar con mayor acceso a recursos financieros que la mayoría de las empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía y la segunda clase, denominada Pidiregas de **inversión indirecta o condicionada**, consiste de aquellos proyectos en los que la compra de los activos (mismos que son de propiedad privada) por parte de las entidades paraestatales, es resultado de la materialización de alguna eventualidad (pobre desempeño del constructor privado, pobre desempeño del operador privado, etc.) contemplada en un contrato de suministro de bienes o servicios.

Bajo la primera categoría, también conocida como Obra Pública Financiada (OPF), y que utilizan tanto Pemex como CFE, estas entidades suscriben contratos por virtud de los cuales, al recibir a satisfacción los activos y estando éstos en condiciones de generar los ingresos que cubran su costo, se obligan a realizar los pagos para su adquisición conforme a la estructura financiera acordada y autorizada. Para cubrir los compromisos adquiridos, el Ejecutivo Federal debe incorporar en el proyecto de presupuesto, las previsiones de gasto asociadas a estas inversiones. Asimismo, al tratarse de activos que son operados directamente por la entidad pública durante su vida útil, su gasto de operación forma parte del gasto programable propuesto.

La segunda categoría de proyectos, o de inversión financiada condicionada, que utilizan tanto Pemex como CFE (esta última entidad hace un uso más visible de esta categoría a través de la licitación para la construcción de plantas eléctricas privadas conocidas como Productores Externos de Energía o PEE) no implica un compromiso inmediato y firme de inversión por parte de la entidad pública, pero sí la compra de los bienes y servicios

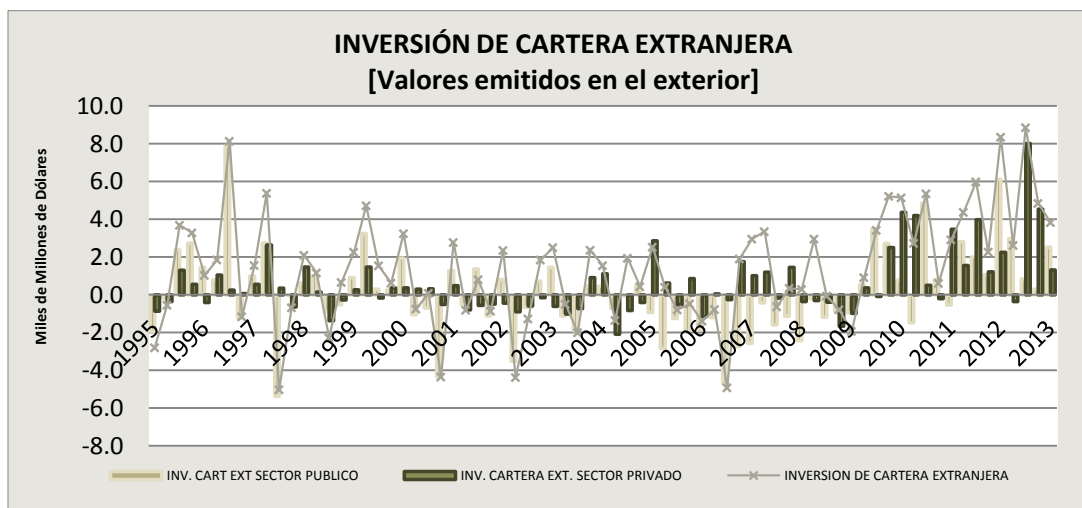
⁶⁵) En el caso de Pemex, existe un fideicomiso constituido en noviembre de 1998 en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo el nombre de "The Pemex Project Funding Master Trust". En 2003, Pemex también constituyó un fideicomiso mexicano, conocido como "Fideicomiso F/163". Ambos fideicomisos se encargan de obtener financiamientos en dólares estadounidenses y en pesos mexicanos, respectivamente, que se utilizan para fondar los proyectos Pidiregas. La CFE no cuenta con este tipo de fideicomisos.

producidos con activos propiedad de empresas del sector privado, que fueron construidos bajo especificaciones técnicas definidas por la entidad pública contratante.

Bajo ciertas condiciones explícitas en los contratos, y principalmente asociadas a incumplimientos de pago o causas de fuerza mayor, la entidad estaría obligada a adquirir dichos activos. Es esa adquisición condicionada la que es susceptible de tener el tratamiento de proyecto Pidiregas. Por ejemplo, en el caso de CFE, cada año la empresa licita la construcción de 3 ó 4 plantas eléctricas con capital privado, y CFE asume el compromiso de comprar la electricidad generada por dichas plantas, generalmente durante un plazo de 25 años. Si durante este período de tiempo, el operador privado incumple, entonces CFE tiene la obligación de adquirir la planta.

Por otra parte, hay que poner atención en la inversión de cartera canalizada a la Bolsa de Valores, que sólo el 8.9% en promedio anual durante el periodo de referencia, ha sido para Inversión Privada (acciones y títulos a corto plazo), mientras que el **91.02% se destinó al Sector Público**, en el mercado de dinero y en lo que respecta a los valores emitidos en el exterior fue un comportamiento inverso, ya que el Sector Privado participó con el 82.18 % mientras que el Sector Público lo hizo con el 17.82% en promedio anual durante el periodo analizado, sin embargo (como se muestra en la gráfica 13) el nivel de comportamiento de los flujos fueron muy variables, lo que refleja la alta volatilidad de las inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores [BMV], que de igual forma pasa con la inversión del sector privado en la BMV (como se aprecia en la gráfica 14), pero con mucho menores niveles de volatilidad por su baja participación.

Gráfica 13

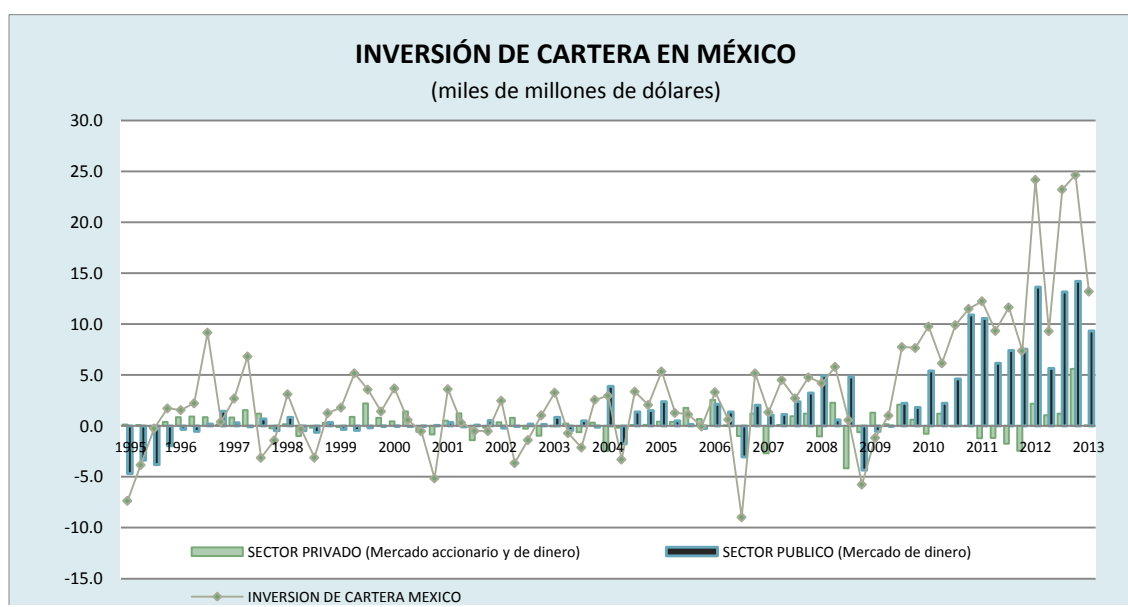


Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por otro lado, cabe hacer mención que los movimientos de la inversión en la bolsa de valores son muy sensibles a las variaciones de cartera extranjera (de corto plazo), que es sin duda un reflejo de las condiciones económicas en el mercado en cual que se ésta buscando obtener una mayor rentabilidad del capital y si hay nerviosismo en el mercado

por expectativas de riesgo, los capitales salen y en México se ve reflejado en las variaciones que se tienen en los años de desequilibrios macroeconómicos o crisis, como se observa en el gráfico 14 (años 1995, 1997, 2001, 2002, 2007 y 2009), que la incertidumbre del mercado puede generarse a partir de condiciones internas económicas o políticas-sociales o bien externas por contagio de la globalización financiera. Por otro lado las operaciones del mercado de valores para el 2013, en el principal indicador accionario de la BMV, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) termina el año con un rendimiento negativo, de entre 2% y 3%, respecto a 2012, pese a ello, durante el periodo de 1995 al 2011, el valor de las operaciones del mercado de capitales tuvieron una tasa media de crecimiento anual del 17.19%, con una participación de títulos de renta variable (acciones) del 96.17% y de renta fija (obligaciones) del 3.83% (véase cuadro anexo 12).

Gráfica 14



Fuente: Elaboración propia con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

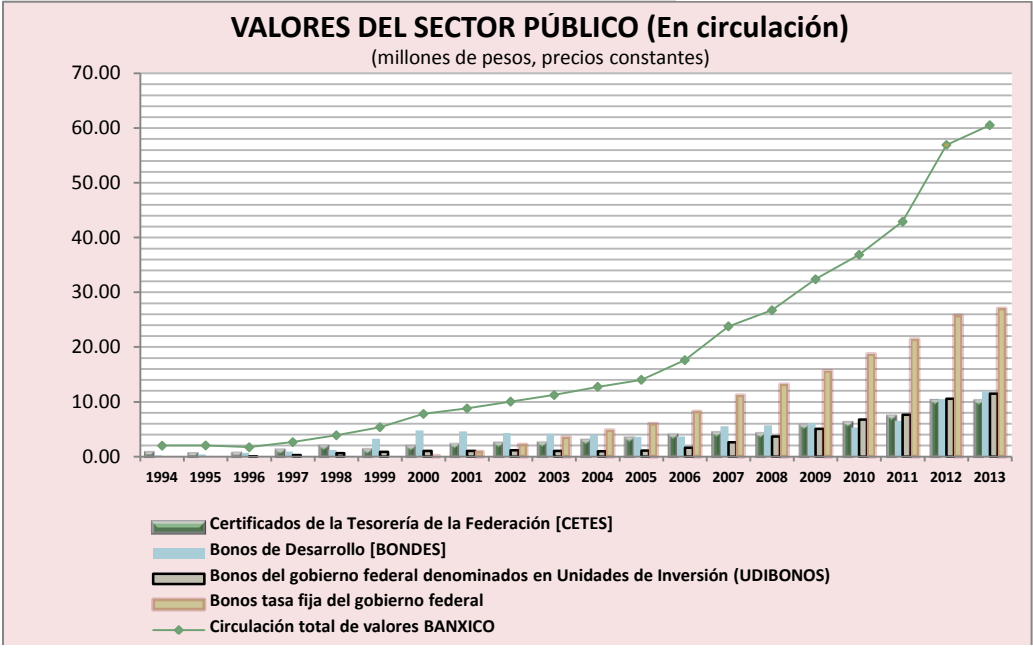
De acuerdo con la BMV, Durante 2013⁶⁶ se llevaron a cabo 20 colocaciones e inscripciones accionarias, por un monto de 113 mil 293 millones de pesos; además de seis emisiones de Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibras) por 52 mil 356 millones de pesos, se llevaron a cabo cinco ofertas de Certificados de Capital de Desarrollo (CKDes) por tres mil 744 millones de pesos, se registró un monto récord por 296 mil 318 millones de pesos distribuidos en 136 ofertas, y en deuda de corto plazo el monto ascendió a 346 mil 178 millones de pesos. De esta manera, en materia de financiamiento y de apoyo a las empresas, por un total de 812 mil millones de pesos, cifra superior en 3.8 %, respecto a lo reportado el año pasado, cuando se financiaron 782 mil millones de pesos.

De manera consolidada, tomando en cuenta tanto al mercado doméstico como al global, la BMV registró un volumen de operación promedio de 386 millones de títulos diarios, por un importe de 14 mil 478 millones de pesos, lo anterior, implicó 140 mil 268 operaciones

⁶⁶) Informe de la Bolsa Mexicana de Valores, segundo semestre 2013.

diarias, cifra es mayor en 76.84 por ciento a lo reportado en 2012, aunque hubo un máximo histórico en mayo pasado, cuando se alcanzaron 311 mil 930 operaciones.

Gráfica 15



Fuente: Elaboración Propia con información de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Comisión Nacional Bancaria.

Es importante dejar en claro que las emisoras que cotizan en la BMV ha venido disminuido en 1995 se tenían [185 emisoras], en 2005 [175 emisoras] y para el 2012 [138 emisoras], es decir hay 47 emisoras menos, de igual forma el financiamiento a las deudas de las empresas con obligaciones decrecieron en su participación de títulos en el mercado secundario al pasar de 19.07% en 1995 a sólo el 0.18% en el 2012 (véase cuadro anexo 12). Por tanto la tendencia del mercado de valores en el país ha decrecido en participación de empresas, en monto y en financiamiento en títulos de deuda, lo que hace evidente la mayor participación del Estado con instrumentos de deuda.

2.4. LA EXTRANJERIZACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO (Banca y Grupos Financieros) E INTEGRACIÓN DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN MÉXICO (1995-2012)

Dando continuidad al cambio estructural -que se inicia en 1988, si se consideran las reformas a las leyes o desregulación del mercado que se desarrollaron a partir de 1983- dentro del cual se modifica la orientación del modelo de crecimiento basado en postulados y acciones de la corriente teórica reconocida como neoclásica, que se va transformado en mayor apertura (buscando el crecimiento a largo plazo) hasta ubicarse en la corriente basada en del neoliberalismo⁶⁷ y por ende los cambios en la política económica, del gobierno para fortalecer los mecanismos comerciales y financieros con el exterior y que la entrada al GATT, la fuerte privatización de empresas estatales, el impulso a los sectores exportadores y la apertura comercial que se consolida con el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) en 1994, se permite la participación de capital extranjero en la Industria Bancaria con la reestructuración del capital financiero y la compra de cartera por FOBAPROA, que se direcciona con la privatización de los Bancos entre 2001 y 2002 que daría origen a los grupos financieros en el país, que para febrero de 1995, se ampliaban los límites de esa participación que se habían acordado dentro del TLCAN que se refieren a la participación máxima en el mercado de un banco filial de otro extranjero se elevó de 1.5 a 6 por ciento. En lo general, ese límite se amplió de 8 a 25 por ciento. Por su parte, el límite de participación accionaria de la banca extranjera en el capital de un banco local se amplió de 30 a 49 por ciento. Así, de la aplicación de esa nueva normativa se derivó una importante inyección de capital foráneo en tres instituciones importantes: Bancomer, Serfin y Bancrecer. En igual sentido, en mayo de 1995 Banco Bilbao y Vizcaya (BBV) suscribió una carta de intención para adquirir la totalidad de las acciones de Banco Mercantil Probusa. Se puede considerar como la primera etapa de la intervención de la banca extranjera en el mercado nacional, para esta etapa del crecimiento.

En un segundo periodo, varias filiales de bancos del exterior empezaron a operar en México y también se intensificaron las adquisiciones de tramos accionarios importantes de los bancos locales. Así, mientras que la participación del capital foráneo en el total de la banca ascendía en 1994 a tan sólo 5 por ciento, para 1996 se había incrementado a 52.4 por ciento. De esa cifra, 42.7 por ciento correspondía a la adquisición de tramos accionarios en bancos locales, en tanto que únicamente 9.7 por ciento provenía de la participación accionaria en filiales de bancos foráneos.

La tercera fase del proceso de apertura a la participación de la banca del exterior en el mercado mexicano se inició a finales de 1998. El banderazo fue la anticipación que se acordó para el calendario de apertura que se había negociado dentro del TLC. Con ello, las restricciones de participación que subsistirían hasta finales de 1999 se liberaron un año

67) "La evolución de los problemas de crecimiento -que son los que supuestamente deberían dar respuesta a la actual tendencia decreciente de la productividad- muestran que los modelos se fueron alejando cada vez más del pensamiento Keynesiano y acercando a la antigua e irreal teoría neoclásica. ... La teoría neoclásica de crecimiento económico, se plantea tres problemas como objeto de análisis: La existencia de una situación de equilibrio económico a largo plazo en el capitalismo de mercado; Las características de la solución de equilibrio y si éste es continuo, es decir, si el crecimiento es balanceado (en el que la tasa de crecimiento de todas las variables significativas permanecen constantes a lo largo del tiempo, lo que es equivalente a que la tasa de crecimiento es proporcional); y La estabilidad de este posible estado de equilibrio y la existencia de fuerzas que reorientan el sistema al equilibrio, si este se encuentra fuera del equilibrio. Villareal, René, *La contrarrevolución monetarista. Teoría política económica e ideología del neoliberalismo*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1986, p.71.

antes. Fue en ese lapso cuando se materializó en definitiva la entrada de la banca foránea a México.

La entrada de la banca foránea a México ya sin restricciones reglamentarias, se inició con una primera operación que se concretó en agosto de 2000 cuando BBV adquirió en definitiva Bancomer. Al año siguiente, Citibank hizo lo propio con Banamex y en noviembre de 2002 HSBC consiguió el control accionario de Bital. Serfin había sido ya comprado por Banco Santander y lo propio ocurrió con Inverlat a cargo de Bank of Nova Scotia. A raíz de estas operaciones de tanta importancia, la proporción del capital foráneo sobre el capital total de la banca local se elevó continuamente. Así, **para el cierre de 2003, ya esa proporción ascendía a 82.3 por ciento**, distribuida por origen nacional de los recursos de la siguiente manera: España, 37.6 por ciento (BBV- Bancomer y Santander-Serfin); Estados Unidos, 27.6 por ciento (Banamex- Citibank, Bank of America y otros); México, 17.7 por ciento (Banorte, Inbursa y otros); Reino Unido, 10.1 por ciento (HSBC – Bital); Canadá, 10.1 por ciento (Scotiabank – Inverlat) y otros (ING, Deutsche, Tokio, Dresdner, Abnamro, etc.)⁶⁸.

A partir de las reformas de julio del 2006, a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC) y a la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), las cuales se orientaron a: Fomentar la competencia, aumentar la penetración del crédito, eliminar barreras de entrada a nuevos participantes, eliminar costos regulatorios innecesarios y fomentar la vigilancia de los acreedores sobre los intermediarios, además, se elimina la percepción de que hay una garantía del Gobierno Federal (riesgo moral) al eliminar la regulación y supervisión de las autoridades financieras, en actividades donde no hay intereses del público no especializado que tutelar y no hay riesgo para el sistema de pagos. Durante el periodo transitorio que otorga la Ley, se da la facilidad para que aquellos intermediarios que quieran seguir regulados y supervisados, así lo hagan.⁶⁹, es decir que con la reforma, se incorporó una nueva licencia bancaria, para quedar con tres niveles de operación: Banca de Desarrollo, Banca múltiple y **Banca de nicho**. Así, se redefine la estructura del sistema bancario, reconociendo la especialización de los intermediarios en el capital diferenciado, bajo operaciones acotadas y reguladas, es decir que trata de un nuevo intermediario especializado con la posibilidad de captar recursos del público, con acceso al sistema de pagos y **sujeto a estándares regulatorios iguales a los de los bancos múltiples**, buscando la competencia entre banca múltiple, la banca especializada, los otorgantes de crédito regulados y los otorgantes de crédito no regulados.

68) Turrent, Eduardo, *Banco de México: Historia sintética de la Banca en México*, p.p. 21-22

69) Las principales modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito se encuentran en los siguientes artículos:

Artículo 10: Requerimiento de señalar expresamente en los estatutos sociales del banco las operaciones que pretenda realizar.

Artículo 19: Se fija un capital mínimo (**90 millones de UDIs**) para las instituciones que realicen todas las operaciones del artículo 46. La CNBV determinará capitales diferentes para las instituciones, en función de las operaciones que tengan contempladas en sus estatutos, entre otros (**dicho capital no podrá ser inferior a 36 millones de UDIs**).

Artículo 46: Se faculta a las autoridades, a emitir regulación diferenciada en función de las operaciones que cada banco tenga contemplado realizar.

Artículo 46 Bis: Se faculta a la CNBV para autorizar operaciones adicionales a las originalmente establecidas, sujeto al cumplimiento de determinados requisitos (capital mínimo; estructura de gobierno; infraestructura y controles internos, entre otros)

Para octubre de 2007, el panorama general de la Banca Múltiple y de Nicho se constituía con 39 instituciones (véase cuadro anexo 7), que representó el 33.55% del PIB con una tendencia anual creciente de 1.6% en sus activos desde el año 2000, al pasar del 19.9% de los activos bancarios en proporción al PIB en el año 2000, al 33.55% para el 2007, el crédito bancario pasaría de 16.81% a 21.48%, para los mismos años respectivamente. Hay que señalar que en el año 2001, que hubo una caída del PIB del -0.17%, solo impacto negativa mente en la cartera total del sector bancario para ese año al pasar de 12.71% del año 2000, a 12,40 % en ese año. No afectando el crecimiento permanente de activos, del crédito en la cartera bancaria, en el capital y en las utilidades del sector durante este periodo como se muestra en el cuadro (7-A), siguiente:

INDICADORES BANCARIOS EN LA PARTICIPACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO														
CUADRO 7-A														
(cifras en miles de millones de pesos)														
AÑO	PIB	%	ACTIVOS BANCARIOS		CRÉDITO TOTAL BANCARIO		CARTERA TOTAL		PASIVOS BANCARIOS		CAPITAL NETO		UTILIDAD NETA ACUMULADA	
2000	7,406.5	100.00	1,478.32	19.97%	1,243.99	16.81%	941.17	12.71%	1,336.94	18.05%	123.86	1.67%	13.4	0.18%
2001	7,394.0	100.00	1,584.86	21.45%	1,344.18	18.19%	917.03	12.40%	1,435.60	19.42%	135.85	1.84%	12.3	0.17%
2002	7,455.3	100.00	1,676.75	22.50%	1,367.64	18.36%	986.67	13.23%	1,489.89	19.98%	157.32	2.11%	11.2	0.15%
2003	7,555.8	100.00	1,855.13	24.57%	1,457.61	19.30%	987.41	13.07%	1,642.89	21.74%	178.89	2.37%	29.3	0.39%
2004	7,857.7	100.00	2,096.60	26.69%	1,419.32	18.08%	1,076.76	13.70%	1,861.70	23.69%	204.83	2.61%	25.3	0.32%
2005	8,103.6	100.00	2,248.37	27.76%	1,520.93	18.78%	1,153.07	14.23%	1,966.56	24.27%	263.38	3.25%	48.0	0.59%
2006	8,501.2	100.00	2,564.28	30.18%	1,620.13	19.07%	1,383.44	16.27%	2,216.81	26.08%	341.13	4.01%	66.7	0.79%
2007	8,810.1	100.00	2,954.45	33.55%	1,891.30	21.48%	1,697.63	19.27%	2,546.67	28.91%	426.23	4.84%	69.5	0.79%

FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México y CNBV.

En cuanto a la operación el sector bancario creció en 302 sucursales por año, al contar con 7,039 sucursales en el año 2000 y llegar a 9,458 sucursales en el 2007, la generación de empleo fue de 4,627 empleos al año llegando a 146,587 empleados en el sector bancario con un promedio 15 empleados por sucursal y que representa el 0.32% con respecto a la Población Económicamente Activa (ver cuadro 7-B).

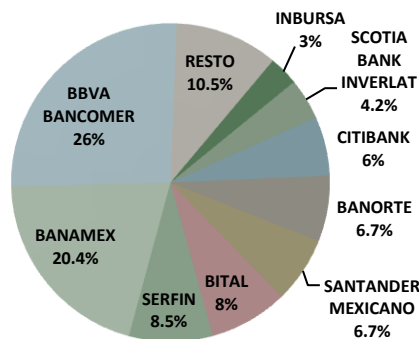
PEA RESPECTO AL SECTOR BANCARIO					
CUADRO 7-B					
AÑO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA [PEA] ^{1/}	SUCURSALES	PERSONAL BANCARIO	% PERSONAL BANCARIO RESPECTO A LA PEA	PROMEDIO DE PERSONAL POR SUCURSAL
2000	40,236,365	7,039	109,568	0.27	15.6
2001	40,459,903	6,511	99,659	0.25	15.3
2002	41,133,456	6,986	102,536	0.25	14.7
2003	42,022,441	7,740	115,041	0.27	14.9
2004	43,258,977	7,797	117,466	0.27	15.1
2005	43,095,407	7,990	127,267	0.30	15.9
2006	44,312,330	8,415	134,611	0.30	16.0
2007	45,133,868	9,458	146,587	0.32	15.5

^{1/} Promedio Trimestral

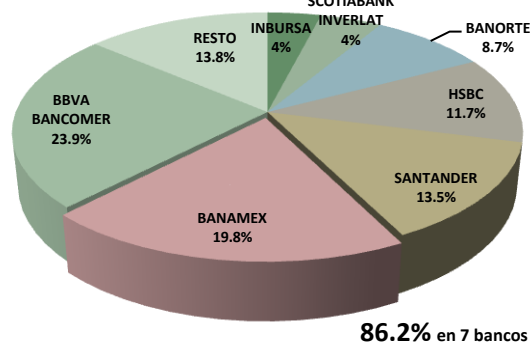
FUENTE: Elaboración propia con información del INEGI "Encuesta Nacional de Empleo.

Desde el año 2000 se inicia la fusión de bancos nacionales con extranjeros y prácticamente desde el año 2004 se empiezan a autorizar bancos sectoriales o de nicho siendo parte de grupos financieros y conglomerados integrados con otras actividades no propiamente bancarias (véase cuadro anexo 7), por lo cual la operación del sector bancario se va gestando en dos niveles de operación muy definidos la Banca Múltiple con el 86.2% de las operaciones efectuadas en ese sector [concentradas en 7 bancos], en un primer nivel y un segundo con la Banca de Nicho, que aunque sus activos bancarios sólo representan el 7.3% de los activos bancarios totales, sería un error pensar que estos bancos no son una competencia real, ya que su consideración es debido al dominio que tienen sobre una línea de negocio, que les permite una participación en la penetración del mercado con un nivel de cobertura a nivel nacional, lo que hace al mercado bancario especializarse y diferenciarse.

BANCA MÚLTIPLE EN EL AÑO 2000
(% DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO POR ACTIVOS TOTALES)



BANCA MULTIPLE EN EL AÑO 2007
(% DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO POR ACTIVOS TOTALES)

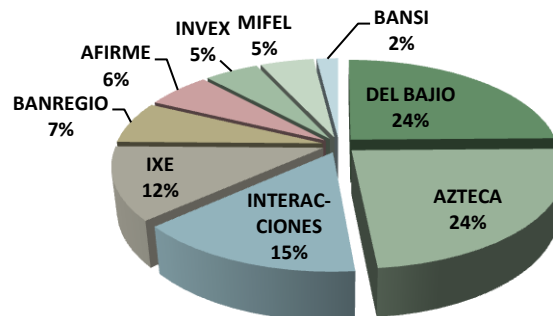


En el primer nivel hay una clara concentración en la participación del mercado (entre el año 2000 al 2007), en la Banca Múltiple **se concentra en 7 bancos en 2007**; BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banco Santander Mexicano, S.A., HSBC México, S.A., Banco Inbursa, S.A, Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A. que tienen una **participación en conjunto del 86.2% dentro del mercado** y aunque fue mayor en el año 2000, ya que representaba **el 89.6% con nueve instituciones**, no deja de llamar la atención, que dos instituciones BBVA Bancomer y Banamex representan el 50% de los activos totales.

En la Banca de Nicho la concentración tiene un comportamiento similar, ya que Banco Azteca y Banco del Bajío representan el 48.6% de los activos de este segmento y si aumentamos lo de Banco Interacción e Ixe tendríamos el **76% en cuatro bancos**, su cartera durante el período ascendió a 62.9% destinados al negocio tradicional de los cuales **el 74.3% se orientó a créditos comerciales y de consumo**.

BANCOS DE NICHOS

Activos Totales del 2007
(215,616mdp)



En noviembre de 2010, se tenían registrados **42 Bancos** en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de los cuales, el 14.28% son de participación de capital extranjero, el 33.33% son de filiales en el exterior, el 11.90% son Bancos de Nicho asociados a cadenas comerciales y el 40.47% son con autorización de Banca Múltiple, sumando el 50% de los bancos con integración del capital financiero del extranjero, 26.8% de integración de capital asociado a cadenas comerciales y conglomerados financieros y **sólo el 26.1% de los bancos es de capital nacional.**

PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO EN LOS BANCOS 2010		CUADRO 8
<u>6 BANCOS CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO (14.28%)</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. BBVA Bancomer (España) 2. Banamex (EEUU) 3. Banorte (así es, con la reciente fusión del Grupo Financiero IXE) (México) 4. Santander (España) 5. HSBC (Gran Bretaña) 6. Scotiabank (Canadá) 	
<u>BANCA MULTIPLE</u> <u>17 BANCOS Y SUCURSALES (40.47%)</u> 10 CAPITAL MEXICANO (23.80%)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inbursa (México) 2. Del Bajío (España) 3. Banregio (México) 4. IXE (México) 5. Afirme (México) 6. Interacciones (México) 7. Invex (México) 8. Mifel (México) 9. Ve por Más (México) 10. Bansi (México) 11. Compartamos (México) 12. Monex 13. Autofin 14. Amigo 15. Regional 16. Multiva 17. Consultoría Internacional 	
<u>ASOCIADOS A CADENAS COMERCIALES</u> <u>5 BANCOS NICHOS (11.90%)</u> 1 BANCO DE CAPITAL MEXICANO (2.38%) 3 BANCOS CON INTEGRACION DE CAPITAL CONGLOMERADO (7.14%) 1 BANCO DE CAPITAL DE EEUU (2.38%)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Azteca (México) 2. Famsa 3. Fácil 4. Coppel 5. Wal-Mart - Adelante (EEUU) 	
<u>FILIALES DE BANCOS DEL EXTERIOR</u> <u>14 BANCOS (33.33%)</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Royal Bank Of Scotland (Escocia) 2. American Express (EEUU) 3. Credit Suisse (Suiza) 4. JP Morgan (EEUU) 5. Bank Of America (EEUU) 6. Tokyo Mitsubishi 7. Deutsche Bank (Alemania) 8. ING (Holanda) 9. Barclays 10. Prudential 11. UBS 12. New York Mellon 13. Volkswagen Bank 14. Grupo Financiero Actinver, en el año 2009 realizó la compra de Prudential Bank y en 2010, la compra de Banorte a IXE. 	
TOTAL CAPITAL EXTRANJERO: 49.99% TOTAL CAPITAL MEXICANO: 26.18% INTEGRACION DE CAPITAL: 23.81%		TOTAL DE BANCOS: 42
Fuente: Elaboración propia, con información del: Boletín de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 15 de noviembre de 2010, bancos clasificados por el monto de sus activos en los Estados de Resultados, presentados en la última edición de 2010.		

De acuerdo con el informe de la CNBV⁷⁰ de los **21 Grupos financieros que operaron a junio de 2013, registraron un crecimiento de 17.9 por ciento en sus ganancias netas** respecto al mismo periodo del año pasado, De enero a junio, **la utilidad neta fue de 61.3 mil millones de pesos**, lo que implicó 9.3 mil millones de pesos más respecto a lo observado en igual periodo del año anterior, cuando fue de 52 mil millones de pesos.

INFORME DE CNBV A JUNIO DE 2013				Cuadro 9
CONCEPTO	INCREMENTO	JUNIO 2013	JUNIO 2012	OBSERVACIONES
	% JUNIO 2013	(miles de millones de pesos)	(miles de millones de pesos)	
Margen financiero	7.1%	141.0	132	se registra la actividad de prestar y captar de una institución
Ingresos por intereses	4.6%	2,106.6	2014.0	lo que se cobra por prestar
Gastos de intereses	0.9%	76.7	76.0	lo que se paga por captar
Creación de reservas para riesgos crediticios	34.3%	45.2	35	Derivado de la actividad de prestar y captar
Intermediación u operaciones con valores	44.2%	19.0	13.18	
Comisiones y tarifas cobradas,	9.3%	58.0	53.06	
Retorno sobre capital (roe)	15.64%		14.78	

Fuente: Elaboración propia con base al informe de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 12 Agosto 2013.

Así mismo la CNBV informa sobre la revocación de la autorización (el 26 de marzo de 2013) al Grupo Financiero a ING Grupo Financiero (México), por lo que a partir de abril dejó de pertenecer a dicho sector. En cuanto a la morosidad el Índice de Morosidad⁷¹ (Imor) general, de enero a junio de 2013 pasó de 2.37 a 2.76 por ciento respecto al primer semestre del año previo.

La cartera de crédito total de los grupos financieros a junio de este año sumó dos billones 652 mil millones de pesos, por lo que el saldo vencido de los préstamos sería de alrededor de 73 mil 195 millones de pesos. El saldo de la cartera de crédito a las empresas ascendió a junio pasado a un billón 199 mil millones de pesos. Pero también se tienen los índices de incumplimiento más altos, que se observan en los préstamos al consumo, que en el lapso de comparación pasó de 3.75 a 3.97 por ciento, con un saldo de cartera total de 543 mil millones de pesos y finalmente los créditos a la vivienda -con un saldo de cartera total de 474 mil millones de pesos-, en donde el Imor avanzó de 3.38 a 3.61 por ciento.

Bajo este escenario de Grupos Financieros y de la Banca Comercial, se pueden delinear una imagen del contorno futuro de las instituciones que mueven la mayor parte del capital financiero en el país, en función de las principales tendencias evolutivas que han caracterizado su desenvolvimiento y del sector financiero en tiempos recientes. Si estas tendencias se intensificarán o se harán más débiles relativamente entre sí, resultaría difícil anticiparse a los hechos. Como se ha dicho, una de esas tendencias en el corto plazo ha sido hacia la aparición de nuevos bancos. Pero en un horizonte más largo, la principal

70) Notimex, 13 de agosto de 2013.

71) El Imor: refleja la cartera de crédito vencida como proporción de la cartera total, además de ser uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia dentro de una institución financiera.

se deriva de la influencia del cambio tecnológico sobre el desarrollo de la banca en particular y del sector financiero en general.

La evolución de la banca en México durante la última década estuvo marcada de manera muy intensa por el cambio tecnológico. Es previsible que así siga ocurriendo. **El cambio tecnológico ha permitido el ofrecimiento de nuevos productos y servicios**, como los referidos a la llamada banca computarizada. En particular, resulta razonable seguir esperando el surgimiento de nuevos productos bancarios. Un ejemplo del pasado en este sentido fue el desarrollo de los llamados instrumentos **derivados, que permiten reducir los riesgos** que penden sobre los participantes en operaciones financieras en razón de una modificación imprevista de al menos tres variables: tipos de cambio, tasas de interés o riesgos de crédito, sin embargo también fueron el instrumento de la mayor crisis financiera de globalización en los EEUU.

Otra tendencia reciente que es muy probable que continúe es la llamada; **titularización o bursatilización de productos bancarios**. Es decir, todos aquellos productos bancarios susceptibles de estandarización y a los cuales se les puede asignar un precio, son objetos potenciales de comercialización en los mercados financieros. Un ejemplo de esta tendencia, aunque pueden citarse muchos, es el de la bursatilización de créditos hipotecarios. Así, al amparo de esta figura, los créditos de esa naturaleza pueden ser vendidos y salir de la cartera de los bancos para pasar a manos de otros inversionistas, ya sean institucionales o individuales. De igual forma se puede distinguir como una tendencia evolutiva visible y que es de esperarse subsista; la reconfiguración de las zonas de especialización entre la banca propiamente dicha (intermediación financiera) y de otros intermediarios financieros. Un ejemplo de esta tendencia evolutiva, aunque se pueden citar muchos, es el de la forma en la que los bancos, los fondos de pensiones y las compañías de seguros compiten entre sí para atender a segmentos de inversionistas cada vez más sofisticados y con disponibilidad amplia de ahorros. Parcialmente esta tendencia evolutiva se ha venido también fortaleciendo como resultado de la aparición de nuevos intermediarios financieros. A guisa de ilustración para este fenómeno cabe citar el caso de los fondos de cobertura (hedge funds, en inglés) y el de las empresas para captar capital de riesgo (las cuales ofrecen a los ahorradores inversiones en proyectos específicos mediante la adquisición de acciones).

Una última tendencia evolutiva muy marcada es hacia la globalización de la operación de la banca y de los sistemas financieros. En lo que hace a la banca, el término globalización puede referirse a sus operaciones o a la propiedad de los bancos. En cuanto a lo primero, cabe citar el caso de las transacciones llamadas transfronterizas por medio de las cuales la banca capta fondos en un país para prestarlos en otro o en otros. Ese carácter transfronterizo también puede referirse a la provisión de servicios bancarios como los relativos a las transferencias de fondos. En cuanto a la capitalización, cabe citar dos variantes. La primera, que las acciones de bancos locales puedan ser adquiridas por inversionistas o bancos del exterior. La segunda se refiere a que bancos del exterior amplíen su participación en nuevos mercados ya sea mediante la apertura de sucursales o el establecimiento de filiales en otros países.

La banca en México es un sector dinámico que se encuentra en evolución. La tendencia reciente más visible ha sido hacia la entrada de un mayor número de participantes EXTRANJEROS en el mercado. La autorización de nuevos bancos múltiples se ha derivado en muy buena medida de una política deliberada adoptada por las autoridades para permitir la conformación de nuevos bancos en la búsqueda de una finalidad muy deseable: inducir una mayor competencia en el sector. Con ello se busca no sólo reducir tarifas de servicios sino también estrechar los márgenes de intermediación, acatando las disposiciones de BASILEA III.⁷²

⁷² El texto final de **Basilea III**, que obligará a los bancos a triplicar la cantidad de capital que deben mantener para soportar crisis. De esta manera, las principales economías mundiales acordaron nuevas normas se introducirían gradualmente entre el 2013 y el 2018. El documento se basa (Basilea II). de los documentos que conforman el marco regulador internacional para el capital y la liquidez (Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III). Las reformas buscan fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario. Estas medidas persiguen en lo general **tres objetivos**: 1) Mejorar la capacidad del sector bancario para afrontar perturbaciones ocasionadas por tensiones financieras o económicas de cualquier tipo; 2) Mejorar la gestión de riesgos y el buen gobierno en los bancos, y 3) Reforzar la transparencia y la divulgación de información de los bancos.

CAPÍTULO III. APLICACIÓN DEL MODELO COBB-DOUGLAS AL FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO 1995-2012

3.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO-ESTABILIDAD E IMPORTANCIA DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SU RELACIÓN CON EL EMPLEO

Como respuesta a la pregunta formulada en el capítulo anterior sobre el poder determinar: *¿cuál es el nivel requerido de crecimiento?* [Apartado 2.2.], para generar condiciones de empleo que mejoren la calidad de vida de los mexicanos y que impacten de forma real a la economía. Sobre este paradigma tanto de los gobiernos como de los teóricos en encontrar primero la meta cuantitativa para satisfacer sus necesidades de inversión real, para impulsar el crecimiento y el empleo, bajo un criterio que permita ser claro en el diagnóstico de las condiciones actuales, sin triunfalismos, ni influencias de planteamientos que en la praxis de la gestión del Estado no han podido responder a un crecimiento real requerido por el crecimiento poblacional. Por ello, se hace necesario que a partir de los fundamentos establecidos en la ciencia económica, se tomen como premisas necesarias para avanzar en la determinación de nuevas formas y estructuras de entender la realidad social y política, y así determinar con claridad las bases de manera precisa el nivel de inversión, que amalgame la empresa, industria e informalidad hacia el crecimiento económico del país.

El desarrollo del mercado interno es cada vez más complicado ante la apertura de la competitividad de los mercados internacionales, que ponen en competencia la calidad, precios y ventajas comerciales, bajo formas de producción con altos contenidos de productividad y desarrollo tecnológico en los países desarrollados, lo que obliga a integrarse financieramente y corporativamente a las empresas para subsistir, que además dependen del ritmo de crecimiento de la economía, lo que se traduce en generar inversión productiva que impulse la venta de productos y servicios en el mercado nacional y extranjero a los niveles exigidos por la competencia.

El actual gobierno plantea el crecimiento de la economía mexicana para el periodo 2014-2018, a partir de reformar las condiciones que están llamado “estructurales”, incentivando la inversión en sectores estratégicos (petrolero, comunicaciones, turismo, mediana y pequeña empresas del sector manufacturero principalmente) , es decir busca el crecimiento del PIB a partir, de impulsar la inversión interna y externa, en una contribución mixta de capital entre el sector privado y el público, con una apertura total del comercio, del capital financiero, una política monetaria⁷³ en función del mercado apuntalada con reservas internacionales, además con un mayor déficit público, sostenido con la emisión de bonos y promoviendo una mayor participación del mercado de

73) “La tasa de interés del dinero llega a ser una variable determinada políticamente (en la estructura institucional contemporánea es una variable manipulada por el banco central. . . se determina en torno a las exigencias de la rentabilidad y estabilidad deseadas por aquellos que controlan la moneda, es decir por el capital financiero. Este sector es el que tiene el poder económico y político para determinar los rumbos del acontecer nacional, sin importarle el carácter excluyente y concentrador del mismo. De esta forma la alta tasa de interés provoca la redistribución del ingreso, dado el efecto riqueza que se genera a favor del capital financiero. Mientras predomine el capital financiero y éste determina la política económica a favor de sus intereses y de su mayor participación en el reparto del ingreso, no habrá condiciones para el crecimiento de la esfera productiva y del empleo. Huerta G., Arturo, *Políticas macroeconómicas para países en desarrollo*, UNAM H. Cámara de Diputados, Porrúa México, 2007, P. 194.

valores⁷⁴, para que a partir del aumento de la inversión se refleje en mayores empleos y así contribuir al mejoramiento de la población, en el largo plazo, planteamiento neoliberal [basado en la síntesis neoclásica/neokeynesiana], montado en una situación de dependencia económica con intercambio desigual.

La estabilidad financiera se vuelve un factor decisivo para generar condiciones de inversión, que ante la apertura del comercio y liberalización total del capital financiero como se ha señalado con la extranjerización la banca y con la conformación de grupos financieros integrados con capital conglomerado internacional que si bien una parte funciona dentro del esquema empresarial, hay otra parte que se mueve en la especulación que no contribuye al crecimiento de la economía, sino por el contrario, impacta a los mercados vía movimiento de divisas, dólares que en automática tiene efectos sobre el mercado bursátil cuando el gobierno Banxico reacciona para controlar (equilibrar) el tipo de cambio respecto al dólar, dado que se han retirado inversiones del mercado bursátil, rompiendo el equilibrio de la oferta y demanda de dólares. Pero, sino actúa el gobierno de manera eficiente y efectiva a través de su banco central, el tipo de cambio afecta la balanza comercial, e impactara en los términos de intercambio, y provocará diferencia entre los precios de importaciones y exportaciones, que afectan negativamente y se estará **en situación de desequilibrio**, ya que el proceso inflacionario nacional será mayor que el externo lo que conlleva, a un aumento de tasas de interés y a una brecha mayor sobre el poder adquisitivo del ingreso de los trabajados y empresarios causando más asimetría en la distribución del ingreso real. Y desmotivando las condiciones reales del crecimiento de las empresas y la generación de mayor inversión ante el aumento de precios, caída de ventas y crédito caro, tipo de cambio en permanente ajuste y aumentando el nivel de incertidumbre en el comercio y especulación en el mercado de valores por movimientos de precios, tasas (productos derivados) y activos financieros con tendencias crecientes a mayor riesgo y salidas de capitales. Este escenario, hoy por hoy, se repite en el mundo, ante lo cual **las reservas internacionales juegan el factor de garantía para mantener el equilibrio de los movimientos de capitales en dólares**, por lo que tener sumas cuantiosas en la reserva de los Estados Unidos en bonos del tesoro es una garantía para cualquier economía sujeta a las embestidas del capital especulativo.

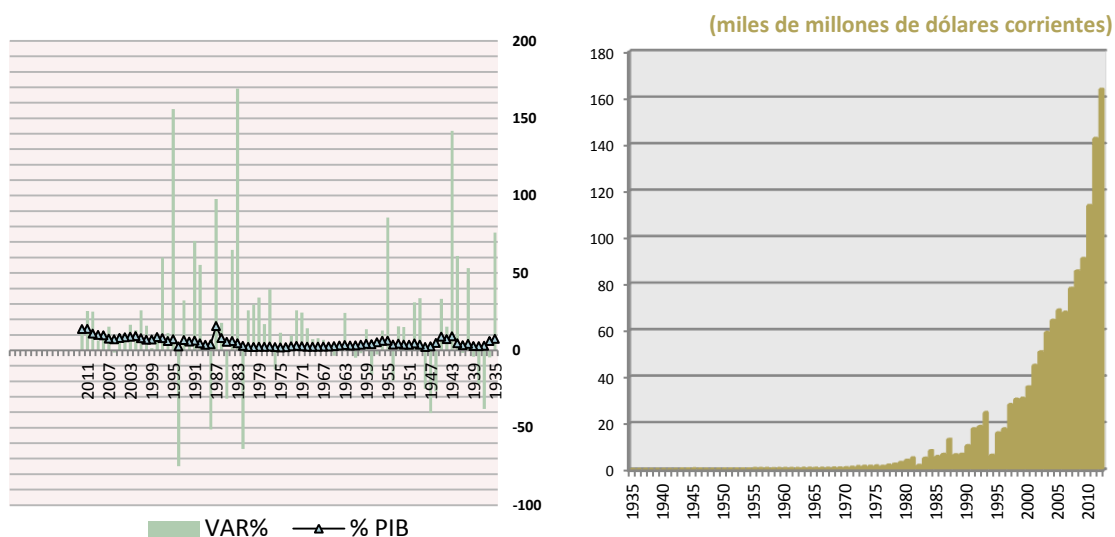
La crisis del 1994, en México marco un cambio definitivo en la manera de hacer frente a los desequilibrios y no recurrir al endeudamiento tradicional (préstamos y líneas de crédito con organismos, instituciones o bancos extranjeros), sino ahora, blindar los desequilibrios financieros con altos depósitos en las reservas internacionales con lo cual se protege el tipo de cambio, con las grandes variaciones que se tuvieron en ese año, con las variaciones más altas de -74.94%, al pasar de 24,538 MD, pasa a 15,741 MD y continuar su ascenso hasta el 2012, llegando a 163,591 MD. Estrategia monetaria que ha

74) La liberalización financiera al permitir la libre movilidad de capitales, coloca a las economías en una posición de alto riesgo dada la vulnerabilidad que quede generarse de tal movilidad. La libre entrada y salida de capitales al mercado bursátil y de dinero, lleva a la moneda nacional a una situación de fragilidad, pues ante la rápida salida de dicho capital, se darían presiones tanto para el tipo e cambio, como sobre la bolsa de valores. Por lo tanto en la perspectiva de generar condiciones de confianza y estabilidad para atraer capitales, para que permanezcan en el país y para tener acceso a los mercados internacionales, las economías en los países en desarrollo privilegian políticas encaminadas a disminuir la inflación y a estabilizar el tipo de cambio nominal, para lo cual tienen que privilegiar políticas monetarias y fiscales restrictivas, **lo que les impide generar condiciones endógenas de crecimiento**". Huerta G., Arturo, *Políticas macroeconómicas para países en desarrollo*, UNAM, H. Cámara De Diputados, Porrúa México, 2007, P. 194.

resultado, aunque han surgido teorías como el “Trilema Monetario” que consiste en determinar objetivos de política económica entre el tipo de cambio estable, independencia monetaria o integración financiera, donde solo se pueden alcanzar dos de estos, ya se llegan a contraponer, (Para Mantey, 2009)... “en condiciones de apreciación cambiaria no existiría límite para que la autoridad monetaria adquiera el excedente de divisas, incrementando la liquidez interna en un inicio, para después esterilizarla por medio de la venta de un bono o un depósito con interés del Banco Central, enfrentado éste último el costo de la esterilización. En caso contrario, cuando la moneda tiende a la depreciación, el límite del Banco Central, lo imponen las mismas reservas internacionales.” Hay autores recientes como Aizenman y Obstfeld que consideran que para alcanzar los tres objetivos del triángulo es necesario incrementar las reservas hasta estar entre el 21 y 24% del PIB, condición que no se puede cumplir en las economías periféricas con sus actuales necesidades y ritmos de crecimiento.

Grafica 16

RESERVAS INTERNACIONALES EN MÉXICO 1935-2012



Fuente: Elaboración propia con información de BANXICO.

Sólo bajo condiciones de equilibrio macroeconómico, se puede estimular la atracción de la inversión que incida en alguna medida en el crecimiento económico, sin embargo, una dificultad que se tiene es determinar en qué tipo de inversión, para causar el efecto de arrastre hacia los sectores productivos y hacia el empleo. Ya que como se ha señalado con la casi total apertura del comercio al sector exportador y del capital financiero con la extranjerización de la banca, grupos financieros y conglomerados internacionales con flexibilidad en la participación del mercado de valores, durante el periodo del neoliberalismo. No ha habido un impacto real del incremento de la inversión en el país capaz de generar progreso en la industria y en las empresas que redunde en mayores ingresos para los trabajadores y genere empleos permanentes para aprovechar el bono demográfico y los recursos naturales que se tienen.

EL EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

“La teoría convencional (Neoliberal) establece que a menor inflación mayor crecimiento económico, y a mayor flexibilidad del mercado de trabajo mayor generación de empleos, sin embargo la evidencia apunta lo contrario”⁷⁵

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), establece en 2003, que la distribución del ingreso depende del mercado de trabajo y sus elementos relacionados con la dispersión salarial, la diferenciación de la productividad laboral – de manera legal o no legal- por lo que el crecimiento económico puede no generar los resultados esperados para el combate a la pobreza y la desigualdad de ingresos. [CEPAL, 2003]

El empleo se ha convertido en un objetivo prioritario dentro de la estructura económica, social y política del país, ya que la importancia que reviste es sin duda el nivel de generar las condiciones de bienestar de los trabajadores dando certidumbre a su estabilidad de vida para satisfacer sus necesidades y de las familias que dependen de un ingreso (salario) como forma de subsistencia dentro del sistema del capitalismo contemporáneo, que en conjunto determina los niveles de desarrollo de la población y que se requiere que las industrias, las empresas y el sector público generen una mayor cantidad de trabajo, para absorber a las generaciones de jóvenes mexicanos que se tienen que incorporar al trabajo productivo un tiempo inmediato, para la propia reproducción del sistema, lo cual depende del nivel de crecimiento de la economía. Es por ello, que se requiere cuantificar las necesidades reales de empleo y buscar una explicación fehaciente con la objetividad de la información empírica y analizar las perspectivas que tiene el mercado de trabajo en la situación actual el siglo XXI, y determinar los factores que inciden en el crecimiento de la economía nacional.

Desde el mismo concepto de empleo ha generado dificultades para determinar su definición, ya que las concepciones de trabajo, empleo y desempleo tienen actualmente connotaciones específicas, además si los incluimos en un mercado laboral las interpretaciones se multiplican y polarizan en contexto histórico. Desde 1817, que David Ricardo planteaba que “La mano de obra, al igual que las demás cosas que se compran y se venden, y que pueden aumentar y disminuir en cantidad, tiene su precio natural y de mercado”⁷⁶. Para Adam Smith “el trabajo viene a construir la fuente verdadera de la riqueza, pero no cualquier trabajo, sino el trabajo anual de cada nación no en particular el trabajo agrícola, está claro que la división del trabajo constituye una institución, por la cual el hombre crea riqueza sin esfuerzo y además con toda naturalidad y la división del trabajo es la verdadera fuente del progreso y del bienestar, aun mercado más extenso corresponde una mayor división del trabajo y viceversa, esta idea se refiere al mercado nacional como al internacional.”⁷⁷ Para el marxismo, el trabajo objetivado es el que produce el valor de las mercancías en su relación entre el capital constante y el variable permitiendo transferir el valor generado por el obrero a las mercancías y generarse un plusvalor que determina el precio de la mercancía, que es apropiado por el capitalista y

75) Ampudia, Nora, *Concentración del Ingreso y Crisis Financiera*, “México en la trampa del financiamiento, el sendero del no desarrollo”, UNAM, Primera Edición 2013, Coordinadoras, Alicia Girón y Eugenia Correa, p. 82.

76) David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1973, p.71.

77) Gómez Granillo, Moisés, *Breve historia de las doctrinas económicas*, Ed. Esfinge, S.A., México 1977, p.61.

que permitirá la acumulación de capital, en donde el desgaste de los medios de producción conllevan a la caída decreciente de las tasa de ganancia generando las crisis. Así tenemos que el desarrollo de la teoría económica históricamente va desarrollando explicaciones del trabajo y/o empleo, y sus implicaciones en un mercado laboral. Es decir que se va estudiando desde la oferta y la demanda que por supuesto se relacionan con los salarios (como su precio) y con las variables micro y macroeconómicas en su relación con él ingreso.

El modelo neoclásico de Solow,⁷⁸ que utiliza la función de producción Cobb-Douglas, ha sido probablemente el más difundido en las últimas décadas, para explicar el crecimiento económico, que considera el empleo como una variable independiente. “En México, la política económica desde 1982 sigue los planteamientos del modelo neoclásico, cuya prioridad ha sido abatir la inflación, pero ha marginado el crecimiento económico y el empleo”⁷⁹.

“El proceso de concentración del ingreso es multidimensional, pero se encuentra íntimamente vinculado al mercado de trabajo y al crecimiento económico. No reconocer la relación existente entre formación de precios con la distribución del ingreso y la inflación, supone quedarnos en la superficie de un problema cuyas raíces se encuentran en la dinámica de los precios en el transcurso de sus diversas etapas: formación y detrimación.”⁸⁰ Así el empleo se convierte en el centro de la revisión de múltiples factores que obligan a la revisión del ingreso, de su impacto en la generación de pobreza, a la características del mercado laboral (oferta y demanda), a las causas que originan mayor desempleo y del empleo informal ante la falta de un ingreso por no contar con un empleo.

En México, el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), es la institución responsable de calcular periódicamente los niveles de pobreza multidimensional en el país.⁸¹ A mediados de la década del 2000 comenzaron a aumentar los niveles de pobreza en el país primero por la crisis global y por el aumento del precio de los alimentos y después como efecto la caída del empleo formal. En 2010, el CONEVAL estimó que existían 52.0 millones de personas en pobreza multidimensional (46.2% de la población total), los cuales se distribuían en moderada (40.3 millones) y en extrema (11.7 millones)⁸². La CONEVAL utiliza seis indicadores para analizar el grado de carencia social: 1) Rezago Educativo; 2) Acceso a los Servicios de Salud; 3) Acceso a la seguridad social; 4) Calidad y espacios de la vivienda; 5) Servicios básicos en la vivienda y 6) Acceso a la alimentación.

Por otro lado, en el panorama laboral 2012 de la OIT, muestra que México es el país de la región con la menor tasa de desempleo entre la juventud, de 9.5 % cuando el promedio es

78) Solow, Robert, *A contribution to the theory of economic growth*, Quarterly Journal of Economics, 1956

79) Peralta, Ernesto. *Perspectiva laboral en México 2008-2030*, Comercio Exterior, Vol. 60, Núm.3, marzo 2010, p 198.

80) AMPUDIA, Nora. “Concentración del ingreso y crisis financiera”. México en la trampa del financiamiento, El sendero del no desarrollo.- UNAM, Primera Edición 2013, Coordinadoras, Alicia Girón y Eugenia Correa, p. 89.

81) La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías y en dos ámbitos de naturaleza distinta: el bienestar económico y los derechos sociales. La pobreza multidimensional incluye el análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. En este sentido, una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando carece de recursos para conseguir los servicios y bienes que le permitan cubrir sus necesidades básicas y además tienen carencias en indicadores como; acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, alimentación, servicios básicos, calidad y espacios de vivienda.

82) Para mayor información véase:<http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medición/index.es.do>

de 14.3%. No obstante, esa tasa sigue siendo más del doble respecto de los adultos, que es de 3.8% en el país, esto se debe el bajo crecimiento económico y a que menos personas están buscando empleo en los Estados Unidos por los impactos de la crisis y a la migración ha mantenido estancada desde 2008, además del endurecimiento de barreras para la entrada.

De acuerdo con el INEGI, **seis de cada diez mexicanos**, no tienen condiciones de formalidad en el trabajo, con acceso a seguridad social cifra por encima de los cuatro de cada diez correspondiente en América Latina, así mismo el nivel de desempleo se ha mantenido en niveles altos desde la crisis de 2009 y cerró en el 2012 con 5.3%. Previo a la crisis económica los niveles eran de 3.4%, cifra a la que el país no ha podido regresar. Es importante señalar que el concepto que utiliza esta institución mexicana para definir a los “informales” es sobre todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares.⁸³, por tanto el concepto de formalidad se ocupa para describir el empleo decente que según OIT ⁸⁴ incluye protección social, es decir prestaciones básicas entonces en México se consideran los empleos incorporados a las cotizaciones del IMSS. Y el desempleo considerado como la no utilización del trabajo, que adopta diferentes modos presentando tres tipos de desempleo⁸⁵:

- 1) **Friccional**, cuando la gente cambia de trabajo y hay desempleados por corto tiempo entre el empleo y desempleo.
- 2) **Cíclico**, cuando la demanda general es baja porque el gasto y el producto caen, mientras que el desempleo sube de manera virtual en todo lugar.
- 3) **Estructural**, causado por la inadecuación entre la oferta y la demanda de trabajo, pues la demanda de un tipo de trabajo crece, la de otro cae, y el mercado no las ajusta.

Los diferentes tipos de desempleo no tienen que ser independientes y no siempre se distinguen. Otra forma de ubicar el desempleo teóricamente es cuando se busca reducirlo pero ello causa inflación, donde se advierte el desempleo con inflación que lleva a la curva de Phillips; es decir, a menor inflación mayor desempleo (y viceversa). El problema dista de ser simple, por que hay un punto crítico, denominado tasa natural de desempleo, que Sualeson llama tasa de desempleo no aceleradora de inflación [NAIRU, por sus siglas en inglés], en el que de manera aparente y paradójica el desempleo incluye a personas sin habilidades o que las que posee son innecesarias para la actividad productiva y darles empleo, remunerándolos arriba de su productividad lo cual crea un poder de compra sin producto correspondiente, causando una presión inflacionaria. Así podemos observar que el estudio del empleo se ha convertido en un conjunto de factores que llegan a relacionarse en las variantes que asume el empleo, tanto en su concepción como en su desarrollo teórico y su relación con el comportamiento del crecimiento de la actividad económica.

83) Glosario Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI 2009, p. 293.

84) La Organización Internacional del Trabajo (OIT) identifica como empleo decente a, “un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social” OIT, en <http://www.iol.org/public/spanish/decent.htm>.

85) Samuelson, Paul y William, Nordhaus, *Economics*, Ed. McGrall-Hill, Nueva York, 2005.p.p.654 y 655.

3.2. ESTIMACIÓN DEL EMPLEO: MODELO COBB-DOUGLAS

La importancia del Producto Interno Bruto [PIB], estriba en su representación sobre el crecimiento de la economía como una primera premisa fundamental, en la producción de los bienes y servicios para generar empleos y es a través de este mecanismo único como se genera el ingreso para los trabajadores, que será la base para el desarrollo social, es decir para que la población obtenga mejores condiciones de vida y pueda satisfacer sus necesidades en función del ingreso obtenido a cambio de un trabajo o servicio desarrollado, por ello que el gobierno busca su crecimiento y se traduce en un indicador sobre el nivel de actividad económica que se tiene en un país, que coadyuvara en la promoción del crecimiento de empresas e industrias mediante mayores inversiones que permitan el despegue productivo de los sectores, el cual debería de ser una consecuencia del crecimiento de las necesidades de la población y derivado de un intenso proceso de industrialización y desarrollo tecnológico y de las formas de comunicación en el mundo contemporáneo, que cada vez se sustentan más en la utilización intensiva de tecnologías nuevas. Aunque no es un estándar en todas las economías, pero más sin embargo, en un primer nivel de análisis para llegar a la evaluación del crecimiento, se tiene que determinar la relación que ha sostenido el empleo, el capital [la inversión] y la productividad en la última década, para determinar el impacto que puede tener el crecimiento con las necesidades reales sobre la generación de empleos.

La inversión en se integra a partir de diferentes criterios el que prevalece en México es considerando la formación bruta de capital, en donde se considera que se invierte por las empresas y que esto impacta necesariamente en la producción y mejora los niveles de ventas y consumo mejorando las utilidades y generando mayor cantidad de empleo que fomentará a partir de una mayor actividad económica financiera, argumento que sostiene el gobierno para fomentar el crecimiento económico.

Un objetivo fundamental en la utilización de este modelo es determinar la relación que tiene el Producto Interno Bruto, con la inversión física bruta, que es canalizada directamente a la producción (adquisición de maquinaria y equipo, construcción y formación bruta de capital fijo), además se incluye la parte de la inversión extranjera directa considerando únicamente las nuevas inversiones, en el entendido que de igual forma esos flujos de inversión son canalizados hacia la producción de industrias y empresas que funcionan en el país.

Adicionalmente se definirá la relación entre estos tres niveles de inversión y su injerencia en la elasticidad del producto interno bruto, es decir cuál es su relación y en que proporciones se mueven de acuerdo con los coeficientes obtenidos, finalmente se espera conocer el impacto sobre la generación de empleos a partir de la inversión y del impulso del crecimiento generado por este factor. De ahí, que para esta parte del desarrollo de este trabajo, se centra en el crecimiento de elasticidades de los factores productivos, es decir CAPITAL, TRABAJO y PROGRESO TÉCNICO, visualizado a través de estos factores el crecimiento económico en el periodo 1995-2012.

3.3. DESCRIPCIÓN DEL MODELO

El marco teórico para lograrlo será a partir de la función Cobb-Douglas, siendo necesarios los siguientes pasos:

- 1.- Presentar las características de la función producción en su forma general.
- 2.-Estimar una función de producción del tipo Cobb-Douglas.

En términos generales podemos establecer que existen diferentes tipos de función producción, entre los que se encuentran los siguientes; Cobb-Douglas, función producción intensiva, Método de Participación de Factores y el Método de la Relación Marginal, sin embargo en todos ellos se representan teóricamente y técnicamente con la combinación de los factores productivos, para lograr un determinado nivel de producción, es decir capital y trabajo.

$$Y = f (K , L)$$

Los supuestos básicos son:

- A) Rendimientos marginales⁸⁶ decrecientes constantes para éste modelo.
- B) Existe un empleo decreciente en México.
- C) El descenso del empleo se debe a la caída de la productividad y al poco incentivo a la inversión.
- D) Ambos factores son homogéneos e indispensables para el proceso productivo, con lo que tendremos:

$$f (0 , L) = f (L , 0) = 0$$

La característica principal es que se trata de una función continua y cuando menos doblemente diferenciable, de modo que sus productos marginales pueden ser negativos:

$$F_L = \delta f / \delta L \text{ menor que } 0, F_k = \delta f / \delta k \text{ mayor que } 0$$

Solow: señala que, “un tipo especialmente fácil de cambio tecnológico es simplemente multiplicar la función producción por un factor creciente”, entonces se puede introducir $A(t)$, que puede ser una función exponencial (e^{gt}) suponiendo que el progreso técnico crece a una tasa constante (g) en el tiempo, con lo cual queda la función de la forma siguiente:

$$Y = A(t) * f (K , L)$$

Dónde: $A(t) = e^{gt}$

Habitualmente al factor “A”, se le llama **Productividad total de los factores**, con el cual tendremos las tres fuentes que señala Solow, para el crecimiento económico, que son:

El capital [la acumulación], el empleo y el progreso técnico.

⁸⁶ Solow M., Robert, *A contribution tu the theory of economics growrh*, vol.70 No. 1, feb. 1956, p.70

Sabemos que la función Cobb-Douglas, convencionalmente tiene la forma exponencial siguiente:

$$Y = (CK^\alpha L^\beta) e^{gt}$$

Siendo; $0 < \alpha < 1$; $\beta = 1 - \alpha$

Entonces; α y β , son constantes en el periodo.

Por tanto; si la suma de $\alpha + \beta = 1$, o aproximadamente hay rendimientos constantes a escala y

si $\alpha + \beta$ menor que 1, entonces hay rendimientos decrecientes a escala.

Donde:

Y = Producto real, [es el producto Interno Bruto (PIB), total anual en México]

K= Capital real, [Acerbos Brutos de Capital, total anual en México+ Inversión Extranjera Directa]

L = Trabajo real, [Empleo Población Económicamente Activa (PEA), total anual en México]

Al linealizarlos con logaritmos tendremos, las variables como **elasticidades constantes**, con excepción del tiempo para todo el período de estimación.

$$\ln Y = \ln \text{PIB} + \alpha \ln K + \beta \ln L + \ln e^u$$

Donde: $u = gt$

$$e^u = e$$

Hay que señalar que la suma de $[\alpha + \beta]$, determinan el tipo de rendimientos que tendrá la función, si son constantes a escala como lo supusimos en el modelo, entonces la suma de ambas elasticidades debe ser menor a la unidad, bajo estos comentarios tendremos que en términos de elasticidades:

$$\ln Y = \ln \text{PIB} + \alpha \ln K + \beta \ln L + t \quad (1)$$

Dónde: t es la incorporación del progreso técnico y no es logarítmico.

La forma anterior es de hecho, la forma habitual en que se emplea la función Cobb-Douglas, con incorporación del progreso técnico.

Buscando la explicación en el modelo se introduce la productividad (PROD), como el resultado de la relación entre acerbos de formación bruta fija total, es decir la inversión total [FBKFT] y el EMPLEO (Población Económicamente Activa), y para darle mayor consistencia al modelo se introducen dos ecuaciones más, que son las siguientes:

$$\ln \text{FBKFT} = \ln \text{FBINVPUB} + \ln \text{FBINVPRI} + \ln \text{INVEXni} \quad (2)$$

Dónde:

FBKFT= Los Acerbos de Formación Bruta de Capital Fijo Total o **Inversión Total**, en México.

FBINVPUB= Es la inversión pública anual en México.

FBINVPRI= Es la inversión privada anual en México.

INVEXni= Son sólo las nuevas inversiones registradas en la Inversión Extranjera Directa, captada en México.

Es decir que la inversión total, quedará explicada en términos de las elasticidades de las inversiones pública y privada en primera instancia por el comportamiento que guarden estas adicionando las nuevas inversiones que se registran en la inversión extranjera directa, para integrar el total de la inversión productiva, que posibilita el crecimiento económico y posteriormente como una tercera ecuación se explicará la participación de la inversión en los cuatro agregados señalados con respecto al PIB total en México.

$$\text{LnY} = \text{Ln FBKFT} = \text{Ln FBINVPUB} + \text{Ln FBINVPRI} + \text{Ln INVEXni} \quad (3)$$

3.4. ESTIMACIÓN DE RESULTADOS

Al realizar la estimación del empleo y de la inversión en la participación del Producto Interno Bruto, con técnica estadística, econométrica en el sistema GRETL, para el caso de México en el período 1995-2012, bajo el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios [MCO], se obtuvieron los ponderadores factoriales que se estimaron (véase anexo 2), con la función Cobb-Douglas, siendo estos los siguientes:

RESULTADOS DE REGRESIÓN ESTIMADOS EN SISTEMA GRETL:

Variable dependiente: LnPIB					
	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Valor p</i>	
Const	4.90213	1.05165	4.6614	0.00055	***
LnEMPLEO	-0.146742	0.156801	-0.9358	0.36780	
LnFBKFT	-1.67786	0.559929	-2.9966	0.01114	**
LnFBINVPUB	0.504555	0.109037	4.6274	0.00058	***
LnFBINVPRI	1.69579	0.437804	3.8734	0.00221	***
LnINVEXni	0.0131775	0.00783822	1.6812	0.11855	
Media de la vble. dep.	8.945636	D.T. de la vble. dep.		0.149883	
Suma de cuad. Residuos	0.002311	D.T. de la regresión		0.013879	
R-cuadrado	0.993948	R-cuadrado corregido		0.991426	
F(5, 12)	394.1315	Valor p (de F)		7.15e-13	
Log-verosimilitud	55.10133	Criterio de Akaike		-98.20265	
Criterio de Schwarz	-92.86042	Crit. de Hannan-Quinn		-97.46603	
Rho	-0.031623	Durbin-Watson		2.058140	
Omitidas debido a colinealidad exacta: LnPROD					
Sin considerar la constante, el valor p más alto fue el de la variable 9 (LnEMPLEO)					

$$Y = 4.90213 - 0.146742 \text{LnEMPLEO} - 1.67786 \text{LnFBKFT} + 0.50455 \text{LnFBINVPUB} + 1.69579 \text{LnFBINVPRIV} + 0.0131775 \text{LnINVEXni}$$

(1.05165) (0.156801) (0.559929) (0.109037) (0.437804) (0.00783822)

En esta regresión se han obtenido resultados satisfactorios en la concreción al modelo, observamos el valor de su R^2 ,⁸⁷ es bueno, ya que explica el 99.39% de los valores de la regresión, su F es alta, lejos de los valores críticos de densidad de la curva para la $f(F)$, con resultados dentro de los parámetros de aceptación, de igual manera la Durbin-Watson que sin lugar a dudas nos determina el nivel de autocorrelación, se encuentra casi en el ideal del DOS, [2] de aceptación⁸⁸.

Para validar los resultados de la estimación, se mostrarán a continuación las pruebas principales que se utilizan en econometría.

Análisis de autocorrelación:

A) Estudio de errores

Los errores que se muestran en la gráfica de la regresión, presentan la tendencia siguiente:

+ - - + + - + - + + - + + + + - -

Positivos (+) = 11

Negativos (-) = 7

Como no existe un patrón definido en los signos, podemos sospechar que no hay autocorrelación.

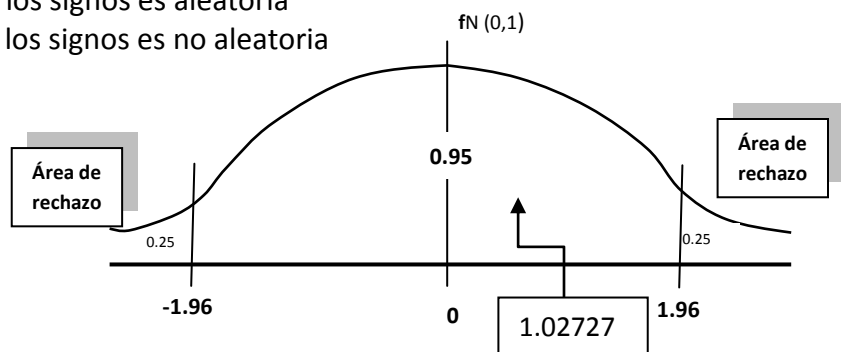
Pruebas no paramétricas

B) Prueba de corridas y rachas

1º. H_0 : La secuencia de los signos es aleatoria

H_1 : La secuencia de los signos es no aleatoria

$n = 10$ (rachas)
 $N_1 = 11$ Positivos (+)
 $N_2 = 7$ Negativos (-)
 $N = 18$



⁸⁷ "Cuando los puntos Y caen todos sobre la línea de regresión... el valor de $r^2=1$, lo cual indica una correlación perfecta. El valor de r^2 se aproxima a 0, lo cual indica que no hay correlación basada en la línea recta de regresión. Enunciado de diferente manera, cuando r^2 es cercano a 1, los valores de Y están muy cercanos a la línea de regresión. Por tanto, la variación total de los valores de Y es más explicada por la línea y la variable Y está estrechamente relacionada a la variable X". STEPHEN P., Shao, *Estadística para economistas y administradores de empresas*, HERRERO Hermanos México, 1968. P. 626"

⁸⁸ "Puesto que d se calcula con base en e_i , los cuales desde luego, dependen de los valores X dados. Por tanto, a diferencia de las pruebas t , F o X^2 , no existe un único valor crítico que pueda llevar el rechazo o a la aceptación de la hipótesis nula de que no hay correlación serial de primer orden en la perturbaciones u_i , sin embargo la Durbin y Watson tuvieron éxito al encontrar un límite inferior d_L y un límite superior d_U ... como regla general si se encuentra que d es igual a 2 en una aplicación, se puede suponer que no existe correlación de primer orden, figura 10.9 en zona de aceptar la hipótesis nula". GUÁJARATI, Damodar N., *"Econometría"*, Ed. McGrawHill.- México 1995, p.p 312-314.

$$E(n) = \frac{(2N_1N_2)}{N+1} = \frac{[2(11)(7)]}{18+1} = 8.1052$$

$$\sigma^2(n) = \frac{(2N_1N_2)(2N_1N_2-N)}{N^2(N-1)} = \frac{[2(11)(7)][2(11)(7)-18]}{18^2(18-1)} = 3.4022$$

$$\sigma(n) = 1.8445$$

$$n = (8.1, 3.4)$$

2º. $\alpha = 0.05$

3º. $Z = 1.02727$

$$Z = \frac{n - E(n)}{\sigma(n)} = \frac{(10 - 8.1052)}{1.8445} = 1.02727$$

4º. No rechazamos H_0 , por lo que se sospecha que no hay autocorrelación.

C) Prueba Durbin-Watson

1º. H_0 : No hay autocorrelación: $\rho = 0$

H_1 : Si hay autocorrelación positiva: $\rho > 0$

2º. $\alpha = 0.01$

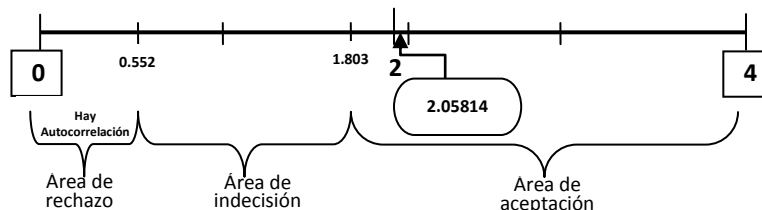
$n = 5$

$k = 18$

$dL = 0.552$ * $du = 1.803$ *

*Valores en Tabla B.5b, Gujarati N. Damodar, *Econometría*, 2da. Edición, Ed. MC Graw Hill, 1992, p.584.

3º. $DW = 2.058140$



4º. El valor de la DW (2.05814), se encuentra en el área de aceptación, por lo que se presume que **no hay autorrelación positiva**.

D) Intervalo de confianza del 90% para σ^2

$$\text{Pr} \left[(N-k) \frac{\hat{\sigma}^2}{\chi^2_{\alpha/2}} < \sigma < (N-k) \frac{\hat{\sigma}^2}{\chi^2_{1-\alpha/2}} \right] = 1 - \alpha$$

$$\text{Pr} \left[(18-5) \frac{0.022464}{22.3621} < \sigma < (18-5) \frac{0.022464}{5.89186} \right] = 1 - 0.10$$

* $0.10 = \alpha = 19.8119$

* $0.05 = \alpha/2$ g de l = 22.3621

* $0.950 = 1-\alpha/2$ g de l = 5.89186

*Valores en Tabla B.4, Gujarati N. Damodar, *Econometría*, 2da. Edición, Ed. MC Graw Hill,1992, p.580.

$$\text{Pr} \left[(13) \ 0.01004556 < \sigma < (13) \ 0.03812717 \right] = 0.90$$

$$\text{Pr} \left[0.1305922 \right] < \sigma < \left[0.495653 \right] = 0.90$$

E) Prueba χ^2 para $\sigma^2 > 0.05$

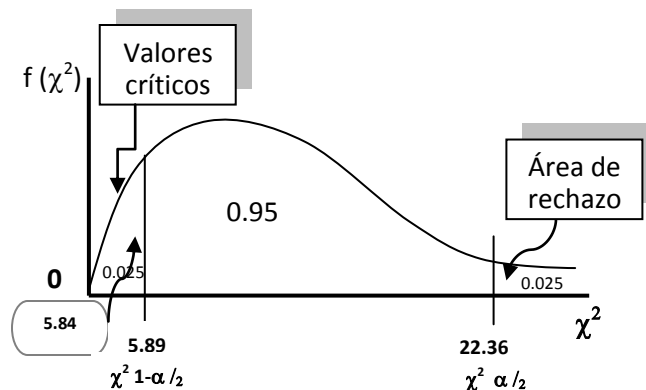
1º. $H_0: \sigma^2 = 0.05$

$H_1: \sigma^2 > 0.05$

2º. $\alpha = 0.05$

13 g de l = 22.3621

Rechazamos si $\chi^2 > 22.36$



3º. La estimación del valor de χ^2

$$\chi^2 = \left[(N-k) \frac{\hat{\sigma}^2}{\sigma^2} \right] = \left[(13) \frac{0.022464}{0.05} \right] = 5.84064$$

4º. No se rechaza la hipótesis nula H_0 .

En el muestreo repetido es posible que σ^2 , no sea mayor al 0.05, el 90% de las veces.

Con χ^2 para $\sigma^2 > 0.0495$, cae en el límite de aceptación (5.89), por tanto para c_2 se rechaza la hipótesis nula para $\sigma^2 < 0.0494$ obteniendo el valor de (5.91)

Cuadro de análisis de varianzas

| Fuente de variación | SC
(suma de cuadrados) | Grados de libertad
(g de l) | SCM
(suma media de cuadrados) |
|--|---|---|--|
| Debido a Regresión | SEC= $\sum \hat{y}^2 = 0.39592$ | $(k - 1) = (6-1) = 5$ | $\frac{\sum \hat{y}^2}{(K - 1)} = 0.0759183$ |
| Debida a residuos | SRC= $\sum e^2 = 0.00231146$ | $(N - k) = (17-5) = 12$ | $\sigma^2 = 0.000192622$ |
| Total: | STC = $\sum y^2 = 0.381903$ | $(N - 1) = (18-1) = 17$ | $S_r^2 = 0.024649$ |
| Notas: k = número de variables [Empleo, FBKF, FBINVPUB, FBINVPRI, INVEXni + CONSTANTE] = 6
N= número de observaciones [1995-2012 =18] | | | |
| $R^2 = 0.379592 / 0.381903 = 0.993948$ | | | |
| $F_{(5,12)} = 0.759183 / 0.000192622 = 394.131$ | | | |

Pruebas Convencionales

F) Prueba "F"

1º. $H_0: \beta_2 = 0$

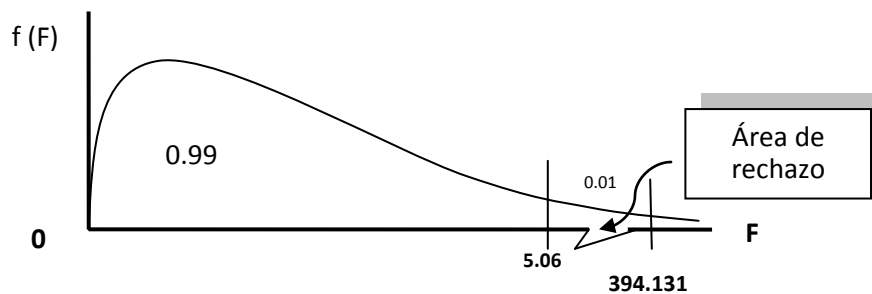
$H_1: \beta_2 \neq 0$

2º. $\alpha = 0.01$

$$F_{\frac{k-1}{N-K}} = F_{\frac{6-1}{18-6}} \text{ g de l} = F_{\frac{5}{12}} = 5.06 *$$

*Valor en Tabla B.3, Gujarati N. Damodar, *Econometría*, 2da. Edición, Ed. MC Graw Hill, 1992, p.576.

3º. Valor de F = 394.131



4º. Se rechaza la hipótesis nula [H_0], si $F > 5.06$ (con 1 grado de libertad).

Por tanto se dice; que en el muestreo repetido, la decisión de rechazar es la correcta en el 99%, de los casos.

G) Prueba "t"

1º.

$$H_0: \beta_2 = 0$$

$$H_1: \beta_2 \neq 0$$

2º. $\alpha = 0.05$

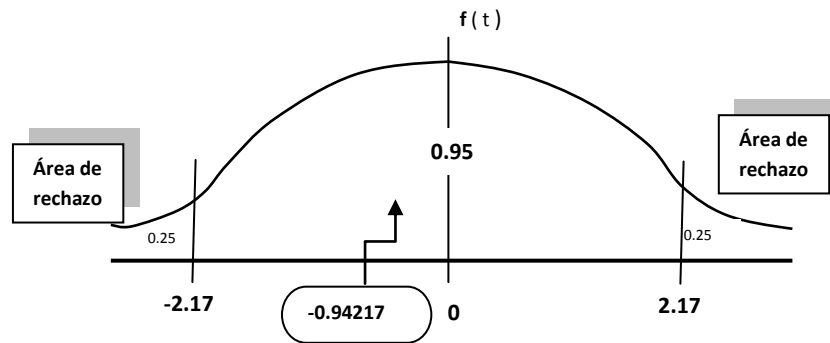
g de l (12)=2.179 *

*Valor en Tabla B.3, Gujarati N. Damodar, *Econometría*, 2da. Edición, Ed. MC Graw Hill,1992, p.573.

3º. Valor de "t"

$$t = \frac{\hat{\beta}_2 - \beta_2}{\text{de } \hat{\beta}_2} = \frac{-0.146792 - 0}{0.156801} = -0.94217$$

g de l (18)=2.101*



4º. No se rechaza la hipótesis nula.

H) Intervalos de confianza al 95%

Para $\hat{\beta}_1$

$$\text{Pr} \{ [4.90213 - [(2.101) (1.05165)]] < \beta_1 < [4.90213 + [(2.101) (1.05165)]] \} = 1 - 0.05$$

$$\text{Pr} \{ [(4.90213) - (2.20951)] < \beta_1 < [(4.90213) + (2.20951)] \} = 0.95$$

$$\text{Pr} [2.69262 < \beta_1 < 7.11164] = 0.95$$

$$4.90213 - + 2.20951$$

Para $\hat{\beta}_2$

$$\text{Pr} \{ [-0.146742 - [(2.101) (0.156801)]] < \beta_2 < [-0.146742 + [(2.101) (0.156801)]] \} = 1 - 0.05$$

$$\text{Pr} \{ [(-0.14642) - (0.329438)] < \beta_2 < [(-0.14642) + (0.329438)] \} = 0.95$$

$$\text{Pr} [-0.47618 < \beta_2 < 0.183018] = 0.95$$

$$-0.14642 - + 0.329438$$

Para $\hat{\beta}_3$

$$\Pr \{[4.90213 - [(2.101) (1.05165)]] < \beta_1 < [4.90213 + [(2.101) (1.05165)]]\} = 1 - 0.05$$

$$\Pr [(4.90213) - (2.20951)] < \beta_1 < [(4.90213) + (2.20951)] = 0.95$$

$$\Pr [2.69262 < \beta_1 < 7.11164] = 0.95$$

$$4.90213 - + 2.20951$$

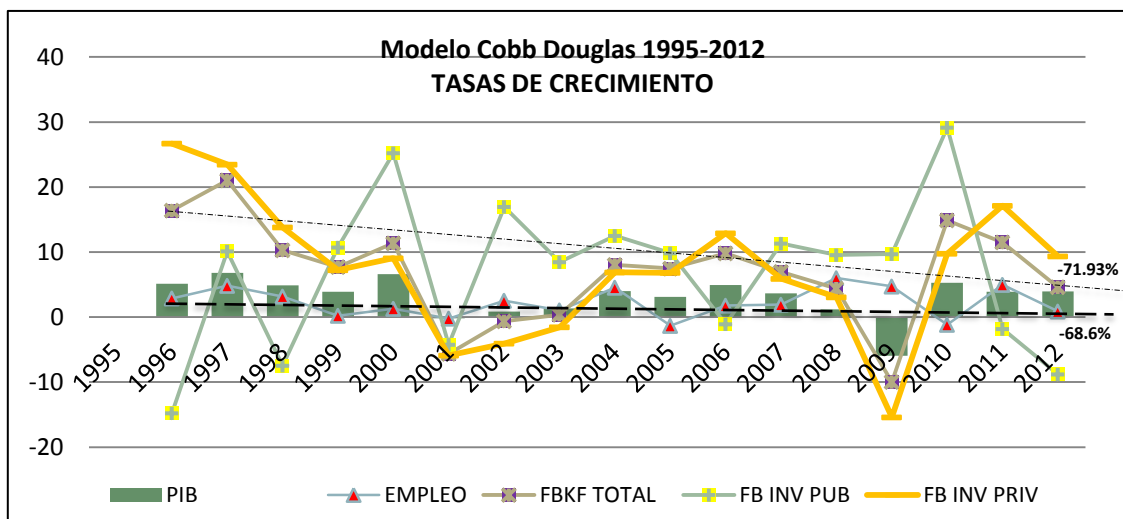
De los resultados de la estimación del empleo y de la inversión fija para México en el período 1995-2012, en relación con el Producto Interno Bruto Nacional, muestran que la función Cobb-Douglas es de rendimientos decrecientes a escala ($\alpha + \beta$ menor que 1), los comentarios que se pueden hacer son:

Primero: Destaca la gran diferencia entre la participación de los factores; empleo [trabajo] e Inversión [capital], lo cual se refleja en los valores de las elasticidades, particularmente en el empleo (-0.146742), en la contribución del crecimiento del producto en el país en relación con el capital (-1.67786).

Segundo: Bajo este comportamiento si suponemos que el total de los trabajadores ocupaos decrece en un 14.46% bajo ceteris paribus (condiciones iguales), la producción lo hará en un 1.0% como mínimo, mientras que el capital decrece aún más con una proporción del 67.77. Dado que la función presenta rendimientos prácticamente decrecientes constantes y si los dos factores están decreciendo la producción [PIB], seguirá el comportamiento debido a las elasticidades del empleo y del capital.

Tercero: El crecimiento del periodo inicia con la caída del producto [-6.22 del PIB] debido a la crisis de 1995, (Ver cuadro Anexo N0.10) sin embargo de 1996 que se tiene un crecimiento del 5.14% pasa a finales del periodo 2012 a 3.92%, aunque en promedio se presentó un 2.96% de crecimiento, lo cierto es que hay un 23.73% en la caída del producto, que está definido en parte por la determinación de la caída del capital [FBKFT], ya que pasa de 1996, de una tasa de crecimiento de 16.39%, a 4.60% en 2012, es decir su caída representó el 71.93% en el mismo periodo en cuanto a la inversión. Por el lado del empleo pasó del orden del 2.87% en 1996 a 0.87% de crecimiento para el 2012, esto es el empleo cayó en su ritmo de crecimiento en un 68.68%. Hay que asentar que aunque los promedios del periodo son positivos para los factores: PIB (2.96%), el empleo (2.11%) y el capital (6.59%), sin embargo, hay años en que son negativos sus crecimientos que en total genera una tendencia decreciente de los factores de la producción.

Gráfica 17



Fuente: Elaboración propia, con información del cuadro anexo10.

Cuarto: El valor de la productividad [PROD], que queda definido en términos de la relación capital y trabajo, presenta una tendencia negativa durante todo el periodo, es decir se asume que no hay un progreso técnico, en otras palabras no hubo la introducción de un cambio tecnológico que mejorara la producción en sus niveles de productividad y competitividad en el mercado que logrará impactar en mayor producto, se mantienen los supuestos (*se confirma: ceteris paribus*).

Tabla sistema Gret

| Año | PROD | LnPROD | Año | PROD | LnPROD |
|------|-----------|-----------|------|-----------|-----------|
| 1995 | 0.1981587 | -1.618687 | 2004 | 0.1276508 | -2.058457 |
| 1996 | 0.1751408 | -1.742165 | 2005 | 0.1171912 | -2.143949 |
| 1997 | 0.1516788 | -1.885990 | 2006 | 0.1086065 | -2.220024 |
| 1998 | 0.1419072 | -1.952582 | 2007 | 0.1034799 | -2.268378 |
| 1999 | 0.1320374 | -2.024670 | 2008 | 0.1050597 | -2.253227 |
| 2000 | 0.1201047 | -2.119391 | 2009 | 0.1221999 | -2.102097 |
| 2001 | 0.1270012 | -2.063559 | 2010 | 0.1051223 | -2.252631 |
| 2002 | 0.1310476 | -2.032194 | 2011 | 0.098970 | -2.312929 |
| 2003 | 0.1319323 | -2.025466 | 2012 | 0.095440 | -2.349215 |

Quinto: El capital, la Formación Bruta de Capital Fijo Total [FBKFT], se integra por la formación bruta de capital fijo pública [FBINVPUB] y privada [FBINVPRI] que representa la inversión fija bruta en el país, según los resultados de la estimación del modelo se obtuvo (0.50455) en la inversión pública y (1.69579) en la inversión privada, esto se traduce bajo la explicación que la inversión durante el periodo de análisis (1995-2012) tiene tasa de crecimiento promedio superior al 6%, FBKFT 6.59%, FBINVPB 6.41% Y FBINVPRI 6.95%, también es cierto que los niveles la elasticidad de la inversión total [FBKFT] con respecto al PIB, decreció en (-1.67786), aunque las elasticidades de la

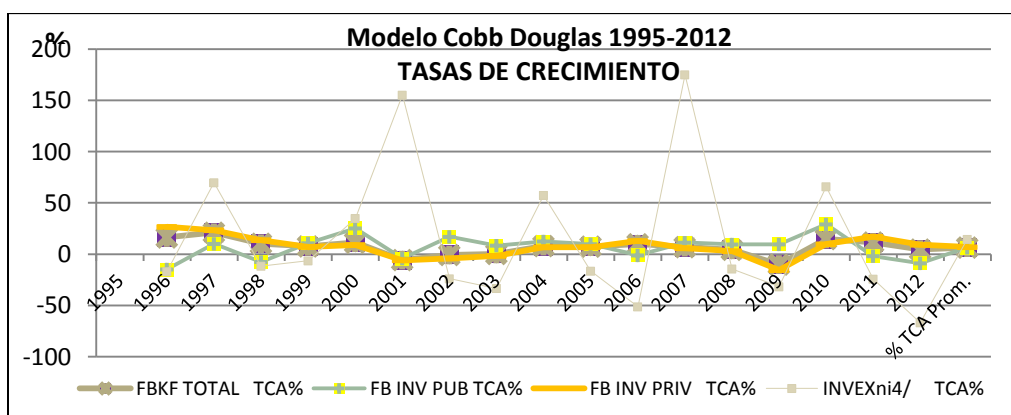
inversión pública y privada como se señaló hayan aumentado, lo cual se explica a partir de las covarianzas⁸⁹, la inversión total LnFBKFT (0.3135210), presenta resultados **positivos** con relación al LnPIB (0.067390), en este parámetro, lo cual indica que se mueven en el mismo sentido.

Matriz de covarianzas de los coeficientes

| Const | LnFBKFT | LnFBINVPUB | LnFBINVPRIV | LnINVEXni | |
|---------|-----------|------------|-------------|---------------|-------------------------|
| 1.10597 | 0.0607390 | 0.0162725 | -0.0277186 | -0.0032579200 | Const |
| | 0.3135210 | -0.0588275 | -0.2445620 | -0.0004428760 | LnFBKFT |
| | | 0.0118890 | 0.0462445 | -1.25310e-005 | LnFBINVPUB |
| | | | 0.1916720 | 0.0002660900 | LnFBINVPRIV |
| | | | | 6.14377e-005 | LnINVEXni |
| | | | | | LnEMPLEO |
| | | | | | -0.157255000 Const |
| | | | | | -0.031481100 LnFBKFT |
| | | | | | 0.002108620 LnFBINVPUB |
| | | | | | 0.021368100 LnFBINVPRIV |
| | | | | | 0.000469265 LnINVEXni |
| | | | | | 0.024586400 LnEMPLEO |

La inversión pública obtuvo una covarianza positiva LnFBINVPUB (0.0118890) y con respecto al PIB (0.0162725) lo que indica que van el mismo sentido y hay una participación en el crecimiento, pero presenta resultados negativos en su covarianza, con respecto a la inversión total FBKFT (-0.0588275), lo que nos indica que la inversión pública durante el periodo se ha movido en sentido contrario a la inversión física total. En 1996 inicia con un crecimiento negativo de -14.78, a diferencia de la inversión total que fue de 16.39% y la privada de 26.70% con crecimientos positivos, moviéndose en el mismo sentido, como se observa en la gráfica No.18, tienen un comportamiento muy homogéneo a diferencia de la inversión pública y sin relación con la inversión extranjera en cuanto a las nuevas inversiones.

Gráfica 18



Fuente: Elaboración propia con información CNVB, INEGI, BANXICO y SHCP.

⁸⁹⁾ "La covarianza es una medida de la asociación lineal entre X e Y, si ambas variables están siempre conjuntamente por encima o por debajo de sus medias respectivas la covarianza será positiva. Si X está por encima de su media cuando Y está por debajo de su media y viceversa, la covarianza será negativa. El valor de la covarianza depende de las unidades de medida de X e Y. . . Puede demostrarse que el coeficiente de correlación tomará valores comprendidos entre -1 y +1. Una correlación positiva indica que ambas variables aumentan o disminuyen conjuntamente, mientras una correlación negativa implica que se mueven en direcciones opuestas. Culesquiera dos variables estadísticamente independientes entre sí ,tendrán un coeficiente igual a cero". Pindik, Robert S. y Rubinfeld, Daniel L., *Modelos econométricos*, Ed. McGrall-Hill, Inc. EEUU 1976. P. 71.

Sexto: Las covarianzas de la Inversión Extranjera Directa nuevas inversiones, mantiene prácticamente resultados cero o muy cercanos, lo cual nos indica que no guarda una relación directa con la tendencia decreciente sobre la elasticidad del PIB, ni mantiene una relación directa de su comportamiento con el de la Inversión bruta de capital fijo, como se muestra en la gráfica 18, la IED total mantiene una tendencia creciente, hay que dejar asentado que no muestra una tendencia definida, ya que presenta variaciones durante todo el periodo de análisis y además que ha mantenido tasas de crecimiento en la mayor parte del periodo negativas y en sólo 1/3 de las observaciones (seis años) han sido positivas, aunque en algunos años como en el 2001 alcanzo tasas de 155% positivo y en 2007, llego a 174.9% (véase cuadro anexo 10), y para 2010 en 65.8%, lo que permitió que en promedio representara un 14.5% de crecimiento.

CAPÍTULO IV. HACIA UN MODELO DE CRECIMIENTO APOYADO EN EL FINANCIAMIENTO EN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA VÍA EL ESTADO

4.1. PRONÓSTICO DE REQUERIMIENTOS DE EMPLEO, NIVELES DE CRECIMIENTO Y DE INVERSIÓN.

Para explicar el pronóstico del crecimiento que es impulsado a partir de la inversión productiva en el país y su implicación en la generación de empleos, con base a los resultados obtenidos en las regresiones obtenidas con el Modelo Coob-Douglas y visualizar de forma evidente los efectos que se generarán a partir de las condiciones actuales en la economía. Para tal efecto, se retomaran algunos conceptos y datos que servirán de sustento adicional a las aseveraciones ya realizadas.

De acuerdo con los datos estimados en las elasticidades del Modelo, si el producto interno bruto [PIB] decrece en una unidad, la $[\alpha]$ que representa (crecimiento o decremento exponencial) de los acervos brutos de capital [BKFT], o bien la inversión total en México decrecerá en -1.67786 y el empleo disminuirá con el mismo movimiento del PIB en -0.146742, esto es en la $[\beta]$.

Ahora bien, si contemplamos que se logre modificar la tendencia de rendimientos constantes decrecientes para el producto nacional bruto, se tendría que impulsar el crecimiento en sentido contrario desde el 2014 en adelante al decrecimiento del periodo 1995-2012 y retomar el crecimiento considerando que las reformas surtan efectos positivos, que las condiciones políticas y el entorno internacional contribuyesen a tal fin, el precio del petróleo se mantenga y la economía de Estados Unidos crezca con estabilidad macroeconómica y en los mercados de valores haya estabilidad, entonces los resultados tendríamos que tomarlos en sentido contrario y sería que para cada unidad que crezca el PIB nacional, la inversión tendría que hacerlo en un 1.67786, para que impulsara la generación de empleos en un 0.146742.

Si el PIB creciera en el 3.9% como se estableció en los Criterios de Política Económica⁹⁰ para este año (2013), la inversión total tendría que crecer a una tasa del 6.54% ($1.67786 \times 3.9\% \Delta \text{PIB} = 6.543654$), en contraste el gobierno federal mexicano proyecta para el año 2014 crecer a una tasa de 5.9%, para que eso se traduzca en un impacto del 1.2 del PIB, con lo cual podemos pronosticar que el empleo no alcanzará la tasa de crecimiento del promedio del periodo revisado y tampoco se impulsará durante el sexenio un despegue del crecimiento económico, toda vez que las proyecciones que se hacen por el gobierno de la administración 2013-2018, contemplan el crecimiento de la **formación bruta de capital** para 2015 de 5.7%, 5.6% para 2016 y 2017, 5.5% para 2018 y 5.4% para el 2019, estas estimaciones no contemplan el efecto de las reformas aprobadas, pese a ello. A estos niveles de crecimiento de la inversión aún menos se alcanzaría llegar al crecimiento de 3.9 como meta inicial, cabe hacer mención que se tiene proyectado⁹¹ para el periodo un 3.6% en promedio de crecimiento del PIB, (entre 2015 y 2018) en ese mismo documento, sin embargo de acuerdo con las estimaciones del modelo tampoco se

90) Gobierno Federal, *Criterios Generales De Política Económica*, p.p.54 Y 65.

91) Idem, *Tabla: oferta y demanda agregada* p.159.

alcanzaría (llegando cuanto más al 3.31%). Hay otras consideraciones que se tienen que revisar en el impacto de la inversión hacia el crecimiento en las economías periféricas como México y contemplar las causas que han impedido que el país no haya retomado la senda del crecimiento, factores que revisamos más adelante.

En cuanto al impacto del empleo, con elasticidades negativas en la inversión [FBKF] y del Producto [PIB], tenemos que partir de la población económicamente activa tasa de crecimiento anual promedio de 2.11, (Ver cuadro No. 10) si el PIB cae en un punto porcentual entonces el empleo caerá en 0.146742. Replanteando la misma premisa que el crecimiento sea positivo (en 3.9%), entonces tendríamos $[0.146742 \times 0.039 = 0.005722938]$, que considerando la PEA 51'584 trabajadores (en miles) tendremos $[0.005722938 \times 51'584]$ una **generación de 295.212 empleos** (en miles) = 295,212. empleos para 2014.

A partir de los datos del INEGI, la población total en el país para el año 2010, fue de 112'336,538 habitantes Censo de Población 2010, y para el 2013 somos 116'901,761 habitantes, según CONAPO, además determina que la población crece a un ritmo de 1.35% y con un promedio de 2.24 hijos por mujer, y la expectativa de vida es de 74.5 años en el 2013 y se proyecta para el 2020 a 75.7 años. Si adicionalmente consideramos que casi dos terceras partes de la población, es decir, 63.64%, se ubicarán en edades laborales, es decir, entre 15 y 64 años de edad.

Censos de Población 2005 y 2010

| CONCEPTO | 2005 | 2010 |
|-----------------|------------|------------|
| 15 A 64 AÑOS | 63,088,210 | 71,486,433 |
| % | 61.09 | 63.64 |
| 0 A 14 AÑOS | 31,650,104 | 32,515,796 |
| % | 30.65 | 28.94 |
| 65 y más años | 5,716,359 | 6,938,913 |
| % | 5.54 | 6.18 |
| no especificado | 2,810,720 | 1,397,406 |
| % | 2.72 | 1.24 |

Fuente: Elaboración Propia con información de INEGI.

Por tanto para el año 2013, tenemos una demanda de empleo de 71'486,433 personas en capacidad de incorporarse al trabajo productivo y si en ese mismo año se registran 16'484,476 trabajadores cotizantes en el IMSS⁹², considerados como empleos formales y en 2012 se tuvieron 15'954,756 cotizantes hubo un incremento de 529,720 empleos creados en un año, hay advertir que no todos esos empleos son de carácter permanente, y que se incluyen los eventuales. "En la generación de empleos formales se concentró en la industria y los servicios (incluyendo el comercio) con crecimientos de 233 mil y 129 personas, respectivamente"⁹³ empleos. Por su parte, el empleo formal en actividades agropecuarias disminuyó en 61 mil trabajadores." es decir suman 301,000 empleos formales que se crearon para el 2013. Se tendría una diferencia de 5,788 empleos más

⁹²) Banco de Información INEGI, Ocupación, cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social, consulta 24 marzo de 2014. Información tomada para las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica de gobierno Federal p. 35. considerados como empleos formales.

⁹³) Criterios Generales de Política Económica 2014.

con respecto a los resultados de la regresión $301,000-295,212= 5,788$ (una variación del 1.9%), sí se mantuvieran las mismas condiciones.

Retomando los niveles de la demanda de empleo de 71'486,443 personas en edad de trabajar en 2013 y considerando el empleo formal de 16'484,476 y los 4'188,784 trabajadores del gobierno en la Administración Pública ⁹⁴ y el empleo informal que asciende a 29'561,960 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, con lo cual se tendría 50'235,187 personas realizando alguna actividad y **se tendrían 21'251,252 personas con necesidades de ingreso sin empleo**, que si consideramos que en el empleo formal solamente sólo se puede ingresar a partir de los 18 años de edad, en el mejor de los casos, ya que se requiere experiencia que difícilmente se tiene a esa edad hasta los 35 años como máximo, criterio tomado por las empresas en las ferias del empleo, además con formación educativa mínima de preparatoria terminada. Condiciones que limitan la incorporación de este segmento de la población a un trabajo bien remunerado.

“En el mundo actual, tener un empleo bien remunerado es condición necesaria para combatir la pobreza, pero no es condición suficiente, pues un empleo con bajo salario, sin prestaciones o de tiempo parcial, si bien garantiza un ingreso, no permite disminuir la brecha en la concentración del mismo, ni disminuir los niveles de pobreza”⁹⁵

Como se ha señalado las proyecciones que se pueden hacer sobre el crecimiento del país que incidirá en los niveles de inversión y empleo, y por tanto en la distribución del ingreso y la pobreza, están sujetas a variables externas que transgreden en el arrastre de la actividad económica del país, como pueden ser el crecimiento de la economía de los EEUU, y como parte del mismo, el comportamiento de tasa de interés, incluyendo la de los bonos del tesoro, tipos de cambio, el precio del petróleo, el impacto de los mercados de valores y la estabilidad del mercado mexicano ante los posibles revotes de los flujos financieros, y condiciones no predecibles en aspectos geopolíticos que pudiesen presentarse guerras, desastres naturales, etc. Y en el ámbito interno el nivel de exportaciones la participación de la inversión extranjera directa, el nivel del gasto público, el crecimiento de la inversión y los impactos de económico financieros de las reformas impulsadas por la actual administración pública.

Bajo estas consideraciones el Gobierno Federal en los criterios de política económica para el periodo del 2015 al 2019 proyecta un crecimiento anual promedio del 3.6% del PIB, en donde la oferta agregada registrará una expansión anual promedio del 4.7% y por el lado de la demanda agregada, el entorno externo que se anticipa que las exportaciones de bienes y servicios observen un crecimiento anual promedio de 6.7 %. Se anticipa que para este mismo periodo el gasto destinado a la inversión fija bruta tenga una expansión anual promedio de 5.6 por ciento, mientras que el consumo crecería a un ritmo de 3.7 por ciento.

⁹⁴ El total de mexicanos que trabajan en la administración pública es de 4 millones 188 mil 784 personas y de ellos 40.5 por ciento lo hacen en las 294 dependencias que tiene el gobierno federal (se incluye al Distrito Federal), mientras que el resto están adscritos a 39 mil 896 instituciones de los gobiernos estatales y municipales. En el ámbito federal se contabilizaron un millón 698 mil trabajadores, en los gobiernos estatales un millón 704 mil y en los municipios 786 mil burócratas, según los resultados del censo poblacional de 2010.

⁹⁵ Ampudia, Nora. *Concentración del Ingreso y Crisis Financiera*, “México en la trampa del financiamiento, El sendero del no desarrollo”, UNAM 2013, Coordinadoras, Alicia Girón y Eugenia Correa, p. 71

Por otro lado, se espera que la inflación se ubique en un nivel consistente con la meta del Banco de México de 3.0 %, y un intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual. Se anticipa que durante esos años la tasa de Cetes a 28 días sea de 5.4 % en promedio. Se prevé que en el mediano plazo las cuentas externas se mantendrán en niveles, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos no rebasaría el 2% del PIB y además estaría sanamente financiado a través de los ingresos por IED, se calcula que los ingresos por remesas familiares crezcan a ritmos moderados a la par de la recuperación esperada para el empleo de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. En el siguiente cuadro se presenta el marco macroeconómico

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA, 2015-2019*
Variación % real anual

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|
| Oferta Agregada | 4.9 | 4.8 | 4.7 | 4.6 | 4.6 |
| PIB | 3.8 | 3.7 | 3.6 | 3.5 | 3.5 |
| Importaciones | 8.1 | 7.9 | 7.5 | 7.3 | 7.3 |
| Demanda Agregada | 4.9 | 4.8 | 4.7 | 4.6 | 4.6 |
| Consumo | 3.8 | 3.8 | 3.6 | 3.5 | 3.5 |
| Formación Bruta de Capital | 5.7 | 5.6 | 5.6 | 5.5 | 5.4 |
| Exportaciones | 7.1 | 6.7 | 6.6 | 6.4 | 6.4 |

Fuente: SHCP.

* Estas estimaciones no consideran el efecto de las reformas estructurales aprobadas y en consideración por el Poder Legislativo.

Retomando los resultados de las regresiones y aplicando a las proyecciones del gobierno federal bajo las mismas premisas que el crecimiento sea positivo (en 3.6%), entonces tendríamos $[0.146742 \times 0.036 = 0.005282712]$, que considerando la tasa de crecimiento media anual del periodo 2.11 tenemos que la PEA pasa de 51'584 [+1,088.42] a 52,672.42 trabajadores (en miles) tendremos $[0.005282712 \times 52'672.42]$ una generación de 278.252 X 1.9 de variación empleos (en miles) = **283,538 empleos en 2014** y a partir de 2015 que hasta el 2018 se generarían **1'195,249 empleos en esta administración sin reformas.**

Si el crecimiento fuese de 5.4% de crecimiento del PIB **con las reformas** entonces el número de empleos sería de **425,310.8 para el 2014** y de **1'792,873.81 empleos durante la administración hasta 2018. Es decir habría una diferencia de 597,624.8 empleos.**

Con las reformas energéticas de PEMEX y de la CFE, "se crearan cerca de medio millón de empleos adicionales este sexenio y México tendrá cerca de 1 punto porcentual más de crecimiento económico en 2018"⁹⁶.

Con los ritmos de crecimiento señalados 3.6% o 5.4% no se podrá resarcir el problema del desempleo en México en el corto y mediano plazos, ya que se requerirían 58 años para cubrir la demanda de empleo más el crecimiento poblacional que se va generando, por tanto **no hay condiciones de pleno empleo en el país, ni en el largo plazo.**

96) Gobierno Federal SHCP, "Criterios Generales de Política Económica 2014", p.143.

4.2. EFECTOS DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN ECONOMÍAS PERIFÉRICAS

“Las políticas económicas emanadas de la diversas corrientes teóricas (neoclásica y demanda efectiva) no consideran la especificidad de la experiencia histórica latinoamericana e inducen a secuencias y resultados distintos que los obtenidos en las economías de los países centrales o industrializados (Prebisch 1951).

“En las economías periféricas (EP) el crecimiento económico adquiere formas específicas diferentes de aquellas que asume en las economías centrales (EC). Los modelos teóricos elaborados para estas últimas, en virtud de que reflejan realidades distintas las de las EP, resultan inadecuados para explicar la dinámica de estas. Bajo tal perspectiva, la aplicación mecánica de los modelos convencionales con el propósito de explicar el funcionamiento dinámico de las EP, así como para diseñar estrategias de desarrollo, conducen a resultados desastrosos”⁹⁷

Con la finalidad de avanzar en la contribución a un enfoque teórico que nos ayude a determinar cuáles deben ser los requerimientos de la formación bruta de capital fijo [FBKF],⁹⁸ que impulse el crecimiento al empleo contemplando la fragilidad de la economía mexicana, para lo cual, se necesita un replanteamiento teórico, que nos ayude a identificar sin espejismos las necesidades reales que términos empíricos nos ofrecen las cifras, las cuales son el resultado que se determinó con la aplicación de acciones impulsadas fundamentalmente por el gobierno, y que además sea capaz de visualizar el conjunto de factores y condiciones que determinan el crecimiento en economías subdesarrolladas inmersas en la globalización. Por tanto es muy recomendable retomar el análisis de la inversión bajo estudios que profundizan en las causalidades y efectos para el crecimiento de la economía mexicana.

“El comportamiento de **la formación bruta de capital fijo en México** en el periodo de desregulación económica comercial y globalización financiera, pese a mantener altamente relacionado al movimiento del ingreso, dejó de ser el elemento más dinámico del ingreso⁹⁹”, las políticas generales de fomento a la inversión son insuficientes para promover el crecimiento de los gastos en acervos de capital fijo y captar el conjunto de potencialidad sobre el ingreso

México con 20% de FBKF como porcentaje del PIB, menor al promedio de países de ingreso mediano y bajo (25.6% según datos del Banco Mundial), en términos prácticos desde 1960 este porcentaje de inversión se ha mantenido constante, sólo a inicios de la década de los ochentas hubo un aumento que permitió superar la cifra de 25% como consecuencia del auge petrolero, para permanecer los siguientes años sin rebasar el 22%

97) Sosa Barajas, Sergio Walter, *Ensayos sobre macroeconomía mexicana*, Editorial Tlaxcallan, S.A. de C.V. México, 2008.p.17.

98) Por definición la formación bruta de capital fijo [FBCF] se refiere al incremento del activo fijo durante un periodo determinado, es decir, es el aumento de los bienes duraderos que son capaces de producir otros bienes y servicios, e incluyen los mejoramientos de terrenos, las adquisiciones de plantas maquinarias y equipos y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines como escuelas oficinas hospitales, viviendas residenciales, privadas, así como los edificios comerciales e industriales. Por tanto es esperable que este ramo de la producción nacional éste ligado, de forma estrecha al crecimiento económico, ya que no sólo es parte de las cuentas nacionales, en un periodo determinado, sino que a su vez condiciona una mayor producción en periodos posteriores, al mismo tiempo que implica la construcción de un acervo de infraestructura, es decir este concepto significa un componente fundamental de la inversión productiva la cual esta vinculada con la fuerza al crecimiento económico potencial y real de un país. Góngora Pérez, Juan Pablo, *Formación bruta de capital fijo en México*, Comercio Exterior, VOL.62 núm.6 Noviembre- diciembre 2012. P.7.

99) Levi Orlik, Noemi Ornah, *Políticas macroeconómicas para países en desarrollo*, UNAM H. Cámara de Diputados, PORRUA México, 2007, p.302.

y que es insuficiente para genera un ritmo de crecimiento sostenido, con el 20% apenas consiguió superar la barrera de 2% de crecimiento promedio anual hasta el 2011. Al examinar los componentes de la FBKF de 2003 a 2008, presento un crecimiento que se trunca por efectos de la crisis mundial que provocó una tasa de decrecimiento del 10%. En los años recientes el rubro de maquinaria y equipo ha tenido un crecimiento mayor, con tasas promedio anual del 9% que le ha permitido aumentar su participación porcentual respecto al total de 34 a 43% situación benéfica, ya que es el principal componente de la estructura productiva nacional, por desgracia existe una inconveniencia crucial desde 2003, la maquinaria y el equipo de origen nacional estaban por debajo de los importados siendo apenas el 37% del total y para finales de 2011, el componente importado aumentó en 10% respecto al total y el rubro de maquinaria y equipo nacional disminuyo para quedar en 27% del total.

El trasfondo de los datos deriva de un sistema financiero mexicano endeble, que si bien ha logrado captar recursos del público ahorrador (sobre todo por la vía de las Afores¹⁰⁰), resulta claro que las actividades productivas es escaso y caro, y se prioriza el financiamiento al consumo, por otro lado la Bolsa de Valores tampoco ha estimulado con suficiencia la inversión productiva. La emisión de nuevas acciones es relativamente baja y en los últimos años muy pocas empresas han podido cotizar en bolsa; salvo algunos programas para favorecer a las pymes, esta fuente de financiamiento sigue estando reservada para las grandes empresas y corporaciones. (Góngora Pérez 2012:08 y 09)

Habría que agregar al planteamiento anterior, que el sistema bancario mexicano está conformado por 42 bancos y que sólo el 26% es capital nacional, lo que representa que el capital extranjero (74%), responde a otra lógica de funcionamiento diversificando su estructura financiera para maximizar su rentabilidad e incluso captar recursos en una plaza para prestarlas en donde haya mayores tasas y las ganancias se canalizan a la matriz, sin tener como meta el incentivar la inversión productiva en el país donde están realizando la intermediación financiera.

En lo que se refiere a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES¹⁰¹), instituciones financieras que administran el ahorro de los trabajadores que es una parte que restringen para el consumo y lo destinan al ahorro para su pensión, jubilación o retiro laboral, por tanto merma el mercado interno. Y en cuanto al financiamiento al consumo de igual forma compromete el ingreso de los trabajadores con las instituciones financieras banca múltiple o de nicho, para adelantar parte del consumo que requieren los usuarios de este crédito y pagarlo en el corto y mediano plazos con su ingreso, que de igual forma restringe el mercado interno afectando directamente a la industria nacional, ya que el crédito se aplica sobre tiendas integradas a conglomerados comerciales y financieros universales generalmente.

¹⁰⁰ "El gran beneficiario de la privatización del fondo de pensiones de los trabajadores es el sector financiero en manos del capital extranjero. El monto captado por las Afores ascendió a 2 billones 23 mil 514 millones de pesos, al cierre de 2013, que representan el 13% del Producto Interno Bruto según la CONSAR", Juárez Sánchez, Laura, *Las pensiones: despojo del fondo de vivienda de los trabajadores*, REV. Número 100, año 18, Universidad Obrera enero-marzo 2014.

¹⁰¹ La Comisión Nacional para el Ahorro y el Retiro (CONSAAR), reconoce que al cierre de diciembre de 2012, se contabilizaron 48 millones 530mil 475 de cuentas registradas, de las que solamente 14.4% (7millones 958mil997 personas) han cotizado durante 10 años o más. Contrariamente 44.3% (21 millones499mil personas) han contribuido con sus cuotas al IMSS al menos durante 100 semanas o menos, es decir han cotizado 1.9 años o menos.

“La reactivación económica de los países en desarrollo no puede basarse en un incremento indistinto del gasto de la inversión. A fin de lograr un proceso de industrialización equilibrado, deberá ampliarse el mercado interno y construirse un sector dinámico exportador cuya productividad se base en innovaciones e invenciones tecnológicas nativas y con fuertes conexiones con las empresas nacionales”¹⁰²

El comportamiento de la inversión en México se puede entender a partir de la imposición de un modelo de crecimiento con una distribución regresiva del ingreso, en donde existe una desproporción entre el ingreso y la producción que reducen la capacidad del mercado interno, además la gran dependencia de la inversión y de la producción trasladan los incentivos al mercado externo, ya que son generados por ventas externas, en donde las medianas y pequeñas empresas se ven afectadas por las restricciones financieras, además de “las especificidades latinoamericanas particularmente la inflación estructural y los términos de intercambio, imponen mayores restricciones sobre el crecimiento de la inversión y reduce aún más su impacto sobre el ingreso”¹⁰³, en otras palabras las propuestas de políticas económicas de las principales teorías económicas incluyendo el planteamiento de la demanda efectiva, son tan generales que impiden el desarrollo pleno de las fuerzas productivas” (Levi Orlik, 2007)

La Inversión y el crecimiento en la economía mexicana son cuestionables en sus resultados, ya que el crecimiento o en el neoliberalismo de 2.3% en relación con el periodo anterior de 6.2% en el modelos de Sustitución de Importaciones, como se ha señalado, ante el paso de la apertura comercial y la total liberalización del capital y la globalización del capital financiero, provocan la vulnerabilidad de la economía del país, por lo que las economías periféricas tendrán que partir de la estabilidad macroeconómico como primer premisa (**asumiendo un riesgo permanente al desequilibrio, que no solo es causado por el mercado**) para que los gobiernos impulsen sus planes y programas y reconocer que **el Estado es el principal promotor del crecimiento**. De igual forma en un nuevo ciclo de crecimiento que inicia después de la crisis del 2009 en el mundo, que marca ritmos de crecimientos menores y para nuestro país como observamos el 1.8% en el 2013, aunque se impulsaron acciones por el gobierno que no fueron suficientes para estimular la economía real y generar mayores niveles de inversión y empleo.

En suma las teorías; neoclásica y neoliberal (generadas para economías desarrolladas), han fallado en alcanzar niveles de crecimiento requeridos para satisfacer las necesidades sociales, a partir de los mecanismos del mercado, ya que no han sido suficientes reactivar la economía mundial y no ha sido la excepción el caso México, ante lo cual se tendrá que reorientar la visión para no caer en un espejismo que ya lleva 30 años, buscando llegar al crecimiento económico que genere el empleo que mejore el ingreso de los trabajadores y empresas. Lo que nos obliga a buscar planteamientos fehacientes para mejorar las condiciones de vida y encontrar la razón del por qué? a pesar de buscar sistemáticamente el equilibrio y los niveles del crecimiento a largo plazo no se logra un impacto en el empleo, cuando en los hechos lo que se ha presentado son desequilibrios latentes

¹⁰²) LEVI ORLIK, Noemi Omah, “Políticas macroeconómicas para países en desarrollo”, UNAM H. Cámara de Diputados, PORRUA México, 2007, p 328.

¹⁰³ idem, p. 329.

manifiestos en las crisis de globalización, por lo que es necesario retomar el camino de la objetividad fundada en los hechos para la región de América Latina en particular hacia una posición de país Periférico (emergente o subdesarrollado), en donde se reconozca que la realidad es otra.

4.3. HACIA UN MODELO ALTERNATIVO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO IMPULSADO POR EL ESTADO

La nueva concepción de la participación del Estado en el siglo XXI, ante la globalización financiera e inmerso en los flujos de capital de los conglomerados comerciales y financieros universales (que incluyen a las agrupaciones e instituciones financieras), **no deberá confundirse con el Estado Benefactor**¹⁰⁴ [que se caracterizó por el crecimiento en sus ingresos y gastos a partir del endeudamiento público, para convertirse en el gran comprador de una parte de la producción de diversos sectores operados por el capital privado, además subsidiando la operación de grandes y pequeños capitales, por la vía de la venta de servicios que se realizan por debajo de su costo de producción, además a los consumidores con precios de garantía y con una gran estructura burocrática y empresas estatales, muy costosa e ineficientes, buscando el equilibrio de la demanda efectiva y alcanzar el pleno empleo] (López Díaz.1988:150), son **elementos que son distintivos** y que los configuran diferentes, cuyas características se asumen en una realidad impuesta durante en su actuación e interrelación de supervivencia con los organismos financieros y rectores internacionales (Consenso de Washington¹⁰⁵, Grupos de los 7, G20, Comité de Basilea, G77¹⁰⁶, OMC, APEC, OIT, etc.) que son propias de la evolución del capitalismo contemporáneo para garantizar la acumulación de capital y generar la maximización de la rentabilidad de las inversiones, que no existían (en las décadas de los 30's a los 80's). Para el caso de México que se ha convertido en uno de los países más abiertos al capital financiero internacional y más desregularizado que se encuentra en proceso de desarrollo y que ocupa la 14va. Economía de acuerdo a su crecimiento, considerada por tanto como

104) "la inviabilidad histórica del Estado Benefactor. . .es el *quid pro quo* que define en mayor medida la naturaleza más profunda de la crisis actual, aclarando que no estamos tirando por la borda del ciclo y la crisis económica en *strictu sensu*. Estamos aludiendo a un proceso histórico del desarrollo capitalista que surge del periodo entre guerras y que implica la estatización o politización a ultranza de la economía. Lo que fue una necesidad que se gesta con el surgimiento y consolidación de los monopolios y la concomitante configuración de la sociedad de masas ahora resulta un freno. . .a constituirse en una extraordinaria barrera al desarrollo del capitalismo en su base. López Díaz, Pedro, *Capital, Estado y crisis*, UNAM, 1988, p.148.

105) "El proceso de apertura y desregularización de la economía mexicana que se inicia desde mediados de la década de los ochentas a partir de que se aprueba el ingreso al sistema Generalizado de preferencia (GATT) actualmente conocido como la Organización Mundial del Comercio, marcó la pauta de lo que sería un cambio más profundo en el modelo de crecimiento de la economía mexicana y aún más, representaba el inicio del proceso de globalización que se empezaba a gestar en el escenario internacional en donde la formación de dicho proceso se haría a partir de las declaraciones establecidas en el consenso de Washington que se realizaron en 1989, y que significarían sin duda un cambio en el modelo económico que seguirían las economías emergentes, es decir, aquellas que se encontraban en proceso de desarrollo económico y de modernización de su aparato productivo, político y social, como lo era en ese momento la economía mexicana. Recomendaciones de la disciplina fiscal, liberación del sistema financiero, liberación del comercio internacional y la desregulación de la economía a favor de los derechos de propiedad privada y el mercado, marcaron la pauta a seguir por la mayoría de los gobiernos en América Latina en la década de los noventa" Martínez Marca, José Luis, *Arquitectura de la crisis financiera*, "Consideraciones sobre el desorden financiero en 1994 y 2008". (Coordinadora), Campos, Manrique Irma UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2011, p.61.

106) Hacia principios de 1979 México inicia un movimiento tendiente a definir una estrategia global encaminada a lograr un reordenamiento del sistema económico mundial. En este contexto bajo la presidencia de México en el Grupo Intergubernamental de los 24 sobre asuntos monetarios (G24), fue aprobado el Programa de Acción Inmediata para la Reforma Monetaria y Financiera Internacional, conocido como "Libro Azul", en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Finanzas del Grupo de los 77, celebrada en el mes de septiembre de 1979 en la ciudad de Belgrado, Yugoslavia. Casskey, Jhon, *Crisis financiera y mecanismos de contención*", UNAM, FCE, p.318.

una economía Periférica y emergente, ha sido considerada además como “ejemplo a seguir” para las demás economías que se encuentran en ese proceso. Sin embargo, el Estado Mexicano ha quedado a merced de las negociaciones del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales con los que tiene una deuda generada desde antes la crisis “tequila” en 1994, pero renegociada bajo las condiciones impuestas para la aplicación medidas de ajuste y del manejo de la política económica hacia la liberalización de los mercados, desregulación y control de déficit fiscal, además cumple con los acuerdos de Basilea e incluso se adelanta (como es el caso de margen financiero de Basilea III) a las gestiones internas nacionales y soberanas para cumplir con los cambios que se van imponiendo y participa en todos los foros internacionales donde los líderes de las economías más desarrolladas (Jefes de Estado, Presidentes, Bancos Centrales, Financieros, etc.) quienes discuten y toman acuerdos para coadyuvar a la convivencia internacional, aceptando las directrices que se definen tanto para el comercio internacional como para la industria bancaria y el sistema financiero.

Los elementos distintivos de la nueva participación del Estado en el siglo XXI, que podemos advertir son qué;

- ❑ Las economías están abiertas y no pueden funcionar automáticamente (autoregularse solas por la acción de la oferta y la demanda) en función de los mercados y bajo las condiciones actuales no permiten aislarse de la convivencia internacional.
- ❑ El capital ya no corresponde a inversionistas de una sola nación ó a una sola empresa o persona con sello de una sola nacionalidad, el capital se agrupa en conglomerados internacionales (incluyen empresas de diversos giros, de instituciones de la industria bancaria y del sector financiero multinacionales) vía participación accionaria en el mercado de valores mundial, buscando la rentabilidad por la rentabilidad (titularización), más allá de buscar inversión productiva.
- ❑ Los conglomerados universales (empresariales y financieros) representan marcas y/o firmas que se ubican estratégicamente en los mercados y se apoyan comercial y financieramente y con marketing (campañas de publicidad en internacionales)
- ❑ Las ganancias (utilidades o rentabilidad) generadas se concentran en la matriz de las filiales de las marcas, firmas, empresas, grupos (parte del conglomerado multiregional) para dar cuenta a los socios dueños del capital que pueden ser de diferentes nacionalidades.
- ❑ Los mercados de bienes y el mercado de valores se conectan a través de activos financieros que buscan maximizar la rentabilidad al menor riesgo, en función de:
 - Las expectativas de las empresas en un contexto universal,

- Las expectativas de los mercados de valores y
 - Las expectativas de la estabilidad macroeconómica (PIB, tasa de interés, tipo de cambio, inflación, gasto público, tasa de desempleo, etc.)
 - Las señales al mercado son instantáneas dada la rapidez de las comunicaciones (tanto macroeconómicas, políticas, sociales y efectos naturales de los Estados, que también determinan las expectativas de estabilidad macroeconómica)
- Si no participa el Estado en el mercado financiero existe un desequilibrio permanente que afecta las variables de la política monetaria (tipo de cambio, tasas de interés, inflación), así como a la balanza comercial y la pagos, que conducen a un desequilibrio macroeconómico que afecta el crecimiento y la estabilidad de las economías emergentes.
 - El déficit fiscal del Estado de manera indirecta (en el mercado de valores) coadyuva a estabilizar la economía de manera permanente como mecanismo de esterilización monetaria.
 - Las reservas internacionales asumen el carácter de garantía de reserva para hacer frente a los desequilibrios del mercado de divisas.
 - La inversión extranjera directa en el corto plazo y en el mercado de valores causa desequilibrios latentes en las economías periféricas y no logra financiar la inversión productiva que impulse al crecimiento.
 - La capacidad de generar ahorro, bajo condiciones de un crecimiento deprimido no garantiza el financiamiento al sector productivo, si se realiza por la banca comercial.
 - No existe pleno empleo en el siglo XXI, en las economías emergentes.

Bajo estas premisas, el Estado Mexicano tendría el compromiso de buscar el crecimiento de la economía para mejorar la distribución del ingreso y contrarrestar la pobreza, para ello, deberá; fomentar la inversión, el empleo, gobernar y administrar los recursos de una manera transparente, con rendición de cuentas, mejorar el nivel del desarrollo tecnológico, el fomento de patentes y marcas nacionales y el reforzamiento a la educación dirigida a un proyecto de desarrollo nacional e integral definido en todos sus niveles, hacia un progreso económico-financiero con la garantía de la seguridad de su población (como se ha señalado en el apartado 1.4)

Ante estas nuevas condiciones que imperan en el mundo del capitalismo globalizado el Estado tendrá que participar en el corto, mediano y largo plazos de manera decisiva y

cautelosa ante los embates del capital financiero¹⁰⁷ que se mueve en las 161 bolsas que conforman el mercado de valores internacional.

La intervención del Estado como impulsor del desarrollo es fundamental para la correcta acumulación en los sectores que permiten incrementar la planta productiva; La expansión guiada por el crecimiento del gasto público genera menos fragilidad que una guiada por el gasto privado. Ello se debe a que el gasto público se orienta en favor de sectores estratégicos y de una infraestructura que impulse la productividad, la inversión productiva y la generación de divisas –a diferencia del sector privado, que busca la ganancia–, independientemente del impacto sobre el sector externo. Por otro lado, está el hecho de que el sector público, puede tener sobreendeudamiento si tiene control sobre la política monetaria y justifica institucionalmente su déficit.

Por tanto se hace necesaria la creación de un programa de fomento industrial-empresarial y financiero, con un mercado interno sólido que sea capaz de insertarse en el nuevo paradigma de la globalización. En dos niveles: El primero; al interior del país con la institucionalización de la economía informal, el apuntalamiento de la micro y pequeña empresa con financiamiento real, (intra-situ) fortalecimiento del mercado interno de autoconsumo y el segundo nivel; mediante el impulso -apoyo del gobierno fiscal y financiero mediante la banca de desarrollo- para fortalecer la competitividad de las medianas y grandes empresas, integradas a la industria nacional consolidada en conglomerados comerciales y financieros para soportar la competencia del exterior e insertarse en los mercados internacionales (extra situ).

En la parte institucional se le exige gobernar y administrar los recursos de una manera transparente, con información clara y fehaciente en donde la sociedad pueda tener acceso y claridad de la rendición de cuentas de su actuación y aplicación de recursos, eficiente, eficaz y efectiva, sin ser una administración obesa, aplicando las leyes de manera expedita y sin impunidad, con mecanismo que garanticen evitar la corrupción.

Implementar mecanismos de participación democrática entre el gobierno y la sociedad civil en las decisiones para la asignación de recursos, ejecución de gasto y de programas y la supervisión ciudadana (contraloría social).

Generar las condiciones de confianza al interior y exterior para fomentar la inversión productiva, es decir garantizar la seguridad de su población, incluyendo la de los establecimientos (empresas e Industrias) carreteras y de convivencia entre sus habitantes.

El gobierno mexicano deberá instrumentar mecanismos reales para mejorar el nivel del desarrollo tecnológico, el fomento de patentes y marcas nacionales y el reforzamiento a la educación (una verdadera reforma educativa canalizada hacia el desarrollo de los sectores estratégicos y productivos a donde se dirigirá la estrategia del crecimiento) en todos sus niveles hacia un mayor progreso.

107) "La única vía que se observa en la actualidad para reducir los efectos nocivos del desorden financiero es justamente la intervención del Estado en las economías mediante procesos de regulación al funcionamiento de los mercados sobre todo en el caso del sector financiero que desde su desregulación y globalización ha estado en el centro de los desórdenes financieros del modelo neoliberal y, por ende, de la economía de mercado actual". Martínez Marca, José Luis, *Arquitectura de la crisis financiera*, "Consideraciones sobre el desorden financiero en 1994 y 2008", (Coordinadora), Campos, Manrique Irma UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2011, p.93.

Es un hecho que el gobierno deberá impulsar la (FBKF) la inversión productiva en los sectores fundamentales construcción, maquinaria y equipo, si la inversión es un determinante para el crecimiento económico de un país, representa el motor que impulsa a una nación hacia progreso y bienestar de su población, con poca o mucha fuerza, dependiendo del estado en que se encuentre, por lo cual será un detonador importante para el crecimiento. Pero requiere ir más allá y buscar la competitividad de la industria y empresa nacional, con mayores niveles de desarrollo tecnológico y precios competitivos, y penetrar a la competencia internacional en otros mercados de exportación, en donde la banca de desarrollo juega un papel imprescindible para el financiamiento. Las propuestas de la actual administración para su reactivar el papel de banca de desarrollo¹⁰⁸ como uno de los motores del desarrollo con el financiamiento en 2013 y 2014, tendrán que ser sólo el inicio de la participación del Estado como promotor de la inversión y del crecimiento, ya que la banca extranjera difícilmente irá más allá de sus márgenes de rentabilidad, que se impongan desde la matriz, pese a la reforma financiera impulsada desde el 8 de mayo del 2013. Que está integrada por 13 iniciativas que modifican 34 leyes, y que su propósito es otorgar más crédito y más barato. Es una reforma que busca ser integral, el desarrollo del sistema financiero y propiciar el crecimiento económico, bajo cinco ejes: 1) Incrementar la competencia; 2) Utilizar la banca de desarrollo; 3) Fomentar el crédito vía instituciones privadas; 4) Preservar un sector financiero sólido y sostenido y 5) Hacer más eficaz el crédito. Hay que considerar que en país, se concentra en sólo en cinco bancos el manejo del crédito, por lo que otro reto de esta iniciativa será crear los elementos de competencia significativos y evitar la concentración para permitir las condiciones equitativas en la concesión de crédito. Además, que la banca de desarrollo tenga un papel más activo trabajando con la banca comercial y que pueda promover el desarrollo de mercados, mejorando el régimen de garantías, y estableciendo incentivos.

En la propia reforma se reconoce que un sector a impulsar es el de las pymes, que generan más del 74% de los empleos en el país, lo que motivaría el crecimiento económico y por ende el familiar.

Por otro lado hay dejar claro que el mercado de valores aún con la propuesta de incorporar a las medianas empresas no será suficiente, si no es capaz de convertirse en

108) El Programa de Crédito para 2013 con 939,600 mdp al cierre de diciembre de 2013 (9.4% respecto a 2012).

Nafin, Crédito vigente: 104,768 millones de pesos. Programa de banca de desarrollo: Otorgar 351 mil millones de pesos y 377 mil 200 millones de pesos de créditos con garantías de Nafin, para canalizar mayor financiamiento a las pymes. Con estos recursos se estimó alcanzar un saldo de crédito directo e impulsado por 250,300 mdp, 13.6% mayor en términos reales que en 2012.

Bancomext, Cartera de crédito vigente: 67,302 millones de pesos. Detona financiamiento por más de 95 mil 400 mdp en sectores generadores de divisas, a través de programas de crédito de Bancomext, lo que permitiría un saldo de crédito directo e impulsado por 88 mil 100 mdp, 15 % mayor que en 2012 en términos reales. del total, diez mil 400 millones están destinados al sector automotriz y autopartes; ocho mil 500 millones están en el sector maquilador, y diez mil 100 millones irán al fomento del sector turismo, Bancomext ha financiado la construcción de hoteles en "CIP's" como en Los Cabos. En los últimos seis meses dicha banca entregó un total de 55 mil 700 millones de pesos de crédito directo al sector privado.

Banobras, Cartera de crédito vigente: 253,056 millones de pesos. Tendría financiamiento por más de 38 mil 100 mdp, a través de programas de créditos, para atención de proyectos de infraestructura y estados y municipios. Se alcanzará un saldo de crédito directo e impulsado por 264 mil 100 mdp, 6% mayor, en términos reales, que en 2012.

Entre los proyectos más importantes de infraestructura que financiarán están la autopista Palmillas-Apaseo El Grande, entre los estados de Querétaro y Guanajuato, con una inversión de más de diez mil millones de pesos; el Acueducto El Zapotillo, de 140 kilómetros, que conectará el agua al municipio de León y Los Altos de Jalisco, con una inversión total de siete mil 850 millones de pesos, entre otros.

"En materia de transporte urbano se destinarán más de dos mil 300 millones para la puesta en marcha de corredores de transportes articulados para mejorar la vida de los mexicanos en ciudades como Acapulco, Chihuahua, Tijuana, Mexicali, Monterrey y Pachuca"

Financiera Rural, Cartera de crédito vigente: 17,586 millones de pesos. Brinda a productores y empresas rurales 32 mil 200 mdp, cuatro mil mdp más que en 2012, con productos de crédito. Esto contribuye a que el saldo en el crédito directo e impulsado para el sector agrícola por las instituciones de fomento al desarrollo (incluyendo FIRA), sea superior a los 103 mil mdp, 7.3% mayor en términos reales respecto al año anterior.

un medio de financiamiento directo para las empresas nacionales que participen desde el inicio en el mercado primario para poder financiar realmente la inversión productiva en su crecimiento y readecuación de empresas.

CONCLUSIONES

Es evidente que la economía mexicana presenta en el periodo de estudio 1995-2012, una caída del crecimiento promedio del 2.6% del PIB, cifra muy inferior al promedio del 6.26% durante los 49 años anteriores que se impulso el modelo sustitución de importaciones, el cambio del modelo neoclásico que inicia en 1983 y que se traslada al neoliberal a partir de 1988, en donde la participación del Estado Mexicano ha sido un factor decisivo de la apertura comercial y la globalización del capital financiero, en donde las empresas conglomeradas internacionales han tomado ventajas sobre las empresas nacionales, lo cual ha propiciado que la inversión productiva nacional no crezca a los niveles deseados que generen condiciones de dinamismo en los mercados nacionales y que se traduzcan en el crecimiento económico adecuado que genere mayores empleos.

Como parte de ese proceso el mismo gobierno ha permitido la extranjerización de la banca (sólo el 26.18% se conserva nacional), que ha disminuido el crédito hacia las empresas y familias (inversión privada), además que van en aumentado los índices de morosidad (Imor de 3.38 a 3.61, en 2012 y 2013 respectivamente) y por otro lado, se ha fortalecido el mercado de valores sobre todo en instrumentos de renta fija, ya que participo con el 91.02% en la colocación de títulos (deuda pública) en su mayor parte bonos del gobierno que junto con las reservas internacionales, es el mecanismo de contención monetaria para mantener el equilibrio macroeconómico.

Bajo este contexto que se desarrolló más explícitamente en cada apartado, podemos tomar como una primera conclusión que el Estado Mexicano mantiene una postura permisiva para que el capital financiero participe en las empresas de manera conglomerada en el país y que integre su capital en el mercado de valores, garantizando el equilibrio macroeconómico y la regulación (marco jurídico) para su funcionamiento en la convivencia internacional, lo que implica que el Estado es un agente que participa activamente en la economía. Por tanto, los supuestos en su participación de los planteamientos neoclásicos y neoliberales quedan fuera de la realidad.

Una segunda premisa que se evidencia, es la existencia de desempleo que va en aumento, es decir que la tasa de crecimiento anual de 1996, fue de 2.87% y para el 2012, llega a 0.87%, [pese a que el promedio fue de 2.11% en el periodo de estudio], por ello se afirma que existe un desempleo permanente y creciente, que incide de manera natural a la informalidad como esquema de supervivencia de los trabajadores.

Como hemos revisado los determinantes del crecimiento económico no dependen sólo de la inversión productiva en la actualidad¹⁰⁹, se ha convertido en el principal desafío para los líderes de los gobiernos de los Estados Nación contemporáneos en este siglo XXI,

¹⁰⁹ Los determinantes de la inversión, se definen a partir de los agentes económicos que buscan una ganancia (utilidad o rentabilidad de su capital), empresas-industrias, sector público, sector externo, existiendo dos caminos para la inversión productiva o de cartera. A partir de esta primera distinción inicia la controversia teórica sobre los determinantes de la inversión y el crecimiento, que tiene que ver con tasas de interés, mercado de bonos, la caracterización de la planta productiva, las condiciones que guarden los sectores de la economía, del nivel tecnológico, mano de obra calificada, productividad, etc., razonamientos que se contraponen y que causan el entendido discordante de la objetividad de la teoría económica y su conexión con la realidad, así tenemos, desde los planteamientos clásicos, neoclásicos, marxistas, keynesianos, neoclásicos, neokeynesianos, neoclásicos, estructuralistas, kalekianos, marginalistas, etc. Corrientes que se interpretan a partir de diferentes bases y desarrollos metodológicos.

tanto para los países en desarrollo¹¹⁰ como para los emergentes, como primera premisa se requiere de la capacidad de generar condiciones propicias de la estabilidad y confianza para que los agentes económicos participen dinámicamente en el mundo financiero y económico, la segunda premisa se convierte en un análisis multifactorial, ya que se requiere de inversión productiva, expansión de los mercados domésticos y de exportación, basados en un fuerte desarrollo tecnológico, así como una estrategia acertada del Estado para inducir los demás factores ligados a estos que son fundamentales.

Adicionalmente hay que tomar en consideración que los niveles de desarrollo de los países son muy asimétricos, mientras unos están inmersos en el mundo empresarial, financiero y político, otros están en la combinación sobre la óptica bélica y el gran desarrollo tecnológico para dar poder y hegemonía a sus países como las principales potencias, subordinando e imponiendo criterios de operación comercial y financiera a países subdesarrollados, quienes tienen que seguir las pautas y directrices, en busca de mantener un crecimiento sano y armónico en sus economías. Esos Estados Nación, históricamente han orientado la economía de los diferentes países con planes e instrumentación de las políticas económicas basadas en diferentes modelos económicos, que tienen sus características propias en cada momento de aplicación y que les ha permitido emerger en este capitalismo ante las tendencias que se han presentado a lo largo del tiempo.

En el momento actual, en México, se encuentra en la disyuntiva de mantener el modelo neoliberal hasta sus últimas consecuencias como lo sugieren los organismos multinacionales o reorientar su estrategia de crecimiento a largo plazo para revertir su tendencia decreciente desde 1995, que si bien las reformas neoliberales no han propiciado un mayor crecimiento del PIB, pero sí han sido exitosas en el sentido de favorecer una gran expansión de las ganancias, la evidencia empírica muestra que los modelos del crecimiento a largo plazo no han funcionado igual para las economías desarrolladas que para las emergentes y/o subdesarrolladas, derivado que las condiciones de funcionamiento y de las estructuras industriales y comerciales son diferentes, y por tanto el crecimiento, que entonces depende de otras variables y factores que están sujetos a la dinámica del flujo de capitales internacionales y la forma de acumular el capital.

De seguir en el mismo modelo habrá que dejar en claro que el desplome del PIB, como se proyecta en el corto y en el mediano, plazos, sólo fomentará más desempleo, pobreza y desigualdad, una mezcla indeseable en lo económico, en lo social y hasta en lo político. Un hecho real es que debilita los mercados principalmente el nacional, que afecta la base gravable disminuyendo la carga impositiva, por tanto los ingresos del Estado y lo que promueve el déficit fiscal, y como un agregado especial la descomposición social

110) "Para los países en desarrollo de América Latina la crisis ha repercutido con fuerza y ha alentado la naturaleza de alguno de los problemas más importantes que tradicionalmente habían enfrentado. A su vez, esta crisis representa un desafío para los paradigmas teóricos más importantes. Por una parte el neokeynesianismo que ha sido el esquema predominante dentro y fuera de las economías industriales a partir de la posguerra y, por otra, el pensamiento estructuralista que surgió en el ámbito de las economías latinoamericanas en los años cuarenta y que cobro auge en los cincuenta y hasta la primera mitad de los sesenta. Estos paradigmas han resultado incapaces de explicar la crisis y más aun de solucionarla. Villarreal, René, *La contrarrevolucion monetarista*, Ed. OCEANO, FCE, México 1986, P139.

manifiesto en la pobreza, que coadyuva a que la gente realice actividades marginales y, aun delictivas, lo que complica aún más las soluciones para los gobiernos.

Pese a que el gobierno insiste ¹¹¹, en que la reforma que ha impulsado y que denota como “la reforma estructural” aprobada en 2013-2014, incidirá sobre el crecimiento económico a través de su efecto sobre: la productividad, la inversión y el fomento de un mayor empleo formal, lo que hemos revisado es que dada la imposibilidad de lograr empleos formales, se generan elusiones, válvulas de escape, por la presión del desempleo, la emigración a los Estados Unidos, hacia la actividad informal que raya en la ilegalidad y en menor grado a la industria maquiladora con salarios muy bajos.

Ante el fenómeno, se requiere que el gobierno comprenda el desempleo, para diagnosticarlo, valorarlo y que la mayor parte es estructural en el país, cuyas soluciones implican aspectos complicados, como capacitación apoyada por la educación, la salud y la nutrición. Además hay que contemplar que el efecto de la tecnología sustituye al trabajo lo cual implica no ir en contra de la incorporación de procesos productivos más eficientes y competitivos sino capacitar a la fuerza de trabajo para que domine y este al nivel de la tecnología y aumente su capacidad para emplearse. De ésta manera entender las causas para enfocar decisiones y políticas para revertir el proceso.

La reactivación económica deberá basarse en un incremento del gasto de la inversión, que impulse un proceso de industrialización equilibrado y que deberá ampliarse del mercado interno a un mercado exportador que se tendrá que construir como un sector dinámico cuya productividad se base en innovaciones e invenciones tecnológicas nativas y con fuertes conexiones con las empresas nacionales.

El Gobierno tendrá que asumir un papel de palanca en la economía y llevará a cabo varias funciones: la de financiamiento a través de la banca de desarrollo, impulsar los sectores de construcción con gasto público, vigilar que se desarrollen los sectores estratégicos, turismo, agropecuario, pymes, es decir en aquellos donde el gasto público ésta canalizado, además de institucionalizar la informalidad y fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico e incorporar cadenas productivas nacionales, de lo contrario el efecto negativo, se transfiere directamente a la disminución del empleo, del ingreso per cápita y por ende la renta nacional, que cada vez va disminuyendo más y más, contribuyendo de manera indirecta pero determinante a la pobreza globalizada bajo este mecanismo de funcionamiento del capitalismo conglomerado actual.

Con estas aseveraciones podríamos establecer que el objetivo de la investigación ha logrado determinar cualitativamente los factores que han incidido en la inversión productiva y que son determinantes para que el crecimiento económico no sea suficiente en incentivar el aumento del empleo en el país. Sin embargo teórica y cualitativamente es necesario hacer las siguientes precisiones:

111) Asegura SHCP que las reformas estructurales darán resultados este año, con las reformas laboral, educativa, de telecomunicaciones y competencia económica, hacendaria, energética y financiera tenemos la oportunidad de elevar de manera consistente las tasas de crecimiento, la creación de empleos para las próximas décadas y, por ende, el bienestar de las familias mexicanas, sostuvo la dependencia. MVS 19 enero 2014.

1. Se ha utilizado como marco teórico el modelo de la función de producción Cobb-Douglas, considerando que es una herramienta que sintetiza la teoría dominante y que se fortalece con los planteamientos de Robert Solow, que incorpora la productividad y los factores tecnológicos a la relación trabajo capital, y adicionalmente se incorporan los elementos de la inversión productiva en México (la pública y la privada, así como la inversión extranjera directa en lo que corresponde a nuevas inversiones), para darle mayor fortaleza a la integración de las variables en el caso del capital, con ello se puede determinar la tendencia del empleo y del crecimiento del Producto Interno Bruto, que son la base para analizar las causalidades de estos factores como generadores del crecimiento y proyectar en el corto plazo las tendencias resultantes.
2. El argumento que se ha sostenido sistemáticamente por el gobierno actual es que la inversión será un impulsador importante del crecimiento en la economía mexicana por lo cual se hace mucho énfasis en incentivar la inversión nacional y extranjera, ya sea pública o privada para generar empleo. Sin embargo, los hechos empíricos y la información reciente nos muestran que no se logra aumentar el crecimiento de la economía, ni del empleo y que la inversión es insuficiente para promoverlos.
3. El modelo de Solow pretende explicar cómo crece la producción nacional de bienes y servicios mediante un modelo cuantitativo. En el cual, intervienen básicamente la producción nacional (Y), la tasa de ahorro (s) y la dotación de capital fijo (K). El modelo presupone que el Producto Interior Bruto (PIB) nacional es igual al renta nacional, es decir, se supone una "economía cerrada" y que por tanto no existen importaciones ni exportaciones, para el caso de México durante el periodo se tiene que el saldo de la balanza comercial presenta varias tendencias de 1995 a 1997 fue positiva (TCA 30, 20 y 15%) y a partir de finales de 1997 hasta el 2012 prácticamente se tiene una tendencia de saldos negativos (con algunos signos positivos, como se analizó en el apartado 2.3.2.) por lo cual, se considera que las exportaciones no es un factor que este estimulando de manera significativa el crecimiento económico. La producción por otra parte dependerá de la cantidad de mano de obra empleada (L) y la cantidad de capital fijo (K), es decir maquinaria, instalaciones y otros recursos usados en la producción y la tecnología disponible (si la tecnología mejorara con la misma cantidad de trabajo y capital podría producirse más, aunque en el modelo se asume usualmente que el nivel de tecnología permanece constante).
4. El modelo presupone que la manera de aumentar el PIB es mejorando la dotación de capital (K). Es decir, de lo producido en un año una parte es ahorrada e invertida en acumular más bienes de capital o capital fijo (instalaciones, maquinaria), por lo que al año siguiente se podrá producir una cantidad ligeramente mayor de bienes, ya que habrá más maquinaria disponible para la producción.

5. En este modelo el crecimiento económico se produce básicamente por la acumulación constante de capital, si cada año aumenta la maquinaria y las instalaciones disponibles (capital fijo) para producir se obtendrán producciones progresivamente mayores, cuyo efecto acumulado a largo plazo tendrá un notable aumento de la producción y, por tanto, un crecimiento económico notorio.
6. Entre las predicciones cualitativas del modelo está que el crecimiento basado puramente en la acumulación de capital, sin alterar la cantidad de mano de obra ni alterar la tasa de ahorro es progresivamente más pequeño, **llegándose a un estado estacionario en que no se produce más crecimiento y las inversiones compensan exactamente la depreciación asociada al desgaste del capital fijo**. Se llega a tener rendimientos marginales decrecientes, hasta que una mejora tecnológica pueda revertir la tendencia, motivando la mayor productividad y una mayor inversión.

Bajo este marco teórico, aplicado al caso de la economía mexicana, los resultados del modelo identifican las tendencias de los factores capital [inversión], trabajo [empleo], productividad [$Prod=k/L$] y tecnología como los ejes del crecimiento de la economía y que tiene que ser impulsado por el propio Estado. Así tenemos de los resultados de la estimación del empleo y de la inversión fija en el período 1995-2012, en relación con el PIB, muestran que la función Cobb-Douglas **es de rendimientos decrecientes a escala ($\alpha + \beta$ menor que 1)**, con lo cual se da por validada la hipótesis planteada considerando las conclusiones cuantitativas del modelo que se describen a continuación:

Primero: Destaca la gran diferencia entre la participación de los factores; empleo [trabajo] e Inversión [capital], lo cual se refleja en los valores de las elasticidades, particularmente en el empleo (-0.146742), en la contribución del crecimiento del producto en el país en relación con el capital (-1.67786).

Segundo: Bajo este comportamiento si suponemos que el total de los trabajadores ocupados decrece en un 14.46% bajo ceteris paribus (condiciones iguales), la producción lo hará en un 1.0% como mínimo, mientras que el capital decrece aún más con una proporción del 67.77. Dado que la función presenta rendimientos prácticamente decrecientes constantes y si los dos factores están decreciendo la producción [PIB], seguirá el comportamiento debido a las elasticidades del empleo y del capital.

Tercero: El bajo crecimiento del PIB, está definido en parte por la determinación de la caída del capital [FBKFT], ya que pasa de 1996, de una tasa de crecimiento de 16.39%, a 4.60% en 2012, **es decir su caída representó el 71.93%**, en el mismo periodo en cuanto a la inversión. Por el lado del empleo pasó del orden del 2.87% en 1996 a 0.87% de crecimiento para el 2012, esto es el **empleo cayó en su ritmo de crecimiento en un 68.68%**. Hay que asentar que aunque los promedios del periodo son positivos para los factores: PIB (2.96%), el empleo (2.11%) y el capital (6.59%), sin embargo hay años en que son negativos sus crecimientos que en total genera una tendencia decreciente de los factores de la producción.

Cuarto: El valor de la productividad [PROD], que queda definido en términos de la relación capital y trabajo, según los resultados de la regresión, presenta una tendencia negativa durante todo el periodo, es decir se asume que **no hay un progreso técnico**, en otras palabras no hubo la introducción de un cambio tecnológico que mejorara la producción en sus niveles de productividad y competitividad en el mercado que logrará impactar en mayor producto, se mantienen los supuestos (**se confirma: ceteris paribus**).

Quinto: El capital, la Formación Bruta de Capital Fijo Total [FBKFT], se integra por la formación bruta de capital fijo pública [FBINVPUB] y privada [FBINVPRIV] que representa la inversión fija bruta en el país, según los resultados de la estimación del modelo se obtuvo (0.50455) en la inversión pública y (1.69579) en la inversión privada, esto se traduce bajo la explicación que la inversión durante el periodo de análisis (1995-2012) tiene tasa de crecimiento promedio superior al 6%, FBKFT 6.59%, [FBINVPB 6.41% Y FBINVPRI 6.95%], también es cierto que los niveles la elasticidad de la inversión total [FBKFT] con respecto al PIB, decreció en (-1.67786), aunque las elasticidades de la inversión pública y privada como se señaló hayan aumentado, lo cual se explica a partir de las covarianzas la inversión total LnFBKFT (0.3135210), presenta resultados **positivos** con relación al LnPIB (0.067390), en este parámetro, lo cual indica que se mueven en el mismo sentido.

La inversión pública obtuvo una covarianza positiva LnFBINVPUB (0.0118890) y con respecto al PIB (0.0162725) lo que indica que van el mismo sentido y hay una participación en el crecimiento, pero presenta resultados negativos en su covarianza, con respecto a la inversión total FBKFT (-0.0588275), lo que nos indica que la inversión pública durante el periodo se ha movido en sentido contrario a la inversión física total. En 1996 inicia con un crecimiento negativo de -14.78, a diferencia de la inversión total que fue de 16.39% y la privada de 26.70% con crecimientos positivos, moviéndose en el mismo sentido, tienen un comportamiento muy homogéneo a diferencia de la inversión pública y sin relación con la inversión extranjera en cuanto a las nuevas inversiones.

Sexto: Las covarianzas de la Inversión Extranjera Directa nuevas inversiones, mantiene prácticamente resultados cero o muy cercanos, lo cual nos indica que no guarda una relación directa con la tendencia decreciente sobre la elasticidad del PIB, ni mantiene una relación directa de su comportamiento con el de la Inversión bruta de capital fijo, hay que dejar asentado que no muestra una tendencia definida, ya que presenta variaciones durante todo el periodo de análisis y además que ha mantenido tasas de crecimiento en la mayor parte del periodo negativas y en sólo 1/3 de las observaciones (seis años) han sido positivas, aunque en algunos años como en el 2001 alcanzo tasas de 155% positivo y en 2007, llego a 174.9% y para 2010 en 65.8%, lo que permitió que en promedio representara un 14.5% de crecimiento.

Finalmente vale la pena puntualizar cuales son los requerimientos de inversión, que impacten en crecimiento para satisfacer la demanda de empleo, retomando la pregunta que hemos hecho, **¿Cuál es el nivel de inversión y de empleo que se necesita?**

De acuerdo con los datos estimados en las elasticidades del Modelo, si el producto interno bruto [PIB] decrece en una unidad, la [α] que representa (crecimiento o

decremento exponencial) de los acervos brutos de capital [FBKFT], o bien la inversión total en México decrecerá en -1.67786 y el empleo disminuirá por el mismo efecto del PIB en -0.146742, esto es en la $[\beta]$. La situación en la economía es que hay rendimientos marginales decrecientes y para modificar la tendencia tendría que haber un cambio tecnológico que tendría que ser impulsado por efectos de la mayor productividad e inversión.

Con una actitud propositiva (aunque teóricamente no sería suficiente), podríamos considerar solo para un ejercicio cuantitativo un cambio de tendencia, se tendría que impulsar el crecimiento en sentido contrario desde el 2014 en adelante al decrecimiento del periodo 1995-2012 y retomar el crecimiento considerando que las reformas surtan efectos positivos, que las condiciones políticas y el entorno internacional contribuyesen a tal fin, el precio del petróleo se mantenga y la economía de Estados Unidos crezca con estabilidad macroeconómica y en los mercados de valores haya estabilidad, entonces los resultados los consideramos en sentido contrario y sería que para cada unidad que crezca el PIB nacional, la inversión tendría que hacerlo en un 1.67786, para que impulsara la generación de empleos en un 0.146742.

Si el PIB creciera en el 3.9% como se estableció en los Criterios de Política Económica para este año (2013), la inversión total ($1.67786 \times 3.9\% \Delta \text{PIB} = 6.543654$) tendría que crecer a una tasa del 6.54%. En contraste el gobierno federal mexicano proyecta para el año 2014 crecer a una tasa de 5.9%, con lo cual no se alcanzará durante el sexenio un despegue del crecimiento económico, toda vez que las proyecciones que se hacen por el gobierno de la administración 2013-2018, contemplan el crecimiento de la **formación bruta de capital** para 2015 de 5.7%, 5.6% para 2016 y 2017, 5.5% para 2018 y 5.4% para el 2019, estas estimaciones no contemplan el efecto de las reformas aprobadas, pese a ello. A estos niveles de crecimiento de la inversión aún menos se alcanzaría llegar al crecimiento de 3.9 como meta inicial, cabe hacer mención que se tiene proyectado para el periodo un 3.6% en promedio de crecimiento del PIB, (entre 2015 y 2018) en ese mismo documento, sin embargo de acuerdo con las estimaciones del modelo tampoco se alcanzaría (**llegando cuanto más al 3.31%**).

En cuanto al impacto del empleo, con elasticidades negativas en la inversión [FBKF] y del Producto [PIB], tenemos que partir de la población económicamente activa tasa de crecimiento anual promedio de 2.11, si el PIB cae en un punto porcentual entonces el empleo caerá en 0.146742. Replanteando la misma premisa que el crecimiento sea positivo (en 3.9%), entonces tendríamos [$0.146742 \times 0.039 = 0.005722938$], que considerando la PEA 51'584 trabajadores (en miles) tendremos [$0.005722938 \times 51'584$] una generación de 295.212 empleos (en miles) = **295,212 empleos para 2014**.

Si consideramos que casi dos terceras partes de la población, es decir, 63.64%, se ubicarán en edades laborales, es decir, entre 15 y 64 años de edad, en el año 2013, teníamos **una demanda de empleo de 71'486,433 personas** en capacidad de incorporarse al trabajo productivo y si en ese mismo año se registran 16'484,476 trabajadores cotizantes en el IMSS, considerados como empleos formales y en 2012 se tuvieron 15'954,756 cotizantes hubo un incremento de 529,720 empleos creados en un

año y los 4'188,784 trabajadores del gobierno en la Administración Pública y además el empleo informal asciende a 29'561,960 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, con lo cual **se tienen 50'235,187 personas realizando alguna actividad y se tendrían 21'251,252 personas con necesidades de ingreso sin empleo.**

Bajo estas consideraciones el Gobierno Federal en los criterios de política económica para el periodo del 2015 al 2019 proyecta un crecimiento anual promedio del **3.6% del PIB**, se anticipa que para este mismo periodo el gasto destinado a la **inversión fija bruta** tenga una expansión anual promedio de 5.6%, bajo las mismas premisas que el crecimiento sea positivo (en 3.6%), entonces tendríamos $[0.146742 \times 0.036 = 0.005282712]$, que considerando la tasa de crecimiento media anual del periodo 2.11 tenemos que la PEA pasa de 51'584 [+1,088.42] a 52,672.42 trabajadores (en miles) tendremos $[0.005282712 \times 52'672.42]$ una generación de 278.252 X 1.9 de variación empleos (en miles) = **283,538 empleos en 2014** y a partir de 2015 hasta el 2018 se generarían **1'195,249 empleos en esta administración sin reformas (398,416 empleos anuales)**. Si el crecimiento fuese de 5.4% de crecimiento del PIB **con las reformas** entonces el número de empleos sería de **425,310.8 para el 2014** y de 1'792,873.81 empleos durante la administración hasta 2018. Es decir habría una diferencia de 597,624.8 empleos.

Con los ritmos de crecimiento señalados 3.6% o 5.4% no se podrá resarcir el problema del desempleo en México en el corto y mediano plazos, ya que se requerirían aproximadamente 58 años para cubrir la demanda de empleo más el crecimiento poblacional que se va generando, por tanto se concluye que **no hay condiciones de pleno empleo en el país, ni en el largo plazo.**

Ante este panorama complicado hay que entender que el Estado es el principal promotor del crecimiento y que parece que hay un nuevo ciclo con ritmos de crecimiento más bajos del 3.0% que inicia después de la crisis del 2009 en el mundo y para nuestro país no es la excepción como observamos el 1.8% en el 2013, aunque se impulsaron acciones por el gobierno que no fueron suficientes para estimular la economía real y generar mayores niveles de inversión y empleo.

En suma las teorías; neoclásica y neoliberal (generadas para economías desarrolladas), han fallado en alcanzar niveles de crecimiento requeridos para satisfacer las necesidades sociales, a partir de los mecanismos del mercado, ya que no han sido suficientes reactivar la economía mundial, ante lo cual se tendrá que reorientar la visión para no caer en un espejismo que ya lleva 30 años, buscando llegar al crecimiento económico que genere el empleo que mejore el ingreso de los trabajadores y empresas. Lo que nos obliga a buscar planteamientos fehacientes para mejorar las condiciones de vida y encontrar la razón del por qué? a pesar de buscar sistemáticamente el equilibrio y los niveles del crecimiento a largo plazo no se logra un impacto en el empleo, cuando en los hechos lo que se ha presentado son desequilibrios latentes manifiestos en las crisis de globalización, por lo que es necesario retomar el camino de la objetividad fundada en los hechos para la región de América Latina en particular hacia una posición de país Periférico (emergente o subdesarrollado), en donde se reconozca que la realidad es otra.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel, *La Banca Múltiple*, Edit. Porrúa, México.
- Aguilar Camín, Héctor, *Después del milagro*, Editorial CAL Y ARENA.
- Aguilar, M. Alonso, *El Capital extranjero en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1996.
- Akerman, John M., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, IFE, Colección Sinergia, México, 2006.
- Akerman, John M., Sandoval, Irma E., *Leyes de Acceso a la Información Pública*, Cuadernos de Transparencia No. 7.
- Ampudia, Nora, *Concentración del Ingreso y Crisis Financiera*, México en la trampa del financiamiento. El sendero del no desarrollo.-UNAM, Primer Edición 2013, Coordinadoras, Alicia Girón y Eugenia Correa.
- Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), *Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea*, México, 2001.
- Ayala Espino, José, *Mercado elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*, Porrúa UNAM FE, México, 1996.
- Banco Interamericano de Desarrollo, *Información financiera: Clave para el desarrollo de los Mercados Financieros*, Ed. BID, 1999.
- Barreta Lavalle, Francisco, *Estudios sobre el origen, desenvolvimiento y legislación de las funciones de crédito en México*, Edit. García y Cía, México.
- Borja Martínez, Francisco, *El nuevo sistema financiero mexicano*. Edit. F.C.E., México 1991.
- Castañeda, Jorge G., Mangabira Unger, Roberto, *Después del neoliberalismo: un nuevo camino*, Nexos, marzo de 1998.
- Centro de Estudios de Asia-Africa, *Asia Pacifico 2000*, Programa de Estudios APEC. Colegio de México, junio 2000.-Asia Pacifico los sucesos más relevantes.
- Chapoy Bonifaz, Alma, *Ruptura del sistema monetario internacional*, UNAM 1979.
- Colmenares, Francisco, *PETRÓLEO Y LUCHA DE CLASES EN MÉXICO 1864-1982*, Ediciones el Caballito, México 1982.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2003, *Trabajo, desigualdad y pobreza. En tendencias recientes en la región Norte de América Latina*, Recuperado 22 marzo de 2011, disponible en: www.cepal.org/disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-big/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/12246.xml&xls=/mexico/tpl/p9f.xsl&bse=/mexico/tpl/top-bottom.xls>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1973.
- Díez De Castro, Luis/ MASCAREÑAS Juan, *Ingeniería financiera. La gestión en los mercados financieros internacionales*, Ed. Mc Graw Hill, Segunda edición México 1998.
- Espinosa Villareal, Oscar, *La importancia de los grupos financieros en la década de los noventa*, Ejecutivos de Finanzas Núm. 7, agosto de 1992.
- Fuente Rodríguez, Jesús de la, *Tratado de derecho bancario y bursátil*, Edit. Porrúa México 2000.
- Gallo, Miguel Ángel, *“Del origen del hombre al imperialismo”*, Historia Universal, Ediciones Quinto Sol, 1ra. Edición, julio de 2006.
- García de la Vega, Víctor Manuel, *Pidiregas, situación actual y perspectivas*, MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Chicago, Subdirección en México, financiamientos al sector energético mexicano.

- Gómez, Granillo, Moisés, *Breve historia de las doctrinas económicas*, Ed. Esfinge S.A., México 1977.
- Góngora Pérez, Juan Pablo, *Formación bruta de capital fijo en México*, Comercio Exterior, Vol. 62, núm. 6 Noviembre- diciembre 2012.
- González Sara y Mascareñas Juan, *El Sistema Monetario Europeo*, EUDEMA, Madrid 1993.
- Guajarati, Damdoar N., *Econometría*, Ed. McGraw Hill.- México 1995.
- Guillén, Arturo, *Bloques Regionales y Globalización de la Economía*, en Revista Comercio Exterior, Vol. 44, núm. 5, México, Mayo 1994.
- H. Cámara de Diputados, Porrúa México, 2007.
- <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medición/index.es.do>
- <http://www.iol.org/public/spanish/decent.htm>.
- Huerta G, Arturo, *Políticas macroeconómicas para países en desarrollo*, UNAM
- INEGI, *Glosario encuesta nacional de ocupación y empleo*, 2009.
- INEGI, banco de información, *Ocupación, cotizantes en el Instituto Mexicano del Seguro Social*, consulta 24 marzo de 2014. Información tomada para las proyecciones de los Criterios Generales de Política Económica de Gobierno Federal, empleos formales.
- INEGI, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2009.
- Instituto Federal Electoral (IFE), *Respecto a la elección presidencial*, del 1 de julio de 2012.
- Krugman Paul y Obstfeld, Maurice, *Economía internacional. Teoría y política*. 7ª. Ed. Madrid Pearson Educación, 2006.
- Juárez Sánchez, Laura, *Las pensiones: Despojo del fondo de vivienda de los trabajadores*, Revista núm. 100, año 18, Universidad Obrera, enero-marzo 2014.
- Legislación Bancaria, *Leyes y códigos de México*, Tomo I Y II, Ed. Porrúa, México 1999.
- Legislación Bancaria*, tomo I y II, Edit. Porrúa México, 2011.
- Levi Orlik, Noemi Ornah, *Políticas macroeconómicas para países en desarrollo*, UNAM, H. Cámara de Diputados, PORRUA, México, 2007.
- Ley de Instituciones de Crédito*.
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, 1976.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*.
- Lichensztein, Samuel y Mónica Baer, *Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Estrategias y políticas de poder financiero*, México.
- López, Julio, *La Macroeconomía de México: El Pasado Reciente y el Futuro Posible*, Ed. Porrúa México, 1998.
- Mancera Aguayo, Miguel. *Reformas a los sistemas financieros: Desregulación y supervisión en la experiencia mexicana*. Boletín del CEMLA, Vol. 36, núm. 6, noviembre-diciembre de 1990.
- Mansell Carstens, Catherine, *Las nuevas finanzas en México*, IMEF-ITAM Ed. Milenio 1993.
- Marichal Carlos, *Las grandes crisis financieras”, una perspectiva global, 1873-2008*, Ed. DEBATE, México 2010.
- Márquez, Javier. *La Banca Mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985*, CEMLA, México, 1987 (serie estudios).
- Martínez Abascal, Eduardo, *Invertir En bolsa, conceptos y estrategias*, Editorial Mc Graw Hill 1999.
- Martínez Marca, José Luis, *Consideraciones sobre el desorden financiero en 1994 y 2008, “Arquitectura de la crisis financiera”, Coordinadora, Campos, Manrique Irma UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas*, 2011.

- Maydon Garza, Marin, *La banca de fomento en México*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1994.
- MEDIOSFERA .wordpress.com, *El grupo salinas, un ejemplo de conglomerado*, recuperado 2010/10/07 <http://midosfera.wordpress.com>.
- O. Amat –X. Puig, *Análisis técnico bursátil*, Ediciones Gestión 2000, S.A.
- Organización para la Cooperación Desarrollo Económico, *Financial Development Index*, 2008.
- Ortiz Martínez, Guillermo, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, Editorial FCE, México, 1994.
- Pasos, Luis, *Democracia a la mexicana, de los fraudes a la represión ¿en peligro la 'paz social'? La salida democrática*, Editorial DIANA, México 1986.
- Peralta, Ernesto, *Perspectiva laboral en México 2008-2030*, Comercio Exterior, Vol. 60, núm.3, marzo 2010.
- Perry, Anderson, *El Estado Absolutista*, México. Siglo XXI Editores, 1980.
- Pindik, Robert S. y Rubinfeld, Daniel L., *Modelos Económicos*, Editorial McGrall-Hill, Inc. E.E.U.U., 1976.
- Presidencia de la República, México, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Poder Ejecutivo Federal, 2001.
- Quintana, Enrique, *Mercado de Valores. Crisis y nuevos circuitos financieros en México, 1970-1990*, Editoril UAM, México, 1991.
- Ramírez Solano, Ernesto *Moneda, Banca y Mercados Financieros*, Editorial Prentice HALL, México 2001.
- Samuelson, Paul y William Norhdraus, *Economics*, Editorial McGrall-Hill, Nueva York, 2005.
- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, núm. 24, México D.F., septiembre de 1976.
- Selección de Estudios Latinoamericanos (SELA), *Mercado de dinero y capitales, teoría, instituciones y operaciones*, Toronto, Canadá, 1989.
- SHCP, gobierno federal, *Criterios generales de política económica 2014*.
- Somers, Harlod M., *Finanzas públicas e ingreso nacional*.
- Sosa, Barajas, Sergio Walter, *Ensayos sobre macroeconomía*, Editorial, TLAXCALLAN, S.A. de C.V. México, 2008.
- Tinbreger, Jean, *Política económica, principios y formulación*, Editorial FCE, México, 1961.
- Turgores, Juan, *Economía Internacional, Globalización e Integración Regional*, Editorial MC GRAW HILL, 1999.
- Turrent, Eduardo, *Banco de México: historia sintética de la banca en México*, Http:// Banxico.gob.mx
- Valenzuela, Feijóo José, *El capitalismo mexicano en los ochenta ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación?*, Ediciones ERA, México 1986.
- Villareal, René, *La contrarevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*”, Editorial, FCE, México 1986.
- Villegas, Eduardo y Rosa María Ortega, *El Nuevo Sistema Financiero Mexicano*. Edit. PAC, México.
- X. Stephen P., Shao, *Estadística para economistas y administradores de empresas*, Editorial HERRERO Hermanos México, 1968.

CUADROS ANEXOS

PERIODO DE INESTABILIDAD 1900-1920.

| | | |
|---|---------------------------------|--|
| Inestabilidad social y política a principios de 1900 | 1900 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Los bancos restringieron el crédito ✗ Se dio una excesiva emisión de papel moneda (fomenta el atesoramiento) ✗ Incremento exportaciones de oro ✗ Retiro del dinero de los bancos por inversionistas. ✗ Quiebra de Bancos |
| | 1905 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Aumento el precio de la plata en mercados internacionales ✗ El valor de la plata supero al valor del oro ✗ Se sustituye monedas de plata por las de oro, esta medida se decretó en el Diario Oficial de la Federación del 21 de junio de 1907 |
| | | <p>Reforma Monetaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Introdujo patrón oro 2) Valor teórico del peso 75 centigramos de oro puro 3) Se crea la Comisión de Cambios y Moneda 4) Se suspende la libre acuñación de monedas de oro y la emisión de billetes por Bancos 5) La moneda de plata queda en 0.9027 gramos |
| | 1904-1905
1910 -1911
1913 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Se tenían 83 millones de pesos (M\$) ✗ Aumento el circulante en 35 M\$ ✗ Aumenta la emisión de billetes en 117 M\$ ✗ Constitucionalistas emiten 5 M\$ |
| | 1910 | Cambia de denominación la Bolsa de Privada Mexicana, S.L.C. (renacida en 1907) a Bolsa de Valores en México S.L.C. |
| Victoriano Huerta | 5/oct/1913 | Deja de funcionar el Sistema Financiero: decreta la inconvertibilidad de billetes de Banco |
| | 20/ dic /1913 | Se decreta la suspensión de pagos |
| Llega al poder Venustiano Carranza | 1914 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Se vuelven abrir los Bancos en situaciones precarias y muy deterioradas) ✗ Papel constitucionalista se incrementa en 15M\$, luego más 10M\$ y a finales 3M\$ más |
| | 19/sep/1915 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Se decreta la suspensión de la emisión de billetes ✗ Se crea la Comisión Reguladora e inspectora de Instituciones de Crédito ✗ Se somete a Bancos al cumplimiento legal (se conceden concesiones y liquidaciones) ✗ Se crea un Fondo Metálico de 100M\$ (25% aportado por el Gobierno) |
| | 29/sep/1915 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Se decreta que los Bancos deberán tener las carteras dentro de la ley bancaria ✗ La existencia metálica que los Bancos deberán tener no será menor al 50% de billetes y depósitos a la vista. |
| | 8/ene/1916 | Se reglamenta la creación y funcionamiento de Casas de Cambio, prohibiendo la especulación monetaria. |
| | Mar/1916 | <ul style="list-style-type: none"> ✗ Se crea la comisión Reguladora de Inspección de Crédito. ✗ Se emite papel infalsificable por 500 M\$ con garantía metálica convertible al 20%. ✗ Se canjean billetes por metal durante mes y medio. ✗ Se incrementa el precio del oro al interior del país y disminuye en el exterior. |
| | 1916 | Había 21 clases diferentes de papel moneda legalmente reconocido por gobierno constitucionalista |
| | 03/jul/1916 | Autoriza apertura de la Bolsa de Valores en la Cd. De México. |
| La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 1917 | <p>Se regresa al patrón oro</p> <p>La constitución de (5/febrero) plantea un nuevo Sistema Financiero</p> <p>Se dan facultades al Banco de México</p> |
| | 1919 | La moneda de plata se estabilizo en 0.720 gramos de plata=72% contenido de oro |
| | 1920 | Se contaba con*:25 Bancos de Emisión, 3 Bancos Hipotecarios, 7 Bancos Refaccionarios y 1 Bolsa de Valores. |
| *Información de Villegas Eduardo.- "EL NUEVOS SISTEMA FINANCIERO" | | |
| FUENTE: Elaboración propia. | | |

| PRODUCTO INTERNO BRUTO MEXICO 1896-2012 | | | | | | | | | | | CUADRO No. 2 | |
|--|--------------------|---------------|---|---------|--|---------------|--|------|--------------------|---------------|---|--|
| AÑO | Crecimiento (MM\$) | | Observaciones | AÑO | Crecimiento (MM\$) | | Observaciones | AÑO | Crecimiento (MM\$) | | Observaciones | |
| | PIB % | PIB base 2003 | | | PIB % | PIB base 2003 | | | PIB % | PIB base 2003 | | |
| 1896 | 2.4 | 185.41 | Porfiriató | 1935 | 7.56 | 313.998 | Paridad estable, baja inflación | 1974 | 5.78 | 2,937.48 | Periodo de crecimiento con alta inflación, 21% | |
| 1897 | 6.8 | 198.018 | Porfiriató | 1936 | 8.2 | 339.755 | Paridad estable, baja inflación | 1975 | 5.74 | 3,106.22 | Periodo de crecimiento con alta inflación, 11% | |
| 1898 | 6 | 209.899 | Porfiriató | 1937 | 3.25 | 350.795 | Bajan reservas, peso sobrevaluado 20% | 1976 | 4.42 | 3,243.44 | Crecimiento, alta inflación 27%, Devaluación, 76% | |
| 1899 | -5 | 199.404 | Depreciación sucesiva de la Plata | 1938 | 1.4 | 355.701 | Expropiación, paridad hasta 6 \$DI., Banxico se retra | 1977 | 3.39 | 3,353.41 | Crisis, inicia JLP, certifican reservas de Cantarell. | |
| 1900 | 0.2 | 199.803 | Porfiriató | 1939 | 5.52 | 375.326 | Paridad 5.5 \$DI., Nueva ley de Banxico | 1978 | 8.96 | 3,653.77 | Crecimiento petrolero con alta inflación, 4% | |
| 1901 | 8.5 | 216.78 | Porfiriató | 1940 | 1.31 | 380.232 | Fijan Paridad en 4.85 \$DI. | 1979 | 9.7 | 4,008.12 | Crecimiento Cantarell, alta inflación 20% | |
| 1902 | -7.23 | 201.109 | Peso se devalúa 13% | 1941 | 9.68 | 417.029 | Convenio con USA, baja Deuda, suben Reservas | 1980 | 9.23 | 4,378.20 | Crecimiento 58 plataformas, alta inflación, 30% | |
| 1903 | 11.04 | 223.309 | Peso ya no es moneda de curso internacional | 1942 | 5.88 | 441.56 | Deuda Externa 240 MDD, pagadero peso por dólar. | 1981 | 8.53 | 4,751.47 | Crecimiento con deuda externa, alta inflación 29% | |
| 1904 | 1.75 | 227.227 | Peso se revalúa, paridad en 1.99 \$DI. | 1943 | 3.61 | 457.504 | Indemnización petrolera 24MDD, crédito Exinbank | 1982 | -0.52 | 4,726.72 | Crisis, fugas, alta inflación 99% y Devaluación, 58.1% | |
| 1905 | 10.34 | 250.733 | Paridad peso - dólar en 2.02 | 1944 | 8.04 | 494.301 | Inflación 28%, Prohibida importación exportación de oro. | 1983 | -3.49 | 4,561.93 | Crisis y caos, alta inflación 81% devaluación diaria | |
| 1906 | -1.04 | 248.121 | México adopta Patrón Oro. Deflación y crisis. | 1945 | 3.23 | 510.247 | Inflación muy alta, emisión de billete de \$10,000 | 1984 | 3.41 | 4,717.53 | Crisis, deuda externa, inflación 59% Devaluación diaria | |
| 1907 | 5.79 | 262.486 | Paridad estable a razón de 2.00 \$DI. | 1946 | 6.49 | 543.364 | México al FMI, termina sexenio con 152% inflación | 1985 | 2.19 | 4,820.73 | Crisis, deuda externa, inflación 63% Devaluación diaria | |
| 1908 | 3.97 | 272.914 | Paridad estable a razón de 2.00 \$DI. | 1947 | 3.61 | 562.989 | Peso 70% sobrevaluado, fuga de capitales | 1986 | -3.08 | 4,672.31 | Crisis, deuda externa, inflación 106% Devaluación diaria | |
| 1909 | -0.95 | 270.322 | Paridad estable a razón de 2.00 \$DI. | 1948 | 3.92 | 585.067 | Bajan reservas, paridad 6.35\$DI., peso en flotación. | 1987 | 1.72 | 4,752.78 | Crisis, deuda externa, inflación 85% Devaluación diaria | |
| 1910 | 0.97 | 272.933 | Paridad estable a razón de 2.00 \$DI. | 1949 | 5.66 | 618.184 | Fijan paridad en 8.65 \$DI. | 1988 | 1.28 | 4,813.77 | Fin sexenio, inflación 5%, caída del sistema electoral | |
| 1911 | -0.9 | 270.477 | Revolución Mexicana | 1950 | 9.72 | 678.284 | Guerra Corea, aumentan exportaciones, inflación 11% | 1989 | 4.11 | 5,011.40 | Crisis Crecimiento, inflación, venta Telmex y Aeromexico | |
| 1912 | -3.5 | 261.01 | Revolución Mexicana | 1951 | 7.78 | 731.027 | Crecimiento con inflación del 8% | 1990 | 5.18 | 5,270.78 | Crecimiento, inflación alta 20%, apertura comercial | |
| 1913 | -0.6 | 259.444 | Revolución Mexicana | 1952 | 4.03 | 760.464 | Deflación 2%, fin de exenio bajo crecimiento, plan secreto de devaluación. | 1991 | 4.21 | 5,492.93 | Regresa banca a IP, inflación 19%, Renuevan pactos | |
| 1914 | -10 | 233.499 | Revolución Mexicana. Suspensión de Pagos | 1953 | 0.32 | 762.916 | Sábado de Gloria, Devaluación a \$11.34/DI. | 1992 | 3.54 | 5,687.44 | Paridad controlada, baja inflación, exportaciones | |
| 1915 | 0.1 | 233.733 | Paridad de 11.15 \$DI., Suspensión de pagos | 1954 | 9.97 | 838.964 | Se fija la paridad en 12.50 \$DI | 1993 | 1.94 | 5,797.85 | Inflación un dígito 8%, Déficit Cuenta corriente, TLC | |
| 1916 | 3.4 | 241.68 | Paridad de 23.83 \$DI., Suspensión de pagos | 1955 | 8.48 | 910.103 | La paridad en 12.50 \$DI permanece por 22 años | 1994 | 4.46 | 6,056.55 | Tesobonos, fuga capitales, cae reserva, error de Dic. | |
| 1917 | 2.7 | 248.205 | Paridad estable a razón de 2.00 \$DI. | 1956 | 6.87 | 972.657 | Crecimiento, paridad fija, sube inflación. | 1995 | -6.22 | 5,679.68 | Zedillo, Peor Crisis Económica, inflación 52% | |
| 1918 | 3.5 | 256.892 | Boom petrolero, persiste Suspensión | 1957 | 7.57 | 1,046.25 | Crecimiento, inflación controlada, fin de sexenio | 1996 | 5.14 | 5,971.54 | Crecimiento, pago de deuda de Tesobonos 26 MMD. | |
| 1919 | 3.3 | 265.37 | Paridad estable, suspensión de pagos | 1958 | 5.28 | 1,101.46 | Ortiz maná inicia el Desarrollo Estabilizador | 1997 | 6.78 | 6,376.55 | Crecimiento, baja la inflación, crecen exportaciones | |
| 1920 | 4.1 | 276.25 | Petróleo mexicano cubre 25% consumo mundial | 1959 | 3.01 | 1,134.56 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 1998 | 4.89 | 6,688.32 | Crecimiento, 700,000 empleos, inflación 19% | |
| 1921 | -0.1 | 275.974 | Paridad estable, suspensión de pagos | 1960 | 8.11 | 1,226.55 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 1999 | 3.88 | 6,947.81 | Crecimiento, Control de la inflación 12%, exportaciones | |
| 1922 | 2.22 | 282.107 | Se negocia Deuda Externa en Nueva York | 1961 | 4.32 | 1,279.53 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2000 | 6.6 | 7,406.51 | Crecimiento, Inflación un dígito 9%, gana Fox | |
| 1923 | 3.48 | 291.92 | Se pagan \$30 millones de la Deuda Externa | 1962 | 4.46 | 1,336.58 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2001 | -0.17 | 7,394.06 | SI caen bolsas, recesión en USA, inflación 4% | |
| 1924 | -1.68 | 287.014 | Se promulga la Ley del Impuesto sobre la Renta | 1963 | 7.54 | 1,437.39 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2002 | 0.83 | 7,455.36 | Crisis Brasil y Argentina, Deuda grado de inversión | |
| 1925 | 6.41 | 305.412 | Se funda el Banco de México | 1964 | 11.01 | 1,595.67 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2003 | 1.35 | 7,555.80 | Bajo crecimiento, 3.98% inflación más baja en 35 años | |
| 1926 | 5.62 | 322.584 | Se reanuda pago de la Deuda Externa | 1965 | 6.15 | 1,693.78 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2004 | 4 | 7,857.72 | Crecimiento, inflación 6.92% | |
| 1927 | -4.15 | 309.19 | Se suspende pago de la Deuda externa | 1966 | 6.1 | 1,797.04 | Peso fuerte lo usa FMI para préstamos a Brasil | 2005 | 3.13 | 8,103.68 | Crecimiento moderado, inflación 3.3% menor que en USA. | |
| 1928 | 0.36 | 310.318 | Se suspende pago de la Deuda externa | 1967 | 5.85 | 1,902.25 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2006 | 4.91 | 8,501.26 | Crecimiento, inflación 4%, Riesgo País 98, crisis electoral | |
| 1929 | -3.56 | 299.28 | Crack de la Bolsa en USA, crisis mundial | 1968 | 9.42 | 2,081.51 | Olimpiada México, Díaz Ordaz Titelécico | 2007 | 3.26 | 8,810.14 | Crecimiento, inflación 3.76%, Inicia sexenio de PCH | |
| 1930 | -6.56 | 279.655 | Depreciación, fugas de moneda de oro y plata | 1969 | 3.42 | 2,152.66 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2008 | 1.19 | 8,915.03 | Crisis Mundial, baja el petróleo, sube inflación a 6.53% | |
| 1931 | 3.51 | 289.467 | Depresión en USA, Recesión en México | 1970 | 6.5 | 2,292.64 | Crecimiento, Paridad fija, inflación controlada | 2009 | -5.95 | 8,384.24 | Fuerte caída del PIB comparable a la de 1995 de -6.22 | |
| 1932 | -14.83 | 246.537 | Depresión en USA, devaluación 30% del peso | 1971 | 3.76 | 2,378.90 | Paridad fija, Inicia la "Docena Trágica" lea | 2010 | 5.28 | 8,827.02 | Recuperación del PIB similar a la de 1996, inflación 4.4% | |
| 1933 | 10.95 | 273.521 | Se fija la paridad en \$3.60, libra convertibilidad | 1972 | 8.23 | 2,574.66 | Periodo de crecimiento con alta inflación, LEA | 2011 | 3.89 | 9,170.19 | Nueva Crisis en Europa, desaceleración, inflación 3.82% | |
| 1934 | 6.73 | 291.92 | Paridad estable, nace Nac. Financiera. | 1973 | 7.86 | 2,777.05 | Periodo de crecimiento con alta inflación, 21% | 2012 | 3.92 | 9,530.07 | elecciones federales | |
| MM\$ - Miles de Millones de Pesos | | | | | | | | | | | | |
| PROMEDIO 1900 A 1928; | | | 1.64 | 29 AÑOS | MODELO SUSTITUCION DE IMPORTACIONES 1939 A 1958; | | | 5.84 | 20 AÑOS | | | |
| PROMEDIO 1929 A 1932; | | | -5.36 | 4 AÑOS | MODELO CRECIMIENTO ESTABILIZADOR 1959 A 1970; | | | 6.32 | 12 AÑOS | | | |
| PROMEDIO 1933 A 1981; | | | 6.26 | 49 AÑOS | AGOTAMIENTO MSI. 1971-1977 | | | 5.60 | 7 AÑOS | | | |
| PROMEDIO 1982 A 2012; | | | 2.31 | 31 AÑOS | CRECIMIENTO ACELERADO Y DEL PETROLEO 1978-1981 | | | 9.11 | 4 AÑOS | | | |
| PROMEDIO 1983 A 1994; | | | 2.12 | 12 AÑOS | MODELO NEOCLASICO APERTURA DE MERCADOS 1989-1994 | | | 3.91 | 6 AÑOS | | | |
| PROMEDIO 1982 A 1987; | | | 0.34 | 6 AÑOS | MODELO NEOLIBERAL APERTURA CAPITAL FINANC. Y EXPO. 1995-2012 | | | 2.60 | 18 AÑOS | | | |
| Fuente: Banco de Información Económica del INEGI | | | 1995-2000: 3.51 | | 2001-2006: 2.34 | | 2007-2012: 1.93 | | | | | |

Nota: La Tabla del PIB absoluto a precios constantes de 2003 está basada hasta 1980, en la serie histórica 1900-1995 publicada en Internet por el INEGI, en base a precios de 1980, misma que fue transportada a la base 2003, sin afectar los porcentajes anuales de crecimiento. Las cifras desde 1980 hasta 2003 basadas en datos trimestrales que publica INEGI con base a precios de 1993, también se transportaron de la misma forma a la base 2003. Las observaciones de se basan en cuadro de Mexico Magico, de Aguirre Botello Manuel, 2013.

LA BANCA ESPECIALIZADA 1924-1975

| Año | EVENTO | OBSERVACIÓN |
|---|--|---|
| 1924 | 1ra. Convención Bancaria | Trata de reorganizar y reestructurar el Sistema Financiero.
Se concilian intereses del Gobierno con Banqueros |
| 1925 | Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios | |
| 1ro. Sep. 1925 | Banco de México | Es inaugurado con estatutos y la Ley |
| 1926 | Banco de Crédito Agrícola | Se funda |
| 1928 | ASOCIACION MEXICANA DE BANQUEROS (AMB)
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA (CBV) | Se crea AMB, A.C.
Se crea la CNB |
| 1931 | LEY ORGANICA DEL BANCO DE MEXICO | FACULTADES DE BANXICO
<input checked="" type="checkbox"/> Unico emisor de billetes
<input checked="" type="checkbox"/> Controla circulante
<input checked="" type="checkbox"/> Se establece la plata como unidad básica
<input checked="" type="checkbox"/> Funciona como Banco Central |
| 1932 | BANCO DE MEXICO, S.A. | El Banco de México se convierte en Sociedad Anónima. (asocia con Bancos Nacionales.)
El dólar pasa de 2.65 pesos por dllr. A 3.17 pesos por dllr. |
| 1932 | LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO | Se promulga la de LTOC |
| 1934 | BANCO NACIONAL FINANCIERA | Se crea NAFINSA, como banca de Desarrollo SNC |
| 1935 | BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL | Se crea BANRURAL, como banca de Desarrollo SNC |
| 1937 | BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR | Se crea BACOMEX, como banca de Desarrollo SNC |
| 1938 | SE DEVALUA EL PESO QUEDANDO EN 4.50 PESOS POR DLLAR. | Los programas expansionistas: la expropiación petrolera y la caída de exportaciones provocan una devaluación del peso. |
| 1939 | INICIA LA 2da. GUERRA MUNDIAL | Beneficia a la economía del país. Aumenta la demanda de materias primas
Entran capitales |
| 1946 | COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) | Se crea la CNV , y su Reglamento |
| 1953 | LEY DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES | Regula las actividades bursátiles |
| 1960 | BOLSA DE VALORES DE MONTERREY, S.A. DE C.V. | Se crea BMV Monterrey (Norte) |
| 1966 | BOLSA DE VALORES DE GUDALAJARA, S.A. DEC.V. | Se crea BMV Guadalajara (Occidente) |
| Características de la Banca Especializada: <ul style="list-style-type: none"> ➤ DESARROLLO EXTRAORDINARIO DE LA BANCA ESPECIALIZADA. ➤ DIVERSIFICACION DE INTERMEDIARIOS. ➤ CRECIMIENTO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN TODO EL PAÍS ➤ OBLIGACIONES Y PRESTAMOS DEL SISTEMA BANCARIO ERAN DE CORTO PLAZO ➤ LIQUIDEZ Y RENDIMIENTOS A CORTO PLAZO ➤ PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS AGRICOLAS DE ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL ➤ PARA 1975, EXISTIAN 243 INSTITUCIONES FINANCIERAS. | | |
| FUENTE. ELABORACION PROPIA. | | |

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PETRÓLEO EN MÉXICO.

CUADRO 4

| AÑO | Petróleo (M.Dils.) | | | % BALACE
RESPECTO A LAS
EXPORTACIONES | AÑO | Petróleo (M.Dils.) | | | % BALACE
RESPECTO A LAS
EXPORTACIONES |
|------|--------------------|---------------|---------|---|---|--------------------|---------------|-----------|---|
| | Exportaciones | Importaciones | Balance | | | Exportaciones | Importaciones | Balance | |
| 1938 | 10.22 | 2.66 | 7.56 | 73.97 | 1976 | 556.97 | 291.47 | 265.50 | 47.67 |
| 1939 | 16.73 | 3.59 | 13.14 | 78.54 | 1977 | 1,029.40 | 126.53 | 902.9 | 87.71 |
| 1940 | 10.36 | 5.20 | 5.16 | 49.81 | 1978 | 1,786.60 | 6.88 | 1,779.70 | 99.61 |
| 1941 | 15.05 | 6.90 | 8.15 | 54.15 | 1979 | 3,766.60 | 8.92 | 3,757.70 | 99.76 |
| 1942 | 5.50 | 6.70 | -1.2 | -21.82 | 1980 | 10,287.90 | 243.07 | 10,044.80 | 97.64 |
| 1943 | 3.84 | 8.17 | -4.33 | -112.76 | 1981 | 14,412.50 | 159.14 | 14,253.40 | 98.90 |
| 1944 | 2.50 | 9.49 | -6.99 | -279.60 | **1982 | 16,447.30 | 140.48 | 16,306.80 | 99.15 |
| 1945 | 5.82 | 12.2 | -6.38 | -109.62 | 1983 | 16,041.20 | 263.29 | 15,777.90 | 98.36 |
| 1946 | 7.10 | 14.11 | -7.01 | -98.73 | 1984 | 16,347.70 | 355.47 | 15,992.20 | 97.83 |
| 1947 | 10.63 | 18.03 | -7.4 | -69.61 | 1985 | 14,525.00 | 486.29 | 14,038.70 | 96.65 |
| 1948 | 11.68 | 19.20 | -7.52 | -64.38 | 1986 | 6,057.80 | 360.31 | 5,697.50 | 94.05 |
| 1949 | 14.04 | 22.07 | -8.03 | -57.19 | 1987 | 8,390.90 | 413.60 | 7,977.30 | 95.07 |
| 1950 | 24.58 | 28.66 | -4.08 | -16.60 | 1988 | 6,396.60 | 379.64 | 6,016.90 | 94.06 |
| 1951 | 26.46 | 26.65 | -0.19 | -0.72 | 1989 | 7,704.40 | 778.62 | 6,925.70 | 89.89 |
| 1952 | 23.98 | 26.30 | -2.32 | -9.67 | 1990 | 9,710.80 | 937.23 | 8,773.60 | 90.35 |
| 1953 | 22.19 | 29.77 | -7.58 | -34.16 | 1991 | 7,920.50 | 1,128.64 | 6,791.90 | 85.75 |
| 1954 | 33.42 | 34.41 | -0.99 | -2.96 | 1992 | 8,141.50 | 1,358.61 | 6,782.90 | 83.31 |
| 1955 | 42.25 | 40.75 | 1.50 | 3.55 | *1993 | 7,268.90 | 1,341.20 | 5,927.70 | 81.55 |
| 1956 | 53.19 | 57.23 | -4.04 | -7.60 | 1994 | 7,225.90 | 1,326.73 | 5,899.10 | 81.64 |
| 1957 | 37.99 | 63.19 | -25.20 | -66.33 | 1995 | 8,140.90 | 1,074.90 | 7,066.00 | 86.80 |
| 1958 | 23.33 | 44.40 | -21.07 | -90.31 | 1996 | 11,375.70 | 1,550.00 | 9,825.60 | 86.37 |
| 1959 | 21.28 | 30.82 | -9.54 | -44.83 | 1997 | 10,985.40 | 2,506.30 | 8,479.20 | 77.19 |
| 1960 | 19.87 | 31.58 | -11.71 | -58.93 | 1998 | 6,992.60 | 2,089.50 | 4,903.10 | 70.12 |
| 1961 | 33.33 | 23.32 | 10.01 | 30.03 | 1999 | 9,691.50 | 2,511.50 | 7,180.00 | 74.09 |
| 1962 | 38.33 | 14.92 | 23.41 | 61.07 | 2000 | 16,005.80 | 4,233.40 | 11,772.40 | 73.55 |
| 1963 | 36.88 | 16.6 | 20.28 | 54.99 | 2001 | 12,448.40 | 3,656.20 | 8,792.30 | 70.63 |
| 1964 | 38.06 | 23.05 | 15.01 | 39.44 | 2002 | 14,577.00 | 2,495.20 | 12,081.90 | 82.88 |
| 1965 | 39.55 | 20.96 | 18.59 | 47.00 | 2003 | 18,290.20 | 2,423.30 | 15,866.90 | 86.75 |
| 1966 | 38.56 | 29.31 | 9.25 | 23.99 | 2004 | 23,204.90 | 3,791.60 | 19,413.30 | 83.66 |
| 1967 | 38.62 | 33.68 | 4.94 | 12.79 | 2005 | 31,302.40 | 7,858.70 | 23,443.70 | 74.89 |
| 1968 | 33.68 | 25.59 | 8.09 | 24.02 | 2006 | 38,299.10 | 10,028.80 | 28,270.20 | 73.81 |
| 1969 | 39.69 | 38.08 | 1.61 | 4.06 | 2007 | 41,998.20 | 15,797.50 | 26,200.70 | 62.39 |
| 1970 | 37.95 | 42.73 | -4.78 | -12.60 | 2008 | 48,886.30 | 21,886.90 | 26,999.50 | 55.23 |
| 1971 | 31.13 | 57.26 | -26.13 | -83.94 | 2009 | 30,364.20 | 13,309.80 | 17,054.40 | 56.17 |
| 1972 | 21.38 | 100.56 | -79.18 | -370.35 | 2010 | 40,751.40 | 20,335.40 | 20,415.90 | 50.10 |
| 1973 | 24.69 | 246.69 | -222.00 | -899.15 | 2011 | 55,534.60 | 29,403.60 | 26,131.00 | 47.05 |
| 1974 | 123.22 | 382.20 | -258.98 | -210.18 | 2012 | 51,735.90 | 29,556.50 | 22,179.50 | 42.87 |
| 1975 | 460.03 | 291.06 | 168.97 | 36.73 | Fuentes: Elaboración propia con información de SHCP, INEGI y BANXICO. | | | | |

TIPO DE CAMBIO, EXPORTACIONES E IED EN MÉXICO 1935-2012

| AÑO | Paridad (T.C.) | | Exportaciones | | | IED |
|--------|----------------|--------|---------------|--------|-------|-----------|
| | \$/Dir | Var. % | M Dis Corr. | Var. % | % PIB | M Dis |
| 1935 | 3.6 | 0 | 208.40 | 16.55 | 16.53 | nd |
| 1936 | 3.6 | 0 | 215.40 | 3.36 | 14.51 | nd |
| 1937 | 3.6 | 0 | 247.90 | 15.09 | 13.12 | nd |
| 1938 | 4.52 | 25.56 | 185.40 | -25.21 | 11.51 | nd |
| 1939 | 5.18 | 14.6 | 216.10 | 16.56 | 14.38 | 22.29 |
| 1940 | 5.40 | 4.25 | 213.90 | -1.02 | 14.00 | 9.30 |
| 1941 | 4.86 | -10 | 243.20 | 13.70 | 12.80 | 16.27 |
| 1942 | 4.85 | -0.21 | 272.50 | 12.05 | 12.37 | 5.54 |
| 1943 | 4.85 | 0 | 410.00 | 50.46 | 15.26 | 8.93 |
| 1944 | 4.85 | 0 | 432.20 | 5.41 | 11.15 | 39.91 |
| 1945 | 4.85 | 0 | 500.70 | 15.85 | 11.81 | 46.00 |
| 1946 | 4.85 | 0 | 570.10 | 13.86 | 9.90 | 11.47 |
| 1947 | 4.85 | 0 | 713.90 | 25.22 | 11.16 | 37.30 |
| 1948 | 5.74 | 18.35 | 715.50 | 0.22 | 12.41 | 33.28 |
| 1949 | 8.01 | 39.55 | 701.10 | -2.01 | 15.42 | 30.45 |
| 1950 | 8.65 | 7.99 | 493.40 | -29.62 | 10.12 | 72.38 |
| 1951 | 8.65 | 0 | 591.50 | 19.88 | 9.41 | 120.61 |
| 1952 | 8.65 | 0 | 625.30 | 5.71 | 8.87 | 68.17 |
| 1953 | 8.65 | 0 | 559.10 | -10.59 | 7.97 | 41.82 |
| 1954 | 11.34 | 31.1 | 615.80 | 10.14 | 9.44 | 93.16 |
| 1955 | 12.5 | 10.23 | 738.60 | 19.94 | 10.25 | 105.36 |
| 1956 | 12.5 | 0 | 807.20 | 9.29 | 9.80 | 126.38 |
| 1957 | 12.5 | 0 | 706.10 | -12.52 | 7.47 | 131.59 |
| 1958 | 12.5 | 0 | 709.10 | 0.42 | 6.75 | 100.27 |
| 1959 | 12.5 | 0 | 723.00 | 1.96 | 6.42 | 133.00 |
| 1960 | 12.5 | 0 | 738.70 | 2.17 | 5.78 | 78.43 |
| 1961 | 12.5 | 0 | 803.60 | 8.79 | 5.80 | 119.26 |
| 1962 | 12.5 | 0 | 906.50 | 12.8 | 6.07 | 126.48 |
| 1963 | 12.5 | 0 | 944.10 | 4.15 | 5.67 | 117.48 |
| 1964 | 12.5 | 0 | 1,026.70 | 8.75 | 5.23 | 161.93 |
| 1965 | 12.5 | 0 | 1,126.40 | 9.71 | 5.27 | 213.88 |
| 1966 | 12.5 | 0 | 1,169.90 | 3.86 | 4.92 | 186.09 |
| 1967 | 12.5 | 0 | 1,102.90 | -5.73 | 4.24 | 88.60 |
| 1968 | 12.5 | 0 | 1,165.00 | 5.63 | 4.05 | 116.80 |
| 1969 | 12.5 | 0 | 1,341.80 | 15.18 | 4.22 | 195.76 |
| 1970 | 12.5 | 0 | 1,289.60 | -3.89 | 3.63 | 323.00 |
| 1971 | 12.5 | 0 | 1,365.60 | 5.89 | 3.48 | 307.00 |
| 1972 | 12.5 | 0 | 1,666.40 | 22.03 | 3.69 | 301.00 |
| 1973 | 12.5 | 0 | 2,071.70 | 24.32 | 3.75 | 457.00 |
| 1974 | 12.5 | 0 | 2,853.20 | 37.72 | 3.96 | 678.00 |
| 1975 | 12.5 | 0 | 3,062.40 | 7.33 | 3.48 | 609.00 |
| 1976 | 20.5 | 60 | 3,655.50 | 19.37 | 5.33 | 628.00 |
| 1977 | 22.74 | 13.7 | 4,649.80 | 27.20 | 5.72 | 556.00 |
| 1978 | 22.71 | -0.13 | 6,063.10 | 30.39 | 5.89 | 824.00 |
| 1979 | 22.77 | 0.26 | 8,817.70 | 45.43 | 6.55 | 1,332.00 |
| 1980 | 23.27 | 2.2 | 15,134.00 | 71.63 | 8.02 | 2,089.76 |
| 1981 | 26.16 | 12.42 | 19,419.60 | 28.32 | 8.42 | 3,075.90 |
| **1982 | 149.25 | 470.53 | 24,055.20 | 23.87 | 37.41 | 1,900.30 |
| 1983 | 161.35 | 8.11 | 25,953.10 | 7.89 | 23.94 | 2,191.60 |
| 1984 | 209.97 | 30.13 | 29,100.40 | 12.13 | 21.32 | 1,541.00 |
| 1985 | 447.5 | 113.13 | 26,757.30 | -8.05 | 26.06 | 1,983.60 |
| 1986 | 914.5 | 104.36 | 21,803.60 | -18.51 | 26.13 | 2,400.70 |
| 1987 | 2225 | 143.3 | 27,599.50 | 26.58 | 33.10 | 2,634.60 |
| 1988 | 2295 | 3.15 | 30,691.50 | 11.20 | 18.59 | 2,880.00 |
| 1989 | 2679.5 | 16.75 | 35,171.00 | 14.6 | 18.87 | 3,175.50 |
| 1990 | 2941.9 | 9.79 | 40,710.90 | 15.75 | 17.82 | 2,633.24 |
| 1991 | 3073.7 | 4.48 | 42,687.70 | 4.86 | 15.18 | 4,761.50 |
| 1992 | 3115.4 | 1.36 | 46,195.50 | 8.22 | 14.00 | 4,392.80 |
| *1993 | 3.11 | -0.17 | 51,886.00 | 12.32 | 13.97 | 4,388.80 |
| 1994 | 5.32 | 71.06 | 60,882.00 | 17.34 | 24.73 | 10,646.90 |
| 1995 | 7.64 | 43.61 | 79,541.60 | 30.65 | 36.12 | 9,526.30 |
| 1996 | 7.86 | 2.88 | 95,999.70 | 20.69 | 32.79 | 9,185.45 |
| 1997 | 8.06 | 2.54 | 110,432.00 | 15.03 | 30.93 | 12,829.56 |
| 1998 | 9.94 | 23.33 | 117,539.00 | 6.44 | 33.19 | 12,756.76 |
| 1999 | 9.52 | -4.23 | 136,361.00 | 16.01 | 30.82 | 13,880.52 |
| 2000 | 9.57 | 0.53 | 166,120.00 | 21.82 | 31.86 | 18,292.70 |
| 2001 | 9.17 | -4.18 | 158,780.00 | -4.42 | 27.62 | 29,963.60 |
| 2002 | 10.36 | 12.98 | 161,046.00 | 1.43 | 29.07 | 23,903.10 |
| 2003 | 11.2 | 8.11 | 164,766.00 | 2.31 | 24.42 | 18,735.60 |
| 2004 | 11.22 | 0.18 | 187,999.00 | 14.10 | 24.61 | 24,856.50 |
| 2005 | 10.71 | -4.55 | 214,233.00 | 13.95 | 24.80 | 24,450.70 |
| 2006 | 10.88 | 1.59 | 249,925.00 | 16.66 | 26.20 | 20,245.50 |
| 2007 | 10.9 | 0.18 | 271,875.30 | 8.78 | 26.18 | 31,552.10 |
| 2008 | 13.77 | 26.33 | 291,342.60 | 7.16 | 32.93 | 27,728.60 |
| 2009 | 13.04 | -5.3 | 229,783.03 | -21.13 | 25.10 | 16,604.70 |
| 2010 | 12.38 | -5.06 | 298,473.09 | 29.89 | 28.27 | 22,562.70 |
| 2011 | 13.98 | 12.91 | 349,375.04 | 17.05 | 33.93 | 23,553.00 |
| 2012 | 12.99 | -7.07 | 370,914.62 | 6.17 | 31.08 | 15,453.30 |

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, BDINEGI, BANXICO.

| CUADRO 6 | |
|---|---|
| CAMBIO ESTRUCTURAL, REFORMA FINANCIERA Y APERTURA COMERCIAL. (1988-1993) | |
| [1 DE 2] | |
| 1988 | Liberalización del Mercado
Desregularización de tasas de interés
Eliminación del Encaje Legal |
| 1989 | Reducción del Encaje Legal
Hasta 63 % por cada peso captado |
| | Después se sustituye por el "Coeficiente de Liquidez"
Obliga a Instituciones a mantener Reservas de Liquidez por lo menos 30% de su captación (podrán entregarse con valores gubernamentales o en efectivo en caja) |
| 19 jul. 1990 | <p>Ley para Regular la Agrupaciones Financieras</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Objetivos de las Agrupaciones financieras ❖ Régimen uniforme para todo el Sistema Financiero ❖ Integración de Intermediarios a través de una Sociedad Controladora* ❖ Regulación amplia y flexible para Grupos Financieros ❖ Régimen de Garantías a favor del público ❖ Fondo Bancario de Protección al Ahorro ❖ Sociedades Controladoras (reguladas por CNBV y CNSF) |
| | <p>Incrementar niveles de eficiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sano crecimiento economía Nacional - Fomento al ahorro Interno - Fomento Actividades productivas (canalización de recursos) <p>Desarrollo Equilibrado del Sistema Financiero (SF)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear condiciones de Desarrollo del SF - Impulsar cobertura regional del SF - Influencia Zonas del País <p>Vinculaciones operativas entre Integrantes del Grupo Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes tipos de intermediarios - Criterios y Normas comunes - Permite integración estructural y operativas |
| | <p>A) Amplitud y Diversificación</p> <p>*B) Sociedad Controladora</p> <p>Mínimo 3 Intermediarios con diferente especialización.</p> <p>Centro de la Estructura
Asamblea General y Órganos Primarios, deben ser propietarios del 51 % del Capital por Acciones del grupo.
SERIE "A" 51% Capital: Personas físicas mexicanas
Sólo se pueden adquirir por FOBAPROA
SERIE "B" 41% Capital: personas físicas mexicanas
SERIE "c" 30% Capital: pagado emisión S.A. autorizada por la SHCP</p> |
| Agosto 1990 | <p>Desincorporación Bancaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conformar un sistema más eficiente y competitivo 2) Participación diversificada y plural de capital 3) Calidad moral en la Administración de los Bancos 4) Control de la Banca mexicana por mexicanos 5) Descentralización y arraigo Regional 6) Precio justo de Instituciones 7) Lograr un sistema financiero balanceado 8) Políticas financieras y bancarias sanas <p>6ta. Reunión Nacional de la Banca (Ixtapa Zihutanejo)
Pedro Aspe Armella SHCP,
da a conocer 8 principios fundamentales:</p> |
| 04 Sep. 1990 | <p>Proceso de desincorporación Bancaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valuación de Instituciones - Procedimiento de Subastas - Transformación de SNC por SA <p>COMITÉ DE DESINCORPORACION BANCARIA SHCP
Director Gral. Crédito Público (Carlos Ruíz Sacristan)
Director Gral..Banca Múltiple(Victor Miguel Ferández)
Coord. Gral. Unidad de Desincorporación Entidades paraestatales
Subsecretario de Hacienda
BANCO DE MEXICO
Director Gral. (Miguel Mancera)
Comisión Nal. Bancaria y de Valores(Guillermo prieto Fortuna y Oscar Espinoza Villareal)</p> |
| | <p>El Ejecutivo Federal (Carlos Salinas de Gortari) emite acuerdo sobre los " Principios y Bases del proceso de Desincorporación de SNC a Instituciones de Banca Múltiple " y crea el Comité de Desincorporación Bancaria</p> |

CUADRO 6

CAMBIO ESTRUCTURAL, REFORMA FINANCIERA Y APERTURA COMERCIAL. (1988-1993)

2 DE 2

| | | |
|---------------------|---|--|
| 25 Sep. 1990 | Se establecen las "Bases Generales del Proceso y el Procedimiento ,de Registro y Autorización de interesados para la Desincorporación Bancaria" | Se establecen 3 etapas el Proceso:
1) Valuación: .
2) Registro: Características de la Desincorporación.
3) Enajenación: Venta |
| 1990 | Formalización de Grupos Financieros | |
| 24 ene 1991 | Reglas Generales para la Constitución de Grupos Financieros | SHCP: definir operación y cobertura geográfica. |
| Junio 1991 | Eliminación de Controles Selectivos de Crédito (Cajones Selectivos de Crédito) | |
| | Se suprime el coeficiente de liquidez
Se establece el índice de capitalización
"A" riesgo mínimo
"B" Riesgo medio
"C" riesgo alto | Los bancos determinaran libremente sus depósitos bajo supervisión prudencial. |
| Julio 1992 | Privatización Bancaria (18 multibancos) | 37.8 millones de pesos
3 veces su valor en Libros
14.7 Utilidad |
| | Se crea el Sistema para el Ahorro y el Retiro (SAR) | Ahorro a largo plazo 37,000 millones de pesos |
| | Nuevas Concesiones Bancarias | |
| 1993 | -Autonomía del Banco de México
Negociaciones para la apertura comercial con el Tratado de Libre Comercio (TLC) | |
| 1994 | El Gobierno Federal emite Tesobonos | 60,000 millones de dólares |

FUENTE: Elaboración propia.

EXTRANJERIZACIÓN DE LA BANCA, GRUPOS FINANCIEROS E INTEGRACIÓN DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN MÉXICO 2000-2012.

| | | |
|---------------------|---|---|
| 01-Nov. 2000 | Bancomer y BBV México se fusionan | Se concreta la operación de escisión-fisión entre Bancomer y BBV México |
| 2001 | Banorte compra Bancrecer | Banorte realiza el último pago 1,237.5 mdp durante el 4to. Trimestre por la compra de Bancrecer, de los cuales 500 mdp, provienen de una aportación del Grupo Financiero. |
| Dic. 2001 | Bital, se integra Banco del Atlántico | A finales del año 2001 Bital y el IPAB firmaron un convenio para que se integrara Banco del Atlántico a Bital, en el primer trimestre de 2002. |
| Oct. 2002 | Banco Azteca inicia operaciones | Inicia operaciones el Banco Azteca, subsidiaria de Grupo Electra, a finales de octubre de 2002. |
| 2002 | Bank of America Corporation compra parte de GF Santander Serfin | Se establece el acuerdo entre Banco Santander Central Hispano para la adquisición del 24.9% del GF Santander Serfin por Bank of América Corporation. |
| | Hong Kong Shanghai Bank (HSBC) compra Bital | HSBC compra Bital, pagando 1.20967 dólares por acción |
| | Se Revoca autorización del Banco del Sureste | La SHCP, Revoca autorización del Banco del Sureste para operar, dando inicio al proceso de liquidación. |
| | Autoriza a ING como Grupo Financiero | La SHCP, autoriza a ING Grupo Financiero a constituirse como sociedad controladora Filial y Grupo Financiero conforme a la LAG. |
| | Banco Industrial, S.A. | EL IPAB, concluye el pago de las Obligaciones Garantizadas a los ahorradores de Banco Industrial S.A. |
| 2003 | HSBC México, S.A. | Se modifica la denominación del Banco Internacional, S.A. |
| | Instituto de Protección al ahorro Bancario | Amortización anticipada del remanente del saldo de su pagaré con Banca Serfin |
| | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Cambio de denominación social de Dresdner Bank por Banco ve por más. |
| 2004 | Grupo Financiero Santander Serfin | Fusión de Banco Santander Mexicano, S. A. como sociedad fusionante con Banca Serfin, Factring Santander serfin y fonlyser |
| | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Fusión Bank One. JPMorgan |
| | | Fusión Bank of America – Bank Boston |
| 2005 | | Autorización para operar a Banco Autofin México, S.A. |
| | | Autorización de organizarse a Grupo Financiero ve por más, S.A. de C.V. |
| 2006 | | Autorización para operar a Banco Multiva, S.A. |
| | | Autorización para operar a Banco Regional S.A: |
| | | Autorización para operar a Banco BanCoppel, S.A: |
| | | Autorización para operar a Banco Banco Fácil, S.A. |
| | | Autorización para operar a Banco Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A. |
| | | Autorización para operar a Banco comercial del Noreste, S.A. |
| | | Autorización para operar a Banco a Prudential Bank, S.A. |
| | | Autorización para operar a Banco ahorro Famsa, S.A. |
| | | Autorización para operar a UBS Grupo financiero(GF) S.A. de C.V. |
| 2007 | Banco Invex, S.A. | Adquisición de Spira de México, S.A. |
| | Banco Azteca, S.A. | Autorización para invertir en el 90% del capital social de una entidad financiera de exterior (Banco Azteca Argentina, S.A.) |

FUENTE: Elaboración Propia.

| MODELO COBB -DOUGLAS 1995-2012 | | | | | | | | | | | | | CUADRO No. 10 | | | |
|--------------------------------|-------------------|----------|----------------------|-------|------------|-------|------------|--------|-------------|--------|--------------------|--------|---------------|------------|-------------|--------------------|
| AÑO | PIB ^{1/} | | EMPLEO ^{2/} | | FBKF TOTAL | | FB INV PUB | | FB INV PRIV | | INVE ^{3/} | | PUB+PRIV+Exni | FB INV PUB | FB INV PRIV | INVE ^{3/} |
| | (MMNP) | TCA% | (Miles de personas) | TCA% | (MNP/3) | TCA% | (MNP) | TCA% | (MNP) | TCA% | (Miles de pesos) | TCA% | =100% | % | % | % |
| 1995 | 5,679.68 | | 35,558 | | 179,442.05 | | 44,580.21 | | 134,861.84 | | 52,262.47 | | 231,704.52 | 19.24 | 58.20 | 22.56 |
| 1996 | 5,971.54 | 5.14 | 36,580 | 2.87 | 208,860.50 | 16.39 | 37,991.93 | -14.78 | 170,868.57 | 26.70 | 43,410.88 | -16.94 | 252,271.38 | 15.06 | 67.73 | 17.21 |
| 1997 | 6,376.55 | 6.78 | 38,344 | 4.82 | 252,797.41 | 21.04 | 41,837.41 | 10.12 | 210,960.00 | 23.46 | 73,682.08 | 69.73 | 326,479.49 | 12.81 | 64.62 | 22.57 |
| 1998 | 6,688.32 | 4.89 | 39,562 | 3.18 | 278,787.78 | 10.28 | 38,713.27 | -7.47 | 240,074.51 | 13.80 | 65,144.73 | -11.59 | 343,932.50 | 11.26 | 69.80 | 18.94 |
| 1999 | 6,947.81 | 3.88 | 39,648 | 0.22 | 300,278.57 | 7.71 | 42,862.32 | 10.72 | 257,416.25 | 7.22 | 60,980.85 | -6.39 | 361,259.41 | 11.86 | 71.26 | 16.88 |
| 2000 | 7,406.51 | 6.60 | 40,161 | 1.29 | 334,383.18 | 11.36 | 53,673.01 | 25.22 | 280,710.18 | 9.05 | 82,274.93 | 34.92 | 416,658.11 | 12.88 | 67.37 | 19.75 |
| 2001 | 7,394.06 | -0.17 | 40,073 | -0.22 | 315,531.69 | -5.64 | 51,397.43 | -4.24 | 264,134.26 | -5.90 | 209,878.38 | 155.09 | 525,410.07 | 9.78 | 50.27 | 39.95 |
| 2002 | 7,455.36 | 0.83 | 41,086 | 2.53 | 313,517.27 | -0.64 | 60,114.05 | 16.96 | 253,403.23 | -4.06 | 159,691.93 | -23.91 | 473,209.20 | 12.70 | 53.55 | 33.75 |
| 2003 | 7,555.80 | 1.35 | 41,516 | 1.05 | 314,674.25 | 0.37 | 65,198.98 | 8.46 | 249,475.27 | -1.55 | 106,472.59 | -33.33 | 421,146.85 | 15.48 | 59.24 | 25.28 |
| 2004 | 7,857.72 | 4.00 | 43,399 | 4.54 | 339,980.73 | 8.04 | 73,349.25 | 12.50 | 266,631.48 | 6.88 | 167,563.19 | 57.38 | 507,543.91 | 14.45 | 52.53 | 33.01 |
| 2005 | 8,103.68 | 3.13 | 42,819 | -1.34 | 365,373.95 | 7.47 | 80,558.33 | 9.83 | 284,815.62 | 6.82 | 140,003.36 | -16.45 | 505,377.31 | 15.94 | 56.36 | 27.70 |
| 2006 | 8,501.26 | 4.91 | 43,576 | 1.77 | 401,223.84 | 9.81 | 79,678.90 | -1.09 | 321,544.94 | 12.90 | 68,275.83 | -51.23 | 469,499.67 | 16.97 | 68.49 | 14.54 |
| 2007 | 8,810.14 | 3.63 | 44,412 | 1.92 | 429,183.98 | 6.97 | 88,698.18 | 11.32 | 340,485.80 | 5.89 | 187,712.44 | 174.93 | 616,896.43 | 14.38 | 55.19 | 30.43 |
| 2008 | 8,915.03 | 1.19 | 47,073 | 5.99 | 448,060.06 | 4.40 | 97,168.37 | 9.55 | 350,891.69 | 3.06 | 160,848.50 | -14.31 | 608,908.56 | 15.96 | 57.63 | 26.42 |
| 2009 | 8,384.24 | -5.95 | 49,294 | 4.72 | 403,387.97 | -9.97 | 106,576.25 | 9.68 | 296,811.72 | -15.41 | 109,897.70 | -31.68 | 513,285.67 | 20.76 | 57.83 | 21.41 |
| 2010 | 8,827.02 | 5.28 | 48,716 | -1.17 | 463,425.35 | 14.88 | 137,641.40 | 29.15 | 325,783.95 | 9.76 | 182,252.66 | 65.84 | 645,678.01 | 21.32 | 50.46 | 28.23 |
| 2011 | 9,170.19 | 3.89 | 51,138 | 4.97 | 516,698.94 | 11.50 | 135,130.20 | -1.82 | 381,568.74 | 17.12 | 138,089.08 | -24.23 | 654,788.02 | 20.64 | 58.27 | 21.09 |
| 2012 | 9,530.07 | 3.92 | 51,584 | 0.87 | 540,467.15 | 4.60 | 123,238.54 | -8.80 | 417,228.51 | 9.35 | 45,936.77 | -66.73 | 586,403.82 | 21.02 | 71.15 | 7.83 |
| % TCA | | PROMEDIO | 2.96 | 2.11 | 6.59 | 6.41 | 6.95 | 14.51 | % Promedio | 14.63 | 57.32 | 22.50 | | | | |

NOTAS:

1) Miles de Millones de nuevos pesos base 2003. [MMNP]

2) miles de Personas

3) Millones de Nuevos pesos [MNP]

4) EL TIPO DE CAMBIO DE 1995 A 2011, corresponde al cierre de cada año. BANXICO: En banxico.org.mx (29 de junio de 2012) y para el año 2012 de BANXICO actualizacion 04/12/2013

5) Inversion Extranjera Directa [INVE^{3/}]; Balanza de Pagos; Cuenta Financiera inversion extranjera directa en mexico, enero 1995- junio 2013 (millones de dólares)

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

1960-1962. INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO.

1993-1997. BANCO DE MÉXICO, CARPETA ELECTRÓNICA, CUADERNOS II-20.

BANCO DE MÉXICO, CARPETA ELECTRÓNICA.

ACERVOS BRUTOS DE CAPITAL, INVERSIONES PÚBLICA Y PRIVADA (ACAP)

1960-1978. BANCO DE MEXICO, S.A. INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTO INTERNO BRUTO Y GASTO (IPL/EG/002-00-009-79)

1970-1984. INEGI, ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO, TOMO II, (PAG 611)

1980-1986. INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TOMO I, MÉXICO.

1986-1989. INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TOMO I, MÉXICO.

1988-1991. INEGI, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES, TOMO I, MÉXICO.

1994. INEGI, SISTEMA DE CUENRTAS NACIONALES, TOMO I, MÉXICO, CÁLCULO PRELIMINAR

1995. INEGI, SISTEMA DE CUENRTAS NACIONALES, TOMO I, MÉXICO, CÁLCULO PRELIMINAR

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (EMPLEO)

1960-1980. NAFINSA, LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS, 1984.

1980-1994. INEGI CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO.

1995. INEGI ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 1995.

2008-2013 Censo de Población y Vivienda y estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013.

ANUARIOS ESTADÍSTICOS

DE (1979 A1988) CIFRAS TOMADAS DE CUENTAS NACIONALES EN MÉXICO (1994) INEGI.

DE 1989 1998 CIFRAS TOMADAS DE CUENTAS NACIONALES EN MÉXICO (1995) INEGI.

DE 1999 A 2003 CIFRAS TOMADAS ANUARIO ESTADÍSTICO (2000) INEGI.

PARA 2004 CIFRAS TOMADAS ANUARIO ESTADÍSTICO (2006) INEGI.

| AÑO | CUADRO ANEXO No. 11 | | | | | | | | |
|------|---------------------------|--------|-------|-----------------------------|--------|-------|---------------|--------|-------|
| | Reservas Internacionales. | | | Deuda Externa Pública Bruta | | | Exportaciones | | |
| | M Dis Corr. | Var. % | % PIB | M Dis Corr. | Var. % | % PIB | M Dis Corr. | Var. % | % PIB |
| 1935 | 93.2 | 76.18 | 7.39 | 322.41 | 2.22 | 25.57 | 208.40 | 16.55 | 16.53 |
| 1936 | 89.0 | -4.51 | 5.99 | 329.37 | 2.16 | 22.18 | 215.40 | 3.36 | 14.51 |
| 1937 | 55.4 | -37.75 | 2.93 | 336.7 | 2.22 | 17.83 | 247.90 | 15.09 | 13.12 |
| 1938 | 43.2 | -22.02 | 2.68 | 273.74 | -18.70 | 16.99 | 185.40 | -25.21 | 11.51 |
| 1939 | 41.4 | -4.17 | 2.75 | 243.72 | -10.97 | 16.22 | 216.10 | 16.56 | 14.38 |
| 1940 | 63.4 | 53.14 | 4.15 | 238.83 | -2.01 | 15.63 | 213.90 | -1.02 | 14.00 |
| 1941 | 62.3 | -1.74 | 3.28 | 270.55 | 13.28 | 14.24 | 243.20 | 13.70 | 12.80 |
| 1942 | 100.3 | 61 | 4.55 | 276.3 | 2.13 | 12.55 | 272.50 | 12.05 | 12.37 |
| 1943 | 242.5 | 141.77 | 9.02 | 240.63 | -12.91 | 8.95 | 410.00 | 50.46 | 15.26 |
| 1944 | 279.5 | 15.26 | 7.21 | 240.63 | 0 | 6.21 | 432.20 | 5.41 | 11.15 |
| 1945 | 372.7 | 33.35 | 8.79 | 240.63 | 0 | 5.67 | 500.70 | 15.85 | 11.81 |
| 1946 | 273.7 | -26.56 | 4.75 | 240.63 | 0 | 4.18 | 570.10 | 13.86 | 9.90 |
| 1947 | 162.9 | -40.48 | 2.55 | 240.63 | 0 | 3.76 | 713.90 | 25.22 | 11.16 |
| 1948 | 122.6 | -24.74 | 2.13 | 240.63 | 0 | 4.17 | 715.50 | 0.22 | 12.41 |
| 1949 | 164 | 33.77 | 3.61 | 240.63 | 0 | 5.29 | 701.10 | -2.01 | 15.42 |
| 1950 | 215 | 31.1 | 4.41 | 240.63 | 0 | 4.94 | 493.40 | -29.62 | 10.12 |
| 1951 | 225 | 4.65 | 3.58 | 391.64 | 62.76 | 6.23 | 591.50 | 19.88 | 9.41 |
| 1952 | 259 | 15.11 | 3.67 | 382.24 | -2.4 | 5.42 | 625.30 | 5.71 | 8.87 |
| 1953 | 299 | 15.44 | 4.26 | 676.68 | 77.03 | 9.65 | 559.10 | -10.59 | 7.97 |
| 1954 | 240 | -19.73 | 3.68 | 949.99 | 40.39 | 14.57 | 615.80 | 10.14 | 9.44 |
| 1955 | 446 | 85.83 | 6.19 | 925.03 | -2.63 | 12.84 | 738.60 | 19.94 | 10.25 |
| 1956 | 502.8 | 12.74 | 6.11 | 883.97 | -4.44 | 10.74 | 807.20 | 9.29 | 9.80 |
| 1957 | 489.3 | -2.68 | 5.17 | 845.97 | -4.3 | 8.95 | 706.10 | -12.52 | 7.47 |
| 1958 | 412 | -15.8 | 3.92 | 798.01 | -5.67 | 7.59 | 709.10 | 0.42 | 6.75 |
| 1959 | 468 | 13.59 | 4.16 | 771.46 | -3.33 | 6.85 | 723.00 | 1.96 | 6.42 |
| 1960 | 459.4 | -1.84 | 3.6 | 274.65 | -64.4 | 2.15 | 738.70 | 2.17 | 5.78 |
| 1961 | 437.9 | -4.68 | 3.16 | 251.53 | -8.42 | 1.81 | 803.60 | 8.79 | 5.80 |
| 1962 | 454.8 | 3.86 | 3.04 | 230.41 | -8.39 | 1.54 | 906.50 | 12.8 | 6.07 |
| 1963 | 564.5 | 24.12 | 3.39 | 209.72 | -8.98 | 1.26 | 944.10 | 4.15 | 5.67 |
| 1964 | 596.1 | 5.6 | 3.04 | 2,056.00 | 880.36 | 10.47 | 1,026.70 | 8.75 | 5.23 |
| 1965 | 575.2 | -3.51 | 2.69 | 2,114.00 | 2.82 | 9.88 | 1,126.40 | 9.71 | 5.27 |
| 1966 | 581 | 1.01 | 2.44 | 2,260.00 | 6.91 | 9.51 | 1,169.90 | 3.86 | 4.92 |
| 1967 | 621 | 6.88 | 2.39 | 2,643.00 | 16.95 | 10.16 | 1,102.90 | -5.73 | 4.24 |
| 1968 | 670 | 7.89 | 2.33 | 3,154.00 | 19.33 | 10.96 | 1,165.00 | 5.63 | 4.05 |
| 1969 | 718 | 7.16 | 2.26 | 3,432.00 | 8.81 | 10.78 | 1,341.80 | 15.18 | 4.22 |
| 1970 | 820 | 14.21 | 2.31 | 4,262.80 | 24.21 | 11.99 | 1,289.60 | -3.89 | 3.63 |
| 1971 | 1,020.00 | 24.39 | 2.6 | 4,545.80 | 6.64 | 11.60 | 1,365.60 | 5.89 | 3.48 |
| 1972 | 1,284.70 | 25.95 | 2.84 | 5,064.60 | 11.41 | 11.21 | 1,666.40 | 22.03 | 3.69 |
| 1973 | 1,406.90 | 9.51 | 2.55 | 7,070.40 | 39.6 | 12.79 | 2,071.70 | 24.32 | 3.75 |
| 1974 | 1,443.90 | 2.63 | 2.01 | 9,975.00 | 41.08 | 13.86 | 2,853.20 | 37.72 | 3.96 |
| 1975 | 1,608.90 | 11.43 | 1.83 | 14,449.00 | 44.85 | 16.42 | 3,062.40 | 7.33 | 3.48 |
| 1976 | 1,411.30 | -12.28 | 2.06 | 19,600.20 | 35.65 | 28.59 | 3,655.50 | 19.37 | 5.33 |
| 1977 | 1,967.80 | 39.43 | 2.42 | 22,912.14 | 16.9 | 28.17 | 4,649.80 | 27.20 | 5.72 |
| 1978 | 2,303.20 | 17.04 | 2.24 | 26,264.30 | 14.63 | 25.52 | 6,063.10 | 30.39 | 5.89 |
| 1979 | 3,087.60 | 34.06 | 2.29 | 29,757.64 | 13.3 | 22.09 | 8,817.70 | 45.43 | 6.55 |
| 1980 | 4,003.00 | 29.65 | 2.12 | 33,813.00 | 13.63 | 17.92 | 15,134.00 | 71.63 | 8.02 |
| 1981 | 5,035.10 | 25.78 | 2.18 | 52,961.00 | 56.63 | 22.97 | 19,419.60 | 28.32 | 8.42 |
| 1982 | 1,832.30 | -63.61 | 2.85 | 58,874.20 | 11.17 | 91.57 | 24,055.20 | 23.87 | 37.41 |
| 1983 | 4,933.10 | 169.23 | 4.55 | 62,556.20 | 6.25 | 57.70 | 25,953.10 | 7.89 | 23.94 |
| 1984 | 8,134.10 | 64.89 | 5.96 | 69,377.90 | 10.90 | 50.83 | 29,100.40 | 12.13 | 21.32 |
| 1985 | 5,598.30 | -31.17 | 5.45 | 72,080.10 | 3.89 | 70.21 | 26,757.30 | -8.05 | 26.06 |
| 1986 | 6,588.60 | 17.69 | 7.9 | 75,350.90 | 4.54 | 90.30 | 21,803.60 | -18.51 | 26.13 |
| 1987 | 13,039.80 | 97.91 | 15.64 | 81,406.80 | 8.04 | 97.62 | 27,599.50 | 26.58 | 33.10 |
| 1988 | 6,379.40 | -51.08 | 3.86 | 81,003.20 | -0.50 | 49.05 | 30,691.50 | 11.20 | 18.59 |
| 1989 | 6,620.40 | 3.78 | 3.55 | 76,059.00 | -6.10 | 40.81 | 35,171.00 | 14.6 | 18.87 |
| 1990 | 10,273.00 | 55.17 | 4.5 | 77,770.30 | 2.25 | 34.05 | 40,710.90 | 15.75 | 17.82 |
| 1991 | 17,546.60 | 70.8 | 6.24 | 79,987.80 | 2.85 | 28.45 | 42,687.70 | 4.86 | 15.18 |
| 1992 | 18,554.20 | 5.74 | 5.62 | 75,755.20 | -5.29 | 22.97 | 46,195.50 | 8.22 | 14.00 |
| 1993 | 24,538.00 | 32.25 | 6.61 | 78,747.40 | 3.95 | 21.2 | 51,886.00 | 12.32 | 13.97 |
| 1994 | 6,148.00 | -74.94 | 2.5 | 85,435.80 | 8.49 | 34.71 | 60,882.00 | 17.34 | 24.73 |
| 1995 | 15,741.00 | 156.03 | 7.15 | 100,933.70 | 18.14 | 45.84 | 79,541.60 | 30.65 | 36.12 |
| 1996 | 17,509.00 | 11.23 | 5.98 | 98,284.50 | -2.62 | 33.57 | 95,999.70 | 20.69 | 32.79 |
| 1997 | 28,003.00 | 59.93 | 7.84 | 88,321.20 | -10.14 | 24.73 | 110,432.00 | 15.03 | 30.93 |
| 1998 | 30,235.48 | 7.97 | 8.54 | 92,294.50 | 4.5 | 26.07 | 117,539.00 | 6.44 | 33.19 |
| 1999 | 30,689.21 | 1.5 | 6.94 | 92,289.50 | -0.01 | 20.86 | 136,361.00 | 16.01 | 30.82 |
| 2000 | 35,585.00 | 15.95 | 6.83 | 84,600.20 | -8.33 | 16.23 | 166,120.00 | 21.82 | 31.86 |
| 2001 | 44,814.00 | 25.94 | 7.8 | 80,339.00 | -5.04 | 13.97 | 158,780.00 | -4.42 | 27.62 |
| 2002 | 50,674.00 | 13.08 | 9.15 | 78,818.60 | -1.89 | 14.23 | 161,046.00 | 1.43 | 29.07 |
| 2003 | 59,028.00 | 16.49 | 8.75 | 79,023.50 | 0.26 | 11.71 | 164,766.00 | 2.31 | 24.42 |
| 2004 | 64,198.00 | 8.76 | 8.4 | 79,225.80 | 0.26 | 10.37 | 187,999.00 | 14.10 | 24.61 |
| 2005 | 68,669.00 | 6.96 | 7.95 | 71,675.00 | -9.53 | 8.3 | 214,233.00 | 13.95 | 24.80 |
| 2006 | 67,679.80 | -1.44 | 7.09 | 54,766.00 | -23.59 | 5.74 | 249,925.00 | 16.66 | 26.20 |
| 2007 | 77,990.80 | 15.23 | 7.51 | 55,354.90 | 1.08 | 5.33 | 271,875.30 | 8.78 | 26.18 |
| 2008 | 85,441.00 | 9.55 | 9.66 | 56,939.00 | 2.86 | 6.44 | 291,342.60 | 7.16 | 32.93 |
| 2009 | 90,837.00 | 6.32 | 9.92 | 96,353.00 | 69.22# | 10.53 | 229,783.03 | -21.13 | 25.10 |
| 2010 | 113,596.50 | 25.06 | 10.76 | 110,428.00 | 14.61# | 10.46 | 298,473.09 | 29.89 | 28.27 |
| 2011 | 142,475.50 | 25.42 | 13.83 | 116,420.20 | 5.43# | 11.30 | 349,375.04 | 17.05 | 33.93 |
| 2012 | 163,591.80 | 14.82 | 13.71 | 125,726.00 | 7.99# | 10.53 | 370,914.62 | 6.17 | 31.08 |

FUENTE: Elaboración propia con información de INEGI y BANXICO, varios años.

NOTA: # Deuda Externa incluye reconocimiento Pidiregas PEMEX en 2009

VALOR DE LAS OPERACIONES DEL MERCADO DE CAPITALES POR TIPO DE INSTRUMENTO 1995-2011

| AÑO | TOTAL | TCA % | RENTA VARIABLE | | RENTA FIJA | |
|----------|-----------|--------|----------------|----------|------------|-------|
| | | | M de pesos | % | M de pesos | % |
| 1995 | 262,750 | | 212,637 | 80.93 | 50,113 | 19.07 |
| 1996 | 299,960 | 14.16 | 278,777 | 92.94 | 21,182 | 7.06 |
| 1997 | 396,609 | 32.22 | 389,094 | 98.11 | 7,514 | 1.89 |
| 1998 | 286,603 | -27.74 | 277,944 | 96.98 | 8,659 | 3.02 |
| 1999 | 340,043 | 18.65 | 336,405 | 98.93 | 3,638 | 1.07 |
| 2000 | 400,786 | 17.86 | 395,748 | 98.74 | 5,038 | 1.26 |
| 2001 | 366,444 | -8.57 | 359,261 | 98.04 | 7,182 | 1.96 |
| 2002 | 286,625 | -21.78 | 278,805 | 97.27 | 7,820 | 2.73 |
| 2003 | 287,839 | 0.42 | 278,130 | 96.63 | 9,709 | 3.37 |
| 2004 | 504,070 | 75.12 | 502,028 | 99.59 | 2,042 | 0.41 |
| 2005 | 586,252 | 16.30 | 584,015 | 99.62 | 2,237 | 0.38 |
| 2006 | 921,246 | 57.14 | 916,964 | 99.54 | 4,282 | 0.46 |
| 2007 | 1,429,235 | 55.14 | 1,426,285 | 99.79 | 2,950 | 0.21 |
| 2008 | 1,447,749 | 1.30 | 1,423,308 | 98.31 | 24,441 | 1.69 |
| 2009 | 1,867,780 | 29.01 | 1,489,646 | 79.75 | 378,134 | 20.25 |
| 2010 | 2,338,942 | 25.23 | 2,336,179 | 99.88 | 2,763 | 0.12 |
| 2011 | 2,119,710 | -9.37 | 2,115,879 | 99.82 | 3,831 | 0.18 |
| SUMA | | 275.10 | | 1,634.87 | | 65.13 |
| PROMEDIO | TMCA | 17.19 | % | 96.17 | % | 3.83 |

FUENTE:Elaboración propia con información de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., Indicadores Bursátiles (Varios Años) México D.F.

**ANEXO 2, RESULTADOS DE LA REGRESION
[SISTEMA GRETL]
MODELO COBB-DOUGLAS 1995-2012**

RESULTADOS DE REGRESIÓN ESTIMADOS EN SISTEMA GRETL:

Variable dependiente: LnPIB

| | <i>Coefficiente</i> | <i>Desv. Típica</i> | <i>Estadístico t</i> | <i>Valor p</i> |
|-------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------|
| Const | 4.90213 | 1.05165 | 4.6614 | 0.00055 |
| LnEMPLEO | -0.146742 | 0.156801 | -0.9358 | 0.36780 |
| LnFBKFT | -1.67786 | 0.559929 | -2.9966 | 0.01114 |
| LnFBINVPUB | 0.504555 | 0.109037 | 4.6274 | 0.00058 |
| LnFBINVPRIV | 1.69579 | 0.437804 | 3.8734 | 0.00221 |
| LnINVEXni | 0.0131775 | 0.00783822 | 1.6812 | 0.11855 |

| | | | |
|------------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| Media de la vble. dep. | 8.945636 | D.T. de la vble. dep. | 0.149883 |
| Suma de cuad. Residuos | 0.002311 | D.T. de la regresión | 0.013879 |
| R-cuadrado | 0.993948 | R-cuadrado corregido | 0.991426 |
| F(5, 12) | 394.1315 | Valor p (de F) | 7.15e-13 |
| Log-verosimilitud | 55.10133 | Criterio de Akaike | -98.20265 |
| Criterio de Schwarz | -92.86042 | Crit. de Hannan-Quinn | -97.46603 |
| Rho | -0.031623 | Durbin-Watson | 2.058140 |

Omitidas debido a colinealidad exacta: LnPROD

Sin considerar la constante, el valor p más alto fue el de la variable 9 (LnEMPLEO)

DATOS INCORPORADOS A LA REGRESIÓN COBB- DOUGLAS 1995 -2012

| AÑO | PIB^{1/}
(MMNP) | EMPLEO^{2/}
(Millones de personas) | FBKF TOTAL
(MNP^{3/}) | FB INV PUB
(MMP) | FB INV PRI
(MMP) | INXEXni^{4/}
(Miles de pesos) |
|------------|--|---|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1995 | 5,679.68 | 3,558 | 179,442.05 | 44,580.21 | 134,861.84 | 52,262.47 |
| 1996 | 5,971.54 | 36,580 | 208,860.50 | 37,991.93 | 170,868.57 | 43,410.88 |
| 1997 | 6,376.55 | 38,344 | 252,797.41 | 41,837.41 | 210,960.00 | 73,682.08 |
| 1998 | 6,688.32 | 39,562 | 278,787.78 | 38,713.27 | 240,074.51 | 65,144.73 |
| 1999 | 6,947.81 | 39,648 | 300,278.57 | 42,862.32 | 257,416.25 | 60,980.85 |
| 2000 | 7,406.51 | 40,161 | 334,383.18 | 53,673.01 | 280,710.18 | 82,274.93 |
| 2001 | 7,394.06 | 40,073 | 315,531.69 | 51,397.43 | 264,134.26 | 209,878.38 |
| 2002 | 7,455.36 | 41,086 | 313,517.27 | 60,114.05 | 253,403.23 | 159,691.93 |
| 2003 | 7,555.80 | 41,516 | 314,674.25 | 65,198.98 | 249,475.27 | 106,472.59 |
| 2004 | 7,857.72 | 43,399 | 339,980.73 | 73,349.25 | 266,631.48 | 167,563.19 |
| 2005 | 8,103.68 | 42,819 | 365,373.95 | 80,558.33 | 284,815.62 | 140,003.36 |
| 2006 | 8,501.26 | 43,576 | 401,223.84 | 79,678.90 | 321,544.94 | 68,275.83 |
| 2007 | 8,810.14 | 44,412 | 429,183.98 | 88,698.18 | 340,485.80 | 187,712.44 |
| 2008 | 8,915.03 | 47,073 | 448,060.06 | 97,168.37 | 350,891.69 | 160,848.50 |
| 2009 | 8,384.24 | 49,294 | 403,387.97 | 106,576.25 | 296,811.72 | 109,897.70 |
| 2010 | 8,827.02 | 48,716 | 463,425.35 | 137,641.40 | 325,783.95 | 182,252.66 |
| 2011 | 9,170.19 | 51,138 | 516,698.94 | 135,130.20 | 381,568.74 | 138,089.08 |
| 2012 | 9,530.07 | 51,584 | 540,467.15 | 123,238.54 | 417,228.51 | 45,936.77 |

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, BANXICO, CONAPO, NAFINSA Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Abreviaturas de Variables

PIB: Producto Interno Bruto en México.

EMPLEO: Población Económicamente Activa en México

FBKF: Formación Bruta de Capital Fijo, acerbos brutos de capital en México

FBINVPUB: Formación Bruta de Capital Fijo Inversión Pública

FBINVPRI: Formación Bruta de Capital Fijo Inversión Privada

INXEXni: Inversión extranjera directa nuevas inversiones.

NOTAS: 1) Miles de millones de nuevos pesos base 1993 (MMNP)

2) Miles de personas

3) Millones de nuevos pesos (MNP)

4) tipo de cambio de 1995 a 2011, corresponde al cierre de cada año: BANXICO. En banxico. Org. Mx (29 de junio de 2012) y para el año 2012 de Banxico actualización 04/12/2013

La Inversión Extranjera Directa (INXEXni), Balanza de Pagos, cuenta financiera inversión extranjera directa en México, enero 1995 a junio 2013 (millones de dólares)

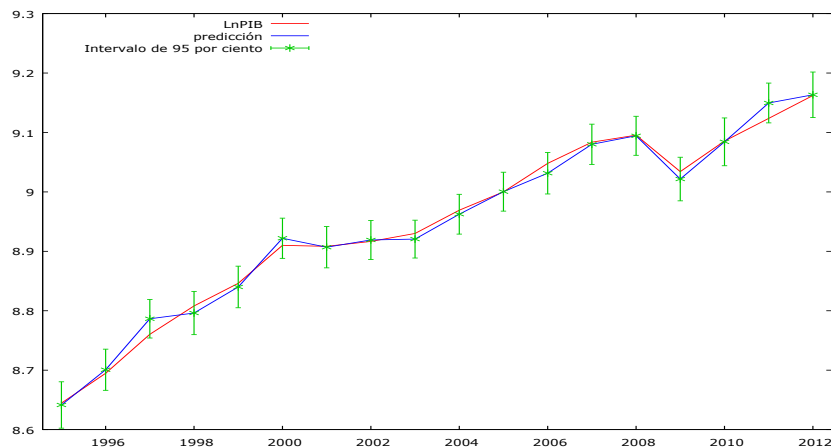
Rango de estimación del modelo: 1995 - 2012

Desviación típica de los residuos = 0.0138788

| Año | LnPIB | estimada | residuo |
|------|---------|----------|--------------|
| 1995 | 8.64465 | 8.64145 | 0.00319943 |
| 1996 | 8.69476 | 8.70074 | -0.00597568 |
| 1997 | 8.76038 | 8.78653 | -0.0261494 |
| 1998 | 8.80812 | 8.79620 | 0.0119221 |
| 1999 | 8.84618 | 8.84005 | 0.00612970 |
| 2000 | 8.91011 | 8.92200 | -0.0118842 |
| 2001 | 8.90843 | 8.90695 | 0.00147995 |
| 2002 | 8.91669 | 8.91914 | -0.00245374 |
| 2003 | 8.93007 | 8.92057 | 0.00950098 |
| 2004 | 8.96925 | 8.96247 | 0.00678565 |
| 2005 | 9.00007 | 9.00039 | -0.000319881 |
| 2006 | 9.04797 | 9.03147 | 0.0165020 |
| 2007 | 9.08366 | 9.08014 | 0.00351888 |
| 2008 | 9.09549 | 9.09442 | 0.00107783 |
| 2009 | 9.03411 | 9.02164 | 0.0124655 |
| 2010 | 9.08557 | 9.08424 | 0.00133089 |
| 2011 | 9.12371 | 9.14963 | -0.0259164 |
| 2012 | 9.16221 | 9.16342 | -0.00121352 |

Estadísticos de evaluación de la predicción

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Error medio | -4.9343e-016 |
| Error cuadrático medio | 0.00012841 |
| Raíz del Error cuadrático medio | 0.011332 |
| Error absoluto medio | 0.0082125 |
| Porcentaje de error medio | -0.00016979 |
| Porcentaje de error absoluto medio | 0.091939 |
| U de Theil | 0.27498 |



Resultados Gretl
Para intervalos de confianza 95%, $t(12, 0.025) = 2.179$

| <i>Observaciones</i> | <i>LnPIB</i> | <i>Predicción</i> | <i>Desv. Típica</i> | <i>Intervalo de 95%</i> |
|----------------------|--------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| 1995 | 8.64465 | 8.64145 | 0.0179127 | (8.60242, 8.68048) |
| 1996 | 8.69476 | 8.70074 | 0.0158842 | (8.66613, 8.73534) |
| 1997 | 8.76038 | 8.78653 | 0.0148741 | (8.75412, 8.81894) |
| 1998 | 8.80812 | 8.79620 | 0.0167071 | (8.75979, 8.83260) |
| 1999 | 8.84618 | 8.84005 | 0.0160641 | (8.80505, 8.87505) |
| 2000 | 8.91011 | 8.92200 | 0.0155175 | (8.88819, 8.95581) |
| 2001 | 8.90843 | 8.90695 | 0.0159338 | (8.87224, 8.94167) |
| 2002 | 8.91669 | 8.91914 | 0.0150777 | (8.88629, 8.95199) |
| 2003 | 8.93007 | 8.92057 | 0.0146111 | (8.88874, 8.95241) |
| 2004 | 8.96925 | 8.96247 | 0.0153630 | (8.92899, 8.99594) |
| 2005 | 9.00007 | 9.00039 | 0.0150211 | (8.96767, 9.03312) |
| 2006 | 9.04797 | 9.03147 | 0.0160307 | (8.99654, 9.06640) |
| 2007 | 9.08366 | 9.08014 | 0.0155347 | (9.04629, 9.11399) |
| 2008 | 9.09549 | 9.09442 | 0.0150711 | (9.06158, 9.12725) |
| 2009 | 9.03411 | 9.02164 | 0.0168343 | (8.98496, 9.05832) |
| 2010 | 9.08557 | 9.08424 | 0.0184540 | (9.04403, 9.12445) |
| 2011 | 9.12371 | 9.14963 | 0.0153623 | (9.11616, 9.18310) |
| 2012 | 9.16221 | 9.16342 | 0.0175724 | (9.12513, 9.20171) |

Estadísticos de evaluación de la predicción

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Error medio | -4.9343e-016 |
| Error cuadrático medio | 0.00012841 |
| Raíz del Error cuadrático medio | 0.011332 |
| Error absoluto medio | 0.0082125 |
| Porcentaje de error medio | -0.00016979 |
| Porcentaje de error absoluto medio | 0.091939 |
| U de Theil | 0.27498 |
| Proporción de sesgo, UM | 0 |
| Proporción de regresión, UR | 0 |

Resultados Gretl para seven 2014-03-23 14:33.

| VARIABLE | COEFICIENTE | INTERVALO DE CONFIANZA 95% | |
|-------------|-------------|----------------------------|-----------|
| const | 4.90213 | 2.61078 | 7.1934 |
| LnEMPLEO | -0.146742 | -0.488381 | 0.194897 |
| LnFBKFT | -1.67786 | -2.89784 | -0.457877 |
| LnFBINVPUB | 0.504555 | 0.266984 | 0.742125 |
| LnFBINVPRIV | 1.69579 | 0.741893 | 2.64968 |
| LnINVEXni | 0.0131775 | -0.00390047 | 0.0302556 |

Análisis de Varianza:

| | Suma de cuadrados | gl | Media de cuadrados |
|-----------|-------------------|----|--------------------|
| Regresión | 0.379592 | 5 | 0.0759183 |
| Residuo | 0.00231146 | 12 | 0.000192622 |
| Total | 0.381903 | 17 | 0.0224649 |

$R^2 = 0.379592 / 0.381903 = 0.993948$
 $F(5, 12) = 0.0759183 / 0.000192622 = 394.131$ [Valor p 7.15e-013]

